DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Año LXXXVIII
Tomo 357

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Montevideo, lunes 3 de octubre de 1994 - Nº 24.144

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
1

Ley 16.584.- Establécese que los funcionarios públicos designados para integrar Comisiones Receptoras de Votos, en caso de ejercer, tendrán asueto el día siguiente al de la elección y cinco días de licencia.
(2212*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 39 de la Ley de Elecciones Nº 7.812, de 16 de enero de 1925, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 16.017, de 20 de enero de 1989, por el siguiente:

"ARTICULO 39.- Los funcionarios públicos que sean designados para integrar Comisiones Receptoras de Votos, en caso de ejercer sus funciones, tendrán asueto el día siguiente al de la elección y cinco días de licencia.

Los funcionarios públicos designados como suplentes, que se presenten a la hora establecida en el artículo 55, tendrán derecho a dos días de licencia si no suplen a los titulares.

Los que no concurran a integrar las Comisiones Receptoras de Votos para las que fueron designados o lo hagan pasada la hora prevista en el artículo 55 sin justificar debidamente su omisión, serán sancionados con una multa equivalente al importe de un mes de sueldo, que será retenido de sus haberes.

Los descuentos se efectuarán a requerimiento de la Corte Electoral, la que instrumentará las medidas necesarias para la aplicación de las sanciones.

La inasistencia a los cursos de capacitación hará perder el derecho al uso de la licencia establecida en el inciso primero".

Art. 2º.- Los organismos públicos están obligados a proporcionar los vehículos que la Corte Electoral o las Juntas Electorales les requieran para el cumplimiento de sus cometidos el día de la elección.

Los funcionarios públicos conductores de los mencionados vehículos tendrán derecho por el desempeño de su tarea a una licencia de cuatro días.

El combustible necesario será proporcionado por la Corte Electoral.

Art. 3º.- Sustitúyese el artículo 4º de la Ley Nº 16.083, de 18 de octubre de 1989, por el siguiente:

"ARTICULO 4º.- El plazo para el registro de las hojas de votación vencerá treinta días antes de la elección.

Junto con los ejemplares impresos de la hoja, los registrantes deberán acompañar una nómina de los candidatos que integran las listas de circunscripción departamental, con indicación de las series y números de las respectivas credenciales cívicas.

Esta exigencia comprenderá la totalidad de la lista de Intendencia Municipal y al primer tercio, por lo menos, de los titulares y suplentes correspondientes a los otros órganos que se proveen por medio de la elección.

Para las listas que intervienen en circunscripción nacional, la misma comunicación deberán realizar a la Corte Electoral las autoridades nacionales de las agrupaciones partidarias que las patrocinan".

Art. 4º.- Sustitúyese el artículo 96 de la Ley Nº 7.812, de 16 de enero de 1925, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 14.041, de 22 de octubre de 1971, por el siguiente:

"ARTICULO 96.- A las diecinueve y treinta horas terminará la recepción de sufragios. No obstante, si al llegar a esa hora se comprobara por la Comisión que aún hay electores, siempre que pertenezcan al circuito, que no podrán sufragar por falta de tiempo, se prorrogará el término al solo efecto de que voten dichos ciudadanos sin que la prórroga pueda exceder de una hora.

Las Comisiones Receptoras de Votos a que refiere el

artículo 78 se regirán durante la hora de prórroga por lo establecido en dicha disposición.

Esta norma regirá en el acto eleccionario del próximo 27 de noviembre".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de setiembre de 1994.- MARIO CANTON, Presidente - HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 22 de setiembre de 1994.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- **LACALLE HERRERA** - PABLO LANDONI - ANGEL MARIA GIANOLA - SERGIO ABREU - GUSTAVO LICANDRO - DANIEL HUGO MARTINS - JOSE LUIS OVALLE - MIGUEL ANGEL GALAN - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - GONZALO CIBILS - MARIO AMESTOY - MANUEL ANTONIO ROMAY.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Ley 16.582. Apruébase el Acuerdo Marco de Cooperación Hacendario Financiera entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos, suscrito en Montevideo. (2210*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Apruébase el Acuerdo Marco de Cooperación Hacendario Financiera entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos, suscrito en Montevideo el 9 de octubre de 1990.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de setiembre de 1994. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ, Presidente - JUAN HARAN URIOSTE, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 22 de setiembre de 1994.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **LACALLE HERRERA** - SERGIO ABREU - GUSTAVO LICANDRO.

La República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos, denominados de ahora en adelante las "Partes".

CONSIDERANDO

— Que la situación económica internacional exige el fortalecimiento de los lazos de cooperación entre los países de América Latina.

— La necesidad de contar con un instrumento que permita aprovechar la infraestructura técnica, operativa e institucional existente en el sector financiero, que sirva de base para llevar a cabo acciones concretas orientadas a desarrollar las relaciones económicas entre los dos países.

— La voluntad de las Partes de estrechar las relaciones hacendario-financieras y de coordinar sus posiciones ante foros y organismos financieros internacionales.

Convienen en celebrar el presente Acuerdo Marco de Cooperación Hacendario-Financiera:

Artículo 1º.-

El objetivo del presente Acuerdo Marco de Cooperación Hacendario-Financiera es el de impulsar la cooperación en

esta materia y fortalecer los vínculos entre los sectores financieros de ambos países.

Art. 2º.-

Para los efectos del presente Convenio, ambas Partes designan como órganos ejecutores:

por parte de la República Oriental del Uruguay al Ministerio de Economía y Finanzas.

y por parte de los Estados Unidos Mexicanos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Art. 3º.-

La cooperación hacendario-financiera se efectuará a través de los siguientes mecanismos:

a) Consulta, coordinación y concertación de acciones y posiciones, hacia terceros países en cuanto a temas financieros internacionales de interés mutuo, así como en los organismos multilaterales y en los esquemas de cooperación e integración a los cuales ambas Partes pertenecen.

b) Cooperación bilateral y asistencia técnica mutua entre los organismos nacionales respectivos que tengan competencia en materia hacendario-financiera, así como apoyo a proyectos de complementación económica entre ambos países.

Art. 4º.-

Ambas Partes se comprometen a brindar cooperación en las siguientes áreas:

— Deuda Externa

— Deuda intrarregional

— Organismos financieros multilaterales y regionales

— Instrumentos de financiamiento para la integración

— Programas de estabilización y privatización de empresas públicas

— Formulación y aplicación de políticas económicas y financieras

— Banca comercial

— Seguros y valores

— Organización hacendario-administrativa

— Otras áreas de interés mutuo que ambas Partes acuerden.

Art. 5º.-

Ambas Partes mantendrán regularmente intercambios de información sobre su deuda externa y las condiciones en que se realice el nuevo financiamiento externo, así como la reprogramación de las mismas. A este efecto, se establecerá un mecanismo de consulta permanente a fin de aprovechar la capacidad y experiencia de ambos países en esa materia y facilitar la concertación de posiciones en las reuniones del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política y el Programa Latinoamericano de Intercambio de Información y Asistencia Técnica en Deuda Externa (PLATIDE), así como en otros foros regionales e internacionales donde el tema sea discutido.

Art. 6º.-

Se conviene en intercambiar información y experiencias en relación a la deuda intralatinoamericana, así como establecer un mecanismo de información y consulta técnica para el diseño, funcionamiento e instrumentación de fórmulas para saldar deuda intralatinoamericana, alternas o complementarias al pago de divisas tales como intercambio de deuda por activos, pago con deuda externa, o cualquier otra modalidad que los equipos técnicos de ambos países formulen.

Art. 7º.-

Ambas Partes convienen en establecer un esquema de consultas de carácter permanente que coordine en forma adecuada sus posiciones ante los organismos financieros multilaterales y regionales, en los cuales ambos países son Miembros.

Art. 8º.-

El tema de subsidios y derechos compensatorios, así como el de los servicios financieros que se examinan en el Marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), serán objeto de especial consideración en colaboración con los respectivos organismos competentes.

Art. 9º.-

Ambas Partes fomentarán la cooperación entre sus organismos competentes, a fin de fortalecer los intercambios comerciales recíprocos y apoyar los proyectos industriales y de complementación económica.

Art. 10.-

En materia de programas de estabilización y privatización de empresas públicas, ambas Partes se comprometen a intercambiar información y experiencias sobre los procesos de privatización desarrollados en los respectivos países.

Art. 11.-

Ambas Partes intercambiarán información y experiencia

en materia de diseño, formulación y aplicación de políticas económicas y financieras.

Art. 12.-

En materia de banca comercial, ambas Partes intercambiarán información y experiencias sobre la política, control y regulación de la banca comercial de ambos países, a través de sus respectivos órganos de regulación y control.

Art. 13.-

En materia de segurosy valores, las Partes convienen en intercambiar experiencias e información en relación a los sistemas de seguros, valores y fianzas que operan en cada país, establecer líneas de acción en relación a las decisiones adoptadas por los organismos internacionales de seguros de crédito y de crédito a la exportación.

Art. 14.-

En materia de organización hacendaria-administrativa, las Partes se comprometen a intercambiar información y experiencias en relación a las políticas y reformas introducidas en sus respectivas organizaciones.

Art. 15.-

Con el fin de coordinar las acciones derivadas del presente Acuerdo Marco, de asegurar mejores condiciones para su aplicación y de contar con un mecanismo de seguimiento, las Partes convienen en crear el Grupo de Asunto Financieros y Hacendarios Uruguay-México. El grupo se encargará de promover, evaluar y vigilar el cumplimiento del presente Acuerdo Marco, para lo cual se reunirá en forma alternada en Uruguay y México en las fechas acordadas por ambas Partes.

Art. 16.-

Para la ejecución del presente Acuerdo Marco, el Grupo a que se refiere el Artículo anterior establecerá programas de trabajo anuales que comprendan los diversos aspectos y sectores de la cooperación.

El financiamiento de los programas de trabajo a que se refiere la presente disposición, será convenido por ambas Partes.

Art. 17.-

Ambas Partes convienen en prestar su colaboración, cuando las actividades que deseen realizar en ejecución del presente Acuerdo Marco, requieran de la participación de otros organismos e instituciones de sus respectivos países.

Art. 18.-

El presente Acuerdo Marco entrará en vigor a partir de la fecha en que ambas Partes se comuniquen, a través de la vía diplomática, el cumplimiento de los requisitos exigidos por su legislación nacional para tal efecto.

Tendrá una vigencia de tres (3) años y se prorrogará tácitamente por plazos similares, a menos que una de las Partes notifique por escrito a la otra, con seis (6) meses de anticipación, su deseo de darlo por terminado.

El presente Acuerdo Marco se suscribe por duplicado en la ciudad de Montevideo, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa.

Por la República Oriental del Uruguay.

Por los Estados Unidos Mexicanos.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
3

Decreto 436/994. Autorízase un aumento adicional en las cuotas mutuales a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva correspondiente al mes de octubre de 1994.
(2214)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 22 de setiembre de 1994.

Visto: el Decreto Nº 335/994 de 25 de julio de 1994.

Resultando: que la mencionada norma determina las condiciones en que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva pueden fijar su cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios correspondiente a los meses de agosto y setiembre de 1994.

Considerando: I) que corresponde recoger la incidencia de aumento, costos correspondiente a los meses de julio y agosto.

II) que dadas las condiciones de mercado es conveniente y necesario continuar con la fijación administrativa de los precios del sector.

III) que las dificultades financieras existentes en el sector hacen conveniente autorizar un aumento adicional en las cuotas mutuales a cuenta de la incidencia del próximo aumento salarial.

Atento: a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar su cuota promedio de afiliados individuales correspondiente al mes de octubre de 1994, sujeto a las condiciones del presente Decreto.

Art. 2º.- La cuota promedio correspondiente al mes de octubre próximo de afiliados individuales no vitalicios, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos y sin considerar la sobrecuota por inversiones, no podrá ser superior a la que resulte de incrementar en un 3.69% (tres con sesenta y nueve por ciento) la cuota correspondiente al mes de setiembre, calculada de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 335/994 de 25 de julio de 1994.

El aumento consignado precedentemente recoge los incrementos del Indice de Precios al Por Mayor de Productos Manufacturados y Tipo de Cambio para los meses de julio y agosto y un dos por ciento a cuenta de la incidencia del próximo aumento salarial.

Art. 3º.- Las Instituciones comprendidas deberán comunicar al Ministerio de Economía y Finanzas, en un plazo de dos días hábiles a partir de la publicación del presente Decreto, las cuotas correspondientes al mes de octubre de 1994. Transcurridos cinco días hábiles a partir del siguiente al de vencimiento de la comunicación sin que se formulen observaciones por parte de la mencionada Secretaría de Estado, las cuotas entrarán en vigencia.

Art. 4º.- El incumplimiento de lo precedentemente establecido determinará la imposibilidad de modificar los valores vigentes en el transcurso del mes inmediato siguiente, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones previstas por la Ley Nº 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y sus modificativas.

Art. 5º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 6º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de la Capital, etc. **LACALLE HERRERA** - GUSTAVO LICANDRO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución 1004/994. Apruébase el convenio de crédito suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España.
(2165*R)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo 14 de setiembre de 1994.

Visto: lo dispuesto por la Resolución 72.761 de 31 de mayo de 1994.

Resultando: I) que por la precitada Resolución se aprobó el contrato celebrado con fecha 31 de marzo de 1993 entre la Dirección Nacional de Meteorología del Ministerio de Defensa Nacional y la empresa española Sociedad Anónima de Instalaciones de Control (SAINCO), destinado al suministro de equipamiento meteorológico, por un importe de U$S 4:985.908 (dólares americanos cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos ocho).

II) que la financiación del 50% del contrato, U$S 2:492.954 (dólares americanos dos millones cuatrocientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y cuatro), será con cargo a un crédito proveniente del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) concedido por el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España (ICO).

III) que la financiación del restante 50%, será con cargo a un crédito comprador dentro del esquema del crédito a la exportación española y asegurado ante la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), concedido por el Banco Exterior de España S.A.

Considerando: I) que la Ley 16.412 de fecha 31 de agosto de 1993, autorizó el crédito legal correspondiente.

II) que la misma ley autorizó asimismo a proceder a la contratación directa -con ajuste a los principios generales de contratación administrativa- de las obras y suministros correspondientes.

III) que el Tribunal de Cuentas de la República ha intervenido el gasto conforme a lo dispuesto por el artículo 211 literal B) de la Constitución de la República, sin emitir observaciones

Atento: a lo expuesto precedentemente

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- Apruébase en todos sus términos el convenio de crédito suscrito el 1ro. de julio de 1994, entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España por U$S 2:492.954 (dólares americanos dos millones cuatrocientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y cuatro) con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo.

2do.- Apruébase en todos sus términos el convenio de crédito suscrito en Montevideo el 1ro. de julio de 1994 y en Madrid el 12 de julio de 1994, entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Banco Exterior de España S.A. por U$S 2:492.954 (dólares americanos dos millones cuatrocientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y cuatro) bajo la modalidad de Crédito al Comprador, conforme a la normativa que en España regula el crédito a la exportación.

3ro.- Comuníquese, publíquese y dése cuenta a la Asamblea General. Cumplido, archívese. - **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

5

Resolución 1.005/994.- Apruébase el convenio de crédito suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Instituto de Crédito del Reino de España, por el monto que se determina. (2177*R)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 16 de setiembre de 1994.

Visto: lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo 72.682 de 31 de mayo de 1994, autorizando al Ministerio de Defensa Nacional la suscripción de convenios de créditos con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y con el Banco Exterior de España del Reino de España.

Resultando: I) que con fecha 11 de junio de 1993 se suscribió entre el Ministerio de Defensa Nacional y la empresa española Fomento de Comercio Exterior S.A. (FOCOEX), un contrato comercial destinado al suministro de equipamiento hospitalario para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, por un importe de U$S 14:198.912 (dólares americanos catorce millones ciento noventa y ocho mil novecientos doce).

II) que la financiación del 50% del contrato, U$S 7:061.689,60 (dólares americanos siete millones sesenta y un mil seiscientos ochenta y nueve mil, 60/100), será con cargo a un crédito proveniente del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) concedido por el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España (ICO).

III) que la financiación del restante 50%, será con cargo a un crédito comprador dentro del esquema del crédito a la exportación española y asegurado ante la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), concedido por el Banco Exterior de España S.A.

Considerando: I) que la Ley 16.414 de fecha 31 de agosto de 1993, autorizó el crédito legal correspondiente.

II) que la misma ley autorizó asimismo a proceder a la contratación directa -con ajuste a los principios generales de contratación administrativa- de las obras y suministros correspondientes.

III) que el Tribunal de Cuentas de la República ha intervenido el gasto conforme a lo dispuesto por el artículo 211 literal B) de la Constitución de la República, sin emitir observaciones.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase en todos sus términos el convenio de crédito suscrito el 1ro. de julio de 1994, entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España por U$S 7:061.689,60 (dólares americanos siete millones sesenta y un mil seiscientos ochenta y nueve, 60/100) con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo.

2º.- Apruébase en todos sus términos el convenio de crédito suscrito en Montevideo el 1ro. de julio de 1994 y en Madrid el 12 de julio de 1994, entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Banco Exterior de España S.A. por U$S 7:137.222,40 (dólares americanos siete millones ciento treinta y siete mil doscientos veintidós, 40/100), bajo la modalidad de Crédito al Comprador, conforme a la normativa que en España regula el crédito a la exportación.

3º.- Comuníquese, publíquese, dése cuenta a la Asamblea General. Cumplido, archívese. **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

6

Resolución 1.007/994. Dispónese no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto contra la resolución 946/994, por la cual se revoca la autorización acordada a "Panamericana S.R.L." para explotar la onda CX 44.
(2178*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 19 de setiembre de 1994

Visto: el recurso de revocación interpuesto por "Tupac Amarú S.R.L." y otros respecto de la Resolución 946/994 de 26 de agosto de 1994 por la que se revoca la autorización acordada a "Panamericana SR.L." para explotar la onda CX 44.

Resultando: I) que por Resolución 1.685 de 29 de julio de 1980, el Poder Ejecutivo determinó que los únicos integrantes de "Panamericana S.R.L." reconocidos a los efectos de la explotación de la frecuencia eran los señores Horacio Scheck, Carlos E. Scheck y Arnaud R. Garra, no autorizándose la transferencia como único permisario solicitada a favor de Carlos E. Scheck por Resolución 66.514 de 10 de mayo de 1988.

II) que sin haber sido puesto en conocimiento del Poder Ejecutivo, el señor Carlos E. Scheck -invocando una titularidad que no posee- procedió a arrendar a "Tupac Amarú S.R.L." durante 18 horas diarias la trasmisión de CX 44, habiéndose esta última hecho cargo de todos los gastos, sueldos y obligaciones de "Panamericana S.R.L.", así como de los bienes y explotación de la radiodifusora, lo que configura una verdadera cesión de la explotación de la frecuencia, sin la autorización del Poder Ejecutivo y sin el cumplimiento de los requisitos exigidos a todo permisario de onda por los artículos 8 y 11 del Decreto 734/978, reglamentario del Decreto Ley 14.670.

III) que recién en abril de 1994, a consecuencia de la solicitud realizada por el Juzgado Letrado en lo Penal de 8vo. Turno, la Dirección Nacional de Comunicaciones pone en conocimiento del Ministerio de Defensa Nacional la situación irregular en la que se encuentra funcionando CX 44, luego de haber dado vista de las actuaciones a los titulares de "Panamericana S.R.L." y recabados los informes letrados pertinentes.

Considerando: I) que el contrato de arrendamiento invocado por la empresa recurrente y demás comparecientes a título de oyentes o realizadores de programas de CX 44 es nulo, por cuanto fue otorgado por quien no tenía la titularidad del permiso y configura una verdadera cesión de la explotación del servicio de radiodifusión, contrario al régimen legal y reglamentario vigente (Decreto Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto reglamentario 734/978, modificado por el Decreto 350/986; Ley 16.099 de 3 de noviembre de 1989 y Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991)

II) que la revocación de la autorización para funcionar está expresamente prevista como sanción en el numeral 5to. del artículo 4to. del Decreto Ley 14.670 de 23 de junio de 1977 y en el artículo 15 del Decreto 734/978 reglamentario de dicha norma legal.

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto contra la Resolución 946/994 de 26 de agosto de 1994.

2do.- Notifíquese, a los interesados en el domicilio común constituido, comuníquese a la Dirección Nacional de Comunicaciones y archívese. - **LACALLE HERRERA** - DANIEL H. MARTINS.

---o---

7

Resolución 1.017/994. Dispónese la reelección de Juez Militar de Primera Instancia de 2º Turno. (2187)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 20 de setiembre de 1994.

Visto: los antecedentes por los que el Supremo Tribunal Militar, comunica la reelección en el cargo de Juez Militar de Primera Instancia de 2do. Turno, del señor Coronel en situación de retiro don Rodolfo Villareal.

Considerando: que el precitado señor Coronel en situación de retiro, finaliza con fecha 25 de setiembre del corriente el período para el cual fue designado, por lo que habiendo sido reelecto corresponde se tenga presene lo citado en el Visto de la presente.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 81 del Código de Organización de los Tribunales Militares, en la redacción dada por el artículo 1ro. del Decreto Ley 14.531 de 14 de junio de 1976.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- Téngase presente lo dispuesto por el Supremo Tribunal Militar, en ejercicio de su competencia, reeligiendo como Juez Militar de Primera Instancia de 2do. Turno, al señor Coronel en situación de retiro don Rodolfo Villareal, quien continuará en dicho cargo a partir del 25 de setiembre del corriente.

2do.- Comuníquese, publíquese, pase a las Direcciones Financiero Contable y Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional y al Supremo Tribunal Militar, a sus efectos.

Cumplido, archívese. - **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

8

Ley 16.585. Créase una Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito, que funcionará en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (2213*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

TITULO I
Disposiciones generales

Artículo 1º.- Créase una Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito que será honoraria y que estará integrada por un delegado titular y un delegado alterno de los siguientes organismos públicos e instituciones privadas: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que la presidirá, Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación y Cultura, Intendencia Municipal de Montevideo, Congreso Nacional de Intendentes, Banco de Seguros del Estado, Cámara del Transporte del Uruguay y Federación Obrera del Transporte.

El Poder Ejecutivo, asimismo, designará un delegado titular y su correspondiente alterno entre los candidatos propuestos por el Centro Automovilista del Uruguay, el Automóvil Club del Uruguay y el Centro Protección Choferes de Montevideo.

En caso de que cualquier votación de la precitada Comisión Nacional resultare empatada, su Presidente tendrá doble voto.

Funcionará en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas como organismo desconcentrado con los cometidos específicos que la ley determine.

Art. 2º.- La Comisión Nacional que se crea por la presente ley tendrá como finalidad preservar la salud y seguridad públicas en las vías de tránsito de todo el territorio nacional.

Art. 3º.- Compete a la Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito:

A) La vigilancia en la correcta aplicación de las disposiciones de la presente ley.

B) Lograr mayor seguridad y mejorar el ordenamiento del tránsito.

C) Estudiar, proyectar y promover programas de acción aconsejando al Poder Ejecutivo medidas necesarias para combatir la accidentabilidad en el tránsito.

D) Educar y capacitar para el correcto uso de la vía pública.

E) Supervisar y coordinar programas educativos con organismos oficiales y privados (educativos, sanitarios, profesionales, científicos, sindicales, empresariales, sociales, de investigación, u otros), a fin de obtener mayor eficacia.

Dichas organizaciones deberán condicionar sus acciones a las pautas establecidas por la Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito.

F) La creación y administración de un sistema nacional único de relevamiento de información e investigación de causas de accidentes de tránsito y demás aspectos referidos a éstos, su forma de procesamiento y su utilización, propiciando el intercambio con los organismos nacionales e internacionales especializados en el tema y adiestramiento de los respectivos cuerpos técnicos.

G) Evitar la contaminación del medio ambiente.

H) La administración de los fondos adjudicados o que se le adjudicaren en el futuro con el fin de atender su desenvolvimiento.

Art. 4º.- La referida Comisión estará facultada para requerir de los organismos públicos, así como de los privados, la información y la colaboración necesarias para el correcto cumplimiento de los cometidos que le asigna la presente ley.

Art. 5º.- La Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito tendrá autonomía técnica para el cumplimiento de sus cometidos.

Art. 6º.- Los integrantes de la Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito serán designados por el Poder Ejecutivo a propuesta de los organismos correspondientes, pudiendo ser sustituidos por la misma vía.

Art. 7º.- Constituyen recursos de la Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito las asignaciones que le fije la Ley de Presupuesto Nacional y sus modificativas, los frutos civiles y naturales de los bienes que le pertenezcan, los bienes que reciba por testamento o donación, los préstamos que obtenga y el producto de los impuestos, tasas y contribuciones que la ley le confiera.

Art. 8º.- Sancionada la presente ley y dentro del plazo de noventa días, el Poder Ejecutivo dotará al organismo de los recursos humanos y materiales necesarios para su puesta en funcionamiento y reglamentará la ley, a propuesta del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con el asesoramiento de la citada Comisión.

TITULO II
De las escuelas de conductores

Art. 9º.- La Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito reglamentará el aprendizaje que impartan los centros de enseñanza de conducción de vehículos automotores, así como también las características de los equipos y vehículos destinados a este fin.

Art. 10º.- La Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito determinará las condiciones requeridas para ejercer la docencia de dichos centros.

Art. 11º.- Las Intendencias Municipales llevarán un registro de los centros de enseñanza de conducción de vehículos automotores radicados en su departamento y controlarán el cumplimiento de las normas que los regulan adoptando las sanciones del caso, comunicándolas a la Comisión.

TITULO III
De la educación en el tránsito

Art. 12º.- El Ministerio de Educación y Cultura, a través de los organismos competentes, propiciará la incorporación a los programas de educación primaria, a todos los niveles, temas destinados a lograr que el niño asuma un rol protagónico seguro en el tránsito.

Art. 13º.- Propiciará, asimismo, la inclusión en los programas de educación secundaria, técnico-profesional y de la Universidad de la República temas referidos a seguridad en el tránsito, vinculándolos con los contenidos curriculares.

Art. 14º.- El Ministerio de Educación y Cultura requerirá, a los fines precedentes, la colaboración y la asistencia de la Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito.

TITULO IV
De las habilitaciones para conducir

Art. 15º.- La Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito con el asesoramiento del Ministerio de Salud Pública establecerá normas de calificación de aptitud sicofísica para el otorgamiento de las habilitaciones para conducir, en sus diferentes categorías, las que serán únicas y aplicables en todo el territorio nacional.

Art. 16º.- La Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito establecerá las normas de calificación para la evaluación de la idoneidad de los aspirantes a conductores, cualquiera sea el medio, para el otorgamiento de las habilitaciones para las diferentes categorías, las que serán únicas y aplicables en todo el territorio nacional.

Art. 17º.- Las habilitaciones para conducir serán otorgadas por las Intendencias Municipales en las ciudades capitales y en aquellas localidades que tuvieren los elementos técnicos exigidos para la obtención de las mismas, las que tendrán validez nacional.

TITULO V
De los registros

Art. 18º.- Créase el Registro Nacional Unico de Conductores, Vehículos, Infracciones e Infractores, el que estará a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Art. 19º.- De acuerdo a sus cometidos específicos y en lo pertinente, quedan obligadas a remitir información las Intendencias Municipales y las dependencias de los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional.

Art. 20º.- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas coordinará con las Intendencias Municipales y demás organismos públicos las formas y los plazos para el suministro de la información necesaria para el funcionamiento del Registro Nacional Unico de Conductores, Vehículos, Infracciones e Infractores.

Art. 21º.- Los datos de dicho Registro deberán ser suministrados a requerimiento del Juez competente, de la Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito y de los demás organismos oficiales vinculados a la prevención de accidentes.

TITULO VI
De las sanciones

Art. 22º.- La Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito propondrá a las autoridades competentes un sistema común de sanciones a los infractores de las disposiciones referentes al tránsito, el que se aplicará en todo el territorio nacional por los órganos y autoridades competentes dentro del ámbito de sus respectivas jurisdicciones.

Sin perjuicio de lo establecido, cada órgano o autoridad —nacional o municipal— podrá dictar, dentro del ámbito de su jurisdicción, sanciones complementarias en función de las características de cada caso.

Art. 23º.- Dicho sistema considerará, sin perjuicio de lo dispuesto por el Título VII de la presente ley:

A) Sanciones superiores, cuando se trate de conductor profesional.

B) Como agravante, el exceso de velocidad según se supere la velocidad máxima autorizada.

C) Como infracción severamente sancionada, la conducción con falta de habilitación.

D) Como agravante, la reiteración dentro del término de doce meses de las faltas indicadas precedentemente, lo que determinará la duplicación de la última sanción aplicada.

E) Que la severidad de la sanción sea proporcional al riesgo generado por la falta.

F) Que las sanciones pecuniarias sean establecidas en unidades reajustables.

G) Severamente sancionable la situación de animales sueltos en la vía pública.

TITULO VII
De la prueba de alcohol en la sangre

Art. 24º.- Se considerará que se encuentra inhabilitado para conducir vehículos de cualquier tipo que se desplacen

por la vía pública, cuando la concentración de alcohol en la sangre al momento de conducir el vehículo sea superior a ocho decigramos de alcohol por litro de sangre o su equivalente en términos de espirometría.

Art. 25º.- A partir de la vigencia de la presente ley los funcionarios del Ministerio del Interior, especialmente habilitados después de ser debidamente capacitados, podrán investigar en cualquier persona que conduzca un vehículo en zonas urbanas, suburbanas o rurales del territorio nacional la eventual presencia y concentración de alcohol u otras drogas en su organismo a través de procedimientos de espirometría.

Al conductor que fuere hallado conduciendo en transgresión de los límites indicados en el artículo 24 se le retendrá la libreta de conductor y se le aplicará, en caso de tratarse de una primera infracción, una suspensión de dicha habilitación para conducir entre seis meses y un año y, en caso de reincidencia, se extenderá dicha sanción hasta el término de dos años. En caso de nueva reincidencia, podrá cancelarse la libreta de conductor.

Al conductor que se rehusare a los exámenes antes referidos se le retendrá la libreta de conductor y se le advertirá:

A) Que la negativa supone presunción de culpabilidad.

B) Que la autoridad competente podrá aplicar oportunamente una sanción que implicará la inahabilitación para conducir entre seis meses y un año de constituida la primera infracción y, en el supuesto caso de reincidencia, la misma podrá extenderse hasta un máximo de dos años.

La inspección a que refiere este artículo sólo podrá efectuarse en las áreas y dentro de los horarios en que el Ministerio de Salud Pública garantice poder realizar el análisis a que refiere el artículo 30 de la presente ley.

Art. 26º.- El conductor de un vehículo destinado al transporte colectivo de pasajeros, que sea sometido a los exámenes precedentemente establecidos, incurrirá en transgresión si de los mismos surge la presencia de alcohol en la sangre en cualquier proporción, por mínima que ella fuere.

Art. 27º.- Cuando ocurran accidentes de tránsito con víctimas —accidentados o fallecidos— se someterá a los conductores de los vehículos involucrados a los exámenes que permitan determinar el grado de eventual embriaguez alcohólica de los mismos.

A tales efectos, podrá recurrirse, de ser posible, a la prueba de espirometría y en su defecto a la de sangre y orina.

Art. 28º.- Cuando un conductor deba someterse, de conformidad con la disposición anterior, a un análisis de sangre para determinar la concentración de alcohol en su organismo, la correspondiente extracción sólo podrá realizarse por médico, enfermero u otro técnico habilitado y en condiciones sanitarias acordes con las pautas establecidas por el Ministerio de Salud Pública.

Art. 29º.- A solicitud del conductor de un vehículo que ha sido sometido a los exámenes aludidos en la disposiciones precedentes, el funcionario actuante deberá extenderle un recaudo en el cual deberá constar fecha, hora y lugar en que se realiza la prueba y sus resultados claramente consignados.

Art. 30º.- La persona que sea sometida a exámenes de espirometría, sangre u orina, en los términos establecidos precedentemente, podrá solicitar inmediatamente de las autoridades competentes del Ministerio de Salud Pública que uno de los técnicos habilitados a esos efectos efectúe otros exámenes que permitan revisar los resultados de aquellos.

Art. 31º.- Los resultados de las pruebas efectuadas en los términos indicados en las disposiciones precedentes, constituirán pruebas idóneas en juicios de carácter civil o penal.

En los casos en que la persona afectada por la ejecución de los exámenes a que refiere el presente Título considere que se han violado sus derechos y garantías, podrá ocurrir ante la sede jurisdiccional competente para que resuelva si el procedimiento utilizado ha sido o no ajustado a derecho.

TITULO VIII
De las unidades de rescate

Art. 32º.- El Ministerio de Salud Pública reglamentará todo lo referido al procedimiento de realización de pruebas o análisis previstos por los artículos precedentes.

Art. 33º.- El Ministerio del Interior, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, organizará y tendrá a su cargo el servicio de unidades de rescate de los accidentados en el tránsito.

TITULO IX
De la seguridad general

Art. 34º.- Las Intendencias Municipales están obligadas dentro del ámbito de su competencia, a fiscalizar el estricto

cumplimiento de las disposiciones contenidas en el decreto-ley Nº 15.011, de 13 de mayo de 1980.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de setiembre de 1994. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ, Presidente - JUAN HARAN URIOSTE, Secretario.

Ministerio de Salud Pública
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 22 de setiembre de 1994.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **LACALLE HERRERA** - GUILLERMO GARCIA COSTA - ANGEL MARIA GIANOLA - SERGIO ABREU - GUSTAVO LICANDRO - DANIEL HUGO MARTINS - PABLO LANDONI - JOSE LUIS OVALLE - MIGUEL ANGEL GALAN - RICARDO REILLY - GONZALO CIBILS - MARIO AMESTOY - MANUEL ANTONIO ROMAY.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

9

Acordada 7.244.- Modifícase el literal "d" del artículo 30 de la Acordada 7.166/992, que se refiere a la superintendencia de la profesión de escribano.
(2276*R)

Montevideo, setiembre 26 de 1994.

En Montevideo, a veinteséis de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores don Luis Alberto Torello Giordano, Presidente, don Jorge Angel Marabotto Lugaro, don Raúl Alonso De Marco, don Juan M. Mariño Chiarlone y don Milton H. Cairoli Martínez, por ante la infrascripta Secretaria Letrada, doctora Ileana Speroni.

Vistos: Lo dispuesto por el literal "d" del artículo 30 de la Acordada No. 7166 de 30/11/92, en lo que se refiere a la superintendencia de la profesión de escribano (Ac. 4716 de 10/2/71).

Resultando: Que la tramitación al respecto corresponde a la Secretaría Letrada Administrativa de la Suprema Corte de Justicia.

Considerando: I) Que la función referida por su propia naturaleza-técnica y específica- debe depender de la Inspección General de Registros Notariales:

II) Que en su mérito es necesario modificar, en lo pertinente, la Acordada mencionada en el Vistos de la presente:

Atento: a lo expuesto.

La Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

Artículo Unico: "Modifícase el literal "d" del art. 30 de la Acordada 7166 de 30 de noviembre de 1992, que quedará redactado en la siguiente forma:

d) La elevación para resolución de todos los expedientes relativos a la superintendencia de la profesión de escribano, luego de haber sido iniciados y sustanciados ante la Inspección General de Registros Notariales".

Que se comunique, circule y publique.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.

Dr. LUIS A. TORELLO (Presidente).- Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO.- Dr. RAUL ALONSO DE MARCO.- Dr. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE.- Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ.- Dra. ILEANA SPERONI. Secretaria Letrada.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	75.00
Año 1970 (2do. semestre)	$	75.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	75.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	75.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	75.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	75.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	75.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	123.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	123.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	123.00
Año 1982 (2do. semestre). 2 Tomos	$	123.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	146.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	135.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	135.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	146.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	146.00
Año 1985 (2do. semestre)	$	146.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	202.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	180.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	214.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$	188.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	376.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$	188.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	376.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	225.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	217.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	259.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	315.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	188.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	236.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	236.00
		259.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	236.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	$	99.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	99.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	99.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	99.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	99.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	99.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	152.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	152.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	152.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	152.00
Año 1982 (2do. semestre)	$	180.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	169.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	169.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	181.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	181.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	181.00
Año 1985 (2do. semestre). 2 Tomos	$	270.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	201.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	247.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	236.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$	472.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	236.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$	472.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	259.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	270.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	292.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	354.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	231.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	270.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	270.00
Año 1992 (2do.. semestre)	$	292.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	270.00

AVISOS PUBLICADOS

24144

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

RICARDO TONN TWOROGER, (Ficha S/146/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35649 Set 23- v Oct 06

DE OCTAVO TURNO

JESUS SUAREZ LAREO, (Ficha S-322/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36045 Set 27- v Oct 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RUBEN GALVAN PRENDES, (Ficha S 328/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35318 Set 20- v Oct 03

YOLANDA FILOMENA PASSADORE SAETTONE, (Ficha S/233/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35576 Set 22- v Oct 05

ALDO STAMILE ASTEGGIANTE o ARTEGGIANTE, (Ficha S-163/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35821 Set 26- v Oct 07

MIRTHA o MIRTA ZOE FONTANA BARBERA, (Ficha 329/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35933 Set 26- v Oct 07

MAX HAUSMANN o HAUSMAN KERN, (Ficha S/254/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36318 Set 29- v Oct 13

SILVINA VIÑALES CASAÑA, (Ficha S-260/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36370 Set 29- v Oct 13

WELINGTON o WELLINGTON TOMAS CASTELLUCCI ACOSTA, (Ficha S/179/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36413 Set 30- v Oct 14

SABINO DE LEON LUZARDO y ROSA PRINCIPE MAZZEO, (Ficha S/191/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36416 Set 30- v Oct 14

CARLOS SEREIJO GAMBOA, (Ficha S/282/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36422 Set 30- v Oct 14

SEGUNDO TURNO

GREGORIO BOJKO o BOICO MOSCICKA y TEKLA o TECLA NYZNYK KUDELSKA, (Ficha S/244/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35617 Set 22- v Oct 05

ANTONIO POMBO QUEIJO y LUZ DIVINA ESTHER ARES BELLO, (Ficha S/200/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35669 Set 23- v Oct 06

CELMIRA MARIN BICUDO, (Ficha S/315/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35738 Set 23- v Oct 06

RICARDO ACEVEDO y MARIA DEL CARMEN SOTELO SUAREZ, (Ficha S/486/93).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36147 Set 28- v Oct 11

ALFREDO TOSCANO GRECCO, JOSE POGLIESE CASELLA, MARIA ISABEL TOVAGLIARI BORGHI, MELCHOR BREA PULLEIRO, GUALBERTO TOSCANO TOVAGLIARI, JOSEFA CLOTILDE TOVAGLIARI BORGHI y MARGARITA ELENA TOVAGRLIARI BORGHI.
(Ficha S/175/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36461 Set 30- v Oct 14

TERCER TURNO

ALMA CIERI QUINELLI, (Ficha F/298/1994).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35175 Set 20- v Oct 03

TARIFAS
(Res. s/n)

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 8,50

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 20,40

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 118,10
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... $ 13,70
Edicto de matrimonio .... $ 60,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 620,00
Reparto al Interior (agencia) $ 700,00
Exterior .... $ 1.53000

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... $ 7,50
Atrasados .... $ 10,50
De más de 15 días .... $ 12,60
De más de un año .... $ 25,20
Fotocopias la página .... $ 4,30

N.O.T.A: El centímetro equivale a 20 palabras.

JULIO OSVALDO PIZZANO SESINI o CESINI o CEZINI, (Ficha F 350/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35239 Set 20- v Oct 03

RAMON PROTASIO, (Ficha 153/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35670 Set 23- v Oct 06

ALICIA TOURNE PAIS y EMILIA MAXIMA TOURNE PAIS, (Ficha 186/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35929 Set 26- v Oct 07

IRENE LUCIA LUZARDO o LUSARDO SUAREZ, (Ficha F 294/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36281 Set 29- v Oct 13

CUARTO TURNO

PEDRO CELESTINO ARGENTI PIOVANI, (Ficha A Nº 309/94).
Montevideo, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35256 Set 20- v Oct 03

JOSE CANDIDO ALBANO ALLEGRETTE, (Ficha 289/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35459 Set 21- v Oct 04

EUSTAQUIA VALENTINA LOPEZ PIÑEYRO, (Ficha A 507/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35527 Set 22- v Oct 05

ISMAEL CLAVELL MORENO, (Ficha 308/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35661 Set 23- v Oct 06

LUIGI o LUIS MASTROIANNI, (Ficha 258/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35672 Set 23- v Oct 06

JUANA INES MACHIN MORALES, (Ficha 322/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35673 Set 23- v Oct 06

PRIMO ERNESTO PICCININI BALDINI, (Ficha S/270/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35779 Set 23- v Oct 06

LUIS JUAN FRECCERO MARROIG, (Ficha 345/94).
Montevideo, setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35822 Set 26- v Oct 07

MARIA ESPERANZA SELLANES ALAYON, (Ficha 316/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35881 Set 26- v Oct 07

RICARDO GARISTO MARINO, (Ficha 238/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35953 Set 27- v Oct 10

ZULMA ESTHER OTAMENDI SOTO, (Ficha 315/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35954 Set 27- v Oct 10

CARLOS ANSELMO TUBORAS SIMOIS, (Ficha 285/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35959 Set 27- v Oct 10

LEONOR BARCIA SANTIAGO, (Ficha 342/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35963 Set 27- v Oct 10

JUAN RAMON BARBERO SANCHEZ, (Ficha 323/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36496 Set 30- v Oct 14

QUINTO TURNO

ABRAHAM o ABRAHAM ISAAC DIAMANT HOLCBLATT o HOLEBLATT.
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35319 Set 20- v Oct 03

EUGENIO GUTIERREZ BUENO, (Ficha F Nº 291 Año 1994).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35615 Set 22- v Oct 05

MARIA ELIDA MODESTA MAGLIANO, (Ficha 132/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35955 Set 27- v Oct 10

MARIA AMALIA MILACHAY MOREIRA de SANCHEZ, (Ficha 322/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36001 Set 27- v Oct 10

MARIA ANGELICA PERE, (Ficha 305/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36046 Set 27- v Oct 10

SEXTO TURNO

ENRIQUE ADRIAN ARRALDE RODRIGUEZ, (Ficha P 34/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35314 Set 20- v Oct 03

FLOR DE MARIA REPETTI RODRIGUEZ, (Ficha 361/94).
Montevideo, 7 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35472 Set 21- v Oct 04

HILDA VENUS PIEDRABUENA DE LOS SANTOS, (Ficha 278/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35956 Set 27- v Oct 10

GRACIELA o GRAZIELA CARDOSO GUANI, (Ficha 383/94).
Montevideo, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36320 Set 29- v Oct 13

ADELA PROVIDENCIA RONDAN IGUINI, (Ficha 307/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36346 Set 29- v Oct 13

NORBERTO IZQUIERDO, (Ficha 135/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36414 Set 30- v Oct 14

FRESOLINA PEREIRA DE VARGAS, (Ficha 373/94).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36423 Set 30- v Oct 14

SEPTIMO TURNO

HERNANDEZ, AVELINO RAMON, (Ficha S/285/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35189 Set 20- v Oct 03

FEDERICO GUILLERMO GARCIA MORATORIO, (Ficha 359/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35354 Set 20- v Oct 03

ADA PACILIO VENEZIANO, (Ficha S/270/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35475 Set 21- v Oct 04

HERBERT o HERIBERTO WEINLAUB POSNER, (Ficha S 334/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35559 Set 22- v Oct 05

CARLOS VELAZQUEZ REVELLO, (Ficha 340-94).
Montevideo, 2 de setiembre de 1994.
01) $ 340,00 10/pub 35741 Set 23- v Oct 06

ELENA FELICIA HARAUS FERNANDEZ, (Ficha S 390/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Maris Riboira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36002 Set 27- v Oct 10

ALBERTO RICARDO DE MARCO PAGANI, (Ficha S/352/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36120 Set 28- v Oct 11

ROBERTO MARIO CASTIGLIONI SAN ROMAN, (Ficha S Nº 330 Año 1994).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.

Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36121 Set 28- v Oct 11

RAMONA LISTON LOPEZ, (Ficha S/298/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36181 Set 28- v Oct 11

JOSE MIGUEL ORTIZ HERNANDEZ, (Ficha S/230/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36377 Set 29- v Oct 13

SERGIO AMBROSIO RAMON HERNANDEZ TERRA, (Ficha S/301/994).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36523 Set 30- v Oct 14

RAMONA LILIA SILVESTRE, (Ficha S/316/94).
Montevideo, 2 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira de Almenar, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36536 Set 30- v Oct 14

OCTAVO TURNO

JOSE BALDYGA PISARKI, (Ficha S/333/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35352 Set 20- v Oct 03

BORYS o BORIS KARPELOWSKI KALWARY y MARIA KOZNELSAN WIND, (Ficha S/370/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35932 Set 26- v Oct 07

HECTOR RUBEN DEL CAMPO VIERA, (Ficha S-320/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35966 Set 27- v Oct 10

JUAN MIGLIARDI LOPEZ, (Ficha S/307/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36300 Set 29- v Oct 13

NOVENO TURNO

MARIA TULIA PIZZO DOMINGUEZ, (Ficha S/297/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35317 Set 20- v Oct 03

JULIA ROSA CONTENTI PERGOLA, (Ficha S/350/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35369 Set 20- v Oct 03

JESUS MANUEL RODRIGUEZ CARRANZA y MARIA EMILIA BENEDETTO FABBIANI, (Ficha S/163/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35883 Set 26- v Oct 07

DESMA LUNGO SIRTORI, (Ficha S/373/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35889 Set 26- v Oct 07

MARIA ANTONIA ECHEVERRIARZA o ECHEVERRIARZA de SASCO y ADOLFO JUAN SASCO CASELLI, (Ficha S/385/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36362 Set 29- v Oct 13

ARMANDO EPIFANIO BEZZATO CASTRO, (Ficha S/383/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36411 Set 30- v Oct 14

ANA MARIA BASSO VACHELLI y ALFREDO CHAPUIS MAUPOMEE o MAUPOME, (Ficha S/382/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36426 Set 30- v Oct 14

LIONEL ROYO IGLESIAS, (Ficha S 324/94).
Montevideo, 20 de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36438 Set 30- v Oct 14

GRACIELA GOMEZ TELLECHEA, (Ficha S/289/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36522 Set 30- v Oct 14

DECIMO TURNO

DINA MARTA DE URETA o URETA VEGA, (Ficha F 328/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35238 Set 20- v Oct 03

RICARDO BRUNO MORALES y BLANCA ESTHER FRANZINI REBOIRAS o REBOIRAS DE BRUNO, (Ficha S/350/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35705 Set 23- v Oct 06

GORISIA o GORIZIA BLANCA ESTHER LARROCA BARRETO, (Ficha 336/94).
Montevideo, 1 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36467 Set 30- v Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL LOUZAO BALIÑAS, (Ficha 285/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35279 Set 20- v Oct 03

MARCOS TOMAS RAIMONDO MANZONE, (Ficha 237/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35570 Set 22- v Oct 05

KAISER de FEHER CATALINA o KAISER KNOBL, CATALINA, (Ficha 104/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35647 Set 22- v Oct 05

JULIO FORNARO CHARRUTI, (Ficha 279/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35740 Set 23- v Oct 06

LINO MODERNELL, (Ficha 330/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35928 Set 26- v Oct 07

LUIS GIGLIO y ROSA CIANNI, (Ficha 311/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36345 Set 29- v Oct 13

RADAMES COLMAN, (Ficha 325/94).
Montevideo, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36371 Set 29- v Oct 13

LUIS ERNESTO AITA MAIDANA, (Ficha 316 Año 1994).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36494 Set 30- v Oct 14

MARIA ISOLINA SABALZAGARAY, (Ficha A 339/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36537 Set 30- v Oct 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

MAFALDA RAFANIELLO de LORENZO, (Ficha A/333/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35174 Set 20- v Oct 03

HONORIA MARTINEZ de SENOSIAIN y SILVIA BEATRIZ SENOSIAIN MARTINEZ, (Ficha 271/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35510 Set 22- v Oct 05

RENEE GLORIA GONZALEZ y ANASTACIO o ANASTASIO PINTOS, (Ficha 281/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35744 Set 23- v Oct 06

AJZYK ZUNSZTERN o ZUNZATERN STEINBERG o STIMBERG, (Ficha 264/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35778 Set 26- v Oct 07

GERMAN GUMERSINDO o GUMERCINDO VICO BISSO, (Ficha 314/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35888 Set 26- v Oct 07

ALCIDES NUÑEZ BORGES e IREMA o IRENE PEREIRA, (Ficha 195/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36252 Set 28- v Oct 11

STRATTA MOTTA MARIA ELIDA, (Ficha A 155/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.

Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36279 Set 29- v Oct 13

ALIDA ANA PIREZ o PIRIZ MASSERA, (Ficha 197/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36314 Set 29- v Oct 13

DECIMOTERCER TURNO

MARIA LIBIA MODUGNO o MODUÑO, (Ficha 207/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35237 Set 20- v Oct 03

HERBART ARIEL DEL PUERTO MESA, (Ficha 506/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35660 Set 23- v Oct 06

LUDOVICO OGRIZEK GORUP, (Ficha 236/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35739 Set 23- v Oct 06

JUAN CARLOS CUADRADO, (Ficha 213/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35961 Set 27- v Oct 10

ROSA LOMBARDO USA o GUZZO, (Ficha 365/94).
Montevideo, 15 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35962 Set 27- v Oct 10

OLGA LANTES REPETTO, (Ficha 92/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36000 Set 27- v Oct 10

CESY MARINA o MARIANA GARCIA RIVERO, (Ficha 319/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36374 Set 29- v Oct 13

BENITO FLEITAS SILVERA, (Ficha 278/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36375 Set 29- v Oct 13

AMELIA PAZ DASCON, (Ficha 359/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36415 Set 30- v Oct 14

RODOLFO FRANCISCO BALAKIER JANAS, (Ficha 351/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36460 Set 30- v Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

ELINA IRIS IMPERATORI BORSANI, (Ficha S/276/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35281 Set 20- v Oct 03

LUIS MARTIN CANALEJO, (Ficha S 319/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35486 Set 21- v Oct 04

BADO ARTEAGA MARGARITA ALBANA, (Ficha 330/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36249 Set 28- v Oct 11

ROSA INOCENCIA MADERO RIERA, (Ficha S/523/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36376 Set 29- v Oct 13

ALFONSINO CRISCI DIGLIO, (Ficha S/274/94).
Montevideo, 2 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36424 Set 30- v Oct 14

AMELIA ALEJANDRINA MENESES ENSEÑA, (Ficha 264/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36437 Set 30- v Oct 14

DECIMOQUINTO TURNO

NATALIA BIANCHO BAGNASCO, (Ficha A 288/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35176 Set 20- v Oct 03

ESTHER PAULA o ESTHER P. BARBITTA o BARBITTA de PEREGALLI, (Ficha A 326/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35188 Set 20- v Oct 03

MARIA SERAFINA CAPRIO ECHEVARRIA, (Ficha A 240/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35255 Set 20- v Oct 03

PEDRO VENANCIO MUÑIZ, (Ficha A 622/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35313 Set 20- v Oct 03

JUAN MATHISSON GALARZA, (Ficha A 109/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35434 Set 21- v Oct 04

GERTRUDE o GERTRUDIS ADAM NEIDERHAUSER de MALBOT, (Ficha A 425/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35558 Set 22- v Oct 05

GLADYS GERTRUDIS MURIAS SAN PEDRO o SAMPEDRO, (Ficha A 364/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35614 Set 22- v Oct 05

YOLANDA GARAT MARQUEZ o MARCHEZ, (Ficha A 397/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35668 Set 23- v Oct 06

CORNELIO o CORNELIO ROGELIO JIMENEZ o GIMENEZ JORGE y ROMANA o ROMANA JUSTA AGISNAGA ACOSTA, (Ficha A 352/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35674 Set 23- v Oct 06

SANTA LABADIE MORATORIO, (Ficha A 420/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35726 Set 23- v Oct 06

ANTONIO LOPEZ FERNANDEZ y ERMITA GARCIA MOREIRA, (Ficha A 408/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35780 Set 23- v Oct 06

MANUEL o MANUEL DE ARAUJO BRAGA MARTINS o MARTINEZ, (Ficha A 410/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35781 Set 23- v Oct 06

MANUEL VICTORIANO LOPEZ LOBOS, (Ficha A 192/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35998 Set 27- v Oct 10

ALFONSO DOMINGO ARADAO TASSARA, (Ficha A 387/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36005 Set 27- v Oct 10

ROMAN SABINO AGUADO ANSOLEAGA, (Ficha A 342/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36006 Set 27- v Oct 10

ANGELA GALLO LARRUINA y CONSTANCIO LEOCADIO LERETE MARTINEZ, (Ficha A 417/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36032 Set 27- v Oct 10

TEOFILO LLANES CAMARGO, (Ficha A 172/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36033 Set 27- v Oct 10

MARIA ESTHER FELIPEZ GOMEZ, (Ficha A 226/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36036 Set 27- v Oct 10

MARIA ISABEL CONTARDI GARCIA; LILI GELSUMINA CONTARDI GARCIA y JOSE MARIA MIRANDA ALDACUR o ALDACUR, (Ficha A 399/94).
Montevideo, setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36373 Set 29- v Oct 13

DECIMOSEXTO TURNO

AMIR OLIVERA, (Ficha A 295/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35178 Set 20- v Oct 03

BER CYBEL, (Ficha A 308/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35232 Set 20- v Oct 03

NICOLAS RUSSO BISOGNO o BISOGNA, (Ficha A 371/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35473 Set 21- v Oct 04

MARTIN DE LEON o de LEON BELTRAN, (Ficha A 312/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35474 Set 21- v Oct 04

JUAN UBERFIL CAINO MORGAVI, (Ficha A 347/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35571 Set 22- v Oct 05

MAGDALENA NACO NOLEFF o MAGDALENA N. NOLEFF o MAGDALENA NOLEFF, (Ficha A 323/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35645 Set 22- v Oct 05

MARIA ANTONIA SABALSAGARAY BUSCHIAZO, (Ficha A 341/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35646 Set 22- v Oct 05

JOSE RAUL SORIA, (Ficha A 328/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35648 Set 22- v Oct 05

NOELIA o NOVELIA VILLOLDO CABRERA y SAVVAS THROUMPARI TOFIC o SAVAS CONSTANTINO TROMPARI TAKO, (Ficha A 370/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35812 Set 26- v Oct 07

JUAN ALBERTO GALAZZO RUBINI, (Ficha A 315/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36250 Set 28- v Oct 11

BERNARDO FRIEDMAN STEIN, (Ficha A 311/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36359 Set 29- v Oct 13

JOSE MARIA DO CANTO o do CANTO de OLIVEIRA o OLIVERA, (Ficha A 299/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36489 Set 30- v Oct 14

MARTA REY SOTO, (Ficha A 313/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36490 Set 30- v Oct 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

CANDIDO GUILLERMO FOLETTO o GUILLERMO CANDIDO FOLETTO BERGONI, (Ficha A 344/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35351 Set 20- v Oct 03

FERMINA RAMOS BRUM o RAMOS de LECUMBERRY o LECUMBER, (Ficha A 381/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35497 Set 21- v Oct 04

MARIA ANGELA BERAIZ BERAIZ, (Ficha A 340/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35526 Set 22- v Oct 05

OLIMPIA MARTINEZ DERRIBAS o MARTINEZ RIVA, (Ficha A 379/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35743 Set 23- v Oct 06

CARLOS RAUL CASTRO LARRASCQ o LARRASCO, (Ficha A 292/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35810 Set 26- v Oct 07

PEDRO ALEJANDRO MANGARELLI ZANELLA, (Ficha A 299/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35813 Set 26- v Oct 07

CARLOS MARIA FRANCISCO BAYARRES CABRERA, (Ficha A 277/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36031 Set 27- v Oct 10

SUSANA NAIR DIAZ COLMAN, (Ficha A 308/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36271 Set 29- v Oct 13

MARIA INES SARASOLA PARIS de MENDIOLA, (Ficha A 345/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36436 Set 30- v Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

MANUEL MUNIZ MUNIZ, (Ficha A 652/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35240 Set 20- v Oct 03

JORGE ROGELIO RABUÑAL GAGO, (Ficha A/367/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35353 Set 20- v Oct 03

NIEVES BLANCA PADILLA RODRIGUEZ, (Ficha A 380/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35488 Set 21- v Oct 04

ENRIQUETA IRENE TRAVERSO CALERO o CALLERO, (Ficha A 363/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35616 Set 22- v Oct 05

SANDALIO GUILLERMO FEIPE QUIHILLABORDA y ODELINDA FLORENCIA RODRIGUEZ CARABALLO, (Ficha A 369/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35965 Set 27- v Oct 10

GUILLERMA PASTORIN MONICO y ROQUE ALBANO RAMADA o AMADE, (Ficha A 304/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36372 Set 29- v Oct 13

EUGENIO BELTRAN DELGADO y MARTINA GARCIA ROCHA, (Ficha A 360/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36491 Set 30- v Oct 14

DECIMONOVENO TURNO

RAMONA ESTHER OLIVERA PERDOMO, (Ficha A 269/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35177 Set 20- v Oct 03

ALBERTO ERNESTO LARROSA COLOMBO, (Ficha A 318/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35280 Set 20- v Oct 03

BLANCA LELIA FERNANDEZ CARRO DE RAMOS y ALFONSO RAMOS LOPEZ, (Ficha A 316/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Morata Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35312 Set 20- v Oct 03

JESUS ALONSO GONZALEZ, (Ficha A 314/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. María Noel Pinascoç, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35316 Set 20- v Oct 03

MARGARITA PERDOMO, (Ficha A 381/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35377 Set 21- v Oct 04

JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 340/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35487 Set 21- v Oct 04

OSCAR ANTONIO COPPOLA ACEVEDO, (Ficha A 340/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35618 Set 22- v Oct 05

MARIA ELENA SAN MARTIN LAZCANO, (Ficha A 347/94).
Montevideo, 1 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35684 Set 23- v Oct 06

FERNANDO do CAMPO o DO CAMPO TRABADELO, (Ficha A 382/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35742 Set 23- v Oct 06

ORIALIZ FERNANDEZ ROMAN, (Ficha A 368/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36[illegible]51 Set 28- v Oct 11

CARLOS MARIO CARDOZO, (Ficha A 393/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36497 Set 30- v Oct 14

VIGESIMO TURNO

FRANCISCO KOGOJ KOVACIC, (Ficha A/ 287/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35367 Set 20- v Oct 03

DELIA ESTHER CARLI SETTIMO, (Ficha A 204/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35577 Set 22- v Oct 05

MARIA DEL CARMEN BARRAN CRESPO, (Ficha A 382/94).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35662 Set 23- v Oct 06

ALICIA SANTIAGO CATALDO, (Ficha A 373/ 94).
Montevideo, 1 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35683 Set 23- v Oct 06

FLORINDO DOMINGO FERRARI, (Ficha A 402/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35934 Set 26- v Oct 07

ORFILIA CRISTINA ROIG RODRIGUEZ, (Ficha A 95/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35994 Set 27- v Oct 10

ISABEL FREIRE COSTA, (Ficha A 415/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36037 Set 27- v Oct 10

MARIA MALVINA CROSA o CROSSA BURGUEÑO, (Ficha A 405/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36044 Set 27- v Oct 10

SATURNINO IRURETA GOYENA SIMPSON, (Ficha A 365/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36183 Set 28- v Oct 11

PLACIDO JACINTO ATAIDES SILVA, (Ficha A 418/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36319 Set 29- v Oct 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTHA PAULA EINENKEL Tröger o MARTHA PAULA GERTRUD o GERTRUDIS EINENKEL Tröger o EINEKEL TROGER, (Ficha S 231/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35376 Set 21- v Oct 04

DOROTEA SILVA TERRA y BLANCA BEATRIZ DUARTE SILVA, (Ficha S 250/994).
Montevideo, 26 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35416 Set 21- v Oct 04

SANTIAGO BRIANO CABRERA, (Ficha S/ 251/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35783 Set 23- v Oct 06

RUBEN GARCIA GONZALEZ, (Ficha S 230/ 94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35825 Set 26- v Oct 07

MARIA CARMEN BONILLA DENERA o DEVERA o MARIA CARMEN BONILLA DENERA o DEVERA de CETTIMAN, (Ficha S/ 288/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36427 Set 30- v Oct 14

ROBERTO CALLEJAS RIGHI, (Ficha S 305/ 94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36539 Set 30- v Oct 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA AURORA MARTINEZ SANCHEZ, (Ficha S 108/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35730 Set 23- v Oct 06

PEDRO o BEDROS SATDJIAN CHAMDIBIAN, (Ficha S 259/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36047 Set 27- v Oct 10

ALFREDO MERLETTI GONZALEZ, (Ficha S 231/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36127 Set 28- v Oct 11

DUSAN CVIJANOVIC TOPALOVIC, (Ficha 260/94).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36253 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOTERCER TURNO

LAURA LUSSICH MARQUEZ, (Ficha S/221/ 94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35245 Set 20- v Oct 03

JUAN ANDRES VARELA RODRIGUEZ, (Ficha S/299/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35573 Set 22- v Oct 05

YOLE BASTIANI FABBRI, (Ficha S-395/94).
Montevideo, 20 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35964 Set 27- v Oct 10

ROLANDO ALBERTO MATILLA COLOMBO y MARIA ELBA SATRIANO o SANTRIANO CARDOZO, (Ficha S/43/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36003 Set 27- v Oct 10

WILFREDO ANGEL GUTIERREZ RAVA, (Ficha S 148/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36074 Set 28- v Oct 11

IGLESIAS ESTEVEZ, JESUS MANUEL, (Ficha S-164/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36420 Set 30- v Oct 14

BLANCA ULDERICA MIRABALLES, (Ficha S/376/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36493 Set 30- v Oct 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

RUFINA LOPEZ LACUESTA, (Ficha S/126/ 94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35231 Set 20- v Oct 03

JUAN RODRIGUEZ NOGUEIRAS, (Ficha S/ 402/91).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35243 Set 20- v Oct 03

NAZARET BOYADJIAN CASABIAN, (Ficha S/341/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35439 Set 21- v Oct 04

MARIO NEMER SECIN y ANIBAL NEMER ABELENDA, (Ficha S Nº 206/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35460 Set 21- v Oct 04

HERBERT FERNANDEZ VILLAGRAN, (Ficha S 224/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35782 Set 23- v Oct 06

PRESNO GARCIA, LUIS, (Ficha S 351/94).
Montevideo, 20 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35882 Set 26- v Oct 07

JOSE D'ANGIOLILLO CARIELO o CARIELLO, (Ficha S/324/94).
Montevideo, 30 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35930 Set 26- v Oct 07

ALCIRA GARCIA SILVA de VAZ y CAMILO FLORENCIO VAZ GARCIA, (Ficha S/223/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36425 Set 30- v Oct 14

MARIA LOUISE o MARIA LUISA CARVALHO DORMINSKI, (Ficha S/358/1994).
Montevideo, 19 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36492 Set 30- v Oct 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER ANSELMO GOMEZ FERREIRA, (Ficha S 382/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35374 Set 21- v Oct 04

MARIA ISABEL SILVA SILVERA, (Ficha S 401/94).

Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35435 Set 21- v Oct 04

ANGELITO ALVAREZ SILVA, (Ficha S/370/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35572 Set 22- v Oct 05

IRMA VICTORIA RODRIGUEZ GHISOLFO, (Ficha S 305/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35824 Set 26- v Oct 07

FELICIA BARRETO GANCIO, (Ficha S 265/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35931 Set 26- v Oct 07

HAYDEE PASTORINO ALBERTI, (Ficha S 365/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35999 Set 27- v Oct 10

MARIA NIEVES MOGORDOY ACUÑA, (Ficha S 298/94).
Montevideo, 2 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36254 Set 28- v Oct 11

MARDOQUEO DRIKER ZYGUN, (Ficha S 333/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36412 Set 30- v Oct 14

AMADA PRIETO LARRAMENDI, (Ficha S 375/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36428 Set 30- v Oct 14

LAURA FERREIRA GARCIA, (Ficha S 353/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36538 Set 30- v Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN EMILIO UBAL CABRERA, (Ficha S 303/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35529 Set 22- v Oct 05

MOIXES FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha S 368/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35569 Set 22- v Oct 05

MARIA DEL CARMEN PIVA de SERVETTO, (Ficha S 329/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35620 Set 22- v Oct 05

QUINTIN SANDRIN FADALTI o QUINTIN SANDRIN, (Ficha S 361/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35685 Set 23- v Oct 06

ATILIO JUAN NICOLAS DEBENEDETTI MELLOGNO, CESARINA MELLOGNO de DEBENEDETTI y MAGIORINO LUIS CESAR DEBENEDETTI MELLOGNO, (Ficha S/70/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35729 Set 23- v Oct 06

ISABEL da CUNHA WONDER PUTTEN o BONDELPINTH, (Ficha S/508/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36466 Set 30- v Oct 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GASTON GUSTAVO LAGARRIGA BALIANI, (Ficha S/400/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35746 Set 23- v Oct 06

EDUARDO MANUEL CALVO GONZALEZ GALLARZA, (Ficha S/414/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35823 Set 26- v Oct 07

MARIA DEL AMPARO LUGO VAZQUEZ, (Ficha S/409/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35967 Set 27- v Oct 10

MARIA JOSEFA o JOSEFINA RODRIGUEZ LEMA DE PRIARIO, (Ficha S/258/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36028 Set 27- v Oct 10

GREGORIA DOLORES GARCIA VIÑA, (Ficha S/249/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36034 Set 27- v Oct 10

ISABEL MIKALLIAN, (Ficha S/391/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36077 Set 28- v Oct 11

RAFFAELA o RAFAELA D'ELIA CONFORTI de FIERRO, (Ficha S/428/94).
Montevideo, 20 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36301 Set 29- v Oct 13

JUANA o JOHANA VAN CLEEF VAN LEIJDEN, (Ficha S/280/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36361 Set 29- v Oct 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

OLIVIA RIOS TURANO y LEANDRO LORENZO PICUN, (Ficha S/340/94).
Montevideo, 30 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35233 Set 20- v Oct 03

IRMA ESMERALDA SILVEIRA PEREZ, (Ficha S/267/90).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35242 Set 20- v Oct 03

EMILIO MANUEL LEHITE MANCEBO, (Ficha S/337/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35244 Set 20- v Oct 03

MARIA MATILDE RAMA BRANDARIZ, (Ficha S/251/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35745 Set 23- v Oct 06

GREGORIO BENIGNO TORRES MORALES, (Ficha S/281/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35784 Set 23- v Oct 06

RICARDO ARTURO LAPETINA DUTRA, (Ficha S/355/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35848 Set 26- v Oct 07

ANA MARIA SESSAREGO CAZET de POSADA, (Ficha S/374/94).
Montevideo, 20 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35968 Set 27- v Oct 10

VIGESIMONOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO CERRILLO LECUONA, (Ficha 284/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35378 Set 21- v Oct 04

JUAN BAUTISTA VARGAS RODRIGUEZ, (Ficha S/200/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35650 Set 22- v Oct 05

MARGARITA BAÑA PEREIRA, (Ficha S/170/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35651 Set 22- v Oct 05

PABLO OLIVERA MARQUEZ, (Ficha S/135/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36035 Set 27- v Oct 10

DE TRIGESIMO TURNO

MARIO MODESTO SCANNI GALLI, (Ficha 282/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35026 Set 27- v Oct 10

JUAN CARLOS GIRINO FERREIRA o FERREYRA, (Ficha 350/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35528 Set 22- v Oct 05

OSIAS u OTTO OSIAS WEISSBRAUN o WEISBRAUN GROSSMANN, (Ficha S 318/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35619 Set 22- v Oct 05

ALFREDO PALAZZI ACHIARDI, (Ficha S 313/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36148 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JULIO OSVALDO PERDIGON HERRERA y GENOVEVA MARTINEZ HERNANDEZ. (Fi-

cha: F 48/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35241 Set 20- v Oct 03

ENOELIA TAPIE FUENTES. (Ficha: F 292).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35254 Set 20- v Oct 03

SLUTSKY JAIME. (Ficha: 140/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35996 Set 27- v Oct 10

DE QUINTO TURNO

PEDRO o PIETRO ODDONE ZUNINO. (Ficha: 328/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35375 Set 21- v Oct 04

JOSE ALBERTO BALZAROTTI FASANELLO. (Ficha: 301/94).
Montevideo, 30 de agosto de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36101 Set 28- v Oct 11

JUAN ANTONIO SCANTAMBURLO GALLO, (Ficha 336/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36224 Set 28- v Oct 11

RENEE LAVIÑA NIETO. (Ficha: 209/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36280 Set 29- v Oct 13

DE DECIMO TURNO

ZULMA ESTHER GONZALEZ GARCIA, (Ficha 340/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 34620 Set 21- v Oct 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

NELLY GUEÇAIMBURU MURGUIA. (Ficha: 300/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36305 Set 29- v Oct 13

DE DECIMOTERCER TURNO

MARIA CAROLINA ROS CHAPE, (Ficha 340/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35671 Set 26- v Oct 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ISIDORO CARDOZO DIAZ, (Ficha B 142/94).
Artigas, 9 de setiembre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36200 Set 28- v Oct 11

JOSE SUAREZ, (Ficha B/127/94).
Artigas, 18 de agosto de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36316 Set 29- v Oct 13

GUILLERMO VAZQUEZ LEMES, (Ficha B/141/94).
Artigas, 9 de setiembre de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53624 Set 21- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

AGUEDA MABEL MULHETHALER SPINA, (Ficha B 22/94).
Bella Unión, 3 de junio de 1994.-
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35315 Set 20- v Oct 03

NATALIA FRECCERO y PEDRO MANTUANI. (Ficha B Nº 35/94).
- Bella Unión, 1º de setiembre de 1994. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 36406 Set 30- v Oct 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LUIS VICENTE FIRULO LARRONDO y AIDA ESTHER CANEPA MORANDO (Ficha V 180/1994).
- Canelones, 19 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35916 Set 26- v Oct 07

CORALIO, ALVAREZ VALLCORBA (Ficha Civil V 135/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35944 Set 26- v Oct 07

GEREMIAS GARCIA DAMIAN (Ficha Civil V 172/1994).
- Canelones, 31 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35946 Set 27- v Oct 10

PEDRO RAUL LABORDE PARDIE (Ficha Civil V 173/1994).
- Canelones, 31 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35948 Set 27- v Oct 10

VENANCIO TRASANTE HEIJO (Ficha Civil V 13/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36116 Set 28- v Oct 11

ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha Civil V 58/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36118 Set 28- v Oct 11

FRANCISCO SANTIAGO MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha Civil V 8/1994).
- Canelones, 22 de febrero de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36119 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

JULIO CESAR LOPEZ RIBEIRO, (Ficha B 423/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35345 Set 20- v Oct 03

AMELIA DOROTEA MAINE SORHOBIGARAT, (Ficha B 463/94).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35346 Set 20- v Oct 03

EVA MERCEDES PEREYRA SOSA. (Ficha: B 393/94).
Las Piedras, 29 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35947 Set 27- v Oct 10

TRIFON MACHIO o MACCHIA FERRI. (Ficha: B 465/94).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36164 Set 28- v Oct 11

RAFAEL RENDO RODRIGUEZ. (Ficha: B 417/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36165 Set 28- v Oct 11

SARA SIXTA MEDINA DE SANGUINETTI. (Ficha: B 919/92).
Las Piedras, 5 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36166 Set 28- v Oct 11

WALTER ANTONIO VARELA CAMEJO. (Ficha: B 249/94).
Las Piedras, 13 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36167 Set 28- v Oct 11

JOSE LUIS ANGÜILLA GRAU. (Ficha: B 485/94).
Las Piedras, 26 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36172 Set 28- v Oct 11

NATALIO SEGUNDO MAGGIORA SILLANO. (Ficha: B 335/94).
Las Piedras, 19 de julio de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36173 Set 28- v Oct 11

ANGEL CLAUDIO RODRIGUEZ. (Ficha: B 221/94).
Las Piedras, 8 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36174 Set 28- v Oct 11

DE CUARTO TURNO

GREGORIO FONTORA, (Ficha B 332/94).
Las Piedras, 23 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35344 Set 20- v Oct 03

FRANCISCA EDELMA EGAÑA CAMACHO, (Ficha B 500/94).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1994.

Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35347 Set 20- v Oct 03

SARA ROMERO RODRIGUEZ. (Ficha: B 400/94).
Las Piedras, 29 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35949 Set 27- v Oct 10

CESAR SEGUNDO DE ARMAS GANDOLFO. (Ficha: B 446/94).
Las Piedras, 1º de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36117 Set 28- v Oct 11

NEPOMUCENO ALVEZ DUTRA. (Ficha: B 322/94).
Las Piedras, 29 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36168 Set 28- v Oct 11

BENITO BARINDELLI SELEGUIN. (Ficha: B 480/94).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36169 Set 28- v Oct 11

RAMON MARIO MONSO. (Ficha: B 136/94).
Las Piedras, 6 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36170 Set 28- v Oct 11

OSMAR ROCHA BAIS. (Ficha: B 392/94).
Las Piedras, 29 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36175 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JULIO FUAD ADI FRESSIA, (Ficha 1057/A/1994).
Pando, 29 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 35518 Set 22- v Oct 05

CARLOS MARTINEZ ARTIGAS, (Ficha 985/A/1994).
Pando, 2 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 35519 Set 22- v Oct 05

PEDRO TOMAS PERILLO ALBERTI, (Ficha 1121/A/1994).
Pando, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 35520 Set 22- v Oct 05

SARA GREGORIA MUÑOZ, (Ficha 1075/A/1993).
Pando, 11 de agosto de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35522 Set 22- v Oct 05

MARIA ISABEL GUILLEN PEÑA, (Ficha 1091/A/1994).
Pando, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36290 Set 29- v Oct 13

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ RODRIGUEZ y CIRIACO GONZALEZ MONTESDEOCA, (Ficha 1113/A/1994).
Pando, 5 de setiembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36291 Set 29- v Oct 13

JUAN EUFEMIO BURGUEÑO CONDE, (Ficha 1131/A/1994).
Pando, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36292 Set 29- v Oct 13

GLORIA RODRIGUEZ MEGA, (Ficha 1079/A/1994).
Pando, 26 de setiembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36512 Set 30- v Oct 14

NICASIO PELOCHE, (Ficha 1101/A/1994).
Pando, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36513 Set 30- v Oct 14

CUARTO TURNO

ALBA DOMINGA PERALTA BASILIO y DARWIN GARCIA PIRES, (Ficha 1212/A/1994).
Pando, 9 de setiembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35521 Set 22- v Oct 05

MAXIMO BASILIO MABERINO PEIRANO, (Ficha 1120/A/1994).
Pando, 26 de agosto de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36277 Set 29- v Oct 13

RODOLFO FERNANDEZ CARBALLEDA, (Ficha 1190/A/1994).
Pando, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36293 Set 29- v Oct 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

AURORA SILVEIRA DOS SANTOS, (Ficha 140/94).
Melo, 27 de julio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35263 Set 20- v Oct 03

GERONIMO BLANCO DIOGO, (Ficha 186/94).
Melo, 5 de setiembre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35269 Set 20- v Oct 03

DE CUARTO TURNO

MILCA o MILKA CIPRIANA MONTIEL TEJEDOR, (Ficha 121/94).
Melo, 2 de setiembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35268 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

BLANCA AZUCENA DA ROSA SANTANA, (Ficha 27/94).
Río Branco, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35327 Set 20- v Oct 03

NATIVIDAD RAMON MELGAREJO BARRETO.
Río Branco, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35458 Set 21- v Oct 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE PERNAS PUENTES.
Colonia, 24 de julio de 1975.
Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35337 Set 20- v Oct 03

SEGUNDO TURNO

ROHRER TORRES ENRIQUE ROBERTO, (Ficha B 86/1994).
Colonia, 29 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35336 Set 20- v Oct 03

PAULA o PABLA GREGORIA TORRES DE PERNAS, (Ficha B/80/94).
Colonia, 29 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35338 Set 20- v Oct 03

BANEGA DE PEREZ ANA TERESA, PEREZ LUZARDO PAULINO SEGUNDO, (Ficha B/99/1994).
Colonia, 31 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35339 Set 20- v Oct 03

NEGRIN BERTALOT MIRTA OLGA, (Ficha B/89/1994).
Colonia, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35340 Set 20- v Oct 03

GIACHERO TORRES, WILDE JAVIER, (Ficha B/31/94).
Colonia, 23 de mayo de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35498 Set 21- v Oct 04

VELAZQUEZ COGLEY, JUANA, (Ficha B/103/1994).
Colonia, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35499 Set 21- v Oct 04

GODINO RIVOIR, HERMAN WALDO, (Ficha B/104/1994).
Colonia, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35500 Set 21- v Oct 04

DOTTI CETTI, JUAN ALBINO, (Ficha B/106/1994).
Colonia, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35921 Set 26- v Oct 07

MONTANS RODRIGUEZ LUIS ALBERTO, (Ficha B/101/1994).
Colonia, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Roselló Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35922 Set 26- v Oct 07

FERNANDEZ, HECTOR GUILLERMO, (Ficha B/105/1994).
Colonia, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35923 Set 26- v Oct 07

ALCAIRE, PEDRO DIAZ DE ALCAIRE, AMADA ADELINA, (Ficha B/92/1994).
Colonia, 29 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35924 Set 26- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

IRMA CAROLA o CAROLINA AVILA CASSINA. (Ficha: 269/B/94).
Carmelo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35607 Set 22- v Oct 05

MARIA TERESA MATO CASTELLAZZI. (Ficha: 258/B/94).
Carmelo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35608 Set 22- v Oct 05

JUSTA CATALINA o CATALINA ESPIGA BANCHERO y ANGEL FELIPE MORANZONI CALCATERRA. (Ficha: 228/B/94).
Carmelo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36507 Set 30- v Oct 14

NARCISO AMERICO PATIÑO y BLANCA EMILIA DIAZ. (Ficha: 104/B/94).
Carmelo, 28 de junio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36508 Set 30- v Oct 14

RUBEN HAZAEL YANNUZZIONETO. (Ficha: 262/B/94).
Carmelo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36509 Set 30- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

RICARDO ZIMMER FRIPP y PAULA FRANCO FEYE. (Ficha: B Nº 141/94)
Rosario, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35388 Set 21- v Oct 04

ELVIO HECTOR UZUCAR. (Ficha: B Nº 149/94).
Rosario, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36020 Set 27- v Oct 10

JUAN ROGELIO FERREIRA CUELLO. (Ficha: B Nº 140/94).
Rosario, 26 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36021 Set 27- v Oct 10

JUAN CARLOS LAPORT SORIA. (Ficha: B Nº 122/94).
Rosario, 29 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36024 Set 27- v Oct 10

MARIA INES KARGALL LISADINI. (Ficha: B Nº 242/93).
Rosario, 22 de marzo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36408 Set 30- v Oct 14

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AMALIO IRINEO MARICHAL BARRETO, (Ficha B 224/94).
Durazno, 7 de setiembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35259 Set 20- v Oct 03

YALBARA CISNERO o CISNERO MEDINA, (Ficha B 24/94).
Durazno, 9 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35363 Set 20- v Oct 03

ESTEBAN LORENZO COLINA, (Ficha B 192/94).
Durazno, 18 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35365 Set 20- v Oct 03

CARLOS RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B 200/94).
Durazno, 17 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36060 Set 27- v Oct 10

ISMAEL LOPEZ ACUÑA, (Ficha B 214/94).
Durazno, 23 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36088 Set 28- v Oct 11

TERCER TURNO

REINALDO ANSELMO PALLARES MEYER, (Ficha B 179/94).
Durazno, 15 de agosto de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35260 Set 20- v Oct 03

MARIA EDUARDA TOMEO HUERTAS, (Ficha B 197/94).
Durazno, 23 de agosto de 1994.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35326 Set 20- v Oct 03

JUANA ALCIRA REGALINI AVELLANEDA, (Ficha B 232/94).
Durazno, 13 de setiembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36228 Set 28- v Oct 11

FRANCISCO AREBALO o AREVALO ROLDAN, (Ficha B 193/94).
Durazno, 23 de agosto de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36471 Set 30- v Oct 14

OLGA SUSANA AYCAGUER GURVINDO o GURBINDO, (Ficha B 195/94).
Durazno, 20 de setiembre de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36472 Set 30- v Oct 14

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELVIRA TULA MESA MAYERO, (Ficha B 98/94).
Trinidad, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35531 Set 22- v Oct 05

WALTHER ALBERTO LARRAURI SALLUA, (Ficha B/101/94).
Trinidad, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35533 Set 22- v Oct 05

YAMANDU MACHADO REAL, (Ficha B 109/94).
Trinidad, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35538 Set 22- v Oct 05

DUNCAN o DUCAN SADI BACO MARTINEZ y MARIA MERCEDES GOÑI IRIBARREN, (Ficha B Nº 103/94).
Trinidad, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36286 Set 29- v Oct 13

JUZGADO LETRADO

OSCAR CARLOS GAITAN IROULEGUY, (Ficha B 111/94).
Trinidad, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35535 Set 22- v Oct 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL FABRA CORREA. (Ficha: B 278/1994).
Florida, 9 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36107 Set 28- v Oct 11

EMILIA CENTURION SALLABERRY. (Ficha: B 290/1994).
Florida, 9 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36108 Set 28- v Oct 11

CIRIACO ELADIO CASTRO FLEITAS. (Ficha: B 254/1994).
Florida, 12 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36109 Set 28- v Oct 11

DE TERCER TURNO

ARGENTINA FLORENTINA VILLAGRA MAUBRIGADE. (Ficha: B 313/1994).
Florida, 9 de setiembre de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36105 Set 28- v Oct 11

JUAN PEDRO SANTOS HASTOY. (Ficha: B 311/1994).
Florida, 9 de setiembre de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36106 Set 28- v Oct 11

MARIA CAMILA ALANIS. (Ficha: B 15/1994).
Florida, 14 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36110 Set 28- v Oct 11

HUMBERTO CARLOS DURO VIDAL. (Ficha: B 336/1994).
Florida, 16 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36111 Set 28- v Oct 11

CATALINA SOFIA CHOCA GOMEZ y CONO SORIA. (Ficha: B 305/1994).
Florida, 12 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36114 Set 28- v Oct 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEDRO MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 214/94 B).
Minas, 16 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35837 Set 26- v Oct 07

LUIS GUILLERMO LAYES ARCE, (Ficha 219/94).
Minas, 17 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35838 Set 26- v Oct 07

MARIA JOSEFA LOPEZ GIMENEZ o XIMENO, (Ficha B 253/94).
Minas, 15 de setiembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35839 Set 26- v Oct 07

OVIDIO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha 237/94 B).
Minas, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35840 Set 26- v Oct 07

ENRIQUE BIRRIEL FERREIRO o FERREIROS, (Ficha 65/92).
Minas, 27 de abril de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario
01) $ 340,00 10/pub 35841 Set 26- v Oct 07

NORMA HELVECIA SOLDINI NOGUES, (Ficha B/210/94).
Minas, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35842 Set 26- v Oct 07

PEDRO NATALIO PEREZ, (Ficha 344/93 B).
Se hace constar que obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53663 Set 26- v Oct 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

AURELIO ARVELIO REAL SICA, (Ficha B/350/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32281 Set 29- v Oct 13

MARIA NELIS o NELLY BARRIOS ORAMA, (Ficha B/336/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32282 Set 29- v Oct 13

JOSEFINA HAYDEE MARTORELLI DE SIMONE o DESIMONE, (Ficha 310/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32289 Set 29- v Oct 13

ROSA CABOBIANCO ROJAS DE MOZZO, FELIX RAYMUNDO MOZZO o MOZO CABOBIANCO y ALEJANDRO GALO MOZZO o MOZO CABOBIANCO, (Ficha 142/94).
Maldonado, 18 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32290 Set 29- v Oct 13

JUAN CARLOS ELIASNEME, (Ficha 308/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32291 Set 29- v Oct 13

HEBERSIXTO CALAVIA RODRIGUEZ, (Ficha 272/94).
Maldonado, 29 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32292 Set 29- v Oct 13

JUANA JACINTA GONZALEZ LINARES, (Ficha 304/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32323 Set 30- v Oct 14

JOSE HUMBERTO MEDINA NUÑEZ, (Ficha B/338/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35220 Set 20- v Oct 03

ANSELMO DOMINGO GUTIERREZ CEDRES, (Ficha 242/94).
Maldonado, 7 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35329 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

GILA FLOR DE MARIA FALIVENI PEIRE. (Ficha: 399/94).
Maldonado, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35219 Set 20- v Oct 03

JOSE PEDRO RAMIREZ LOPEZ, (Ficha 235/94).
Maldonado, 29 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35330 Set 20- v Oct 03

ELIDA NICOLASA PEREZ PEREZ. (Ficha: 335/94).
Maldonado, 9 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35495 Set 21- v Oct 04

RAUL ANTONIO ROMERO VIZCAINO. (Ficha: 307/94).
Maldonado, 25 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36016 Set 27- v Oct 10

ISABEL ROSA MARIA BECKER SCHWEPPE.
Maldonado, 21 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36335 Set 29- v Oct 13

DE TERCER TURNO

ANDRES RE FRACHINI o RES FRASCHINI OTERO. (Ficha: 456/94).
Maldonado, 15 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35854 Set 26- v Oct 07

AMARANDA ANASTASIA LAZO LA CRUZ. (Ficha: 448/94).
Maldonado, 9 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36017 Set 27- v Oct 10

MARIA DEL CARMEN CAMEJO BERRIEL. (Ficha: 410/94).
Maldonado, 19 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36018 Set 27- v Oct 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HUGO EDISON MATTIAUDA ODDONE, (Ficha B/155/94).
Paysandú, 27 de mayo de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35539 Set 22- v Oct 05

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JUAN ANTONIO VICTORINO VIGNOLO MEDINA. (Ficha: B/238/94).
Paysandú, 19 de julio de 1994.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35385 Set 21- v Oct 04

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HUERTAS BACINO JUAN ELIAS, (Ficha B/33/1994).
Young, 13 de setiembre de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 35911 Set 26- v Oct 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ADEMAR SUAREZ RIVEIRO, (Ficha B/180/94).
Rivera, 30 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35457 Set 21- v Oct 04

FLORENTINO AGAPITO VELAZCO RODRIGUEZ, (Ficha B-191/94).
Rivera, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35833 Set 26- v Oct 07

CUARTO TURNO

CATALINO BRAVO GONZALEZ, (Ficha B-183/94).
Rivera, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35167 Set 20- v Oct 03

MATILDE RODRIGUEZ MACIEL, (Ficha B-170/94).
Rivera, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35168 Set 20- v Oct 03

TAUDELINO PERAZA o PERAZA BORGES, (Ficha B 180/93).
Rivera, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35169 Set 20- v Oct 03

BLANCA REBOLLO REBOLLO, (Ficha B 191/94).
Rivera, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35170 Set 20- v Oct 03

JUVENTIL o JUVENIL GONZALEZ MACHADO y AIDA PEREIRA o AIDA PEREIRA ROMERO, (Ficha B-184/94).
Rivera, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35831 Set 26- v Oct 07

ROSARIO RAMIS RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha B-186/94).
Rivera, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35832 Set 26- v Oct 07

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

VICTORIA AVENATTI ALVAREZ o ALVARES. (Ficha: B 144/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35166 Set 20- v Oct 03

MARIA BRANCA HAMILTON MENEZES o BRANCA HAMILTON DE DE MELLO, (Ficha B/131/1994).
Rivera, 21 de setiembre de 1994.

Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36232 Set 28- v Oct 11

ROCHA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

GONZALEZ TORRES GREGORIA, (Ficha 235/94).
Rocha, 18 de agosto de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36234 Set 28- v Oct 11

RODRIGUEZ REYES LUIS ALBERTO. (Ficha: 255/94).
Rocha, 18 de agosto de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36347 Set 29- v Oct 13

DE CUARTO TURNO

BENJAMIN PIENIKA RITTERBAND, (Ficha 206/94).
Rocha; 12 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35284 Set 20- v Oct 03

NELSON SOSA SILVA. (Ficha: 222/94).
Rocha, 18 de agosto de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35390 Set 21- v Oct 04

NIVARDO CEFERINO RODRIGUEZ. (Ficha: 188/94).
Rocha, 18 de agosto de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35391 Set 21- v Oct 04

WALDEMAR CAYETANO CARREÑO PEÑA.
Rocha, 18 de agosto de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35508 Set 22- v Oct 05

JOSE CARDUZ VIERA y MARIA LUISA CUARTIN MACHADO, (Ficha 232/94).
Rocha, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36235 Set 28- v Oct 11

HIPOLITA TIMOTEA TORIBIO PEÑA, (Ficha 244/94).
Rocha, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36236 Set 28- v Oct 11

JOSEFA MARGARITA VICENTE DE SILVA. (Ficha: 250/94).
Rocha, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36358 Set 29- v Oct 13

HUGO DE LOS SANTOS AMARAL. (Ficha: 242/94).
Rocha, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36360 Set 29- v Oct 13

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ARIEL ARIESTE CACERES CORBO. (Ficha: 30/89).
Rocha, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35392 Set 21- v Oct 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA LUISA LOPEZ IZAGUIRRE, (Ficha B/119/94).
Salto, 16 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35445 Set 21- v Oct 04

JOSEFA REY de INCIO, (Ficha B/247/94).
Salto, 29 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35446 Set 21- v Oct 04

LUIS ALBERTO CAPDEVILLE, (Ficha B/309/94).
Salto, 1 de setiembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35447 Set 21- v Oct 04

SELENE LOMBARDO CESCONI, (Ficha B/329/94).
Salto, 16 de setiembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36551 Set 30- v Oct 14

MARIA ERCILIA VEZOLI BARROS, (Ficha B/265/94).
Salto, 16 de setiembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36552 Set 30- v Oct 14

LUIS ALBERTO ALFIERI AMARILLO, (Ficha B/331/94).
Salto, 15 de setiembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36553 Set 30- v Oct 14

MARIA INES BERGARA o VERGARA DE ANDRADE, (Ficha B/325/94).
Salto, 13 de setiembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36554 Set 30- v Oct 14

MARGARITA GROMPONE o GROMBONI PASSARA y MARIA LUISA ZINOGROMPONE, (Ficha B/323/94).
Salto, 14 de setiembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36556 Set 30- v Oct 14

ISOLINA SUAREZ DE SUAREZ y SANDALIO SUAREZ, (Ficha B/169/94).
Salto, 2 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36563 Set 30- v Oct 14

JOSE ENRIQUE ACOSTA, (Ficha B/45/94).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. (Res. No. 20/4/55 Ley 13.209).
Salto, 31 de agosto de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53642 Set 21- v Oct 04

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

SANTOS VICENTE AMARO. (Ficha: B/268/94).
Salto, 23 de agosto de 1994.
José Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35443 Set 21- v Oct 04

JOSE ALBERTO GULARTE RODRIGUEZ. (Ficha: B/280/94).
Salto, 2 de setiembre de 1994.
José Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35444 Set 21- v Oct 04

JUANA ESTHER OTERO DE LUCAS y HUGO OMAR LUCAS OTERO. (Ficha: B/260/94).
Salto, 18 de agosto de 1994.
José Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36555 Set 30- v Oct 14

OLICIO BORREA. (Ficha: B/348/93).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13.209).
Salto, 11 de agosto de 1994. Jose Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53643 Set 21- v Oct 04

WALTER JOSE MACHADO. (Ficha: B/300/94).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 19 de setiembre de 1994. José Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53801 Set 30- v Oct 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE DIANA PELAEZ. (Ficha: B/522/94).
San José, 6 de setiembre de 1994
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35891 Set 26- v Oct 07

PEDRO LEONCIO CURBELO LAZA o LASA. (Ficha: B/476/94).
San José, 23 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35893 Set 26- v Oct 07

ABEL MENDEZ TRUJILLO. (Ficha: B/184/94).
San José, 16 de mayo de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35894 Set 26- v Oct 07

DE TERCER TURNO

CARMEN FELICIA FAJARDO RODRIGUEZ, (Ficha B/587/94).
San José, 1 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35324 Set 20- v Oct 03

HOMERO FLORENCIO CAMPAÑA PERDOMO. (Ficha: B/569/94).
San José, 22 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35890 Set 26- v Oct 07

MERCEDES FERRARI ALVAREZ de FERRARI. (Ficha: B/403/94).
San José, 30 de junio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 35892 Set 26- v Oct 07

GABINO DIAZ MINOLA. (Ficha: B/565/94).
San José, 24 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35895 Set 26- v Oct 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

LUIS ALFREDO CHACON GOTTERO, (Ficha 683/1994).
Mercedes, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36058 Set 27- v Oct 10

BLANCA DELIA CABRERA VERA DE BARATE, (Ficha 701/1994).
Mercedes, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36059 Set 27- v Oct 10

ANGEL CASTILLO, (Ficha 660/1994).

Mercedes, 15 de setiembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36514 Set 30- v Oct 14

ALCIRIS IDILIO SILVA PEREIRA, (Ficha 621/1994).
Mercedes, 29 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36515 Set 30- v Oct 14

MARIA LUISA BORGES FACCENDINI, (Ficha 686/1994).
Se deja constancia que los gestionantes gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53721 Set 27- v Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ARTURO FELIX MAZZEO PEREYRA o MAZZEI PEREYRA o FELIZ ARTURO MAZZEY, (Ficha B/93/1994).
Dolores, 30 de agosto de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35262 Set 20- v Oct 03

JOSE ALBERTO PLORUTTI, (Ficha B/94/1994).
Dolores, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35960 Set 27- v Oct 10

JULIA del CARMEN MORALES de MONTERO, (Ficha B/59/1994).
Dolores, 30 de junio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36025 Set 27- v Oct 10

PINARD CARLOS SOSA, (Ficha B/91/1994).
Dolores, 24 de agosto de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36026 Set 27- v Oct 10

FRANCISCO FELIPE DUARTE GONZALEZ, (Ficha B/97/1994).
Dolores, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36535 Set 30- v Oct 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERENALDA o GENERALDA ROSANO COSATTI, (Ficha B 104/92).
Tacuarembó, 15 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35453 Set 21- v Oct 04

TERCER TURNO

LUIS SANTOS RODRIGUEZ FROS, (Ficha B/214/94).
Tacuarembó, 21 de julio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 35162 Set 20- v Oct 03

ANA CELIA e ISIDRO GONZALEZ LARRONDA, BLAS GONZALEZ y PLACIDA LARRONDA ALBORNOS, (Ficha B/182/94).
Tacuarembó, 26 de julio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 35163 Set 20- v Oct 03

FLORABANTE PIRIZ PIRIZ o FLORABANTE PIREZ, (Ficha B/306/94).
Tacuarembó, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36352 Set 29- v Oct 13

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ADELINA RODRIGUEZ SOTTO MORAIES o ADELINA SOTO MORAIES.
Tacuarembó, 15 de junio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26339 Set 29- v Oct 13

CLOTILDE PIRIZ o PIREZ BARRETO. (Ficha: B 84/94).
Tacuarembó, 22 de agosto de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 35164 Set 20- v Oct 03

ANAROLINO o ANAURELINO COSTA ALVEZ. (Ficha: B-85/94).
Tacuarembó, 7 de setiembre de 1994.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35165 Set 20- v Oct 03

LORENZA LUNA CARBAJAL o CARVAJAL. (Ficha: B - 86/94).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 1994.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35905 Set 26- v Oct 07

OLICE DA SILVA FERRAO y CELESTINA DA SILVA FERRAO MARQUEZ. (Ficha: B 138/92).
Tacuarembó, 9 de setiembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35918 Set 26- v Oct 07

ELIO FROS VARGAS. (Ficha: B 93/94).
Tacuarembó, 15 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36350 Set 29- v Oct 13

INOCENCIA ALMEIDA de DE MORA y MANUEL DE MORA. (Ficha: B 92/94).
Tacuarembó, 15 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36351 Set 29- v Oct 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMADEO FERNANDEZ MARIÑO, (Ficha B 674/1994).
Treinta y Tres, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35287 Set 20- v Oct 03

NELLY MURAÑA MURAÑA, (Ficha B 677/1994).
Treinta y Tres, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35288 Set 20- v Oct 03

FLORO o FLORO AGAPITO ROMAN CAJARVILLE, (Ficha B 680/1994).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35289 Set 20- v Oct 03

DORILA SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha B 644/1994).
Treinta y Tres, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35291 Set 20- v Oct 03

FELICIANO RAMIREZ RODRIGUEZ, (Ficha B 522/1994).
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35398 Set 21- v Oct 04

ANGEL MARIA TABEIRA MACHADO, (Ficha B 239/1994).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35494 Set 21- v Oct 04

BERTA SINGLET PERUGORRIA, (Ficha B 586/1994).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1994.
01) $ 340,00 10/pub 35982 Set 27- v Oct 10

LUCIANO ALVAREZ FLEITAS, (Ficha B 396/1994).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36089 Set 28- v Oct 11

A. CELSA SEQUEIRA TELIS o TELIZ, (Ficha B 642/1994).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36090 Set 28- v Oct 11

AGUEDA TOMASA MORENO OLIVERA, (Ficha B 669/1994).
Treinta y Tres, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36091 Set 28- v Oct 11

GREDIS NIL DIAZ DIAZ, (Ficha B 716 B/1994).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36092 Set 28- v Oct 11

FELIPE SORIA SUSUNDEY, (Ficha B 366/1994).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36093 Set 28- v Oct 11

VICTORIA CASTRO PELUFFO, (Ficha B 715/1994).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36094 Set 28- v Oct 11

GUALBERTO AROSTEGUI, (Ficha B 505/1994).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36296 Set 29- v Oct 13

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO CABRERA HERNANDEZ, (FIcha B 849/1993).
Treinta y Tres, 29 de julio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35290 Set 20- v Oct 03

CRESPIN ARAUJO MEDEROS. (Ficha: B 504/1994).
Treinta y Tres, 27 de julio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36297 Set 29- v Oct 13

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FYMECO S.A.

El Directorio hace saber a los Sres. Accionistas, que la convocatoria a Asamblea Extraordinaria realizada para el 3 de octubre de 1994 a la hora 18 por el Sr. José Luis Bello, no cumple con los requisitos legales, lo que invalida dicha convocatoria, no pudiendo celebrarse la pretendida Asamblea. Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
EL DIRECTORIO
03) $ 244,80 3/pub 36315 Set 29- v Oct 03

ACODIKE SUPERGAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14º de los Estatutos Sociales y por el artículo 345 de la ley 16060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1994, en primera convocatoria a la hora 9:30 y segunda convocatoria a la hora 10:30, en el local de Camino Francisco Lecocq Nº 1031, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior de fecha 7.10.93 y del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2.9.94.
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Consideración del Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 1994. Forma futura de distribución de utilidades.
4) Elección de Directorio.
5) Remuneración de Directorio.
6) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 18º de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios, en el Registro de Accionistas y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres días de anticipación, dentro del horario de 10:00 a 17:00.
EL DIRECTORIO
03) $ 244,80 3/pub 36336 Set 29- v Oct 03

COMPAÑIA DE AVIACION DEL SUR S.A. AVIASUR
Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 24 de octubre de 1994 a las 18 horas en Guayabo 1718 Esc. 806

ORDEN DEL DIA

1) Aumento de capital. Suscripción de acciones.
2) Consideración de aplicación de suspenciones del Art. 330 de la Ley 16.060 y Art. Vigésimo del estatuto social.
3) Elección de nuevo Directorio.
Se previene a los accionistas que para participar deberán depositar sus certificados en el mismo domicilio hasta el día 20 de octubre de 1994 a las 18 horas.
La Asamblea podrá sesionar válidamente con los accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto en primer llamado y con cualquier número de presentes en el segundo llamado, una hora después.
03) $ 489,60 3/pub 36366 Set 29- v Oct 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Francisco Marcelo Ruvertoni y Gabriela Ruvertoni, en su calidad de titulares del nicho 104 del Cementerio del Cerro, solicitando el traslado al Osario General procedente del mencionado local los restos de: FRANCISCO VALLARINO, RAFAEL ARANDIZA, JOSE PEDRO BOUCHAR, BEADILLO ROSS, REGINA FERNANDEZ, REGINA MASTASUENA, SALUSTIANO LOUSTO, ELSA GALLINA, JACINTO FERNANDEZ, ANA HUSTER.- Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.- Vencido el término se procederá como se solicita. Montevideo, 15 de agosto de 1994. Esc. Miguel Angel Perera, Sub - Director. Profesional.
04) $ 1.224,00 10/pub 35186 Set 20- v Oct 03

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Margarita Delia HERNANDEZ CABEZA.
Solicitan regularización de título del Panteón Nº 6 Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Estanislao Hernández y Flia., por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. B 79560/92 Agdo. B 62730/84, B 61434/83, B 2135/46.
Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 816,00 5/pub 35951 Set 27- v Oct 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMO TURNO

WASHINGTON FERNANDO BELHOT FIERRO y ADRIANA ELENA CICALA BENZO. (Ficha: 245/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32977 Set 09- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

DIEGO GIL RIBEIRO y NANCY TERESA CARRO NUÑEZ (Ficha: D/253/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 34961 Set 19- v Oct 17

VIOLETA SANCHEZ y WALTER LANDALE BANKS (Ficha: D/288/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36078 Set 28- v Oct 26

JORGE ANIBAL DUQUE VARELA y MARIA MERCEDES VIERA MENDEZ (Ficha: D 296/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36506 Set 30- v Oct 28

SEGUNDO TURNO

OILBE BURGOS e INES BEATRIZ PUENTES (Ficha: D/269/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33431 Set 06- v Oct 03

DELCIA BARCELO BARBOZA y SADY LAUZ OLIVERA
(Ficha: D/183/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33557 Set 06- v Oct 03

SORAYA EMMA ROSSIELLO YARYURA y JORGE CESAR CEPPONE MACHADO
03 (Ficha: D/160/94).

Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34087 Set 12- v Oct 07

SEVERINO BIDEAU PEREZ y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ
(Ficha: D/314/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35183 Set 20- v Oct 18

JUAN JOSE REYNO ZUCOLO y BEATRIZ ROSALES RISSO
(Ficha: D/340/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36274 Set 29- v Oct 27

TERCER TURNO

ROBERTO VILABOA y EDELMA VIANA (Ficha: E Nº 1273/88).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34501 Set 14- v Oct 11

JUAN MAXIMILIANO TOPOLANSKI y CLAUDIA LABAT ORGUET (Ficha: E 48/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1994.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36548 Set 30- v Oct 28

CUARTO TURNO

LILIAM ADRIANA NUÑEZ ALVAREZ y ADAN DUGLAN FLORES (Ficha: EN/17/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34637 Set 14- v Oct 11

GERMAN RAMON PAROLI KAYEL y CRISTINA ELIZABETH DIANO ESTEFAN (Ficha: E/245/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34700 Set 15- v Oct 13

ADRIANA MOHOTSE FRAGA e ILDEMAR PEREIRA BERDIA (Ficha: E/307/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35184 Set 20- v Oct 18

JUANA MARIA RODRIGUEZ y CARLOS ADOLFO TORENA RODRIGUEZ (Ficha: E/224/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35941 Set 26- v Oct 24

QUINTO TURNO

MIGUEL BUGGE y MARIA VALERIA KERBER.
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34169 Set 12- v Oct 07

APARICIO HECTOR HIRSCHY y MARIANA BENTANCOR (Ficha: E 305/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34257 Set 12- v Oct 07

SEXTO TURNO

PATRICIA FERNANDEZ ACERBI y EDUARDO ENRIQUE ORTIZ PEREDA (Ficha: 263/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33447 Set 06- v Oct 03

GUILLERMO NAYA y ADRIANA NIEVES VAGHI (Ficha: B 583/89).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33809 Set 08- v Oct 05

JULIO CESAR RIVAS PIREZ y MARIA SILVIA TORRES MANQUIS (Ficha: 306/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34291 Set 13- v Oct 10

JORGE MOSERA LAFFITTE y GRACIELA DE VIDA CABRERA (Ficha: 316/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35103 Set 19- v Oct 17

HERIBERTO AMADO NATALE YOANNA y MARIA TERESA ARBOLEDA MARTINEZ (Ficha: 289/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35477 Set 21- v Oct 19

CARLOS JOSE WALLACE VILLAFAN y LYDIA ROSSANA ALTRUDA PESQUEIRA (Ficha: 148/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36419 Set 30- v Oct 28

SEPTIMO TURNO

WASHINGTON TABOADA RODRIGUEZ y MARIA DEL ROSARIO AROTCE QUINTAS (Ficha: D/194/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33337 Set 06- v Oct 03

EDUARDO ACOSTA FAVATI y MARTHA FERNANDA PEREYRA TORELLO (Ficha: D 50 de 1994).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33391 Set 06- v Oct 03

MARIO DIAZ PEREZ y ANA ROSA VICENTA FORMENTO SECCHI (Ficha: D Nº 130/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33611 Set 07- v Oct 04

VERONICA SILVIA GUTIERREZ LECOMTE y WALTER WILLIAM AYALA DE LOS SANTOS (Ficha: D 269/1994).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33810 Set 08- v Oct 05

HERNANDEZ BONOMI JOSE LUIS y OLIVERA GULARTE DANIELA FABIANA.
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34635 Set 14- v Oct 11

MARIO ABATE SECHI y ALICIA LESTE PEREZ (Ficha: 178/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 34771 Set 15- v Oct 13

ROBERTO IGNACIO SARRAN CABALLERO y ALICIA SARAVIA ANDINO (Ficha: 69/93).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35887 Set 26- v Oct 24

MARTA BEATRIZ SANTANGELO LEITE y MARIO CESAR GREZZI LISTUR (Ficha: D 217/94).
Montevideo, julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36547 Set 30- v Oct 28

CABRERA BARCA, GRISELDA MARCELINA c/PINTOS DIAZ, HEBER LIVER (Ficha: D 171/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53327 Set 06- v Oct 03

OCTAVO TURNO

ROBERTO ESPERANZA LEVY y JUANA FRANCISCA DIAZ CABRERA (Ficha: D/219/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33812 Set 08- v Oct 05

HEBER EDUARDO ROMERO y ANA MARIA PEREIRA (Ficha: D 61/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35755 Set 23- v Oct 21

RODRIGUEZ PACELLI, MA. SYLVIA y GAMOU SAMBUCETTI, FRANKLIN ROOSEVELT (Ficha: D Nº 283 Año 1994).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36080 Set 28- v Oct 26

NOVENO TURNO

EDUARDO ROBERTO CHURY GRAUPERA y AYNES LARROSA DEVOTO (Ficha: D/365/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33392 Set 06- v Oct 03

ENRIQUE LUIS VISCA y MARIA DE LAS MERCEDES METALLO (Ficha: D/316/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34274 Set 13- v Oct 10

SUSANA MARIA LORENZO ROMANO y ALBERTO JASSID MOSCONA (Ficha: D/292/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34636 Set 14- v Oct 11

VIRGINIA ISABEL LAGO CAMAÑO y EDUARDO RAFAEL MILANS DE LA SIERRA (Ficha: D/244/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 34912 Set 19- v Oct 17

JOSE LUIS FERNANDEZ OLMOS y LILIANA MARIA LAURA RAENGO DOLDAN (Ficha: D/349/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 35476 Set 21- v Oct 19

ALEJANDRO WASHINGTON LOPEZ MARTINEZ y GRACIELA LOURDES MELONIO CACARO (Ficha: D/346/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35970 Set 27- v Oct 25

ANA RUBIO SCHAINER y ENRIQUE VOLPE VIANO (Ficha: D/335/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.

Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36010 Set 27- v Oct 25

DECIMO TURNO

GRACIELA FANNY MUSSIO SCHINCA y DANIEL LUIS PRIMUCCI FIRPO (Ficha: G N. 527 Año 1993).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33372 Set 06- v Oct 03

ISABEL MARIA CAVIGLIA ACOSTA y LARA y EDUARDO SORRIBAS SHAW (Ficha: E/ 315/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35754 Set 23- v Oct 21

DECIMOPRIMER TURNO

RODOLFO ENRIQUE CARRETERO FERNANDEZ y YOLANDA RAQUEL CABANO CAFFARO (Ficha: F 272/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33393 Set 06- v Oct 03

MARIA ELINOR COLOMBO FLEITAS y LUIS GERARDO BAZZANO MARMO (Ficha: E/71/ 94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33556 Set 06- v Oct 03

JOSE CRISTOBAL LOPEZ HERAS y SUSANA TERESITA ROSSI SORIO (Ficha: E/246/ 94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 34551 Set 22- v Oct 20

WILLIAM AGUILAR FACELLI y ESTELA MARY CALVO DIAZ (Ficha: E/317/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36323 Set 29- v Oct 27

HECTOR HUGO PARADA MENDEZ y AMELIA VARELA VARELA (Ficha: E/148/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36468 Set 30- v Oct 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDGAR HUGO GRUNWALD PRONCZUK y CECILIA INES CASTRO HOFFMANN o HOFFMAN (Ficha: 58/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34272 Set 13- v Oct 10

CARLOS EDUARDO CABRAL GARCIA y CRISTINA ROCCA VILLALBA (Ficha: E 332/ 94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34483 Set 14- v Oct 11

GONZALO CIBILS MARQUEZ y ADELA INES MORANDI JAUREGUY (Ficha: 293/94).
Montevideo, 30 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34526 Set 14- v Oct 11

FERREIRA PIAGGIO TERESITA DE JESUS y RODRIGUEZ SERE ALFREDO (Ficha: 265/ 94).
Montevideo, 30 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36256 Set 30- v Oct 28

DECIMOTERCER TURNO

ALICIA SIRLEY GEREZ RODRIGUEZ y HUGO ISMAEL COITIÑO (Ficha: P 26/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33694 Set 07- v Oct 04

RAUL WALLERSTEIN WEIMBERGER o WEIMBERG y JUDITH ALISKEVICH (Ficha: 194/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Olva Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33868 Set 08- v Oct 05

MARIA ELVIRA TOURIÑO y CARLOS OLIVERA (Ficha: 123/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 34916 Set 19- v Oct 17

ANA NEU PINK y OSCAR CONRADO SANTOS SANTOS (Ficha: 175/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35030 Set 19- v Oct 17

MARGARITA NELLY CORREA GARRA y ENRIQUE LUIS BESADA TRABAZO (Ficha: 263/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35247 Set 20- v Oct 18

RICARDO AMILCAR CORTES e ISABEL MONTAÑO REGUSCI (Ficha: 334/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35820 Set 26- v Oct 24

JORGE ENRIQUE SARASOLA BONETTI y MAGDALENA SOFIA HERRERA VIDIELLA (Ficha: 109/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36324 Set 29- v Oct 27

JOSE VECINDAY SEMPERENA y CELSA TERESA CABRERA BALLARDO (Ficha: 538/ 93).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Por auto Nº 413 de fecha 9 de mayo de 1994 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53394 Set 09- v Oct 06

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ELDA MOREIRA y MARCIANO SANTOS GINAR (Ficha: D/168/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33999 Set 09- v Oct 06

DAVID SZWARC BERLINER y JUDITH ISRAEL YELEN (Ficha: D Nº 286 Año 1994).
Montevideo, 30 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34484 Set 14- v Oct 11

MARIO CESAR MARTINEZ PENDOLA y SHIRLEY MACARENA JORGE OSABA (Ficha: D 294/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35246 Set 20- v Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN EVANGELISTA LOPEZ y EVA IRIS RODRIGUEZ (Ficha: D/192/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33613 Set 07- v Oct 04

YISEL ROSSANA MACIEL MONTESDIOCA y SERGIO RAMON MACHUCA VISPO (Ficha: D/333/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33766 Set 08- v Oct 05

MARIA VIRGINIA CAMPOMAR JAUME y ALVARO BUELA ABASCAL (Ficha: D/366/ 94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34019 Set 09- v Oct 06

ANGEL DENIS PEÑA PEÑA y CARMEN ALBA DELGADO LERETE (Ficha: D/386/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 34915 Set 19- v Oct 17

MELVIN HENRY GONNET GAUTHIER y LUCIANA DESIDERIA GONZALEZ HERRERA (Ficha: D/348/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35702 Set 23- v Oct 21

CARLOS MARX SAURA AVILA y SUSANA FANELLA SANTOS (Ficha: D/335/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36275 Set 29- v Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL TELLECHEA ARAUJO y ALICIA GRACIELA GESTO MIRANDA (Ficha: D/309/ 94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34485 Set 14- v Oct 11

HUGO LUIS AGUILAR SVONIK y YOLANDA LOPEZ CORVO (Ficha: D/291/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34500 Set 14- v Oct 11

JOSE LUIS CUELLO y VIVIAN MARIA LIRIOS (Ficha: D/4/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36030 Set 27- v Oct 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

RICARDO WALLERSTEIN BAKSCHI y ANA MARIA SAAVEDRA (Ficha: D/196/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33400 Set 06- v Oct 03

ENRIQUE RUBEN CAMI PERRETTA y MARIA DEL HUERTO CAMI MARIÑO (Ficha: D/ 262/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34011 Set 09- v Oct 06

PEDRO DAMASO LOZANO NELL y ESMERALDA LUISA CARMEN MUSSO ESPIGA (Ficha: D/283/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34311 Set 13- v Oct 10

CARLOS FERNANDO GHIRINGHELLI RILO y MARTHA ELENA PACHECO FERRERO (Fi-

cha: D/459/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 34832 Set 16- v Oct 14

WALTER GARCIA ORDOÑEZ y MIRTA GLADYS RIVAS MORALES (Ficha: D/274/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 34967 Set 19- v Oct 17

ENRIQUE GERMAN ABELLA BONIFACINO y MARIA DEL CARMEN ORONOZ POLADURA (Ficha: D/325/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35322 Set 20- v Oct 18

MARGARITA LEONCIA PERALTA LOPEZ e ISRAEL JOSE SAJEVICAS GUZARCIKAITE (Ficha: D/351/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35969 Set 27- v Oct 25

LUIS ALBERTO CACERES ARISMENDI y ALINA COALLA FERREIRO (Ficha: D/357/93).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36125 Set 28- v Oct 26

DE DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL ENRIQUE CANTO RUMBO e IDALINA FERREIRA UMPIERREZ (Ficha: D/221/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33589 Set 07- v Oct 04

ASDRUBAL GUEDES MARQUEZ y NORMA ESTHER PEREZ BLANCHET (Ficha: D/237/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34359 Set 13- v Oct 10

WALTER NARI PORTA y TERESITA GLADYS BENTANCOR (Ficha: D 372/94).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36011 Set 27- v Oct 25

LUIS ALFREDO PREZIOSO MUIÑO y ANA MARIA FERREYRA (Ficha: D/387/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36079 Set 28- v Oct 26

DECIMONOVENO TURNO

ERNESTO DANIEL FERNANDEZ PELLEJERO y LIDIA BEATRIZ BERTOCCHI (Ficha: D/216/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33390 Set 06- v Oct 03

BLAS INGUANZO INGUANZO y HORTENSIA GOMEZ FERNANDEZ (Ficha: D/373/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34550 Set 14- v Oct 11

LUIS BRANDO GARCIA y DIANA ALBA IGLESIAS CASTELLUCCIO (Ficha: D/185/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36276 Set 29- v Oct 27

BEATRIZ ANA MARIA FERNANDEZ MARTINEZ y EDGARDO AMADEO ANDRINI DEMARTINI (Ficha: D/404/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36312 Set 29- v Oct 27

VIGESIMO TURNO

SYLVIA RUTH MUCHINIK BLEIER y ZELMAN RUTMAN GROSMAN (Ficha: D/372/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34168 Set 12- v Oct 07

LEONARDO FABIAN SICILIANO CANESSA y SILVANA BLANCO MARQUEZ (Ficha: D/321/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34271 Set 13- v Oct 10

LUIS EDUARDO ABI-SAAB y RITA CARMELINA CAVALLO (Ficha: D/264/94).
Montevideo, 30 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 34847 Set 16- v Oct 14

ALFREDO OLIVERA PICCININNO y FELISA RODRIGUEZ IGLESIAS (Ficha: D/376/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35104 Set 26- v Oct 24

NELLY GLADYS DENIS LODEIRO y GUSTAVO FERNANDO MEDINA CERVETTI (Ficha: D/331/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35728 Set 23- v Oct 21

GRACIELA MARGARITA PINTOS VILLANUEVA y RODOLFO CARLOS MACE GARCIA (Ficha: D/369/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36283 Set 29- v Oct 27

ADRIANA ANABEL GARCIA BUENO y MARCELO RAUL FERRERO MELO (Ficha: D/37/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36313 Set 29- v Oct 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

MYRIAM ALICIA GONZALEZ y LUIS ALEX SILVEIRA (Ficha: D 202/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33371 Set 06- v Oct 03

DANIEL FEUERSTEIN ORTIZ y STELLA KIEDANSKI BULA (Ficha: D 267/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33874 Set 09- v Oct 06

OSCAR ALBERTO D'ANDREA y MARIA DEL CARMEN HIRSCHY (Ficha: D 291/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34273 Set 13- v Oct 10

FERNANDO JOB DE LEON SPINA y ADRIANA ALEGRE RIOS (Ficha: D 166/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34462 Set 14- v Oct 11

SABRINA ALICIA ALONSO RESMINI y GABRIEL ODDONE PARIS (Ficha: D Nº 137/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35151 Set 19- v Oct 17

DANIEL RODRIGUEZ BASTANTE y JOSEFA GONZALEZ QUINTAS (Ficha: D 194/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35401 Set 21- v Oct 19

FERNANDO GALLOTTO VALDEZ y MYRIAM SONIA FORD LUZARDO (Ficha: D 204/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36418 Set 30- v Oct 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO BELLAGAMBA y BEATRIZ GIOCONDA TOLEDO (Ficha: D 294/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33858 Set 08- v Oct 05

CESAR AUGUSTO CAVALHEIRO TEJERIA y JACQUELINE JOHANSON DEFFEULER (Ficha: D/59/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35491 Set 21- v Oct 19

VIGESIMOTERCER TURNO

OSCAR DANILO MARTINEZ NAYA y AZUCENA DORIS PEZZOLANO DUTRUEL (Ficha: D 101/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33583 Set 07- v Oct 04

SAMUEL ANTONIO BERTON GELENICH y ANA MARIA MAESTRO IRIGARAY (Ficha: D 275/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33588 Set 07- v Oct 04

JOSE LUIS ZUBILLAGA CARDELLINO y LAURA SUSANA GARCIA ARROYO (Ficha: D 50/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33669 Set 07- v Oct 04

PABLO ANIBAL SANS DIAZ y CECILIA GARCIA SILVA (Ficha: D 274/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33891 Set 09- v Oct 06

ANTONIO SILVA NOBLE y MARIA CECILIA ADDIEGO MAS DE AYALA (Ficha: D 153/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34170 Set 12- v Oct 07

JULIO MAÑANA CATTANI y ARGELIA MERCEDES DIAZ RIVERO (Ficha: D 188/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34304 Set 13- v Oct 10

LORENZO BRAIDA LOPEZ e ISABEL MEROLA ZHANIZAJ (Ficha: D 352/94).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35992 Set 27- v Oct 25

LUIS ALBERTO CAMACHO SILVERA y ELSA MARIA LOPEZ ESTEVES (Ficha: D 295/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36282 Set 29- v Oct 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

VICTOR GUSTAVO TARRAB OSQUIS u OSQUI y GABRIELA PINTOS RIAL (Ficha: D 215/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33811 Set 08- v Oct 05

OSCAR ANTONIO FERRERI ROMERO y NILDA HILDA CESAR NUÑEZ (Ficha: D 192/ 93).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnero, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 34735 Set 15- v Oct 13

ALEJANDRO ALBERTO FUGASOT VERA y DANIELA PESZANO STRATTA (Ficha: D 214/ 94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35958 Set 27- v Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO DANIEL HIRSCHY y MONICA MARIA SOTO (Ficha: D/309/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 34283 Set 13- v Oct 10

MARIA RAQUEL GONZALEZ y SERGIO GUTIERREZ (Ficha: D/350/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 34914 Set 19- v Oct 17

GUADALUPE FIUZA RODRIGUEZ y JOSE MARIA CAEIRO GARABAN (Ficha: D/276/ 94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 36255 Set 28- v Oct 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

STELLA ALEXANDRA BENITEZ DUARTE y ANDRES ROBERTO PEREZ OLHAUSEN (Ficha: D/299/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 34196 Set 12- v Oct 07

GONZALO DANIEL CROSA BERTHIER y MYRNA ADVIC FONDEVILA FERRARI (Ficha: D/327/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 34913 Set 19- v Oct 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GASTON HUGO MORATORIO PEREZ y ADRIANA MARIA ANICHINI TOGNOLA (Ficha: D/296/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33430 Set 06- v Oct 03

NELSON GIMENEZ PEREYRA y MARIA DEL ROSARIO MERMOT VALE (Ficha: D/ 308/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33536 Set 06- v Oct 03

JUAN CARLOS SALA DIAZ y TERESA NOEMI BARBOZA SANCHEZ (Ficha: D/136/ 94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33869 Set 08- v Oct 05

JUAN JOSE BELLO ALBISTUR y EVA ROSARIO LOPEZ SARAVIA (Ficha: D/76/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34461 Set 14- v Oct 11

RAUL HECTOR HILL GONZALEZ y OLGA HERSZKOWICZ LICHTENSTEIN (Ficha: D/ 317/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35560 Set 22- v Oct 20

LEONARDO CESAR BOZZANO BELLOMUSTO y SUSANA GRACIELA PARADA NOTARISTEFANO (Ficha: D/236/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36178 Set 28- v Oct 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS RUBINI CAZENAVE y ROSALIA GROVA GONZALEZ (Ficha: D/2/ 94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33765 Set 08- v Oct 05

CESAR DIAZ y BLANCA ROSA ORTEGA (Ficha: D/331/94).
Montevideo, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35248 Set 20- v Oct 18

NELLY ANITA URETA IGLESIAS y JESUS MAGDALENO GARCIA DELGADO (Ficha: D/352/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35380 Set 21- v Oct 19

VIGESIMONOVENO TURNO

GABRIEL ANGEL OTTONELLO ZIPITRIA y ROXANA RUMBO CABRAL (Ficha: D/482/ 93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36302 Set 29- v Oct 27

TRIGESIMO TURNO

MARIA VIRGINIA BERETERVIDE ZINULA y EUGENIO PEDRO FIGUEREDO PIÑEYRUA (Ficha: D/271/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33527 Set 06- v Oct 03

ELIZABETH VIOLETA DA ROSA REGGI y EVARISTO COUSELO COUSELO (Ficha: D/ 24/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34453 Set 14- v Oct 11

MARIA MERCEDES CABRERA MARTINEZ y MARIO ANTONIO BARCOS FERNANDEZ (Ficha: D/20/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34454 Set 14- v Oct 11

VELENTIN LORENZO CROSA y MARIA LEONOR LABRADOR (Ficha: D/572/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35753 Set 23- v Oct 21

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO MARIO RODRIGUEZ PASTORINO y GABRIELA SUSANA TRUJILLO CHIORELLI (Ficha: D/630/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34649 Set 14- v Oct 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

RICARDO MANZI BERTOLA y MARY MAVEL LORENCE. (Ficha: 456/94).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36171 Set 29- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN RAMON RODRIGUEZ y MYRIAM NILDA PIREZ, (Ficha: B 175/94).
Las Piedras, 2 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34353 Set 13- v Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

AMELIO GONZALEZ ALEGRE y MARTA LUKAS ALEGRE (Ficha: 1861/A/1992).
Pando, 14 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34364 Set 13- v Oct 10

CUARTO TURNO

HECTOR RUBEN SALORT CAPORALINI y RITA NOEMI COSTA FACINI (Ficha: 862/A/ 1994).
Pando, 26 de julio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33537 Set 06- v Oct 03

MARIELA TORT GONZALEZ y WILLIAM FERREIRA RODRIGUEZ (Ficha: 970/A/1994).
Pando, 10 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 33714 Set 07- v Oct 04

JUAN DEL BOVE y FLORA BOSCATO (Ficha: 622/A/1994).

Pando, 10 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 33922 Set 09- v Oct 06

CORAGLIA CHINELLI MARIA ANGELA y MARIO ALEJANDRO ZAMBZYCKI HOPCZYNSKI (Ficha: A-1054/94).
Pando, 22 de agosto de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34812 Set 16- v Oct 14

MONICA MOREIRA y DIEGO GIMENEZ IZAGUIRRE (Ficha: 1094/A/1994).
Pando, 29 de agosto de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36294 Set 29- v Oct 27

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ANTONIO WILTON MORALES SOSA y CELIA KARINA ZABALLA CUÑA (Ficha: 116/94).
Melo, 28 de julio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 33633 Set 07- v Oct 04

CUARTO TURNO

GOMEZ FIERRO HECTOR RENE y SARAVIA BARCELO, LILIANA BEATRIZ (Ficha: 77/94).
Melo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 33624 Set 07- v Oct 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JULIAN DEBENEDETTI y MARIA BANCHERO (Ficha: B 15 Nº 1994).
Colonia, 2 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 35609 Set 22- v Oct 20

PRIMER TURNO

NERY VARELA y WILLIAM FLEITAS (Ficha: B 14/94).
Colonia, 30 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 34111 Set 12- v Oct 07

SEGUNDO TURNO

ROMEO THOVE GARROU y SONIA RAQUEL ROMERO LARRAMA (Ficha: B 9/94).
Colonia, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 35501 Set 22- v Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

GUSTAVO DANIEL QUINTANA GRIFFO y MIRIAM DORIS PERDOMO DELEON (Ficha: 51/B/94).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 12 de abril de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53538 Set 15- v Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ALVARO JOSE SQUITTIN GOUDSCHAAL y AMANDA ISABEL AGUIAR CAORSI (Ficha: B Nº 144/94).
Rosario, 18 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34090 Set 12- v Oct 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CLELIA COLET LAZO y RAUL HUMBERTO DEMARCO (Ficha: A 12/92).
Durazno, 12 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 33944 Set 09- v Oct 06

MARIA ORFILIA IRIGOYEN SIOLA y JOSE MARIA CEVA LIAS (Ficha: A 216/94).
Durazno, 8 de setiembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36061 Set 27- v Oct 25

JOSE LUIS BARRERO RAMOS y NAIR GLADYS RUIZ DIAZ GARCIA (Ficha: A 162/93).
Durazno, 9 de noviembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36063 Set 27- v Oct 25

PETUTTO SCHEIDEGGER RENZO REYNALDO y FERREIRA MARTICORENA MONICA BEATRIZ (Ficha: B 110/94).
Durazno, 6 de setiembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36349 Set 29- v Oct 27

DE TERCER TURNO

AGUSTIN JOSE FUMERO RODRIGUEZ y MARIA ROSA CARROSIO GEREZ (Ficha: B 245/93).
Durazno, 10 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 34889 Set 19- v Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

BLANCA MARYS MAUTTONE LAGUNA y CARLOS MARIA ARRIOLA MAUTON. (Ficha: B 130/92).
Durazno, 10 de marzo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33772 Set 08- v Oct 05

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AMANDA CRISTINA TARANTO PESSANO y WALTER EDUARDO ACOSTA LOPEZ (Ficha: B 96/94).
Flores, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35532 Set 22- v Oct 20

OLGA ALVAREZ BIDONDO y DOMINGO RICARDO REYES MOREIRA (Ficha: B 91/94).
Flores, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35534 Set 22- v Oct 20

BERNARDO GREGORIO GONZALEZ MOREIRA y SHIRLEY BELOQUI DHO (Ficha: B 102/94).
Flores, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35536 Set 22- v Oct 20

MARIA DEL CARMEN BIDONDO SANGUINET y JOSE RAUL CAMIROTTE LABRAGA (Ficha: B 115/94).
Trinidad, 22 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36287 Set 29- v Oct 27

ILDA UGARTE y BRAULIO HERNANDEZ (Ficha: B 37/94).
Flores, 5 de agosto de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 36289 Set 29- v Oct 27

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS COSTA y AURORA SANTOS BERMUDEZ (Ficha: A 26/1994).Se hace saber que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 20 de julio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53423 Set 12- v Oct 07

CONO ALBERTO ALANIS DIAZ y ROSINA VARELA COLINA (Ficha: A 211/1994).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 9 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53728 Set 28- v Oct 26

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

WALTER ALFREDO BENITEZ LARROSA y MABEL ELVIRA LADOS SCUARCIA (Ficha: 183/1994).
Lavalleja, 16 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 34730 Set 15- v Oct 13

SEGUNDO TURNO

CARLOS IVAN GONZALEZ RODRIGUEZ y MIRIAM BEATRIZ PEREIRA PIMIENTA (Ficha: 70 Año 1994).
Minas, 20 de abril de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33640 Set 07- v Oct 04

ADRIANA ISABEL ALMANDOZ o ALMANDOS y JULIO CESAR NUÑEZ OLIVERA (Ficha: 217/1994).
Minas, 5 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 34731 Set 15- v Oct 13

JOSE ANGEL ABOY ZEBALLOS y BLANCA NERIS BERNALES PEREZ (Ficha: B/154 Año 1994).
Minas, 22 de junio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 35082 Set 19- v Oct 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGELICA GAGGIONI PEREZ y CARLOS MARIA GONZALEZ GOMEZ (Ficha: 115/94).
Maldonado, 15 de abril de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 34122 Set 12- v Oct 07

TERCER TURNO

CARLOS GUSTAVO COBELO MARTINEZ y SANDRA YANET CABALLERO BENTANCORT (Ficha: 344/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36014 Set 27- v Oct 25

QUINTO TURNO

TOMAS ANDRES VERA SUAREZ y MONICA LOURDES TECHERA FACELLO (Ficha: B/193/91).
Maldonado, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 34121 Set 12- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

RAMON JULIO DE LEON ABEIJON y MARIA GRACIA ICASURIAGA AMENDOLA. (Ficha: 63/94).
Maldonado, 8 de abril de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 34120 Set 12- v Oct 07

WALTER PEREZ CORREA y MARIA IDA LINA CABRERA, (Ficha 299/94).
Maldonado, 1º de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36015 Set 27- v Oct 25

BRILFIDO DE LA LLANA CEDRES y EUDOXIA MIRTA MESA ALVAREZ, (Ficha 295/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 38019 Set 27- v Oct 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PASCUAL ANTONIO LAMARCA MUZIO y DIVA ARGELIA BOFFANO SABAÑO (Ficha: B 346/94).
Paysandú, 2 de setiembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35386 Set 21- v Oct 19

PABLO FRANCISCO TAGLIANI DAVILA y ADELA ELVIRA GUINCO SARTOR (Ficha: B/332/94).
Paysandú, 17 de agosto de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35387 Set 21- v Oct 19

ROBERTO EDUARDO DEBALI y CRISTINA OLIVIA TROTTA (Ficha: B/342/94).
Paysandú, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36191 Set 28- v Oct 26

DOMINGO HOMERO LOGIURATO BOFFANO y MARIA ELSA QUINDT (Ficha: B/100/93).
Paysandú, 24 de mayo de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36194 Set 28- v Oct 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SUSANA BEATRIZ GONZALEZ y ANTONIO URUGUAY GOMEZ, (Ficha A 138/1994).
Fray Bentos, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 34404 Set 13- v Oct 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SCHEILA RIBEIRO c/ HENRY DE MELLO (Ficha: A/218/1987).
Rivera, 29 de diciembre de 1987.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33973 Set 09- v Oct 06

DE TERCER TURNO

SILVANO DO CANTO MACIEL E HILARIA SILVA RODRIGUEZ (Ficha: B-172/94).
Rivera, 31 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 34888 Set 19- v Oct 17

JOSE BELLAVILLA FERREIRA VELLEDA y FELIPE GONZALEZ (Ficha: A/165/1994).
Rivera, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35834 Set 26- v Oct 24

SERGIO LUIS ZOLESSI y MARIA MERCEDES BRUQUETAS (Ficha: B/143/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35835 Set 26- v Oct 24

DE CUARTO TURNO

GUSTAVO ALTIVO ESTEVES TERRON y ADRIANA CALERO POSADA (Ficha: B 177/94).
Rivera, 15 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35836 Set 26- v Oct 24

ROSA ISABEL MACHADO y GAUDENCIO LEONIDAS ACOSTA (Ficha: B 197/94).
Rivera, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36233 Set 28- v Oct 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EXALTACION SOSA FERNANDEZ y ERNESTO SANCHEZ CORBO (Ficha: 223/94).
Rocha, 3 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34105 Set 12- v Oct 07

JULIO LORENZO RODRIGUEZ SANCHEZ y VIRGINIA ALICIA VAGLIO DE LA LLANA (Ficha: 295/94).
Rocha, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35920 Set 26- v Oct 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CESAR ALBERTO JURE y MIRIAM FERREIRA (Ficha: B/283/94).
Salto, 15 de agosto de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 34414 Set 13- v Oct 10

JULIO LAFON y ELENA TERESITA BOTTI (Ficha: A/57/94).
Salto, 8 de setiembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 35449 Set 21- v Oct 19

JUAN HUMBERTO PIRIZ BARREIRO y JUANITA MIRIAM GRILLI SILVA (Ficha: B/319/94).
Salto, 13 de setiembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 36558 Set 30- v Oct 28

TERCER TURNO

CARLOS CAMACHO y ALBA GARCIA DA ROSA (Ficha: B/208/94).
Salto, 26 de julio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 35448 Set 21- v Oct 19

LUIS ALBERTO PIRIZ BARREIRO y ALBA GLORIA BALDASSARI ARISMENDI (Ficha: B/294/94).
Salto, 13 de setiembre de 1994.
José Maria Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 36557 Set 30- v Oct 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO DARIO ALCAIDE CEDRES y ADRIANA TERESITA STRAZZARINO BRITOS (Ficha: B/70/94).
San José, 21 de marzo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34139 Set 12- v Oct 07

NORMA IRIS CARBAJAL REYES y OSVALDO MANUEL DE LEON FABRE (Ficha: B/858/92).
San José, 9 de junio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34405 Set 13- v Oct 10

JORGE GABRIEL MARTINEZ y ROSA MARY CASTELLO (Ficha: B/120/94).
San José, 19 de julio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35000 Set 19- v Oct 17

ELSA VAZQUEZ y JUAN JACINTO MACIEL (Ficha: B/368/94).
San José, 5 de setiembre de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35056 Set 19- v Oct 17

OLGA MIRTA CROSA VAZQUEZ y SIXTO BEETHOVEN GIL RIOS (Ficha: B/412/93).
Se hace constar que la actora se encuentra auxiliada de pobreza.
San José, 29 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53422 Set 12- v Oct 07

TERCER TURNO

GERARDO PIO RUIZ PEREZ y SOLANGE ELIZABETH NADAL BLENGINI (Ficha: B/

527/94).
San José, 19 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34138 Set 12- v Oct 07

MYRIAM RAQUEL PORTILLO DOLIO y WALTER SERGIO ARANDA CABRERA (Ficha: B/205/94).
San José, 1º de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35001 Set 19- v Oct 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FATIMA NAHIR SOSA y PEDRO BONIFACIO (Ficha: B/189/1993).
Dolores, 9 de agosto de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 33343 Set 06- v Oct 03

TAMARA ALEJANDRA DE LIMA y JUAN EDUARDO DEBENEDETTI (Ficha: B/79/94).
Dolores, 24 de agosto de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 34408 Set 13- v Oct 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELODINA RAQUEL DA LUZ y LEONEL FERNANDEZ GODOY (Ficha: A 205/93).
Tacuarembó, 10 de diciembre de 1993.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36353 Set 29- v Oct 27

DE TERCER TURNO

ALVARO WILLIAM CARNEIRO ARROYO y MARIA DEL CARMEN COLMAN LOPEZ (Ficha: B/244/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 33646 Set 07- v Oct 04

WILSON SOUZA CARDOZO y MARIA ANGELICA MOREIRA ROMERO (Ficha: B-24/94).
Tacuarembó, 21 de junio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33647 Set 07- v Oct 04

RUBEN FERNANDO ORTEGA NUÑEZ y MARIA CAROLINA NACIMENTO FERRER (Ficha: B/269/94).
Tacuarembó, Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 34384 Set 13- v Oct 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS FERRARI VAZQUEZ y MA. TERESA ZULUAGA LARRECHEA (Ficha: B 556/1994).
Treinta y Tres, 9 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34490 Set 14- v Oct 11

MAURICIO GABRIEL BARCELO PEREZ y SONALI CAL SHABAN (Ficha: B 576/1994).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 35884 Set 26- v Oct 24

ALEJANDRO MARIO PAROLI y MA. DE LOS ANGELES MOREIRA (Ficha: B 415/1994).
Treinta y Tres, 27 de julio de 1994.
Ma. Florencia di Lorenzo.
05) $ 850,00 20/pub 36095 Set 28- v Oct 26

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
SIBAR S.A. EN LIQUIDACION

Asamblea Extraordinaria del 24/01/92.
Resolvió disolución y liquidación de la Sociedad adjudicando los bienes a sus accionistas.
Domicilio: Colonia 909 - Montevideo.
06) $ 2.100,00 10/pub 34088 Set 23- v Oct 06

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA, Roberto c/ CALABIA, María.- Divorcio", Ficha E/116/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA CRISTINA JAIME CALABIA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.- Montevideo, setiembre 14 de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53593 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno dictada en los autos caratulados: "SVANDA ERRECALDE Miguel Angel c/ Patricia FOLGUERAS DE LA FUENTE. Divorcio. Fa 332/94, se cita, llama y emplaza a PATRICIA FOLGUERAS DE LA FUENTE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, 6 de setiembre de 1994.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) $ 425,00 10/pub 35785 Set 23- v Oct 06

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno dictada en los autos caratulados: "QUINTANA ELISA c/GARAY RENNE, Ficha E 229/94, Divorcio, se cita, llama y emplaza a comparezcer a Renné Garay, a esta Sede, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Se haya auxiliado de pobreza. Montevideo, 23 de setiembre de 1994.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53796 Set 30- v Oct 14

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "GOMEZ, IRACEMA c/ DA SILVA, JUAN. Divorcio", Ficha E/229/93, se cita, llama y emplaza a comparecer a dicho juicio a JUAN MANUEL DA SILVA, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. Montevideo, 16 de Setiembre de 1994.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53764 Set 28- v Oct 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo sexto Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ EVA c/ SOSA SANTOS - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO", Ficha D/247/93/1/93, se cita, llama y emplaza a Santos Edinson Sosa, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de diciembre de 1993.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53797 Set 30- v Oct 14

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo séptimo Turno, en autos caratulados: "ALONSO, ALBA C/ RONSBERG, JULIO. DIVORCIO. Ficha D 356/94", se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO CESAR RONSBERG, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.-Montevideo, 2 de setiembre de 1994 Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 340,00 10/pub 35400 Set 21- v Oct 04

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "COLOM, JUAN CARLOS c/ACHUGAR DIAZ, MARIANA - DIVORCIO - RIÑAS Y DISPUTAS" Ficha: D 318/94, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIANA ACHUGAR DIAZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de setiembre de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 340,00 10/pub 36498 Set 30- v Oct 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "ARDID, BLANCA BEATRIZ C/ SOIZA, RICARDO NICOLAS - DIVORCIO" D 441/91/1/94 se cita, llama y emplaza al SR. RICARDO NICOLAS SOIZA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 7 de setiembre de 1994.

Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53658 Set 23- v Oct 06

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: CICARIELLO LANDONI Rosana c/ ORTOÑO Richard. Auxiliatoria de Pobreza. Divorcio separación de hecho. D 554/93 se cita, llama y emplaza a: Richard Ortoño para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 8 de setiembre de 1994. Por auto 2800 del 19/7/94 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53707 Set 27- v Oct 10

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Tu caratulados: Terra, Alsina Esther c/ Rombys, Victor. Divorcio por causal. D/405/94 se cita, llama y emplaza a: VICTOR ROMBYS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53765 Set 29- v Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en autos "FRUGONE GRACIELA C/LUIS ALBERTO FRANCO. DIVORCIO". Fa. A 92/94, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Franco, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se hace constar que tienen auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 8 de agosto de 1994. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53626 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos: "FERNANDEZ, Gladys c/ TOMAS, Miguel - Divorcio" Ficha A 72/93", se cita, llama y emplaza a MIGUEL TOMAS ABREU a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que estos edictos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, dos de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53734 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno en autos: "GNAZZO HERNANDZ, AZUCENA MARGOT C/WALTER CONRADO GUTIERREZ CORREA. DIVORCIO" Ficha 837/A/1994, se cita, llama y emplaza a Walter Conrado Gutiérrez Correa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 9 de agosto de 1994.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53737 Set 28- v Oct 11

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "GONZALEZ, Lidia Sofía c/ Liner Albano Molina. Divorcio. Ficha 186/A/1994", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Liner Alban Molina, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 7 de setiembre de 1994. Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53637 Set 21- v Oct 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "MORALES RODRIGUEZ, MARIA ELENA C/A CURBELO ROSAS, JOSE. DIVORCIO. Ficha 47/94", se cita, llama y emplaza en autos a José Curbelo Rosas, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 23 de agosto de 1994. Se le concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Escribano Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53616 Set 20- v Oct 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "ROBLES Carmelo c/ SANTELLAN María Esther - Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha A. 193/93), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la demandada Sra. María Esther SANTELLAN a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Durazno, 17 de mayo de 1994. De conformidad a la Ley Nº 13.209. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53639 Set 21- v Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ROCHA PIRIZ SELVA C/GOMEZ RAMON ANGEL. DIVORCIO. FICHA 98/91", se cita, llama y emplaza a RAMON ANGEL GOMEZ, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. En esta fecha, se expidieron tres ejemplares del tenor del que antecede. Por auto Nº 1482 de fecha 29/10/93, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53613 Set 20- v Oct 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LAZARO, MARIA TERESA C/ OVIEDO, SANTOS DELFINO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. A/31/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Santos Delfino Oviedo, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 31 de agosto de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi,
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53636 Set 21- v Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de sesenta días, a WALTER OLIVERA, a que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal (Ficha A 157/94) le ha iniciado YOLANDA PRESTES CARDOZO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 1 de setiembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53622 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza a WILSON ANTUNEZ, a que comparezca a estar a derecho en el término de sesenta días en el juicio que por Divorcio por Causal (Ficha A/167/1994) le ha iniciado NELLY ACUÑA RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de setiembre de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53667 Set 26- v Oct 07

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. LUIS ALBERTO MORALES ARAUJO, a que en el plazo de noventa días, comparezca a estar a derecho el juicio que por divorcio por causal le inició su esposa Susana María Costa Suarez, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio por parte de esta Sede, con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. (Fa. A-134/94). Rivera, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53621 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Cuarto de Rivera, se CITA, LLAMA y

EMPLAZA al Sr. JOSE MAUBER GOMEZ SOTO, a que en un plazo de noventa días se presente ante esta Sede a deducir sus derechos en el juicio que por Divorcio por Causal le iniciara su esposa MARCELINA RODRIGUEZ ALVAREZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio por parte de la Sede, con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Fa. A-138/94. Rivera, 7 de setiembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53620 Set 20- v Oct 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "OSORIO, María Noel con MONZON, Alvaro. Divorcio. F/108/ 94", se cita, llama y emplaza a ALVARO MONZON a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/ 55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a nueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53799 Set 30- v Oct 14

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 69 16 02 habilitado en Rambla República de Chile Nº 4507. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 36269 Set 29- v Oct 03

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número: 911072 habilitado en Yaguarón 1457. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 36337 Set 29- v Oct 03

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número siete-uno-cero-dos-cinco-cuatro (71-02-54), habilitado en la calle Ibiray 2312 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 36463 Set 30- v Oct 04

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 61.24.85 habilitado en Gral. Rivera 7936. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 36540 Set 30- v Oct 04

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 583102 habilitado en Cádiz (Mercado Modelo, Puesto Nº 3). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de taspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 36541 Set 30- v Oct 04

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: San José.
EXPEDIENTE: 178-6-93
PADRON: 7001 (p)
AREA: 2847 m.c.
PROPIETARIO: Hugo W. Galaretto.
RUTA: 45
TRAMO: Paso Valdés - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: San José.
EXPEDIENTE: 96-6-94
PADRON: 15505 (p)
AREA: 9787 m.c. 63 dm.c.
PROPIETARIO: Henry Roberto Perdomo Cavajani
RUTA: 45
TRAMO: Pase Valdés - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: San José.
EXPEDIENTE: 95-6-94
PADRON: 13943 (p)
AREA: 1 Há 3579 m.c.
PROPIETARIO: Lindolfo Omar Britos.
RUTA: 1
TRAMO: Ruta No. 11 - Empalme Ruta No. 2.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 28-6-94
PADRON: 7246 (p)
AREA: 2 Hás. 0419 m.c.
PROPIETARIO: Luis M. Licio Birkhold y otra.
RUTA: 1
TRAMO: Ruta No. 11 - Empalme Ruta No. 22.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 30-6-94
PADRON: 10209 (p)
AREA: 3642 M.C.
PROPIETARIO: Ricardo A. Viera Perdomo y otra.
RUTA: 45
TRAMO: Paso Valdés - Empalme Ruta No. 11
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 97-6-94
PADRON: 15506 (p)
AREA: 1 Há. 3653 m.c. 06 dm.c.
PROPIETARIO: Elbio Jorge Cavajani Rodríguez.
RUTA: 10
TRAMO: Puntas de Piedras - La Paloma.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Maldonado.
EXPEDIENTE: 88-6-94
PADRON: 1604
AREA: 469 m.c. 04 dm.c.
PROPIETARIO: José Fernández Inchausti.
OBRA: Ampliación de la sede que ocupa la Escuela de Armas y Servicios (Ministerio de Defensa Nacional)
UBICACION: 11a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Montevideo
EXPEDIENTE: 102-6-94
PADRON: 162335
AREA: 2 Hás. 2528 m.c. 40 dm.c.
PROPIETARIO: Dely Estrella Cuadrado Rodríguez
OBRA: Ampliación de la sede que ocupa la Escuela de Armas y Servicios (Ministerio de Defensa Nacional)
UBICACION: 11a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Montevideo
EXPEDIENTE: 103-6-94
PADRON: 157069
AREA: 2 hás. 5408 m.c. 38 dm.c.
PROPIETARIO: Dely Estrella Cuadrado Rodríguez y Andrés Cliver Cuadrado Fernández.
OBRA: Ampliación de la sede que ocupa la Escuela de Armas y Servicios (Ministerio de Defensa Nacional)
UBICACION: 11a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Montevideo
EXPEDIENTE: 101-6-94
PADRON: 157068
AREA: 2 Hás.
PROPIETARIO: Daniel Alejandro, Sergio Fernando y Cliver Andrés Cuadrado Fernández.
OBRA: Acceso a Montevideo Ruta No. 5.
UBICACION: 7a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.
EXPEDIENTE: 1212-6-75 (91-6-94)
PADRON: 4815 (p)
AREA: 2 Hás. 8117 m.c.
PROPIETARIO: Hugo Gastelumendi Rivara y Juan Ernesto Gastelumendi.
RUTA: 1
TRAMO: Ruta No. 11 - Empalme Ruta No. 2.
UBICACION: 3a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Colonia.
EXPEDIENTE: 156-6-93
PADRON: 1695 (p)
AREA: 6 hás. 1995 m.c.
PROPIETARIO: Mariana María Benech Musselli.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53754 Set 28- v Oct 07

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "GIMENEZ, JORGE FELIX. INCAPACIDAD. FICHA I/13 bis/93, se hace saber que por auto Nº 5343 de fecha 11 de agosto de 1993 se designa curadora interina del presunto incapaz Jorge Félix Giménez la Sra. Marta Alvarez Gómez. Se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53652 Set 22- v Oct 05

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "VINÇON DAMONTE. INC." Fa. PV 421/93, por auto Nº 620 del 13 de abril de 1994, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA NOEL VINÇON DAMONTE, nombrándose curador Propietario a Irma Violeta Damonte Costa.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

10) $ 255,00 10/pub 35957 Set 27- v Oct 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "Mederos Allo Luz del Alba. Sol. Allo Orfilia. Incapacidad. Ficha C-370/93, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1215 de fecha 3/junio/94 se declaró en estado de incapacidad a Luz del Alba Mederos Allo designándose Curador Propietario a Orfilia Allo quien aceptó el cargo el día 22/julio/94. Montevideo, agosto 11/994. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53692 Set 26- v Oct 07

EDICTO: Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "Silvera Ana María. Incapacidad. Ficha C-22/91, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3591 de fecha 26/9/91 se declaró en estado de incapacidad a Ana María Silvera Cardoso designándose Curador Propietario a Clara Esther Cardoso Ríos quien aceptó el cargo el día 16/febrero/93. Montevideo, agosto 11/994. Se deja constancia de que se concedió en autos el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53756 Set 29- v Oct 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: Sequeira Pereira Alvaro, Incapacidad. ficha V/249/93, se hace saber que por Resolución Nº 4285 del 18 de agosto de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Javier Sequeira Pereira, designándose curadora definitiva a María Teresa Pereira. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 12 de setiembre de 1994. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53659 Set 23- v Oct 06

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: Mederos Allo Víctor Abadie, incapacidad, ficha V/534/93, por Resolución Nº 2648 del 10 de junio de 1994, se declaró en estdo de incapacidad a Víctor Abadie Mederos Allo, y se designó curadora definitiva del incapaz a su madre Orfilia Allo Watherall. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de setiembre de 1994. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53650 Set 22- v Oct 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to., dictada en los autos: "VIERA MARTINEZ, MYRIAM ESTELA. INCAPACIDAD", Ficha B 620/92, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8730 de fecha 27 de octubre de 1993, la incapacidad de ESTELA MYRIAM VIERA MARTINEZ MACIEL, designándose curadora a Josefa Martínez Viera, quien aceptó el cargo con fecha 1º de agosto de 1994. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 15 de agosto de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53625 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en los autos: "NUÑEZ, OSCAR OMAR. INCAPACIDAD" Ficha B.598/93, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5602 de fecha 10 de agosto de 1994 la incapacidad de Oscar Omar Núñez designándose curador a Alfredo Núñez quien aceptó el cargo con fecha 15 de agosto de 1994. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 14 de setiembre de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53729 Set 28- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno dictada en los autos: "PEREZ AGOSTI, DANIEL ROBERTO. INCAPACIDAD". Ficha B 168/93, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2736 de fecha 17 de mayo de 1994 la incapacidad de Daniel Roberto Pérez Agosti designándose curadora a Aurora Margarita Agosti quien aceptó el cargo con fecha 19 de setiembre de 1994. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53732 Set 28- v Oct 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "SUAREZ FERREIRA, BEATRIZ. INCAPACIDAD. Fa. 80/94", por auto Nº 1932 de fecha 3 de agosto de 1994, se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ SUAREZ FERREIRA, habiéndosele designado curadora de la misma a MARTHA SUAREZ FERREIRA. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Melo, 19 de agosto de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53615 Set 20- v Oct 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: "Camejo Washington Daniel - Presunto Incapaz". Ficha B 241/987. Se hace saber al público que por auto Nº 27 de fecha 2 de febrero de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Washington Daniel Camejo, designándose curador del mismo a Beatríz Camejo. Eresente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno a veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y tres, patrocina Defensoría de Oficios. (Ley No. 13.209). Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53640 Set 21- v Oct 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MACHADO Juan Enrique - Incapaz - Ficha B 12/86, se hace saber que por auto Nº 2746, de fecha 6 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Juan Enrique MACHADO, designándose curador a Hortelia Machado. Durazno, 22 de agosto de 1994.- Publicación gratuita, Ley 13.209. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53722 Set 27- v Oct 10

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "CASTRO de SANCHEZ Dina Iris - Incapacidad -" Ficha B. 144/92, se hace saber que por decreto Nº 1833 de fecha 6 de agosto de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Dina Iris CASTRO de SANCHEZ, designándose como Curador de la misma al esposo Sr. Agustín Iván SANCHEZ. Durazno, 18 de octubre de 1993. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

10) $ 340,00 10/pub 36062 Set 27- v Oct 10

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "MARTINEZ MOREIRA José María - Presunto Incapaz-" (Ficha B 129/93), se hace saber que por Resolución Nº 142 de fecha 18 de febrero de 1994, se declaró en estado de incapacidad a José María MARTINEZ, designándose Curadora del mismo, a su hermana legítima, María Libertad MARTINEZ.- Durazno, 25 de mayo de 1994. Se realiza de acuerdo a la Ley Nº 13.209. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53638 Set 21- v Oct 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: Chalar Delgado Carla Eva. Incapacidad. Fa. 255/93, se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 5 de setiembre de 1994 se declaró el estado de incapacidad de Carla Eva Chalar Delgado designándose curadora de la misma a Isolina Gladys Delgado.- Minas, Setiembre 21 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 340,00 10/pub 35843 Set 26- v Oct 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: FEIJOO, SANDRA ELENA. INCAPACIDAD". Fa. B/333/93, se hace saber que por auto Nº 3.761 de fecha 28 de junio de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Sandra Elena Feijoo, designándose curadora a Julia Estela Feijoo. Paysandú, 23 de agosto de 1994. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53635 Set 21- v Oct 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2562 de fecha 22 de agosto de 1994, se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDER AZEVEDO NUÑEZ (Ficha B/3/1994), habiéndose designado curador del mismo a JUAN CARLOS AZEVEDO RODRIGUEZ.- Rivera, 15 de setiembre de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 340,00 10/pub 35830 Set 26- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2102 de fecha 25/07/94 se declaró en estado de incapacidad a ADALBERTO MOLINARI (Ficha B/261/92), habiéndose designado curador del mismo a CARLOS MOLINARI MACHADO. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 07 de setiembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53666 Set 26- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se hace saber que por auto 2097 de fecha 25 de julio de 1994, se declaró en estado de incapacidad a IRACEMA VALERIO, habiéndose designado curadora de la misma a MARGOT VALERIO. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 07 de setiembre de 1994. (Ficha B/215/93). Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53762 Set 28- v Oct 11

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA DEL LUJAN OROÑO OLIVERA, designándose como curadora a la Sra. SHIRLEY RODRIGUEZ CARDONA. Con auxiliatoria de Pobreza. Fa. B-114/93. Rivera, 6 de setiembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53665 Set 26- v Oct 07

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por auto 2561 de fecha 22/08/94 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELAINE SOUZA DE LEAL (Ficha B/5/94); se designó curadora de la misma a CEFERINA SOUZA DE LEAL DE BORGES. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 12 de setiembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53617 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Tercer Turno de Rivera, por resolución Nº 2393 de fecha 11/8/94 se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a MARY ELENA MARTINEZ DIAZ, designándose curadora de la misma a ZULMA DIAZ. Con auxiliatoria de pobreza. (Fa. B-209/92).
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53619 Set 21- v Oct 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Cuarto Turno de Rivera, se comunica que por resolución de Fecha 5 de setiembre de 1994, Nº 2228, se declaró en estado de incapacidad a ENIO PIEDRA SILVEIRA, designándose curador al Sr,. ELOAR PIEDRA SILVEIRA. Fa. B-40/92. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53761 Set 28- v Oct 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "VALSANGIACOMO MENDEZ, Carlos Francisco. Incapacidad. Fa. B/461/93, y por Res. No. 1135 de fecha 22 de marzo de 1994, se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Francisco Valsangiacomo Mendez, designándose curadora propietaria a la Sra. Ana María Méndez, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 19 de mayo de 1994, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA. (Resolución 20/4/55 Ley 13209).
Salto, 19 de setiembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53798 Set 30- v Oct 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "BARCELO SANGUINETTI MARIA DELIA.- INCAPACIDAD". Fa. F/119/86, se hace saber que por auto Nº 8851 del 21/11/1962, ha sido declarada en estado de incapacidad a MARIA DELIA BARCELO SANGUINETTI, designándose curadora a ELIDA MARGARITA BARCELO DE PEREZ. San José, 8 de abril de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 340,00 10/pub 35900 Set 26- v Oct 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA LAURA ALVAREZ RODRIGUEZ. Incapacidad. Fa. 127/1994, se hace saber que por Resolución Nº 4408 de fecha 12 de agosto de 1994 se declaró en estado de incapacidad a MARIA LAURA ALVAREZ RODRIGUEZ, designándose curadora a MIRTA ELINA RODRIGUEZ. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 1 de setiembre de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 340,00 10/pub 36056 Set 27- v Oct 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JORGE GUSTAVO IRINEO ALBERRO GHIGLIA. Incapacidad. Fa. 541/1993", se hace saber que por Resolución Nº 4012 de fecha 29 de julio de 1994, se declaró en estado de incapacidad a JORGE GUSTAVO IRINEO ALBERRO GHIGLIA, designándose curadora a: VERDA DELFINA GHIGLIA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 30 de agosto de 1994.- Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 340,00 10/pub 36057 Set 27- v Oct 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "SUSANA MABEL SILVA.- Incapacidad.- Fa. 468/1993", se hace saber que por Decreto Nº 2417 de fecha 26 de mayo de 1994, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SUSANA MABEL SILVA, designándose curadora a MARIA ELENA PIREZ.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 12 de setiembre de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53800 Set 30- v Oct 14

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DE TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de 37º turno dictado en autos caratulados "MAGDALENA BRIGNONI Alejandro. Información de vida y costumbres. Ficha: 866/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Alejandro Magdalena Brignoni optando por el título de procurador y ofreciendo las declaraciones de Germán Cavallero y Alvaro Toledo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de setiembre de 1994. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 36048 Set 27- v Oct 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Eugenia Grumberg Cámpora, ficha 848/94 optando por el título de Procuradora y ofreciendo los testimonios de Edgardo Martínez y Alexandra Yarza sobre su vida y costumbres.- Montevideo, dieciseis de setiembre de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.-

11) $ 340,00 10/pub 35489 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Srta. María Fernanda Cea, Ficha: 900/94, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Hernández y Juan Fischer sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de setiembre de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 36102 Set 28- v Oct 11

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos caratulados "JOSE PEDRO MINETTI RASO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha 970/94. Se hace saber, que ante este Juzgado, se presentó José Pedro Minetti Raso optando por los títulos de Procurador y de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de los testigos, Teresa Castro de Fernández Pou y Laura Rodríguez. Montevideo, 22 de setiembre de 1994.

Dra. Belkiss Cabrera, Actuar.

11) $ 340,00 10/pub 36272 Set 29- v Oct 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ LILIANA PEREZ GODAN, Ficha 980/94, optando por los títulos de ESCRIBANA y PROCURADORA ofreciendo las declaraciones de ALBA IRENE MARTINEZ y DALILA MABEL ACOSTA sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 27/9/94.- Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 36495 Set 30- v Oct 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que ante el Juzgado se presentó Marcelo Laborde Goñi - Ficha 547/94, optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Mario Andrés Ferrari Valle y María Teresa Silva Moreira. Montevideo, 2 de agosto de 1994. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 35667 Set 23- v Oct 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, dictada en autos: "Prieto Sylvia. Información de Vida y Costumbres. (Ficha 694/94)", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sylvia Margot Prieto Alvez, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Alicia Nelly Alfonso Rozza y María Elida Bueno García, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 de setiembre de 1994.- Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 35283 Set 23- v Oct 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15to. Turno, dictado en autos: "MERLINSKI RICARDO - Inf. de Vida y Costumbres - Ficha: V/432/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Merlinski, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Daniel Hargain y María del Carmen De Gouveia acerca de su vida y costumbres. En fe de ello y de mandato Judicial, se expide el presente en Montevideo el día ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 35191 Set 20- v Oct 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mariela Armán González (Ficha 118/94), optando por el título de Procuradora-Escribana ofreciendo las declaraciones de Sandra Parreño y Yolanda Quintero sobre su vida y costumbres. En fe de ello, de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Mdeo. a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 36149 Set 28- v Oct 11

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "FREDA MUÑOZ, SILVIA GIANINA", información de vida y costumbres Ficha 770/94", se hace saber que ante esta sede se presentó SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Gonzalo Pons Carbó y María Julia Bentancur Oten, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1994.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 35886 Set 29- v Oct 13

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, se hace saber que se presentó María Lina Fazio Fazio, en los autos caratulados "Fazio Fazio María Lina. Información de Vida y Costumbres. Ficha 728/94", quien optando por el título de Escribana, ofreció la información de los testigos: Mary Sungurlian Barsumian y Fabio Ariel Sungurlian Barsumian. Montevideo, 20 de Setiembre de 1994. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 36004 Set 27- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos "Sanguinetti Silvana. Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 342/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Sanguinetti González, quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Claudia Mazaguez Nápoli y Gabriela Bertazzi Ancelloti sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 9 de junio de 1994.- Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 36007 Set 27- v Oct 10

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo tercer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó David Darwin Recalde Rodríguez (Ficha Nº 866/94), optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Héctor Bernardo Amegeiras Herrera y de María Lina Fazio sobre su vida y costumbres.- Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 35777 Set 23- v Oct 06

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por auto del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictado en autos "VENTIMIGLIA MACCIO, Mario Andrés" Ficha V/879/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Andrés VENTIMIGLIA MACCIO, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Luis Resirve y Alberto Brugnoni sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de setiembre de 1994.- Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 35852 Set 26- v Oct 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, en autos "Bertazzi Gabriela. Información de Vida y Costumbre" Ficha 344/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Susana Bertazzi Ancellotti quien optando al título deeció la declaración de Silvana Sanguinetti Gonzalez y Claudia Mazaguez Napoli sobre su vida y costumbre. Montevideo, 19 de agosto de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 32409 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictada en autos caratulados: "Silvia Esther Rodríguez Rodríguez (Ficha 843/94)", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Esther Rodríguez Rodríguez, domiciliada en Neyra 3816, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Adriana Veiga Ciarlariello y de Ana Clara Radice Malfatto, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de setiembre de 1994. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 35972 Set 27- v Oct 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VIVIANA ALEJANDRA ODERA FURESZ, en los autos caratulados: "Odera, Viviana - Información de vida y costumbres". Ficha: 878/94, solicitando se le habilite para el ejercicio de la actividad de apoderado de Despachante de Aduana y para la profesión de despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Alicia Fernanda Ramos Fernández y Francisco Pedro Egusquiza San Martín, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1994.

Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 510,00 10/pub 36322 Set 29- v Oct 13

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Omar Roque Donato Bartelloni, (onda de Radio).- Presentarse: Fray Bentos, Depto. de Río Negro - 25 de mayo 3164.

13) $ 362,00 20/pub 36055 Set 27- v Oct 25

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 30 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL ACQUARONE, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Ayuí 3377/2 y MARIA CRISTINA CANCELA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3184.

ADEMAR OMAR AGUILERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Cedros 2670 y CLAUDIA ROSANA ALVAREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inclusa 782.

OFICINA No. 2

PABLO ANDRES BALBI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Martínez 1412 y SANDRA GABRIELA SOSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Martínez 1045.

ROBERTO ANTONIO KECHICHIAN, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 1139/904 y LAURA CECILIA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1715/6.

ROBERTO ANDRES ESCAJAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3865/3 y LILIANA MARIA CEBALLOS, 28 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada en Amazonas 1695.

OFICINA No. 3

DANIEL GUILLERMO CONDE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1779/2 y GLADYS RAQUEL ALVAREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicolas Piaggio 1337

HORACIO ANDRES CARZUL, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1414 y ALEJANDRA GABRIELA BALTAR, 28 años, soltera, artista plástica, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1414.

ALEN MARCELO CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siberia 3102 y TERESA BEATRIZ PEREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Siberia 3102.

OFICINA No. 4

FERNANDO GABRIEL FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2225 y GABRIELA LORELEY REDES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2225.

OFICINA No. 5

JUAN CARLOS GARCIA, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 6578 y MARIA DEL CARMEN VILLAR, 38 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 6578.

JORGE JULIO HERNANDEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Maria Penco 3571-2 y SANDRA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Maria Penco 3571-2.

OMAR GUSTAVO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferrara 3473 y SILVIA ELIZABETH FLORES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ferrara 3473.

DIEGO GUADALUPE, 34 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en José Ellauri 896-102 y MARIA FERNANDA CORREA, 34 años, divorciada, técnico, oriental, domiciliada en Luis Franzini 944-401.

DANIEL GONZALO GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Achiras 1384-602 y CLAUDIA BEATRIZ VIERA, 32 años, soltera, analista, oriental, domiciliada en Achiras 1384-602.

OFICINA No. 6

LEONARDO JACOBO MOREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corona Boreal - Pasaje A 3413 y JACQUELINE TREGARTHEN, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Corona Boreal - Pasaje A 3417 Bis.

ENRIQUE MAGALLANES, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Pedro Varela 4211 A/003 y MARIA DEL ROSARIO LECHINI, 35 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en José Pedro Varela 4211 A/003.

OFICINA No. 7

JULIO ALBERTO PIRAN, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3831/808 y MARIA CRISTINA LAMPARIELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Carape 4470/2.

JUAN CARLOS QUEFAN, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Valentín Gómez 974 y CARLA DAISY CASELLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valentín Gómez 974.

DANIEL WASHINGTON PERDOMO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomas Muniz 1935 y LORENA ANDRADE, 20 años, soltera, eml, domiciliada en Irlanda 2023 bis apto. 2.

NESTOR LEONARDO PEREYRA, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Cno. Regulo 3586 y NELLY RIVERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Andaluz 3955.

ROGELIO ARNALDO PANIZZA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4280 bis y SELVA LABRUCHERIE, 45 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Grito de Asencio 1288.

DANIEL FABIAN PICART, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2360 y ARACY MARISOL MATIAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1277 apto. 3.

OFICINA No. 8

WILSON ALEJANDRO ROMERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5841 y ALEJANDRA ELIZABETH VIERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés 5841.

CESAR MARIO RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4578/3 y MABEL RAQUEL MACEDONIO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán 4636 bis.

GASTON PABLO ZAPATER, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Rivera 2731/503 y MARIA LAURA SANGUINETTI, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en San Sebastián 7420.

OFICINA No. 9

PABLO DANIEL SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Romero 3829 y CATERINA MARMO, 25 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada en Brazo Largo 3566.

JAVIER ALEJANDRO SOUTO, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1682 y LOURDES ELIZABETH NIETO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1682.

OFICINA No. 10

FREDY PAUL VILLARINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2088/4 y RITA LUCY TECHERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2088/4.

14) $ 60,00 3/pub

Montevideo, setiembre 29 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO GABRIEL DIAZ, 18 años, sol-

tero, empleado, oriental, domiciliado en Madreselva 3929/002 Block H y JESSICA VALERIA IBARRA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cabrera 4114.

JAVIER DENTONE, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Checoslovaquia 5409 y AMANDA MOTTOLA, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Checoslovaquia 5409.

LEONEL ENRIQUE D'ALBENAS, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Millán 3031 y MARIA LEURA CALZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 4368.

SEBASTIAN ALVAREZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campoamor 5087 y VALERIA FABIANA GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Campoamor 5025.

MARCELO DE LOS SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2785 y GLORIA BEATRIZ TORRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2785.

OFICINA No. 2

JUAN ANDRES BORDABERRY, 26 años, soltero, contador publ., oriental, domiciliado en Libertador Lavalleja 1513/7 y MARIA NOEL MAISONNAVE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3122/8.

JULIO CESAR BENEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Barcia 4758 y ROSANA BERRUETTA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en G. Velazco 858.

JOSE MARIO ELIZECHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulgaria 4135/3 y LUCY JACQUELINE ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 11 112 Bo. Casabó.

OFICINA No. 3

GABRIEL JORGE CAVAZZI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5228 y ANA LAURA DE VERA, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vitoria 267.

JUAN RAMON CASTRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Piñeyrúa 4224-2 y ANA MARIA GALIETTI, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pedro Piñeyrúa 4224-2.

MIGUEL OMAR CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Celestino Bauzá 4157 y CAROL GABRIELA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Thompson 3083/106.

JOSE LUIS CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caiguá 1293 y ANDREA VIVIANA MORENO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caiguá 1293.

GABRIEL MIGUEL CABALLERO, 33 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Almirón 5389 y ANALIA BEATRIZ GOMEZ, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Miguel del Corro 1411/502.

MARIO CESAR CARRASCO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Rodríguez 4759 y MIREYA SUSANA BRISSET, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Rodríguez 4759.

DADIZ FRANCISCO CUADRADO, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Oficial 17 Metros 3658 - Piedras Blancas y ROSA GLADYS HORNOS, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Oficial 17 Metros 3658 Piedras Blancas.

TELESFORO FELIX CACHES, 73 años, viudo, metalúrgico, oriental, domiciliado en Apóstoles 3659 y GLADYS MIRTA PACIDO, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3429.

OFICINA No. 4

WASHINGTON AMILCAR FERNANDEZ, 49 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2990/102 y TERESITA MACCIO, 39 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2990/102.

OFICINA No. 5

JUAN DOMINGO GIL, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 806-004 y ESTHER MONIQUE VAN DER GRAAF, 24 años, soltera, estudiante, holandesa, domiciliada en Martín Berinduague 806-004.

JOSE ANTONIO HERNANDEZ, 31 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Santos Viv. 23 y MARIZA SAMANTA VIERA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santos Viv. 23.

JOSE AGUSTIN GARCIA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Croacia 4399 y MARIA ESTHER CALLEJA, 26 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Rivera 2103.

OFICINA No. 6

FERNANDO WALDEMAR MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 2614 G/ calle 2 y SILVIA CLAUDIA PESSE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1208.

OFICINA No. 7

GUSTAVO GUARINO PINA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1808 y CLAUDIA FIORELLA PASINOTTI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1808.

RUBEN FABIAN PARREÑO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Luis Kossuth 4510 y MARTA LILIAN SILVEIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Kossuth 4510

JOSE SILVANO PUENTE, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Rusia 2051 y ANDREA ARAP, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 9 de Setiembre Solar 7 Colón.

MARCELO RICHARD PASTOR, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en San Martín 4353 y FERNANDA DANIELA MIGNOT, 19 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3521.

OFICINA No. 8

JOSE MARIO RIVAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3332/701 y MARIA CECILIA ALMEIDA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Uruguayana 3332/701.

GONZALO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ch. 99 Calle A Block D/1476 e ISABEL PUENTES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Porongos 3279/4.

JOSE MARIA RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dinamarca 4034 y MARIA MERCEDES SOSA, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Dinamarca 4034.

CARLOS GUSTAVO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5614 y SANDRA JUDITH JULIO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Justino Giménez de Arechaga 3014.

OFICINA No. 9

LEONEL BERNARDO SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Córdoba 703-2 y ADRIANA LOURENCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Córdoba 703-2.

WENCKELMAN SILVA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4471 A block T/503 y SONIA TERESITA MOREIRA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4471 A block T/503.

JOSE MARIA SANGUINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgueños 4686/5 y CRISTINA HAYDEE MENDEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burgueños 4686/5.

JULIO CESAR SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Rosas 3524 y PATRICIA MARIELA DOMINGUEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Marmol 189.

OFICINA No. 10

SERGIO GUSTAVO TABEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1810-6 y FAVIA BEATRIZ TORRES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1810-4.

ANTONIO ORIAN TERRA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2068/18 y MIRTA GLADIS ALVEZ, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2068/18.

PABLO RAFAEL VELAZQUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 2118C-35 y GLORIA ALEXANDRA VILLEGAS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Siracusa 2118C/35.

PABLO JAVIER URIOSTE, 29 años, soltero, ingeniero de sistema, oriental, domiciliado en Isabelino Bosch 2458 y MARIA INES TALAMAS, 27 años, soltera, licenciada relaciones internacionales, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2811.

CARLOS DANIEL NICLENSON, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roletti 3408 y MARIA ALICIA WIN, 45 años, divorciada, enfermera, argentina c/n, domiciliada en Géminis 6460.

GONZALO ENRIQUE VELAZCO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2577/203 y BEATRIZ IRENE PAPANTONAKIS, 30 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Rivera 4668/301.

14) $ 60,00 3/pub



MONTEVIDEO

Julio César Patrón Ferreiro, oriental mayor de edad, casado en 1a. nupcias con Nelly Tabeira, C.I. 3.039.777-6, es poseedor de buena fe, en forma pacífica, continua e ininterrumpidamente desde 1981 del auto marca STANDARD, 1954, matrícula B-102.591, padrón 358.235 emplazando a los interesados por el término legal, según ley 16.320.

16) $ 612,00 10/pub 35328 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "PRIMERA IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Ficha C 76/94) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la PRIMERA IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: del inmueble Padrón Nº 118497, sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Alejandro Casas de octubre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro 18.11.88 con el Nº 13382, tiene una superficie de 403 m 25 dm., y deslinda: 9 m 88 cm. de frente al Sur a la calle Antonio Machado (ex-Bella Vista) puerta número 1557 distando su extremo más próximo 6 metros del comienzo de la ochava recta de 11 metros 60 cm. que une las alineaciones de dicha calle con la calle Ramón Márquez, 40 m, 55 cm. por el Oeste confinando con los padrones 118.498, 165.762, 165.763 y 165.764; 10 m. 02 cm. por el Norte con el padrón 128.305 y 40 m. 50 cm. por el este con el padrón 118.496. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al mismo y especialmente a los linderos propietarios de los inmuebles Padrón 118.498, César Antonio Vitola Severino, domicilio en Ramón Márquez 2956; Padrón 165.762, Carolina Merlino di Luca, domicilio en Ramón Márquez 2964; Padrón 165.763 Ethelvina González, domicilio Ramón Márquez 2964, Padrón 165.764, Ernesto Pascual Cerchiazo, domicilio Ramón Márquez 2968, Padrón 128.305 Edificio de Propiedad Horizontal sito en Bulevar Artigas 3727, unidad 001 Nidia Abba, 002 María Montalbán; 101 Adelina Fernández, 102 José Ithurburu; 201 Amelia Siniscalco, 202 Gisel Alvarez; Padrón 118.496, Orfelia Rago de Carbajal, domicilio Antonio Machado 1559, por el término legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de setiembre de 1994. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.360,00 10/pub 36097 Set 28- v Oct 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: "GONZALEZ VILARELLE, MANUEL BERNARDO. PRESCRIPCION TREINTENAL". Ficha 6/94", se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando acción de prescripción treintenal, sobre el padrón Nº 88328 ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Jorge Rabin, de abril de 1972 y que consta de una superficie de 855,46 mts. que se deslindan así: 10,85 mt. de frente al SO a la calle Maceo, 44,19 mts. de frente al O a la calle Rafael, por ser esquina, 40,88 mts. al NE lindando con padrón 88329 y 32,97 mts. al SE lindando con padrón 88342. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescibir y en especial a las siguientes personas: Juan Taramasco y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Montevideo, 7 de setiembre de 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

16) $ 935,00 10/pub 36182 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuarto Turno, Dra. Selva KLETT, se hace saber que en este Juzgado (F. 240/501/91) se presentó Elbio LENTINO ANGELONI, promoviendo acción de prescripción trentenal adquisitiva del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras. Padrón Nº 166.411, sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ing. Agrimensor Luis Perrou Jourdán, de marzo de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 23950, tiene una superficie de 541 mts. 31 dms. Deslinde: Al Sureste da a la calle Monte Caseros, puerta 3383; al Suroeste, Padrón Nº 166.410; al Noroeste. padrones 166.395 y 166.396 y al Noreste, Padrón 166.412. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos en estos autos y especialmente a los sucesores de Dolores o Lola Galán Gil de Ferreira, y Mario José Antonio Ferreira Galán, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 19 de agosto de 1994. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 750,00 10/pub 34549 Set 20- v Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Montevideo de Quinto Turno dictada en autos: "HODEL WALKER, Rosa y otros - Prescripción adquisitiva-", Ficha 548/94, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Rosa, Raquel y Germán Hodel Walker promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje Manga, empadronado con el Nº 184189, el que según plano del Agrimensor Alberto Di Leoni Sirtori de fecha abril de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 24167 el día 28 de abril de 1994, tiene un área de 9958 mts. cuadrados y se deslinda así: 61 mts. 42 cms. de frentel sur sobre Cno. Al Paso del Andaluz, 163 mts. 25 cms. al oeste lindando con el padrón Nº 91943, 163 mts. 67 cms. al este lindando con el padrón Nº 184188 y 60 mts. 43 cms. al norte lindando con el padrón Nº 91945.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los linderos sucesores de Carlos Zappettini Rossi, Antonio Lois del Rio y Ministerio de Defensa, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Montevideo, 5 de agosto de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

16) $ 1.105,00 10/pub 34787 Set 22- v Oct 05

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos caratulados: "Amigo, Enrique y otros. Prescripción adquisitiva" (Ficha: 1630/93), se hace saber que Enrique y Mabel AMIGO RAMIREZ, Rubén Osvaldo y Silvia Mary AMIGO FURTADO y Ruben DE SOUZA, promovieron acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones que le acceden, sito en la 20a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 118.734 (parte del solar Nº 4), el que según plano del Agrimentor Carlos Mac Coll de abril de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 18 de abril de 1941 con el Nº 5529, se compone de una superficie de 332 metros 08 decímetros y se deslinda así: 6,85 metros al Noreste con frente a calle Coronel Bolognesi, Número de puerta 180, entre calles Santa Lucía y Pedro Galán distando su punto extremo 25,58 metros de la esquina formada con esta última; 54,24 metros al Noroeste lindando con propiedad de Don Juan Amespil; 6,146 metros al Suroeste lindando con propiedad de Juan Amespil; y 54,21 metros al Sureste lindando con propiedad de Juan Amespil. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

16) $ 1.105,00 10/pub 36469 Set 30- v Oct 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en los autos: "TESTA FERNANDEZ MIRIAM RENEE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO", ficha civil C 236/989; se cita y emplaza con término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a quienes se consideren con derecho en el automóvil padrón Nº 52705 (antes 11449) matrícula A 100609 (antes 10531), BMW/71 modelo 2002, motor Nº 1775488 seedan 2 puertas, empadronado en el departamento de Canelones, en la ciudad de Santa Rosa, y especialmente a los sucesores de Elbio Liber SIMOIS VIGLIZZO. Canelones, 20 de julio de 1990. Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria.

16) $ 595,00 10/pub 35950 Set 27- v Oct 10

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "EL ESTADO; MINISTERIO DEL INTERIOR; JEF. DE POL. DE CANELONES - PRESC. ADQ.", Ficha 106/94, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 1.105 sito en la ciudad de Santa Lucía, 2a. sección judicial de Canelones, manzana 22, calle Beltrán Nº 142, con una superficie de 3.050m. 08dm., según plano del Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino, levantado el 30 de abril de 1994, e inscripto en la Oficina Departamental de Canelones, el día 20 de mayo siguiente con el Nº 10:333 y se deslinda así: 47m. 80 al Noroeste de frente a calle Washington Beltrán; 64m 28 al Noreste de frente también por ser esquina a calle Gral. Mitre uniendo ambos frentes ochava recta; 48m 15 al Sureste parte con padrón 2585, parte con padrón 1.107 y padrón 1.108; 62m 53 al Suroeste parte con padrón 1116 y parte con padrón 4049.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 26 de agosto de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.105,00 10/pub 35952 Set 27- v Oct 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Pando 1er. Turno Dr. Luis A. Delfino Vivo - en autos caratulados: CERIZOLA PEREZ JUAN LUIS y MIRTA RAQUEL DE LEON. Prescripción Adquisitiva Treintañal. Ficha 365/94 se hace saber que ante esta Sede se han presentado: JUAN LUIS CERIZOLA PEREZ y MIRTA RAQUEL DE LEON PESCA solicitando. Prescripción Adquisitiva Treitañal contra; CARLOS MARIA, MARIA LUISA e ISMAEL ANTONIO FURRIOL HERNANDEZ; MYRIAM CATALINA y HECTOR ROGELIO CARLOMAGNO MANFREDI y ROSA MANFREDI o sus sucesores sobre el solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones Ciudad de Pando, zona urbana, empadronado actualmente con el No. 3464 (antes 2698 m/á) el que según plano del Agrimensor Fernando Ospitaleche Agriel de marzo de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 9 de mayo de 1994 con el No. 6890 consta de una superficie de 499 mts. con 20 dms. corresponde al Solar catastral No. 17 de la manzana catastral No. 260 y el cual se deslinda: Al Suroeste 12 mts. de frente a calle Nueva (No. de puerta 735) al Noroeste 41 mts. 60 63; Al Noreste 12 mts. lindando con los padrones 3478 y 3479 y al Sureste 41 mts. 60 cms. lindando con Padrón 3465. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Emplazándose en ESPECIAL a: MYRIAM CATALINA y HECTOR ROGELIO CARLOMAGNO MANFREDI, ROSA MANFREDI, CARLOS MARIA, MARIA LUISA e ISMAEL ANTONIO FURRIOL HERNANDEZ y a los Propietarios de los predios linderos; Padrón 3463 ROCCO CERULLI; Padrones 3478 y 3479 OMAR NICOLAS y Padrón 3465 SUCESORES DE JOSE BATISTA. Y a los efectos legales se expide el presente en la Ciudad de Pando a los veintidós días del mes de agosto de 1994. Dr. Luis A. Delfino Vivo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.200,00 10/pub 33929 Set 21- v Oct 04

JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos "BURGUEÑO BLANCO ALEJANDRO". PRESCRIPCION TREINTENAL. Fa. C/32/94, se hace constar que se presentó Alejandro Burgueño Blanco, iniciando acción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno sito en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Soca, empadronado con el No. 564 (antes No. 293 en mayor área), señalado con el No. 2 en el plano del Agrimensor Heber H. Rebufello, de diciembre de 1955 e inscripto en la Oficina de Catastro en Agosto de 1958, el cual consta de una superficie de 426 m2 y se deslinda así: 12 mts de frente al Este a la calle 25 de Mayo, 15 mts. 54 cm. al Sur también de frente por ser esquina, a la calle Bulevar Fructuoso Rivera, uniendo ambos frentes ochava recta de 10 mts., 19 mts. 97 cms. al Oeste con fracción No. 1, y 22 mts. 60 cm. al Norte con Padrón No. 250. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referio inmueble especialmente a los sucesores de ILDA REINA BURGUEÑO Y LUIS ALBERTO LOPEZ PONS y a los linderos propietarios de los padrones: Fracción No. 1 del Padrón 293, Sra. ELOISA FAJARDO y Padrón No. 250, Sres. JUSTINA CUELLO GONZALEZ y JESUS MARRERO QUINTERO, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibnimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Rosario Sapelli. Juez de Paz de la 8a. Sección de Canelones, Soca, 30 de agosto de 1994.

16) $ 1.275,00 10/pub 35282 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos "ZINOLA RAGAZZO JOSEFA MARCELINA. Prescripción Treintenal", Ficha 218/C/1992, se hace saber que se presentó doña JOSEFA MARCELINA ZINOLA RAGAZZO, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar y sus mejoras ubicado en la 8va. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Balneario Santa Lucía del Este, Padrón No. 201, señalado con el No. 13, Manzana 9 en el Plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de Febrero de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía del M.O.P. con el No. 1698 el 5 de Octubre de 1933 aprobado por la Dirección de Obras de la Intendencia M. de Canelones, el 23 de Mayo de 1933, con una superficie de 490 metros 59 decímetros que se deslinda así: 14 metros de frente al N.O. a calle No. 6; 31 Mts. 41 al N.E. con solar No. 1; 12 metros 19 al Este con Solar No. 3; 7 mts. al Sur con parte del Solar No.8, y 32 mts. 58 al S.O. con solar No. 12.- En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los propietarios de los nombrados solares linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz de la 8va. Sección de Canelones. Soca, Junio 24 de 1993

16) $ 1309,00 10/pub 36049 Set 28- v Oct 11

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "DE LEON HERNANDEZ, Beatriz Carmen. Prescripción Treintenal", Ficha C/24/94, se hace constar que se presentó la Sra. Beatriz Carmen De León Hernández, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Pasaje Balneario Santa Lucía del Este, empadronado con el Nº 872, antes en mayor área con el Nº 16.114, señalado con el Nº 8 de la manzana 36, en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de noviembre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de julio de 1949 con el Nº 5201, se compone de una superficie de 728 metros 50 dm. y linda: 14m. 75 cm. de frente al Norte a la calle Nº 25; 51m 24 cm. al Este con el Solar 7, Padrón 871 que registra como adquiriente mediante compraventa al Sr. Félix Waldemar Rabellino Bentancur, casado con Mirta Aída López, domiciliado en km. 34.500 de la Ruta 5, Joanicó, 1era. Secc. Judicial de Canelones, al sur con los solares 17 y 18 padrones 881 y 882 respectivamente, el Padrón 881 registra como titulares a Laura Ana, Julio Joaquín, Lucía, Elena y Pedro Arzuaga Gilbey, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Avivah Gilbey de Arzuaga por su mitad de gananciales; el Padrón 882 registra como último titular a Firpo Salaberry, Luis Alberto casado en únicas nupcias con Alba Rosa Peluffo, domiciliado en Av. Millán 2810 Mdeo. y al Oeste con Solar 9, Padrón 873; que no registra último titular, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a losos propietarios de los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño Croce. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones. La Floresta, 07 de Setiembre de 1994.

16) $ 1350,00 10/pub 35600 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "DE LEON HERNANDEZ, Beatriz Carmen. Prescripción Treintenal", Ficha c/24/94, se hace saber que se presentó la Sra. Beatriz Carmen De León Hernández, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona Suburbana, paraje denominado Balneario Santa Lucía del Este, empadronado con el Nº 873 antes en m/á con el Nº 16114, señalado con el Nº 9 de la Manzana 36 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Horacio Uslenghi en Noviembre de 1948, ionscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Canelones el 5 de Julio de 1949 con el Nº 5201 y tiene una superficie de 728 metros con 48 decímetros cuadrados y se deslinda así: Por el norte en 16 metros con frente a la calle 25, por el este en 47 metros 54 cm con el solar Nº 8, padrón 872, que registra como últimos titulares a Beatriz Carmen De León Hernández casada en únicas nupcias y separada judicialmente de bienes con Héctor Deambrosi domiciliada en Av. Millán 4576 Mdeo. y Efraín Aníbal De León Hernández casado en únicas nupcias con Norma Tyrychtr Vanzulli domiciliado en Pasaje Vecinal 4409 "C" Ap. 801, Complejo Habitacional Euskal Erría 70, Mdeo., por el Sur en 16 metros 50 cm. con solares 16 y

17, padrones 880 y 881, respectivamente, el padrón 880 registra como último titular a: I) Guaymirán Arturo Ríos Bruno casado en terceras nupcias con Aída Cresseri, II) Gonzalo Arturo Ríos Oliwesztein, casado en únicas nupcias con Raquel Natalevich, III) Andrés Ismael Ríos Oliwesztein, soltero y IV) Pablo Fabián Ríos Oliwesztein, soltero todos domiciliados en Avenida 8 de Octubre 2463 Unidad 802, Mdeo., el padrón 881 registra como titulares a: Laura Ana, Julio Joaquín, Lucía, Elena y Pedro Arzuaga Gilbey, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Avivah Gilbey de Arzuaga por su mitad de gananciales y por el Oeste en 43 metros con 52 cm, lindando con el solar 10, padrón 874 que registra como último titular a Pedro Enrique Laborda Villar casado con Eufemia Iris Vidal, domiciliado en Las Violetas 868 (Mdeo) quien lo hubo mediante título de compraventa, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios de los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño Croce. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones. La Floresta, 07 de Setiembre de 1994.

16) $ 1.725,00 10/pub 35601 Set 22- v Oct 05

DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr Juez de Paz de la 22a Sección Judicial de Canelones en autos "ALONSO, PATRICIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA 118/94" tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó Patricia Alonso promoviendo prescripción treinteal sobre el siguiente bien inmueble: solar 12, manzana 22 (según plano del Agrimensor Juan José Lópz Fernández, mayo 1960) padrón Nº 7897 sito en el Barrio Bella Vista de Carrasco del pueblo Capitán Juan Antonio Artigas, 7a Sección Judicial de Canelones.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con drechos, especialmente a Gabriela Lilián Botta Guillén y Luis Pedro Botta Guillén, sucesores a cualquier título, vecinos linderos, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 16 de agosto de 1994. Procurador Juan Carlos Muñoz, Juez de Paz.

16) $ 680,00 10/pub 35524 Set 22- v Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

//TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "De Avila, Gloria. Prescripción adquisitiva treintenal. F. B. 313/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó Gloria De Avila promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprenda ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 12.943 (antes Nº 5.363 en m/á) señalado con el Nº 118 de la manzana "D" en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio del año 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8.874 el día 16 de junio de 1955, de frente a calle San Luis y con una superficie de 422 mtrs.2 76 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los linderos Sabas Lara, Hosep Atunian, Leonardo Campos y en especial a Marcos Cohen, Margarita Haim de Cohen, Gladys Miriam Cohen, Lionel, Moisés y Osvaldo Elías Cohen, Pedro Segundo Vaz, Lauro Lacerda Ramos, Celia Méndez Costa y María Nelly Costa; para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

EN FE DE ELLO y de mandado judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. A los efectos de la publicación de edictos la Sede concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53731 Set 28- v Oct 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "MOREL, ALBA LUZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 85/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBA LUZ MOREL, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, respecto del inmueble y sus construcciones sito en este Departamento de Cerro Largo, en el Paraje Cruz de Piedra, ubicado en la quinta Sección Judicial, empadronado con el número 5.981 (cinco mil novecientos ochenta y uno), según plano del Agrimensor Jaime L. Costa de Agosto de 1949, consta de una superficie de cuarenta y cuatro hectáreas dos mil sesenta metros cuadrados que se deslindan así: 698 metros al OESTE con frente a Camino Antiguo lindando calle por medio con Juana Sosa y Carlos Gómez: 540 ms. con 60 cms. al SUR con Manuel Jesús Delgado: 674 ms. con 80 cms. al NORTE con Estebán Cándi Vieyto y el estado y 701 ms. con 70 cms. al ESTE con Eleodoro Nocomedes Fernández y Pablo Nocomedes Gómez.- Este Plano se encuentra registrado en la Oficina Departamental de Catastro con fecha 31 de agosto de 1949 con el Nº 209. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos, que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, 8 de agosto de 1994.

Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) $ 1.020,00 10/pub 35266 Set 20- v Oct 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "AVILA Angel Suberger y AVILA Domingo Walter C/ Los Sucesores de Angela C. NOCEDA.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 182/89), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de cualquier título de Angela C. de NOCEDA, para que comparezcan a estar a derechos en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se tramitarán estas actuaciones.- Durazno, 1º de agosto de 1994. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

16) $ 425,00 10/pub 35384 Set 20- v Oct 03

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "SEIJAS PLASA WASHINGTON MARTIN" Prescripción Adquisitiva (A 92/94).- SE CITA Y EMPLAZA a Don: IBRAM JUAN TAUM y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón Nº 4545, antes en mayor área padrón Nº 1785, con frente a calle Florencio Sánchez Nº 1082, de la ciudad de Trinidad, Primera Sección del Departamento de Flores, para que comparezcan a esta Sede en el término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Trinidad a los diecisiete días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Ma. Soledad Tedesco, Actuaria Adjunta.

16) $ 595,00 10/pub 35537 Set 22- v Oct 05

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "TEJERA GONZALEZ Francisco Victoriano. PRESCRIPCION". Fa. C 66/94 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FRANCISCO VICTORIANO TEJERA GONZALEZ promoviendo prescripción con respecto al Padrón 1470, manzana 722 de la 5a. Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, propiedad de la INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA (antes padrón 1255 m/á, según plano del Agr. José Maranesi de 6/2/33, insc. en la Direc. de Avalúos con el Nº 726 el 24/2/33, el cual tiene un área de 500 metros, que se deslinda así: 10 mts. de frente al NO. a calle Celedonio Rojas, 50 mts. al NE. lindando con solar 8, 10 mts. al S.E. lindando con parte de los solares 5 y 13 y 50 mts. al S.O. confinando con solar 10; por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado, especialmente a LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA; a los propietarios del padrón 1471, Edificio IRUPE; a los propietarios de padrón 1462 Edinson Rodríguez Silva y 1467 Juan Mamburi, y a la Sociedad NIEVE AZUL S.A. propietaria del padrón 1469, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, 27 de julio de 1994. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 1.105,00 10/pub 36013 Set 27- v Oct 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos "FERREIRA, Nélida Elsa - auxiliatoria

de pobreza y prescripción adquisitiva treintenaria - A/151/94", se hace saber que ha comparecido Nélida Elsa Ferreira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al inmueble y mejoras empadronado en mayor área con el Nro. 6298 ubicado en la 1ra. sección Judicial, quinta Nro. 255, zona urbana, que según proyecto de plano de mensura del Agrimensor Rafael A. Thevenet, de marzo de 1992, tiene una superficie total de 960 mts. deslindándose así: al Norte 24 mts. de frente a calle Nro. 24 - Sur - Cpa. Francisco Bicudo (antes Minas); al Este 40 mts. lindando con el resto del padrón 6298, ocupado por el señor Gregorio González y el señor Carlos Benítez, al Sur 24 m. de frente a Prolongación Calle Nro. 28 - Sur y con el padrón 14.462, ocupado por el señor Angel Badano y 40 m. al Oeste con el resto del padrón 6298, ocupado por el señor Luis Ferreira, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 31 de agosto de 1994.- Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53633 Set 21- v Oct 04

JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Facchin, Washington, Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. B 74.94; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Luis A. Facchin y a todos los que por cualquier causa, se consideren con derecho al siguiente bien inmueble; Una fracciones de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contenga, ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronado con el Nº 88, 92, 94, 95, 97 ubicados todos en la quinta Sección Judicial de Paysandú, manzana Nº 21, según plano del Ingeniero Agrimensor Fernando Castro, los que tienen una superficie según se detalla: el Padrón Nº 88 cuenta con un área total de 395m2 17 cm2 ubicado en la manzana 20, que se deslinda así: 31,16 mts. lindando con el Padrón Nº 1072, propiedad del actor, 13,05 mts. lindando con el Padrón Nº 87, propiedad de Victoria Fender de Piñera e hijos, 28,50 mts. sobre la calle Gral. Artigas, 13,50 sobre calle Maciel. Los padrones Nos. 92, 94, 95, 97 cuentan con un área total de 7,0 7,016 m2 54 cm2 ubicados en la manzana Nº 21 que se deslindan así: 39,98 mts. y 48,50 mts. sobre calle Artigas 40,00 mts. 15,00 y 30,00 mts. con frente a la calle Pedro Luis Guichón, lindando los padrones 92 y 94 con el padrón 93 propiedad del Sr. Andres González, 48,50 mts. sobre calle Rivera, lindando dando el padrón 95 con el padrón 96 propiedad del Sr. Damasio Lima, 72,00 mts. sobre calle Maciel, lindando el Padrón 97 con el Padrón 91 propiedad del Sr. Medardo Causa y con el Padrón 96, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos ante esta Sede, situada en la ciudad de Guichón la quinta Sección Judicial del departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Guichón, 31 de agosto de 1994. Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz 5ta. Secc. Pdú.-

16) $ 1360,00 10/pub 36198 Set 28- v Oct 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Facchin, Jorge Federico, Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa. B/72/94", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Sucesores de Luis A. Fachin, y a todos los que por cualquier causa, se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contenga, ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronado con el Nº 98 de la manzana 22, según plano del Ingeniero Agrimensor Fernando Castro, el cual tiene una superficie de 2.798 m2 30 cm2, que se deslindan así: 91,86 mts., sobre calle Rivera, 40,03mts. sobre calle Pedro Luis Guichón, 20,74 mts. sobre calle Maciel, 49,72 mts. y 20,00 mts. lindando con el Padrón 103 y 45,02 mts. lindando con el Padrón Nº 99; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos ante esta Sede situada en la Ciudad de Guichón en la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Está auxiliado de pobreza. Guichón, 31 de agosto de 1994. Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz 5ta. Secc. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53634 Set 21- v Oct 04

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Subrogante de la 2a. sección judicial del Departamento de San José, en autos "BARBOZA OSORIO, Nelson Enrique - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Fa. C/20/94), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado NELSON ENRIQUE BARBOZA OSORIO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón Nº 648 de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, identificado como solar Nº 8 en el Plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 88 el 12 de diciembre de 1937, el cual tiene una superficie de 515 mts. 40 dm. y que se deslinda así: de frente al Sureste con 12 mts. a la calle Dionisio Bentancor (ex San Alfredo), al Suroeste 42 mts. 95 dm. lindando con el solar No. 9 al Noroeste lindando con el solar No. 15 y al Noreste con los solares 4, 5, 6 y 7. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Villa Rodríguez, 18 de agosto de 1994. Clemente Walter Martínez, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 935,00 10/pub 35575 Set 22- v Oct 05

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de San José, en autos: "LEMES CORREA, Walter Erich - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. C/53/94 se hace saber que se promovió acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la zona urbana de Ecilda Paullier, 5ta. Sección Judicial de San José empadronado con el Nro. 44, con un área de 445m. 50dc., que se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste 40m. 50cm. de frente a calle Nro. 9; al Sureste 11m. también de frente por ser esquina con calle Nro. 2; al Suroeste 40m. 50cm. con solar Nro. 11 y al Noroeste 11m. con parte del solar Nro. 9, según plano trazado por el Agrimensor Alberto Davyt de marzo de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nro. 115, el 24 de Mayo de 1948, señalado con el Nro. 10, en la Manzana Nro. 8.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, en especial a los linderos así como al Sr. Juan C. Verde y a Hilda Ida, Olga Elena, Nelly Ederlina Scheidegger y a Josefina Clara y/o sus Sucesores a título particular o universal, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Ecilda Paullier, 24 de agosto de 1994.

Elbio Jorge Cairolli, Juez de Paz

16) $ 1.105,00 10/pub 35896 Set 26- v Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "GONZALEZ GARCIA ORLANDO FLAVIANO y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA ficha C/474/94 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble PADRON URBANO 3300, de la 1era. Sec. Jud. San José, terreno y sus mejoras con un área de 1976 m. 35 dm. que según Plano del Agrimensor José Ma. Teijeiro, inscripto en la D.G.C.N. el 20/6/94, Nº 7194, y que se deslinda: Al Norte 81m. 53dm. a calle Instrucciones; a Sur 76m. 70dm. padrones 3301 y 8127; a Este 25m. 13dm. a calle Avda. Larriera y a Oeste Padrón 3299. En consecuencia: se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios a Don ABELARDO GONZALEZ, ABDON FELIX ACOSTA, a todos los interesados, y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. San José, 08 de setiembre de 1994. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz.

16) $ 850,00 10/pub 35897 Set 26- v Oct 07

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Mercedes, Dra. Ana Gabriela Rivas, se hace saber que ante esta Sede se presentó Graciela Eizaga Aboal, deduciendo acción de prescripción adquisitiva (Fa. 172/94) respecto del siguiente bien; moto marca Califfo Super, matrícula K.3.762, padrón Nº 762.- Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal y en especial a su ex-cónyuge ante esta Sede.- Se hace saber asimismo que la accionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos se extiende el presente en la ciudad de Mercedes, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Ana Gabriela Rivas, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53723 Set 27- v Oct 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Pri-

mer Turno, Dr. Pablo Eguren Casal, dictada en autos "SENA DA SILVA, Juan Julio - Prescripción Treintañal", Ficha A 145/1989, se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus mejoras y accesorios, sita en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, Padrón No. 1904, con una superficie de 753 mts. 93 dec.- En consecuencia, se cita y emplaza a Presentación Santana, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Tacuamrebó, 29 de julio de 1994.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
16) $ 680,00 10/pub 35907 Set 26- v Oct 07

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CRUZ ROJA URUGUAYA solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL BASICO DE DIFUSION - COMISION DE DIFUSION DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES - CRUZ ROJA URUGUAYA" de la cual se declara propietaria y editora.
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 36378 Set 29- v Oct 13

Daniel Omar Ferre Ayusto solicita la inscripción del Album de poemas titulado "PEPE EL HURGADOR" del cual se declara autor. Montevideo, 29 de agosto de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 36223 Set 28- v Oct 11

Eduardo Fasano y Gabriel Lanzaro solicitan la inscripción de la obra titulada "BRIDGE OVER TROUBLED.....MUSIC IN EFL TEACHING" de la cual se declaran autores. Montevideo, 16 de setiembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 204,00 10/pub 35659 Set 23- v Oct 06

Elver José Villamil Santamaría solicita la inscripción de la obra titulada "ARTE PRECOLOMBINO" de la cual se declara autor. Montevideo, 20 de setiembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 35644 Set 22- v Oct 05

Emeka S.A. solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios "Digestivo, Afeitadora, Medias 3x2, Tarjeta 9, Tarjeta 10" de los cuales se declara editora y propietaria.
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 35805 Set 23- v Oct 06

Esteban Nicolás Klisich di Vietri solicita la inscripción de la obra titulada "Pequeño manual de ritmo" del cual se declara autor.
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 204,00 10/pub 35286 Set 20- v Oct 03

GLORIA ISABEL DELFINO solicita la inscripción de la obra titulada "ENTRE EL CIELO Y LA TIERRA" de la cual se declara autora.
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 36384 Set 29- v Oct 13

Graciela Fernandes Ribeiro Cardoso, Rita Grisolia Albornoz, Margot Pino Pastura y Carmen Romero Mendina solicitan la inscripción de la obra titulada "JUAN CARLOS ONETTI: CRONOLOGIA - BIBLIOGRAFIA" de la cual se declaran autores.
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 34360 Set 30- v Oct 14

Kenneth William Mendoza Crampton solicita la inscripción de la obra titulada "LA AURORA AÑORADA" de la cual se declara autor. Montevideo, 2 de setiembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 36242 Set 28- v Oct 11

Renzo Carlos Menotti Quesada solicita la inscripción de la obra titulada "MOTEL" de la cual se declara autor. Montevideo, 28 de setiembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 204,00 10/pub 36462 Set 30- v Oct 14

Ricardo Antonio Giloca Olivera solicita la inscripción de la obra titulada "MUTAGENESIS VERDE" de la cual se declara autor. Montevideo, 15 de setiembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 35395 Set 21- v Oct 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados "ARIONI MOLIGA VIOLETA, Rectificación de partida, V/352/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Violeta Arioni Moliga, inscripta con el Nº 1188 el 19 de agosto de 1993 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice estado vicil "divorciada" debe decir "soltera". Montevideo, 24 de agosto de 1994. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53736 Set 28- v Oct 11

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "SPROVIERE PORTA. Ida.", Rectificación de Partida de Nacimiento, Ficha: E/175/94", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) DE NACIMIENTO: a) de IDA SPROVIERE, inscripta el 17 de febrero de 1929, Acta Nº 93 de la 19 Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el texto JOSE SPROVIERE, ASUNTA PORTA, JUAN SPROVIERE y SALVADOR PORTA debe decir "JOSE SPROVIERI, ASUNTA PORCO, JUAN SPROVIERI y SALVADOR PORCO" por así corresponder; b) de NORMA ADELINA SPROVIERI, inscripta el 29 de agosto de 1946, en el Juzgado de Paz de la 22a sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el texto ASUNCION PORTO debe decir "ASUNTA PORCO", por así corresponder; c) de MARIA ISABEL ZETA, inscripta el 13 de junio de 1954, en la 10a sección judicial de Montevideo, acta Nº 1092, y d) de IRMA GRACIELA ZETA, inscripta el 20 de junio de 1957, en la 18a sección judicial de Montevideo, acta Nº 2209, en el sentido de establecer donde figura en el texto IDA SPROVIERE, JOSE SPROVIERE, ASUNTA PORTA, debe decir "IDA SPROVIERI, JOSE SPROVIERI Y ASUNTA PORCO", por así corresponder; e) de PAOLA SABRINA CASTAGNIN ZETA, inscripta el 30 de diciembre de 1980, en la Oficina Nº 3, de Montevideo, acta Nº 2284; f) de LORENA VERONICA AMARO ZETA, inscripta el 11 de octubre de 1984, en la Oficina Nº 1 de Montevideo, acta Nº 1919; y g) de GONZALO MATHIAS AMARO ZETA, inscripto el 6 de noviembre de 1989, en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 2458, en el sentido de establecer donde figura en el texto de dichas partidas AIDA SPROVIERE, debe decir "IDA SPROVIERI", por así corresponder. II) DE MATRIMONIO: a) de IDA SPROVIERE Y RAMON ZETA, inscripta el 28 de octubre de 1950, por el Oficial de Estado Civil de la 22a Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 322, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto, IDA SPROVIERE PORTA, JOSE SPROVIERE y AGUSTIN PORTA, debe decir "IDA SPROVIERI PORCO, JOSE SPROVIERI y AGUSTIN PORCO", por así corresponder; b) de MARIA ISABEL ZETA Y EDUARDO CASTAGNIN, inscriptos el 23 de setiembre de 1977, en la Oficina Nº 3 de Montevideo, acta Nº 752 y c) de IRMA GRACIELA ZETA Y ROBERTO AMARO, inscriptos el día 12 de setiembre de 1980, en la Oficina Nº 1 de Montevideo, acta Nº 964, en el sentido de establecer donde figura en el texto AIDA SPROVIERE, debe decir "IDA SPROVIERI", al igual que en la nota marginal estampada en el testimonio de la partida de matrimonio relacionada en el apartado II) b) Acta Nº 752 donde dice: Zeta Sproviere, María Isable, debe decir Zeta Sproviere, María Isabel, por así corresponder. Montevideo, veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53591 Set 26- v Oct 07

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados Ma. Angélica Catarino, rectificación de partida, ficha V/370/94, se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María Angélica Catarino Villar y el Sr. Juan Omar Quefau, extendida el 5 de diciembre de 1953, en la 13a. Sección de Montevideo, Acta Nº 277, en el sentido donde dice OMAR, debe decir: OSCAR, por así corresponder. Montevideo, 19

de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53656 Set 23- v Oct 06

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "HUMBERTO FREITAS por DEILY LAURA. Rectificación de partida". Fa. V/249/94; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimineto de DEILY LAURA FLEITAS GONZALEZ, inscripta el 8 de mayo de 1983 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta 2854, en el sentido que donde dice: "FLEITAS" debe decir: "FREITAS", por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 8 de agosto de 1994. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53713 Set 27- v Oct 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "COSTA Juan Carlos s/ RECTIFICACIN DE PARTIDA" (FICHA B/120/94), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Carlos COSTA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de matrimonio asimismo la rectificación de partida de nacimiento de sus hijos Débora Jacqueline (Acta Nº 59), Pablo Virgilio (Acta Nº 496); Lilia Rosana (Acta 718); Virginia Valeria (Acta Nº 785); Amalia Noemí (Acta Nº 621); Andrea María (Acta Nº 194); Juan Alberto (Acta Nº 281) COSTA DE ARANDA en la siguiente forma, en el acta y al margen donde dice: COSTA debe decir "DA COSTA" por así corresponder. Artigas, 30 de agosto de 1994. Ana T. Camara, Acturia Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53654 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "RONILLER GONZALEZ Rodoldo Alfredo s/ Rectificación de Partida" (Ficha: B/128/93), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rodolfo Alfredo Roniller González solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: en el acta y al margen cambiando en el apellido paterno la "n" por "u"; donde dice: "RONILLER" con "n" debe decir "ROUILLER" con "u" por así corresponder. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53757 Set 28- v Oct 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MAGARIÑO, FLOR DE LIZ, Rectificación de Partida", Ficha B 473/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Flor de Liz Magariño solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo JONATHAN ALBERTO LARROSA MAGARIÑO (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 5 de junio de 1989 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 20 de junio de 1989, Acta Nº 3199. Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice apellido materno MAGARIÑOS, debe decir MAGARIÑO, por así corresponder. Las Piedras, 31 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53627 Set 21- v Oct 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "LAUNAZ BORTAGARAY ENRIQUE. RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. B 239/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó ENRIQUE LAUNAZ BORTAGARAY C.I: 3.960.007-7, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en la ciudad de La Paz el día 9 de abril de 1955 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 5º Sección Judicial del Departamento de Canelones el día 15 de abril de 1955, Acta Nº 46) en el sentido que donde dice como apellido materno y de su abuela materna respectivamente "Bertegaray o Bertagaray" debe decir "BORTAGARAY" por así corresponder. Las Piedras, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53730 Set 28- v Oct 11

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Isntancia de 4to. Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SILVA, ALICIA MABEL. Rectificación de partida", Ficha B.546/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alicia Mabel Silva solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo MARCELO OMAR PELUFFO SILVA (acaecido en la ciudad de Las Piedras el día 17 de setiembre de 1993 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 20 de setiembre de 1993 en Acta Nº 784, 4ta. Sección Judicial del departamento de Canelones), que la misma padece un error, en su texto y en su margen, pues donde dice: APELLIDO MATERNO BLENGIO debe decir SILVA por así corresponder. Las Piedras, 19 de setiembre de 1994: Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53733 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to., se hace saber que ante este Juzgado se slicitó la rectificación de partida de nacimiento de Aldo Sebastián Rodríguez Marichal, ficha 860/A/1994, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo del declarante "Ramón María Rodríguez" deberá decir "Ramón María Rodríguez Ramírez" y en donde dice hijo legítimo del declarante y de "María Nelly" deberá decir "María Nelly Marichal Hernández".
Pando, 25 de Julio de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53720 Set 27- v Oct 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "ALBERES, NELLY ESTHER - RECTIFICACION DE PARTIDAS" (Fa. 175/B/94), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de FERNANDO RAUL DAVILA ALBERES, que donde die en el contexto ALVARREZ, debe decir ALBERES por así corresponder. Se concedió Auxiliatoria Pobreza. Carmelo, 8 de setiembre de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53802 Set 30- v Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "RIVERO, ELSA ZULMA.- EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA.- Ficha 265bis/94", se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Guillermo Harreguy el 29 de junio de 1973 por la cual el Sr. Luis Alberto Chiaparro Rodríguez, divorciado de Rosa Lucía Martínez y separado judicialmente de bienes vendieron a Elsa Zulma Rivero de Arrigoni y separada judicialmente de bienes y a Diamantino Hernández, soltero, quienes compraron en comun pro-indiviso y por partes iguales un solar de terreno y construcciones ubicado en la 1era. Sección Judicial de Colonia, padrón rural No. 2585 señalado con el No. 20 en el plano del agrimensor Manuel Ibarra, inscripto en Colonia en octubre de 1928, en un área de 510 metros, lindando al Norte con Valentino A. de Gauvie; al Sur con calle vecinal, al Este con solar 21; al Oeste con solar 19. La primera copia de la escritura relacionada, fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominios de Colonia con el No. 958 al Fo. 398 del Lo. 58 año 1973.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a que se presenten ante este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento. Colonia, setiembre 2 de 1994. Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.
19) $ 1.105,00 10/pub 35502 Set 22- v Oct 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "CORREA ROSSO, Juana. Rectificación de Partida de nacimiento" (Ficha B/29/1994), se hace saber: que ante esta Sede se ha presentado JUANA CORREA ROSSO, solicitando la Rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "...comparece don FRANCISCO CORREA" debió decir: "...comparece don FLORENCIO CORREA", por ser lo que corresponde. Young, Agosto 9 de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53694 Set 26- v Oct 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de CASSIA MARQUES CALOCA (Ficha B 182/93) en el siguiente sentido: donde dice en la anotación marginal, al margen MARQUES CALOCA Cassia, debe decir SEVERO CALOCA Cassia. Rivera, 12 de abril de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53618 Set 20- v Oct 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "DI LEONE DEL PLATO, Roque y NAVARRO PEREZ, Giber Madgler

y DI LEONE NAVARRO, Jusepi Geraldo. Rectificación de partida", ficha: 133/94, se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1) PARTIDA DE MATRIMONIO, de Roque Mario Di Leone y Giber Madgler Navarro (Acta 254 del 22/12/72 - 1ra. sección de Rocha), donde dice: "Roque di Leone, debe decir: "Roque Di Leone" y donde dice: "hijo de Carmelo di Leone", debe decir: "hijo de Carmelo Di Leone". 2) ACTA DE NACIMIENTO, de Jusepi Geraldo Di Leone Navarro (Acta 442 del 24/8/84 - 1ra. sección de Rocha) donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Carmelo de Leone y María Iria del Plato" debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Carmelo Di Leone y María Iria del Plato" y donde dice: (al margen de la partida) "di Leone Navarro Jusepe Geraldo", debe decir: "Di Leone Navarro Jusepi Geraldo" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 15 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53696 Set 26- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos: "LARMINI, Carlos Julio y otros. Rectificación de partida", ficha: 273/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Carlos Julio Larmini con Aldina Cedrés, de Néstor Larmini con Mirta Brun, de Silvia Larmini con Daniel Sabattino y en las partidas de nacimiento de Néstor Larmini, Silvia Larmini, David Larmini, Valerin Sebattino Larmini, en el sentido que donde dice: "LARMINIZ", debe decir: "LARMINI". En la partida de nacimiento de Rodrigo Sebastián Larmini, donde dice: "LARMINY", debe decir: "LARMINI", por así corresponder. Rocha, 26 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53697 Set 26- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "FONTANA FERNANDEZ, Juan Ignacio. Rectificación de partida", ficha: 249/94, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Ignacio FONTANA FERNANDEZ (acta Nº 660 del 18/10/88 - 1ea. Sección Judicial de Rocha) en los siguientes términos: donde dice: "Juan", debe decir: "Juan Ignacio", por así coress se hacen estas publicaciones. Rocha, 23 de setiembre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53763 Set 28- v Oct 11

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "ACOSTA FERNANDEZ, Mónica Juana. Rectificación de partida", ficha: 50/94, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Juana Acosta Fernández, en el sentido que donde dice: "hija legítima", debe decir: "hija natural", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 9 de setiembre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53698 Set 26- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "RODRIGUEZ MACHADO, Néstor. Rectificación de partidas", ficha: 204/94, se hace saber que se solicita la rectificación de las partidas de matrimonio de Néstor Rodríguez Machado y Mary Amaral y de nacimiento de sus hijos: Mary, Claudia, Mónica, Ana, Néstor y Mario y de su nieta: Katherine, en el sentido que donde dice: "MACHADO", debe decir: "RODRIGUEZ", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 8 de setiembre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53699 Set 26- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rocha de 3er. Turno; en autos caratulados: "BENTANCORT SOSA Mario. Rectificación de Partida". Fa. No. 191/94; se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Andrés Bentancort Sosa en los siguientes términos: donde dice "hijo legítimo de Julio Bentancourt", debe decir: "hijo legítimo de Julio Bentancort"; donde dice: "nieto por línea paterna de Andrés Bentancourt", debe decir: "nieto por línea paterna de Andrés Bentancort", por así corresponder. Rocha, 30 de junio de 1994. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53631 Set 21- v Oct 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "DE LOS SANTOS, Carlos Miguel" - Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha B 89/94, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento de: CARLOS MIGUEL DE LOS SANTOS, Acta No. 803 del 23/8/1968 de la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "De los Santos", DEBE DECIR: "Dos Santos", por ser lo correcto.

Tacuarembó, 5 de setiembre de 1994. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53695 Set 26- v Oct 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: "MEDINA María Cristina. RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha B 579/1994", se hace saber que se presentó doña María Cristina MEDINA solicitando la RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS: DE SU MATRIMONIO, expedido por el Oficial del Estado Civil de la 9a. sección de Lavalleja, el día 23.3.1985, Acta No. 2, en el sentido de que DONDE DICE: "y doña María Cristina BARRIOS", DEBE DECIR: "y doña María Cristina MEDINA BARRIOS" y DONDE DICE: "hija de ...", DEBE AGREGARSE "hija de Luis Alberto MEDINA, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de profesión empleado, domiciliado en esta Ciudad"; DE NACIMIENTO DE NATALIA KATIUSKA, expedido por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección de Treinta y Tres, el día 19-10-1989, Acta No. 749, en el sentido de que DONDE DICE: "que es hija legítimna del declarante y de María Cristina BARRIOS,..."DEBE DECIR:"que es hija legítima del declarante y de María Cristina MEDINA BARRIOS" y DONDE DICE: que es nieta "por línea materna de Elia Sul Barrios", DEBE DECIR: que es nieta "por línea materna de Elia Zul Barrios y de Luis Alberto Medina", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 17 de agosto de 1994. Dra. María Florencia Di Lorenzo. Act. Adj.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53614 Set 20- v Oct 03

REMATES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

REMATE OFICIAL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE METEOROLOGIA

Por Resolución de la Dirección Nacional de Meteorología se ha dispuesto el remate al mejor postor y por las bases que se indican de los siguientes vehículos:

- Camioneta Ford - Modelo F 1000 - Año 1981 - Padrón Nro. 303.723 Gas Oil - Base U$S 4.000.oo.
- Automóvil Ford - Modelo Fairmont - Sedan cuatro puertas - Año 1980 - Padrón Nro. 292.963 - Gas Oil - Base U$S 2.500.oo.
- Camioneta Ford - Modelo Corcel II Belina - "L.D.O." - Año 1981 Padrón Nro. 303.721 - Nafta - Base U$S 3.000.oo
- Camioneta Ford - Modelo F 100 Pikup - Año 1981 - Padrón Nro. 303.722 - Gas Oil - Base U$S 3.500.oo.
- Camioneta Ford - Modelo F 100 Pikup - Año 1981 - Padrón Nro. 303.764 - Nafta - Base U$S 2.500.oo.

El remate se efectuará el día 7 de octubre a la hora 11:00 en Vázquez Nro. 1535 y los vehículos se exhibirán en la misma dirección del lunes 3 a jueves 6 de octubre de 10:00 a 14:00 horas y hasta la hora del remate.-

Pliego y demás detalles en escritorio rematador Miguel Hugo Wolf, Solís 1463.

Seña 30% en el acto, más comisión del rematador.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE METEOROLOGIA EL SUB-DIRECTOR NACIONAL Cr. RAUL MICHELINI

20) $ 1.020,00 5/pub 36470 Set 30- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE NOVENO TURNO

Gonzalo M. Carrocio
Remate Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CARTAZZO, Roberto y Otros c/UVERAL S.A. GEMO URUGUAYA. Juicio Ejecutivo" (FICHA: 231/93) se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero GONZALO M. CARROCIO, matrícula Nº 4222, RUC 211723560011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de $ 2.950.664,00 (pesos uruguayos dos millones novecientos cin-

cuenta mil seiscientos sesenta y cuatro) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y mejoras, empadronado con el número 49287 (antes padrones 49287 y 53527) ubicado en la vigésimo primera sección judicial del departamento de Montevideo, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Natalio S. Bielli de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintinueve de los mismos mes y año con el número treinta y ocho mil seiscientos veintidós, y según el cual tiene una superficie de ocho hectáreas dos mil novecientos noventa y cuatro metros cincuenta y siete decímetros y se deslinda así: 344 mts 85 cm. de frente al Sureste a la Avenida Sayago; 299 mts. 77 cm. también de frente, al Suroeste a Camino Santos; 146 mts. 59 cm. al Noroeste con el padrón 49286; 293 mts. 25 cm. al Norte con Vías Férreas; y 90 mts. 25 cm. también de frente, al Noreste, con Camino Edison. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 3,99 % y 2 % respectivamente del precio del remate.
3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador e Impuestos -o sea- el 1,33% del precio de remate. 4º) Que el bien se encuentra hipotecado. 5º) Que la copia de la última escritura de compraventa (y demás antecedentes) del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 9º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Arturo Héctor Otero, ACTUARIO
20) $ 1.020,00 5/pub 36040 Set 27- v Oct 03

Gonzalo M. Carrocio
Remate Judicial
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CARTAZZO, Roberto y Otros c/UVERAL S.A. GEMO URUGUAYA. Juicio Ejecutivo" (FICHA: 231/93) se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero GONZALO M. CARROCIO, matrícula Nº 4222, RUC 211723560011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de $ 2.950.664,00 (pesos uruguayos dos millones novecientos cincuenta mil seiscientos sesenta y cuatro) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y mejoras, empadronado con el número 49287 (antes padrones 49287 y 53527) ubicado en la vigésimo primera sección judicial del departamento de Montevideo, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Natalio S. Bielli de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintinueve de los mismos mes y año con el número treinta y ocho mil seiscientos veintidós, y según el cual tiene una superficie de ocho hectáreas dos mil novecientos noventa y cuatro metros cincuenta y siete decímetros y se deslinda así: 344 mts 85 cm. de frente al Sureste a la Avenida Sayago; 299 mts. 77 cm. también de frente, al Suroeste a Camino Santos; 146 mts. 59 cm. al Noroeste con el padrón 49286; 293 mts. 25 cm. al Norte con Vías Férreas; y 90 mts. 25 cm. también de frente, al Noreste, con Camino Edison. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 3,99 % y 2 % respectivamente del precio del remate.
3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador e Impuestos -o sea- el 1,33 % del precio de remate. 4º) Que el bien se encuentra hipotecado. 5º) Que la copia de la última escritura de compraventa (y demás antecedentes) del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 9º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Arturo Héctor Otero, ACTUARIO
20) $ 1.020,00 5/pub 36040 Set 29- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados SERGIO DENIA C/RUBEN ANTON LUSSICH" Juicio Ejecutivo" Fa. C 240/81, se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 17 hrs. en el local de Bme Mitre 1567, el rematador JUAN O.MAUAD, matr 150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos: AUTOMOVIL marca CHEVETTE matricula 294.873 padrón 245.687 ambos de Montevideo; SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma. 2º)Que serán de su cargo los gastos de transferencia patentes y/o multas que se adeudasen, como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% s/venta, impuesto a las ventas forzadas.- 3º)Que serán de cargo del demandado la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.76% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1994.- Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.
20) $ 306,00 3/pub 36421 Set 30- v Oct 04

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados " YENSIL S.A. c/ German Esteban CANTO BRANDON y otros", Ejecución de Hipoteca, ficha 254/85, se hace saber que el próximo 18 de octubre a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Oscar Rodriguez Barrios, Ruc. 211471650011, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad 702, que forma parte del edificio de propiedad horizontal, construído sobre el terreno sito en la 3ra. Seccion Judicial de Montevideo, padrón matriz 4.585, que según plano de los Agrimensores Jose Luis Gonzalez Fonticelli y Oscar Weistal de abril de 1975 inscripto en la Dir.Gral.de Catastro con el No. 77.316, el 22.4.75, tiene una superficie de 108 mts.62 dcms., con 11 mts. 24 cms. de frente al Norte a la calle Rincón, entre las calles Juan C.Gomez y Bartolomé Mitre, distando su punto medio 16 mts. 44 cms. de la primera citada. La referida unidad, padrón individual No.4.585/702, se ubica en el 7mo. piso a cota vertical mas 21 mts. 57 cms. y tiene una superficie de 24 mts. 39 dcms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,33%. 4) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 Piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 22 de 1994. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.
20) $ 433,50 3/pub 36435 Set 30- v Oct 04

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en autos "LUJAN DIAZ Mirta y Otro c/ Irma ARIGON CASTRO y Otro" Juicio Ejecutivo F.B.6/87; se hace saber que el próximo 6 de Octubre del corriente a las 14y 30 horas en el local de la calle Zabala Nº 1328 y por el Martillero EDUARDO OLMEDO ALVARIZA Mat. 616 Ruc. 210340140011, asistido de la Sra Alguacil del Juzgado, sacará a la venta con las bases de los 2/3 de sus tasaciones, los siguientes inmuebles: PADRON individual Nº154140/101 en planta baja, ubicado en la 10ma Sección Judicial de Montevideo padrón matriz Nº154.140 y segun plano de mensura y fracconamiento a P.H. del Agrm. Carlos Arzuaga Requena de Octubre de 1979 inscripto en Catastro el 18/I/80 con el Nº 91354 posee una superficie de 47 mts.48 cm. y le corresponde el uso exclusivo del galpón A y el terreno B con frente de mtrs. 10,40 ctm a la calle Luis Braille y con la Base de $23.333.- Y el Padrón individual Nº154140/002, en planta baja, lindero al anterior y le corresponde el uso exclusivo del terreno C y posee una superficie dw 47,mtrs 76 ctm con frente de mtrs. 9,30 ctms a la calle Luis Braille y con la base de $10.663.- SE PREVIENE: 1ro) Que el mejor postor deberá consignar en caracter de seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del rematador más los impuestos incluida la venta forzada Ley 16320 Art.391 del 1/II/92 el 5,99%.- 2do) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador incluido impuesto IVA el 1,22% de la venta.-3ro.) Que los titulos se encuentran a disposición en la oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo Nº523 Piso 5to. En Montevideo Setiembre 23 de 1994.- Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
20) $ 722,50 5/pub 36257 Set 28- v Oct 04

DE DECIMO TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.-Por disposición de la señora Juez, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en - los autos caratulados"BANCO REAL C/.PATRICIA S.R.L.ficha 1385/83 (juic.ejec.), se hace saber que el próximo 18 de octubre de 1994 a las 14 horas, en el salón de remates de la calle HUMBERTO I-4030 se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI - mat.546- C.I.854.981-8 con domicilio en la calle Juan María Pérez No. 2918 esc.402 tél.712473, se realizará la venta en remate público de los bienes-muebles que figuran a fojas 106 donde se agregó la tasación de las mercaderías embargadas, saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de la

tasación.
SE PREVIENE:-Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo en efectivo M/N.
1ro.)El mejor postor deberá abonar al rematador 14% y 2% venta forzada P.J.2do.)Será de cargo al exp.por el demandado 2,44% del precio total del remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones-Montevideo setiembre 27 de 1994.
Esc. HERMINIA SACCHI, Actuaria Adjunta
20) $ 280,50 3/pub 36403 Set 29- v Oct 03

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos: "DIAZ MAYNARD DANIEL c/LARROSA PINTOS JULIO CESAR y OTRO" - J. Ejec. - (2/11/86), se hace saber que el próximo 17 de Octubre de 1994, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 5.423, base $ 79.045.-, ubicada en la 3a. Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, lo que según título y plano del Agrim. Antonio Zuluaga de fecha 17/01/964 inscripto en la Of. Dep. de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 2029 el 21/01/974, fracción Nº 4 con una superficie de 266 hectáreas 271 mc y se deslinda al Noreste con Arroyo Ayala, al Sureste 3.644 mts. 20 cms. con Nilo y Natividad Ramos al Suroeste con Arroyo Pardo. II) Fracción de campo y mejoras que le acceden, padrón Nº 4.078, base $ 54.969.-, ubicada en la 3a Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, los que según títulos y planos del Agrim. Juan Vergara, inscripto en la Of. Dep. de Catastro con el Nº 178 el 27/11/948 con una superficie de 185 hectáreas y se deslinda al Noreste con Arroyo Ayala, al Sureste 1.642 mts. con Felipe Robaina, al Suroeste 1.417 mts. 60 mc. con Natividad Ramos. III) Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 5.422, base $ 81.153.-, ubicado en la 3a Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, lo que según título y plano del Agrim. Antonio Zuluaga del 17/01/964, inscripto en la Of. Dep. de Catastro con el Nº 2029 el 21/01/974, fracción Nº 2 con una superficie de 266 hectáreas 271 mc. y se deslinda al Noreste con Arroyo Ayala, al Suroeste con Arroyo Pardo y al Noroeste 2 líneas rectas de 1.196 mts. 50 cms. y 1.721 mts. 40 cms. con fracción Nº 1. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos originales de los padrones están depositados en el Juzgado Letrado en lo Civil de 5º Turno, en autos "SAMAN c/JULIO CESAR y LUIS ALBERTO LARROSA PINTOS" - Juicio Ejecutivo - (382/88). 5) Que se desconoce la situación actual del bien con relación al B.P.S.. 6) Que surge contrato de arrendamiento y sub-arrendamiento inscripto con plazos vencidos, desconociendo si actualmente se encuentran ocupados. 7) Que la copia autenticada de los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Setiembre de 1994. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
20) $ 1.232,50 5/pub 36052 Set 27- v Oct 03

Arnaldo Sunhary Albin
Remate Judicial

EDICTO.-Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos "BANCO LA CAJA OBRERA C/LUIS ALBERTO BOCH COR.Juicio ejecutivo." Ficha 3-531/82, se hace saber que el dia 26 de octubre de 1994 a las 15 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328,se procederá por el Martillero Arnaldo Sunhary Albin, Mat. 443 RUC 210372770010, asistido por el Señor Alguacil de Juzgado a la venta en Remate Público y al mejor postor sobre la base de 2/3 de su tasacion, o sea $15.- del siguiente inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que él contiene, empadronado con el Nº 81, sito en la 13a. Seccion Judicial de Durazno,Paraje Blanquillo, zona urbana, señalado como fracción Nº 12 en el plano del Agr. Ariel Cabrera, inscripto en la Direccion General de Avaluos el 13/5/939,según el cual tiene 800 m2. de superficie y por ser esquina tiene frentes de 40 mts. al Sur y 20 mts. al Este sobre calles publicas, lindando al Norte con con solar 11 y al Oeste con solar 7 del mismo plano.Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle esta aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituracion, certificados, Impuesto Dtal. 3% y2% Ley Nº 17.320 art. 391 y todos los demas gastos que la Ley pone de su cargo,como asimismo la comision del Rematador e Impuestos o sea el 3,99% del precio de remate. 3) Que será de cargo de la demandada la comision de venta del martillero e impuestos, o sea el 1,33% del precio martillado. 4) Faltan los antecedentes de los últimos 30 años, se ignora si existen deudas por impuestos Municipales o del B.P.S., y no se conoce la actual situacion del bien con relacion a si está ocupado o nó. 5) La primera copia de la última procedencia se encuentra a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 19 de setiembre de 1994.- Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
20) $ 935,00 5/pub 36432 Set 30- v Oct 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO .Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 12 turnos, dictada en autos: "POMBO BERGA, Gabriel c/ VARELA, Luis Alejandro ficha 285/92" Se hace saber: que el próximo 18 de octubre de 1994 a las 15 horas en Humberto I 4030 el martillero Enrique Stajano (matrícula 3648 ruc 211761230015) procederá al remate sobre las siguientes bases: TV color Raysonic Nº 0390104 $ 400; Radiopasacasette JVC $ 20; Calculadora Underwood $ 54; Computadora Adam LT08065 con impresora 559858 $ 67. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá oblar en el acto la totalidad de lo ofertado así como el impuesto a las ventas forzosas 2% y la comisión del rematador e impuestos 13.50 %.Montevideo,28 de setiembre de 1994. Enrique Stajano, Rematador.
20) $ 178,50 3/pub 36473 Set 30- v Oct 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 Turno, dictada en autos caratulados: "Arias Vellido, José C/ ESPALZA CASTIGLIONI, OSVALDO" -Juicio Ejecutivo-Ficha:Nº557/88, se hace saber que el día 5 de octubre del corriente a las 14 horas en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores, calle Zabala Nº1328, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los derechos de promitente comprador del siguiente bien: terreno con construcciones ubicado en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 1586, que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de fecha enero de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº71.118 el 31 de enero de 1973; se compone de una superficie de 281 mts. 6848 cm. y se deslinda así: 7.71 mts. de frente al Sur a la calle Maldonado, entre Salto y Tacuarembó, señalada su puerta con el Nº1569, distando 37.23 mts. de la primera, 36,48 mts. al Este, lindando con padrón Nº 1584; 7.71 mts. al Norte con padrón Nº 1569; y 36.59 mts. al Oeste con padrón Nº 1587. (BASE: $ 6.666).-
SE PREVIENE: I) Qué el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II)Que no se agregaron a estos autos los títulos de propiedad del bien Padrón Nº 1586, sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, III) Que se trabó embargo sobre los derechos de promitente comprador, el que fue reinscripto por Auto Nº 5227 del 28 de setiembre de 1993 dictado por ésta Sede, IV) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.99%, más el 2% a las ejecuciones forzosas.V) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.33%.VI) Que se desconoce si existen o no adeudos con el B.P.S., por las construcciones realizadas.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.- Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.
20) $ 850,00 5/pub 36050 Set 27- v Oct 03

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "B.N.L. CASA FINANCIERA S.A. C/ FERNANDEZ POLI MONICA" - Ejec. de Hipoteca - (15/94), se hace saber que el próximo 18 de Octubre de 1994, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. 003, padrón Nº 94.908/003, se ubica en Sub-suelo a cota menos 41 cms. con una superficie de 24 mc. 87 dmc., en Planta Baja a cota más 1 mt. 64 cms. con una superficie de 92 mc. 67 dmc. y en Planta Alta a cota más 4 mts. 87 cms. con una superficie de 89 mc. 16 dmc., superficie total 206 mc. 70 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Balcón H1, Terraza O1, Escalera N1, Azotea S2, Acceso A, Rampa R, Patio L, Jardín J, Depósito M y Escalera N. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el solar ubicado en la 15a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrim. Eduardo Copetti de Enero de 1974 inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 73.964 el 19/02/74 con una superficie de 613 mc. 36 dmc. con 8 mts. de frente al Noreste a calle Dr. José Scoseria. SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expe-

diente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Setiembre de 1994. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 807,50 5/pub 36053 Set 27- v Oct 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos: "ALGORTA OSCAR E. c/CELOPRINT S.A." - Acción Ejecutiva - (746/91), se hace saber que el próximo 19 de Octubre de 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los derechos de mejor postor tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "CELOPRINT S.A. c/MALVINAS S.A." - Juicio Ejecutivo - (1246/84), del siguiente bien inmueble: Unidad Nº 702, padrón Nº 6.937/702, ubicada en el 7º piso a cota vertical más 23 mts. 10 cms. con una superficie de 63 mts. 42 dmc.. Dicha unidad forma parte del edificio denominado Galería Polvorín, construído en un solar de terreno ubicado en la 2º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 6.937 que según plano del Agrim. Juan Gambini inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/4/72 con el Nº 68.401 con una superficie de 905 mc. 5 dmc. lindando al Sur de frente a la Avda. 18 de Julio. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que no se abonó el saldo de precio del remate efectuado en los autos del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno. 5) Que se desconoce el monto del saldo de precio y si el incumplimiento ha afectado la vigencia de los derechos de mejor postor con posterioridad al 5 de noviembre de 1993. 6) Que la subasta de los derechos de mejor postor no implica el estudio y aprobación de los títulos de propiedad del inmueble sobre el que recaen los derechos de mejor postor. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos "CELOPRINT S.A. c/ MALVINAS S.A." - J. Ejec. - (1246/84). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de Setiembre de 1994.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto

20) $ 977,50 5/pub 36054 Set 27- v Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Montevideo de 8º Turno, dictada en autos caratulados "VESPA CORSI, Domingo c/FACHINETTI ROBLES, Angel", Ficha 1652/84, Juicio Ejecutivo, se hace saber que el próximo 10 de octubre de 1994 a las 15:30 horas, en el local sede de la A.N.R.C., Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en Remate Público, con la base de $ 6.133,33 (2/3 partes de tasación), y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad 701 que forma parte del edificio ubicado en la 1a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 652 (matriz) y Nº 652/701 (unidad), con un frente de 16 mts. 17 cm. al Noroeste de la calle Mercedes Nº 1472/78 entre las calles Javier Barrios Amorín y Vazquez, con una superficie de 639,75 mts. cuadrados (matriz) y 89,19 mts. cuadrados (unidad). SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 3.99% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320.(2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo.(3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos.(4) Que existe hipoteca recíproca. (5) Que se deconoce la existencia de deudas por gastos comunes y con B.P.S. a la fecha. (6) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 21 de 1994.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

20) $ 408,00 3/pub 36278 Set 29- v Oct 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.-Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 12.Turno, en los autos caratulados "GABRIEL, POMBO C/. VIDAL SANTORO" ficha 414/94 (juic. ejec.), se hace saber que el próximo 18 de octubre de 1994 a las 15 horas, en el salón de remates de la calle HUMBERTO I.No.4030, se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI, mat. 546 - C.I. 854.981-8 con esc. en la calle Juan María Pérez No. 2918 tél.—— 712473, se realizará la venta en remate público de los bienes - muebles, que se detallan, Un televisor en color 14 P. cuatro cuadros marcos en madera y láminas, varios artículos en bronce, saldrán a la subasta pública con las 2/3 partes de su tasación que figura en autos. Autorizado el remate decreto 2246 fecha 13/9/94.
SE PREVIENE:-Que el mejor postor deberá consignar al contado en efectivo M/N. por tratarse de poco valor las mercaderías.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo setiembre de 1994.
Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA

20) $ 255,00 3/pub 36402 Set 29- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 1er Turno, dictada en autos : " VAZQUEZ DE IBARBIA, Ana María y Norma VAZQUEZ DE URRUTIA, c/ VAZQUEZ BARREIRO, Nelson y otros. "Cesación de condominio". FICHA. F.179/88, se hace saber que el próximo día 30 de setiembre de 1994 a las 14:00 horas en la calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Luis Alberto Cal, Mat 181, R.U.C. 211601920013, asistido por la Sra Alguacil a la venta en remate público de los siguientes bienes inmuebles: a) sobre las 2/3 partes de su tasación o sea $ 18.333.33 , y al mejor postor el solar con sus mejoras y construcciones sito en la 16 Sección Judicial de Montevideo, padrón N 174.768, que según plano de los Agrimensores Raul Bonino y Angel H Gianoni , inscripto en la Dirección General de Avalúos el 28/11/1941 tiene un área de Mts2. 5010 con 90 Dm2 con 30 Mts. de frente al NO a Avda Central N 2151, lindando al NE con padrón N 174769, al SE con el Padrón N 43345 y al SO con el Padrón N 174767. b) sobre las 2/3 partes de su tasación o sea $ 37.666.66. Solar con sus mejoras y construcciones sito en la 19 Sec. Judicial de Montevideo, Padrón N 87330 , que según plano del Agrimensor Adhémar. L. Pigni, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24/1/1980 , tiene un área de Mts2 331 con 20 Dm2 con 8.45 Mts , de frente al SE a la calle Monte Caseros Nos 3283/3285 al NE linda con el Padrón N 87331 y al NO con Padrón N 108438 y al SO con Padrón N 87329. SE PREVIENE: 1) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, 2) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, así como la comisión de compra al rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16320, o sea el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador o sea el 1.33% del precio del remate. 4) Que parte de los títulos de propiedades encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Familia de 1er Turno.Mercedes 933. dejándose constancia que no se cuenta con la totalidad de la documentación original ni tampoco la totalidad de los antecedentes hasta completar los 30 años. 5) Que respecto al padrón N 87330 que se compone de una casa y dos apartamentos están ocupados la casa y 1 apartamento por intrusos, y el otro apartamento arrendado con contrato con plazo vencido.6) Que respecto al padrón 174768 está ocupado por un condómino 7) La existencia de la interposición de una acción de simulación, nulidad y reivindicatoria respecto a una quinta parte de los bienes a rematar ante el similar de 15 Turno ,Ficha A 451/90, habiéndose dispuesto en autos la retención de la quinta parte del precio a obtener en el remate a sus efectos. En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en Montevideo el 21 de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) $ 1.232,50 5/pub 35975 Set 27- v Oct 03

DE OCTAVO TURNO

Alfredo Martínez Oliva
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos: "Mateo Raul Sole c/ Doree Martínez " Partición de bienes de Sociedad Conyugal, Ficha E Nº 112 bis/92, se hace saber que el próximo 17 de Octubre a la hora 16 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ZABALA Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. Nº 324 R.U.C. 210301530017, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $U 15.373.33 (2/3 partes de su tascaión catastral), del siguiente bien inmueble.- Solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la 11 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 88.275 con frente a la calle Enrique Aguiar Nº 5330, el que según el plano del Agr. Carlos Morador y Otero de Julio de 1912, consta de área de 170 Mts.2 576 cmts., con un frente de 9 Mts. 41 cmts. al Norte a la citada arteria.- SE PREVIENE. 1º) Que el mejor postor en el acto de srle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 30% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador impuestos e I.V.A. 3,99%, más el 2% de impues-

to a las ventas forzadas, todo el precio del remate.- 3º) Que será del cargo del expediente, la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. 1,33% del precio del remate.- 4º) Se previene que no hay documentación alguna en la Sede en lo que tiene que ver con la Titulación del bien a rematar y que el bien está ocupado por un condómino.- 5º) Que los antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Mercedes Nº 933.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 23 de setiembre de 1994.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) $ 935 5/pub 36126 Set 28- v Oct 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 13 er. turno, en autos "Pintos, Luis Alberto y otros c/Pintos, Martín y otros - Partición - Ficha RD 37/92" se hace saber que el próximo día 13 de octubre a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio de la Martillera MALVINA MA. SENCION, Matrícula 4600 RUC 212216530012 asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta y sobre la base de U$S 16.000 (dólares americanos dieciseis mil) correspondientes a las 2/3 paartes de la tasación del siguiente bién: solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 13a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 162.527 que según plano del Agrimensor Eduardo A. Alvarez inscripto en Catastro el 30 de octubre de 1961 tiene una superficie de 393 mts. 19 dms de frente a la calle Carlos María Ramírez No. 1958 y a la calle Vizcaya s/n por ser esquina. Se trata de dos inmuebles en un mismo padrón. Se previene: 1) Que los inmuebles se encuentran ocupados en calidad de precarios. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 20% de garantía, el 3.99% de comisión de compra e impuestos de la Rematadora y el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo en dólares americanos y en efectivo. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo para la correspondiente escritura de compraventa. 4) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta de la Rematadora e impuestos sobre la misma, 1,33% del precio del remate. 5) Que no existe plano de construcción del bién con entrada por la calle Vizcaya. 6) Que la primera copia de la escritura de compraventa se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de setiembre de 1994.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) $ 765,00 5/pub 36542 Set 30- v Oct 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno,dictada en autos, "LEGARRA, MARCEL c/ GEROLAN S. A." - Juicio Ejecutivo - Ficha B/ No. 125/94, se hace saber al público que, el dia 7 de octubre de 1994 a partir de las 16 horas en el local de Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc - 080000270014, a la venta en publica subasta y por las 2/3 partes de su tasacion como base, de los siguientes bienes tractor Ford a nafta 4 cilindros, base $ 1.666, camioneta Internacional, mat, J4 0051 con motor Perkin, base $ 5.000 y una trinchadora de cueros con motor, reductor, tablero de comando y llaves, base $ 10.666.-SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del adquirente, la comision e impuestos del rematador que es el 18 % sobre la venta y la demandada abonará el 2.67 % sobre el precio martillado.- III) Que será de cargo del comprador, los gastos de transferencia y titulacion de los vehiculos, como asimismo lo que se adeudare por concepto de patentes atrasadas, etc.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Setiembre 20 de 1994.- Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

20) $ 306,00 3/pub 36263 Set 29- v Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do.Turno,en autos "Rodríguez Batista,Dominga,Lydia y otros c/ Rodríguez Batista,Julio Baltasar.Partición y venia"(Fa.260/93) se hace saber que el 6 octubre 1994 hora 15 el rematador Florencio C.Mascetti (Mat.1613 - RUC 040047520018) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor,sobre la base de 2/3 de tasación o sean $40.000,oo(pesos uruguayos cuarenta mil) del siguiente bien y en el lugar de su ubicación en calle 18 de Julio entre 25 de Agosto y Bvar.Rodó(Rosario):
Solar de terreno con edificio(casa habitación) padrón 756 Tercera Sección Judicial de Colonia,área:terreno según título 429m. 50dm.y edificado 115m.(frente:10m.a calle 18 de Julio) Se previene que:1)El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo los impuesto municipal,nacional y judicial y comisión del rematador más IVA.2)El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta.3)El título de propiedad se halla a disposición de los interesados en el Juzgado de la ejecución.4)Falta plano de mensura inscripto del inmueble quedando a cargo del adquirente los gastos y honorarios para la realización del mismo.-
Rosario,setiembre 21 de 1994.-
Esc.Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta

20) $ 552,50 5/pub 36023 Set 27- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en Autos "B.R.O.U. C/ CARRO MONTERO, JUAN JOSE. JUICIO EJECUTIVO (Fa. A/83/ 1992), se hace saber al público en general que por Providencia Nro. 1046 de fecha 3 de Junio de 1994 a fojas 78, dictada en los presitados autos, se ha decretado el remate en pública subasta por el Martillero Público Sr. Daniel DORREGO, Matrícula 1693, R.U.C. 040015500011; asistido por el Alguacil Ad-hoc don Jorge de los Santos, dicha subasta se realizará el día 26 de Octubre de 1994, a la hora 14;30, en el Establecimiento rural donde se encuentran depositados, paraje La Laguna propiedad del demandado y dicha almoneda se detalla a continuación: 116 Vacas HEREFORD servidas; 33 VAQUILLONAS HEREFORD SERVIDAS; 99 TERNEROS Y TERNERAS de 11 meses; 3 TOROS HEREFORD puros por cruza Nros.181-309 y 312.- Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 30 días y que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador,impuestos y gastos que la Ley pone de su cargo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle a dieciseis días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y cuatro.- Blanca Iris Germano. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Colonia.-
BLANCA IRIS GERMANO.-
Juez de Paz

20) $ 306,00 3/pub 36511 Set 30- v Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "MONETTA, DANIEL NAZARENO, Concurso Civil Voluntario (Ficha A/109/90)",- se hace saber, que el día 11 de octubre de 1994, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y tres Orientales esq. Artigas), el Martillero Señor Ricardo Urroz Mendizábal, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, de los bienes que se detallan a continuación:a) Por las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien INMUEBLE: Una fracción de chacra con las construcciones, alambrados y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural, empadronada con el Nro. 4033, señalada con el Nro.3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge Bird, de noviembre de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nro.1307, el 11 de diciembre de igual año, constando según dicho plano de una superficie de 13 Hás 4402 mts., con 220 mts. de frente al Nor-Este a Camino Vecinal.- BASE $4.800,00.- SE PREVIENE:IQue el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- II) Que los gastos de escrituración, impuesto municipal, comisión de compra e IVA del Señor Martillero, serán de cargo del comprador.- III) Que los títulos de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, dónde podrán ser examinados por los interesados b) Por las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente VEHICULO:
//Automóvil marca PEUGEOT, Sedán 4 puertas, del año 1975, modelo 404 D, motor Nro.442955 a Gas-oil, de 19 HP y 4 cilindros Padrón Nro.11059, matrícula de Maldonado B1-11 059.- BASE $ 4.200,00.- SE PREVIENE: I) Que el comprador deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-
II) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador, así como la comisión de compra e IVA del Señor Martillero y demás impuestos que graven la subasta.- III) Que la comisión de venta e IVA del Señor Martillero serán de cargo

del expediente, así como los demás impuestos que la ley ponga de cargo de la parte vendedora.- IV) Que la Sede declina responsabilidad respecto de gravámenes u obligaciones que pudieran afectar al bien a subastarse, debiendo los interesados, recabar la información pertinente ante las oficinas y/o registros correspondientes.- IV) Que los títulos de propiedad del vehículo, se encuentran en la oficina Actuaria, de la Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto 19 de setiembre de 1994.-
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO
20) $ 1.020,00 5/pub 36561 Set 30- v Oct 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposicióndel Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ ISMAEL EDUARDO ARCAUS FRESCO.- Ejecución de Hipoteca.- Fa. 1435/1982", se hace saber que el día 20 de octubre de 1994 a la hora 15.oo en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360, el Sr. rematador HECTOR CORONEL, Matrícula 2676, RUC 130016520015, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con las mejoras accesorias, padrón 8236 (antes del mismo en mayor área y aún antes 691) de la 8va. S. J. de Soriano, zona rural, paraje Coquimbo, señalada con el número "DOS" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Magano inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2893 el 8 de agosto de 1979, según el cual consta de una superficie de 188 hectáreas 1470 metros, y se deslinda así: al Suroeste dos rectas de 13 metros y 1176 metros 35 cm. de frente a Ruta Nacional Nº105; al Noroeste 3 rectas de 1189ms. 28cm., 1485 m. 54 cm. y 129 ms. 86cm. que partiendo de la Ruta corren hasta el Arroyo Bequeló y la separan de la fracción UNO del mismo plano; al Noreste: curso del Arroyo Bequeló y al Sureste: recta de 3477ms,87cm. con el padrón 698 que va del citado Arroyo a la Ruta Nacional Nº105.-SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, IVA, impuesto 2% ley 16.320 y demás gastos que por ley le corresponda; Que será de cargo del expediente la comisión de venta del martillero, IVA y demás gastos que por ley le corresponda; Que los títulos de propiedad del bien se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes. 22 de setiembre de 1994.-
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA
20) $ 850,00 5/pub 36516 Set 30- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ DELUCCHI PIERI, EDUARDO FERNANDO. - Juicio Ejecutivo - Ficha A/67/1993, se hace saber que el día 5 de octubre de 1994 a las 13 horas en el local de Ferias ZUNIN, ubicado en Paraje ZUNIN, sobre Ruta No. 53, por el Martillero designado en autos Sr. ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO, con Matrícula 3044 e inscripto en el Ruc con el No. 940082740010, se procederá a la venta en subasta pública de semovientes y bienes muebles; 14 toros cruza Aberdeen Angus Fledkvieh; 239 vacas cría Hereford Aberdeen Angus y cruza; 39 vaquillonas de 2 a 3 años Hereford Aberdeen Angus y cruza; 17 vaquillonas de 1 a 2 años Hereford Aberdeen Angus y cruza cebú; 2 novillos más de 3 años uno hereford y otro Normando; 5 novillos 2 a 3 años cruza Aberdeen Angus; 4 novillos 1 a 2 años Holando y cruza Aberdeen angus; 101 terneros/as cruza Hereford Aberdeen Angus y cebú; 409 ovejas Corriedale; 14 carneros Corriedale y 62 corderas Corriedale; un; tractor Jhon Deere 3350 de 108 H.P. cubiertas 13,6 x 24 y 18.4/25 x 34 MFWD, motor No.CD 6359D 773235 Serie L 3350634335; una rastra Aradora BALDAM-BIA de 24 discos No. 24881073.- Se hace constar: a) Saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) El mejor postor deberá consignar su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2 % que grava las ventas forzadas (art 391 de la ley No.16.320) y e) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 15 de setiembre de 1994.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
20) $ 408,00 3/pub 36409 Set 30- v Oct 04

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 272.430. Montevideo, setiembre 8 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "AHORROS COMPROBADOS". Reivindicando prioridad de Estados Unidos Acta No. 74/545396 con fecha 05/07/94. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 34588 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 272.431. Montevideo, setiembre 8 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "MCI EN COMUNICACION TENEMOS LA PALABRA". Clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 34931 Set 26- v Oct 07

ACTA Nº 272452. Montevideo, Setiembre 9 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos) solicita marca: "AMIGOS ALREDEDOR DEL MUNDO CON MCI". Clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 34933 Set 21- v Oct 04

Acta 272.364. Setiembre 6, 1994. COMPUTRON LIMITADA (Uruguay), solicita marca:



Clase 9.
23) $ 816,00 10/pub 35161 Set 20- v Oct 03

ACTA 272.436. 08 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por AROMAN S.A. (Uruguay), solicita: "GOLDEN CROSS". Clase 42.
23) $ 204,00 10/pub 35221 Set 20- v Oct 03

ACTA 272.450. 9 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por SANARY S.A. (Uruguay), solicita: "AMERICAN EXPORT". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 35222 Set 20- v Oct 03

ACTA 272.530. 14 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por NESTOR DOMINGO ULIVI (Argentina), solicita: "TAMMY". Clase 28.
23) $ 204,00 10/pub 35223 Set 20- v Oct 03

ACTA 272.531. 14 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por SIDRERA AMERICANA SACEI (Argentina), solicita: "LA QUINTANA". Clase 33.
23) $ 204,00 10/pub 35224 Set 20- v Oct 03

ACTA 272.532. 14 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por ODOL SAIC (Argentina), solicita: "ODOL ULTRA PROTECCION". Clase 3.
23) $ 204,00 10/pub 35225 Set 20- v Oct 03

ACTA 272.533. 14 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por ODOL SAIC (Argentina), solicita: "ODOL TRIPLE ACCION". Clase 3.
23) $ 204,00 10/pub 35226 Set 20- v Oct 03

ACTA 272.449. 9 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por ORLANDO JESUS PRELIASCO (Uruguay), solicita:

AIDA FLORES
PORQUE NUESTRAS MANOS MUEVEN CORAZONES

Clase 42.
23) $ 612,00 10/pub 35227 Set 20- v Oct 03

ACTA 272.480. 12 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por WARSTEINER BRAUEREI HAUS CRAMER GmH & Co. KG. (Alemania), solicita:



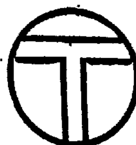
Clase 32.
23) $ 1.020,00 10/pub 35228 Set 20- v Oct 03

ACTA 272.481. 12 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por LES GRANDS CHAIS DE FRANCE S.A. (Francia), solicita:



Clase 33.
23) $ 816,00 10/pub 35229 Set 20- v Oct 03

Acta 272.407. Setiembre 8 de 1994. NORMAN FOX por TATA ENGINEERING AND LOCOMOTIVE COMPANY LIMITED (India), solicita marca:



Clase Int. 12 (detalle).
23) $ 1.020,00 10/pub 35296 Set 20- v Oct 03

Acta 272.408. Setiembre 8 de 1994. NORMAN FOX por TATA ENGINEERING AND LOCOMOTIVE COMPANY LIMITED (India), solicita marca:



Clase Int. 12 (detalle).
23) $ 1.020,00 10/pub 35297 Set 20- v Oct 03

Acta 272.409. Setiembre 8 de 1994. NORMAN FOX por TATA ENGINEERING AND LOCOMOTIVE COMPANY LIMITED (India), solicita marca:

TATA

Clase Int. 12 (detalle).
23) $ 816,00 10/pub 35298 Set 20- v Oct 03

Acta 272.410. Setiembre 8 de 1994. NORMAN FOX por TATA ENGINEERING AND LOCOMOTIVE COMPANY LIMITED (India), solicita marca:

Telco

Clase Int. 12 (detalle).
23) $ 816,00 10/pub 35299 Set 20- v Oct 03

Acta 272.411. Setiembre 8 de 1994. NORMAN FOX por TATA ENGINEERING AND LOCOMOTIVE COMPANY LIMITED (India), solicita marca:

TATAMOBILE

Clase Int. 12 (detalle).
23) $ 816,00 10/pub 35300 Set 20- v Oct 03

Acta 272.470. Setiembre 12 de 1994. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita marca: "AFEMA". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 35301 Set 20- v Oct 03

Acta 272.471. Setiembre 12 de 1994. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita marca: "FEMARA". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 35302 Set 20- v Oct 03

Acta 272.472. Setiembre 12 de 1994. NORMAN FOX por EXPRESSCO, INC. (USA), solicita marca: "EXPRESS BY EXPRESSCO". Clases Int. 25 - 42 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 35303 Set 20- v Oct 03

Acta 272.495. Setiembre 13 de 1994. NORMAN FOX por CONTROL TECHNIQUES PLC. (Gran Bretaña), solicita marca:



Clase Int. 9 (detalle).
23) $ 1.020,00 10/pub 35304 Set 20- v Oct 03

Acta 272.506. Setiembre 13 de 1994. NORMAN FOX por Wellfleet Communications, Inc. (USA), solicita marca: "BAY NETWORKS". Clases Int. 9, 37.
23) $ 408,00 10/pub 35305 Set 20- v Oct 03

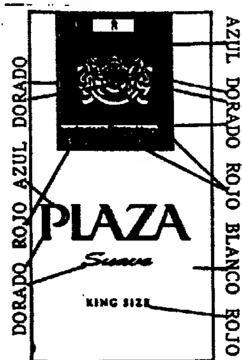
Acta 272.519. Setiembre 14 de 1994. NORMAN

FOX por MARTIN Möring (Montevideo), solicita marca: "PIZZA KRUSTY". Clase Int. 30 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 35306 Set 20- v Oct 03

Acta 272.520. Setiembre 14 de 1994. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA), solicita marca: "NORGEL". Clase Int. 5.
23) $ 408,00 10/pub 35307 Set 20- v Oct 03

Acta 272.521. Setiembre 14 de 1994. NORMAN FOX por ANTONIO SANCHEZ (Montevideo), solicita marca: "VARICINE". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 35308 Set 20- v Oct 03

Acta 272.522. Setiembre 14 de 1994. NORMAN FOX por SOUZA CRUZ S.A. (Brasil), solicita marca:



Clase
23) $ 1.632,00 10/pub 35309 Set 20- v Oct 03

Acta 272.555. Setiembre 15 de 1994. NORMAN FOX por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania), solicita marca: "SOLOSA". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 35310 Set 20- v Oct 03

ACTA 272.370. 6 setiembre 1994. EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. solicita:



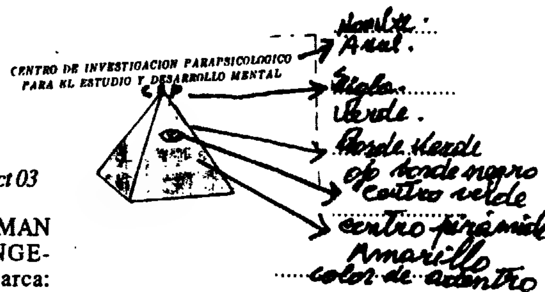
Clases Int.: 30, 42.
23) $ 816,00 10/pub 35311 Set 20- v Oct 03

Acta No. 272.384. Setiembre 7 de 1994. MASTELLONE HNOS. S.A. (AR), solicita marca: "SER FE". Clase 29.
23) $ 204,00 10/pub 35332 Set 20- v Oct 03

Acta No. 272.383. Setiembre 7 1994. MASTELLONE HNOS. S.A. (AR), solicita marca: "GRANJA IRIS". Clase 29.
23) $ 204,00 10/pub 35333 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 272.382. Setiembre 7, 1994. MASTELLONE HNOS. S.A. (AR), solicita marca: "SERENITO". Clases 29 y 30.
23) $ 204,00 10/pub 35334 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 272.601. Montevideo, 16 de setiembre de 1994, con esta fecha DANIEL ANTONIO SCHIARITI solicito la marca: "CENTRO DE INVESTIGACION PARAPSICOLOGICO PARA EL ESTUDIO Y DESARROLLO MENTAL C.I.P.".



de la clase número 41 (cuarenta y uno). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.428,00 10/pub 35366 Set 20- v Oct 03

Acta: 272.448. Setiembre 9, 1994. FERNANDEZ SECCO por CARTA FRANCA S.A. solicita marca:



Clase: Int. 36.
23) $ 816,00 10/pub 35370 Set 20- v Oct 03

Acta: 272.447. Setiembre 9, 1994. FERNANDEZ SECCO por CARTA FRANCA S.A. Solicita Marca:



Clase: Int. 36.
23) $ 816,00 10/pub 35371 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 272.600. Montevideo, 16 SET. 1994, con esta fecha Leonardo Nuzachi solicito la marca: "GUIA DEL PLATA", de la clase Ns. 16 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 35440 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 272.617. Montevideo, setiembre 19 de 1994, HORACIO DURAN POR MARIA J. LISTUR solicita marca: "GUERNIKA". Clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 35442 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 255550. Montevideo, juio 29 de 1992. Alberto Montes de Oca solicita marca: "BEVERLY HILLS"



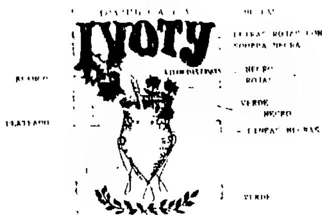
Clase 11, 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 148,00 10/pub 35443 Set 22- v Oct 05

Acta 272.482. Setiembre 12 1994. ITALMOD S.A. (Chile), solicita: "INTRIGUE". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 35461 Set 21- v Oct 04

Acta 272.483. Setiembre 12 1994. ITALMOD S.A. (Chile), solicita: "THEOMILES". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 35462 Set 21- v Oct 04

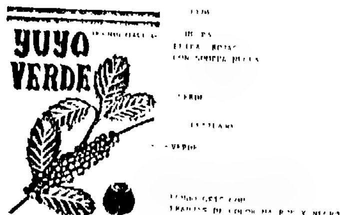
Acta 272.484. Setiembre 12 1994. ITALMOD S.A. (Chile), solicita: "BRECKENRIDGE". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 35463 Set 21- v Oct 04

ACTA 272.503. Montevideo, setiembre 13 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por JORGE LOTITO FERRARI (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.224,00 10/pub 35464 Set 21- v Oct 04

ACTA 272.504. Montevideo, setiembre 13 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por JORGE LOTITO FERRARI (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.224,00 10/pub 35465 Set 21- v Oct 04

ACTA 272.541. Montevideo, setiembre 15 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por CHOCOLATE COMERCIO DE ROUPAS LTDA. (Brasil), solicita marca: "PE DO ATLETA". Clase: Int. 16, 18, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 35466 Set 21- v Oct 04

ACTA 272.542. Montevideo, setiembre 15 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por CHOCOLATE COMERCIO DE ROUPAS LTDA. (Brasil), solicita marca:

Pé do Atleta

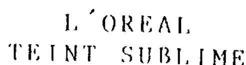
Clase: Int. 16, 18, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 35467 Set 21- v Oct 04

ACTA 272.543. Montevideo, setiembre 15 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por EMILIO CAPUTO (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 35468 Set 21- v Oct 04

ACTA 272.589. Montevideo, setiembre 16 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 35469 Set 21- v Oct 04

ACTA 272.590. Montevideo, setiembre 16 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por RICARDO PELLEGRINI (Uruguay), solicita marca:

SUPERGRASS

Clase: Int. 31 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 35470 Set 21- v Oct 04

ACTA 272.591. Montevideo, setiembre 16 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LAMFLEUR LTDA. (Uruguay), solicita marca: "LOST & FOUND". Clase: int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 35471 Set 21- v Oct 04

Acta 272.485. Setiembre 12 1994. ITALMOD S.A. (Chile) solicita:



Clase 25.
23) $ 612,00 10/pub 35504 Set 22- v Oct 05

Acta 272.505. Setiembre 13, 1994. NUMEROSKY por EXCELENTIA S.R.L. solicita: "MARCEL KAHN". Clase Int.: 3-25.
23) $ 204,00 10/pub 35513 Set 22- v Oct 05

Acta 272.537. Setiembre 14, 1994. NUMEROSKY por Antonio LAURITO solicita: "BABY TEMP". Clase Int.: 10.
23) $ 204,00 10/pub 35514 Set 22- v Oct 05

Acta 272.562. Setiembre 15, 1994. NUMEROSKY por PALAPA S.A.: "PASEO ENCANTADO". Int.: 18-24-25-42.
23) $ 204,00 10/pub 35515 Set 22- v Oct 05

Acta 272.599. Setiembre 16, 1994. NUMEROSKY por MIGUEL SOFIA solicita: "TOTAL FM". Clase Int: 38-41.
23) $ 204,00 10/pub 35516 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.630. Montevideo, setiembre 19 1994. Aram Rupenian solicita la marca: "PUNTA UNO FM". Clase Int.: 38.
23) $ 204,00 10/pub 35517 Set 22- v Oct 05

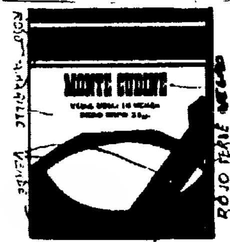
ACTA 272.598. 16 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por D'ORO CONFECCOES INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil), solicita:



Clase 25.
23) $ 816,00 10/pub 35540 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.597. 16 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por VIÑA CONCHA Y TORO S.A. (Chile), solicita: "DON MELCHOR". Clase 33.
23) $ 408,00 10/pub 35541 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.596. 16 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (Uruguay), solicita:



Clase 30.
23) $ 1.428,00 10/pub 35542 Set 22- v Oct 05

Acta Nº 272.434. Montevideo, 08 SET. 1994, con esta fecha ELECTRA SOLEDAD MACHADO ACOSTA, solicito la marca:



de la clase 5 y 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.224,00 10/pub 35544 Set 22- v Oct 05

Acta No. 272.476. Setiembre 12, 1994. BROTHER INDUSTRIES LTD., (JP), solicita marca:

brother

Clase 16 s.d.
23) $ 612,00 10/pub 35581 Set 22- v Oct 05

Acta No. 272.475. Setiembre 12, 1994. INTERCOSMA WEST S.p.A. (IT), solicita marca:

atelier
by
Sergio Soldano

Clase 3.
23) $ 1.020,00 10/pub 35582 Set 22- v Oct 05

Acta No. 272.474. Setiembre 12, 1994. INTERCOSMA WEST S.p.A. (IT), solicita marca:

Sergio Soldano

Clase 3.
23) $ 816,00 10/pub 35583 Set 22- v Oct 05

Acta No. 272.499. Setiembre 13, 1994. APPLE COMPUTER, INC. (US), solicita marca:



Clase 9 s.d.
23) $ 1.020,00 10/pub 35584 Set 22- v Oct 05

Acta No. 272.498. Setiembre 13, 1994. APPLE COMPUTER, INC. (US), solicita marca: "COLORSYNC". Clase 9 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 35585 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.583. Setiembre 16, 1994. PESQUERA YADRAN S.A. Solicita: "YADRAN". Clase 29.
23) $ 204,00 10/pub 35586 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.586. Setiembre 16, 1994. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. Solicita: "ON THE ROAD". Clase 18, 24, 25 Detalle.
23) $ 408,00 10/pub 35587 Set 22- v Oct 05

Acta 272.587. Setiembre 16, 1994. PICCOLINA S.C. Solicita:

Karita's marron fondo beige

Int. 25.
23) $ 612,00 10/pub 35588 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.588. Setiembre 16, 1994. PICCOLINA S.C. Solicita: "GATSBY". Int. 41, 42.
23) $ 204,00 10/pub 35589 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.512. Setiembre 14, 1994. JUGOS DEL VALLE S.A. DE C.V. Solicita: "VALLE REDONDO". Clase 32.
23) $ 408,00 10/pub 35590 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.513. Setiembre 14, 1994. JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V. Solicita: "DEL VALLE". Clase 32.
23) $ 408,00 10/pub 35591 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.514. Setiembre 14, 1994. JUGOS DEL VALLE S.A. DE C.V. Solicita: "VALLE". Clase 32.
23) $ 204,00 10/pub 35592 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.507. Setiembre 14, 1994. UNILEVER N.V. Solicita: "GRANBY". Clase 3 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 35593 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.584. Setiembre 16, 1994. UNILEVER N.V. Solicita: "SOLERO". Clase 30 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 35594 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.508. Setiembre 14, 1994. RESORT CONDOMINIUMS, INTERNATIONAL, INC. Solicita:



Clase 36, 39 Detalle.
23) $ 612,00 10/pub 35595 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.509. Setiembre 14, 1994. RESORT CONDOMINIUMS, INTERNATIONAL, INC. Solicita:

RCI

Clase 36 Detalle.
23) $ 612,00 10/pub 35596 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.510. Setiembre 14, 1994. RESORT CONDOMINIUMS, INTERNATIONAL INC. Solicita: "VACACIONES SIN LIMITES". Clase 16 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 35597 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.511. Setiembre 14, 1994. RESORT CONDOMINIUMS, INTERNATIONAL INC. Solicita: "VACACIONES SIN FIN". Clase 16 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 35598 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.614. 19 SET. 1994. CIKATO por CEBE INTERNATIONAL S.A. (FR), solicita:



Clase 9.
23) $ 408,00 10/pub 35706 Set 23- v Oct 06

ACTA 272.615. 19 SET. 1994. CIKATO por GUERRIERO, HORACIO (UY), solicita:

LOS ELEGIDOS

Clase 16.
23) $ 408,00 10/pub 35707 Set 23- v Oct 06

ACTA 272594. 16 de setiembre de 1994. CIKATO por UCB S.A. (BE) solicita: "GRANUFLO". Clase 5.
23) $ 204,00 10/pub 35708 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.595. 16 SET. 1994. CIKATO por FARCHIM S.A. (CH), solicita: "CIRRUS". Clase 5.
23) $ 204,00 10/pub 35709 Set 23- v Oct 06

ACTA 272.544. 15 SET. 1994. CIKATO por GERONZINI GOÑI, RICARDO JOSE (UY), solicita: "DISEX". Clase 9, 41.
23) $ 204,00 10/pub 35710 Set 23- v Oct 06

ACTA 272.558. 15 SET. 1994. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



Clase 32.
23) $ 816,00 10/pub 35711 Set 23- v Oct 06

ACTA 272.616. 19 SET. 1994. CIKATO por MIZUSHI ITALIA S.R.L. (IT), solicita:

MIZUSHI

Clase 11.
23) $ 408,00 10/pub 35712 Set 23- v Oct 06

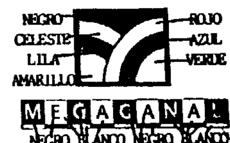
ACTA Nº 272.528. Montevideo, setiembre 14 de 1994. ALVARO CROCCO por LUC BERJEN-PARIS-LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "LUC BERJEN". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 35714 Set 23- v Oct 06

ACTA Nº 272.545. Montevideo, setiembre 15 de 1994. ALVARO CROCCO por DANIEL VARELA (Uruguay), solicita marca: "A SANGRE FRIA". Clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 35715 Set 23- v Oct 06

ACTA Nº 272.473. Montevideo, setiembre 12 de 1994. ALVARO CROCCO por CANAL+, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "CANAL PLUS". Clase Int. 38 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 35716 Set 23- v Oct 06

Acta 272.608. Setiembre 19 de 1994. NORMAN FOX por CARTER-WALLACE, INC. (USA), solicita marca: "CLASS ACT". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 35719 Set 23- v Oct 06

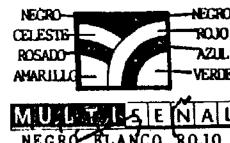
Acta 272.610. Setiembre 19 de 1994. NORMAN FOX por DALTERO S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 38.
23) $ 1.020,00 10/pub 35720 Set 23- v Oct 06

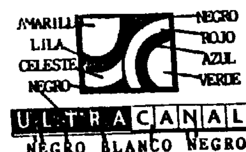
Acta 272.611. Setiembre 19 de 1994. NORMAN FOX por UNITED STATES TOBACCO COMPANY (USA), solicita marca: "SKOAL-THE TASTE OF ADVENTURE". Clase Int. 34.
23) $ 408,00 10/pub 35721 Set 23- v Oct 06

Acta 272.612. Setiembre 19 de 1994. NORMAN FOX por DALTERO S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 38.
23) $ 1.020,00 10/pub 35722 Set 23- v Oct 06

ACTA 272613. Setiembre 19 de 1994. NORMAN FOX, por DALTERO S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:



Clase Int. 38.
23) $ 1.020,00 10/pub 35723 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 272.566. Montevideo, 15 setiembre de 1994, con esta fecha Carmelo Gualberto Beniyt González y Wilmar Walter Silva Ribero, solicito la marca: "FESTIVAL DE FOLCKLORE PBRO J M FONTES ARRILLAGA", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 35757 Set 23- v Oct 06

Acta Nº 272.565. Montevideo, 15 de setiembre de 1994, con esta fecha "1812" Ltda. (Uruguay), solicito registre la marca: "WINDICATOR", de la clase 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 35871 Set 26- v Oct 07

Acta Nº 272.564. Montevideo, 15 de setiembre de 1994, con esta fecha "1812" Ltda. (Uruguay), solicito registre la marca: "SABATTI", de la clase 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 35872 Set 26- v Oct 07

Acta Nº 272.697. Montevideo, 22 SET. 1994, con esta fecha JORGE ROBERTO BUZZO ETCHEVERRY solicito la marca: "VARAZZE", de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 35915 Set 26- v Oct 07

Acta Nº 272.643. Montevideo, 20 SET. 1994, con esta fecha ODRIOZOLA*S EXPORT S.R.L. solicito la marca:



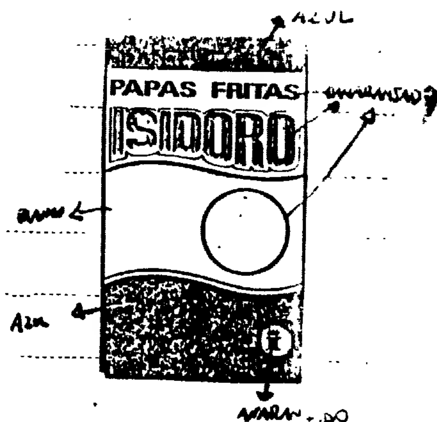
de la clase 35 y 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 35917 Set 26- v Oct 07

Acta Nº 272.538. Montevideo, 14 SET. 1994, con esta fecha TERRASOL S.A. solicito registrar la marca:



de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 35984 Set 27- v Oct 10

Acta Nº 272.502. Montevideo, 13 SET. 1994, con esta fecha GUSTAVO DE SOSA VIERA LICHTENFELS solicito la marca:



de la clase 30 - 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.836,00 10/pub 36012 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 272.534. Setiembre 14 1994. CYBE LTDA. (Montevideo), solicita marca: "MUNDISPORT". Clase 18, 25, 28.
23) $ 204,00 10/pub 36064 Set 27- v Oct 10

ACTA 272.619. Montevideo, 19 setiembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por SMITHKLINE BEECHAM p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: "UBENEX". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36065 Set 27- v Oct 10

ACTA 272.620. Montevideo, setiembre 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca: "COLGATE PLATINUM". Clase: Int. 3 y 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36066 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.621. Montevideo, setiembre 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARS, INCORPORATED (Estados Unidos), solicita marca: "CRAVE". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36067 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.645. Montevideo, 20 setiembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARIO C. MACRI (Uruguay), solicita marca: "BIO-ACT". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36068 Set 28- v Oct 11

ACTA 272646. Montevideo, 20 de setiembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TQT S.A. (Argentina) solicita marca:



Clase Int. 3, 14, 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 36069 Set 30- v Oct 14

ACTA 272.647. Montevideo, setiembre 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TENDIL S.A. (Uruguay), solicita marca: "DFI". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36070 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.648. Montevideo, setiembre 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (Uruguay), solicita m. Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36071 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.649. Montevideo, setiembre 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "AHORROS SEGUROS DE AMIGOS Y FAMILIARES". Reivindica prioridad de Estados Unidos Acta No. 74/540,949 con fecha 22/06/94. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 612,00 10/pub 36072 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.672. Montevideo, 21 de setiembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca: "GLOSS COLOR". Reivindicando prioridad de Francia Acta No. 94/526763 con fecha 27/06/94. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 612,00 10/pub 36073 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.501. 13 setiembre 1994. EDUARDO FERNANDEZ por ULISES FAGIANI REY. Solicita: "CASA DE ALTO". Clase: 29.
23) $ 204,00 10/pub 36075 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.500. 13 setiembre 1994. FERNANDEZ por ULISES FAGIANI REY. Solicita: "MANJAR DE LECHE SEVERINA". Clase: 29.
23) $ 204,00 10/pub 36076 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 272.518. Montevideo, 14 SET. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR COMPAÑIA MINERA SANTA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA (AR), solicito la marca: "TRANSIT", de la clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 36146 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.585. Setiembre 16, 1994. CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.G. Solicita: "ECO DE LOS ANDES". Clase 16, 29, 30, 32, 33, 42 Detalle.
23) $ 408,00 10/pub 36154 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 272.568. Montevideo, setiembre 16 de 1994. ALVARO CROCCO por CHRISTIAN DIOR (Francia), solicita marca:

Dior

Clase Int. 14, 18, 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 36155 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 272.634. Montevideo, setiembre 20 de 1994. ALVARO CROCCO por DISGAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "BELL'S". Clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36156 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 272.635. Montevideo, 20 setiembre de 1994. ALVARO CROCCO por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "VITALUX". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36157 Set 28- v Oct 11

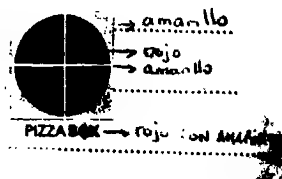
ACTA Nº 272.667. Montevideo, setiembre 21 de 1994. CLAUDIO MORGADE por PPG INDUSTRIES, INC. (EUA), solicita marca: "DELFLEET". Clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36158 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 272.668. Montevideo, setiembre 21 de 1994. CLAUDIO MORGADE por SAN FRANCISCO S. en C. (Uruguay), solicita marca: "CORTESIA". Clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36159 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 272.669. Montevideo, setiembre 21 de 1994. ALVARO CROCCO por ROUSSEL UCLAF, Société Anonyme (Francia), solicita marca: "OGILINE". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36160 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 272.670. Montevideo, setiembre 21 de 1994. ALVARO CROCCO por PARFUMS CARON (Francia), solicita marca: "NARCISSE". Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36161 Set 28- v Oct 11

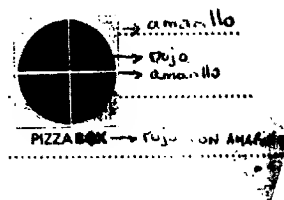
ACTA Nº 272.687. Montevideo, setiembre 22 de 1994. ALVARO CROCCO por ZTS TEES, Statny podnik (República Eslovaca), solicita marca:



Clase Int. 6, 7 y 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 36162 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 272.688. Montevideo, setiembre 21/ 22 de 1994. ALVARO CROCCO por SYNTEX (U.S.A.) INC. (E.U.A.), solicita marca: "ACULAREN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36163 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 272.561. Montevideo, 15 SET. 1994, con esta fecha Jorge Alfredo Cauterucci Ribas, solicito registrar la marca:



de la clase 30 - 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 36186 Set 28- v Oct 11

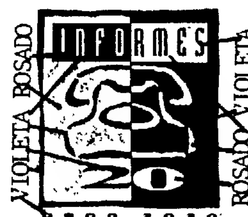
Acta 272.709. Setiembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por BOURJOIS S.A. (SUIZA), solicita marca: "MON PARFUM". Clase Int. 3.
23) $ 408,00 10/pub 36201 Set 28- v Oct 11

Acta 272.710. Setiembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por THOMSON CONSUMER ELECTRONICS (Francia), solicita marca:



Clase Int. 9, 38 (Detalle).
23) $ 816,00 10/pub 36202 Set 28- v Oct 11

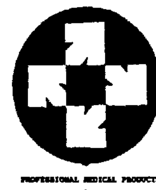
Acta 272.711. Setiembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ISREL SOCIEDAD ANONIMA (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 38.
23) $ 1.224,00 10/pub 36203 Set 28- v Oct 11

Acta 272.712. Setiembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca), solicita marca: "GABITRIL". Reivindicando prioridad solicitud Danesa Acta No. 2477 1994 de fecha 5/4/94. Clase Int. 5 (Detalle.
23) $ 408,00 10/pub 36204 Set 28- v Oct 11

Acta 272.713. Setiembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Professional Medical Products, Inc. (USA), solicita marca:



Clase Int. 5 y 10.
23) $ 1.224,00 10/pub 36205 Set 28- v Oct 11

Acta 272.714. Setiembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Professional Medical Products, Inc. (USA), solicita marca: "WINGS". Clase Int. 5 y 10.
23) $ 408,00 10/pub 36206 Set 28- v Oct 11

Acta 272.683. Setiembre 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SANDOZ S.A. (también comercializando como Sandoz Ltd.) (Sandoz AG) (Suiza), solicita marca: "NEORAL". Clase 5 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 36207 Set 28- v Oct 11

Acta 272.684. Setiembre 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE por DIGITAL EQUIPMENT CORPORATION (USA), solicia marca:



Clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 816,00 10/pub 36208 Set 28- v Oct 11

Acta 272.659. Setiembre 21 de 1994. NORMAN FOX por RHONE-POULENC RORER S.A. (Francia), solicita marca: "GRANOCYTE". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 36209 Set 28- v Oct 11

Acta 272.660. Setiembre 21 de 1994. NORMAN FOX por BellSouth Corporation (USA), solicita marca: "BELLSOUTH". Clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 36210 Set 28- v Oct 11

Acta 272.661. Setiembre 21 de 1994. NORMAN FOX por CARTER-WALLACE, INC. (USA), solicita marca: "ARRID TEEN IMAGE". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 36211 Set 28- v Oct 11

Acta 272.682. Setiembre 22 de 1994. NORMAN FOX por MAURICIO DE SOUSA PRODUÇOES LTDA. (Brasil), solicita marca:



Clases Int. 16, 25, 28, 29, 30, 41.
23) $ 1.020,00 10/pub 36212 Set 28- v Oct 11

Acta 272.685. Setiembre 22 de 1994. NORMAN FOX por UNITED PARCEL SERVICE OF AMERICA, INC. (USA), solicita marca: "UNITED PARCEL SERVICE". Clase Int. 39 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 36213 Set 28- v Oct 11

Acta 272.686. Setiembre 22 de 1994. NORMAN FOX por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (Inglaterra), solicita marca:



Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 1.020,00 10/pub 36214 Set 28- v Oct 11

Acta: 272.560. Setiembre 15, 1994. FERNANDEZ SECCO por STEIN, JORGE. Solicita marca:



Clase: Int. 25, 42.
23) $ 612,00 10/pub 36215 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.694. 22 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por COPROSE URUGUAY - GRUPO DE INTERES ECONOMICO (Uruguay), solicita: "COPROSE URUGUAY - GRUPO DE INTERES ECONOMICO". Clase 36.
23) $ 408,00 10/pub 36217 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.680. 21 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por MARCELLO FERRARO GALLIANO (Uruguay), solicita: "JOLLY". Clase 32.
23) $ 204,00 10/pub 36218 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.650. 20 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CASASCO SAIYC (Argentina), solicita: "MARVIL". Clase 5
23) $ 204,00 10/pub 36219 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.651. 20 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (Uruguay), solicita: "CINEVISION". Clase 38 y 41.
23) $ 408,00 10/pub 36220 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.652. 20 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por LUIS JOSE CAVAGNI (Córdoba), solicita: "SUPERFREN". Clase 6.
23) $ 204,00 10/pub 36221 Set 28- v Oct 11

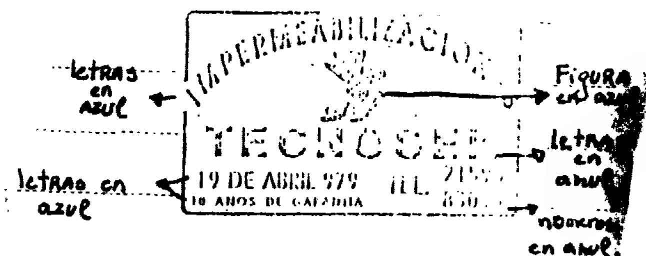
ACTA 272.653. 20 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por WASHINGTON DENIS COSENTINO FLEITAS (Uruguay), solicita: "LA TRAVIATA". Clase 42.
23) $ 408,00 10/pub 36222 Set 28- v Oct 11

Acta 272.593. Setiembre 16 1994. GOLD PEAK INDUSTRIES (HOLDINGS) Limited (Hong Kong), solicita:



Clase 9 detalle.
23) $ 612,00 10/pub 36229 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 272.658. Montevideo, 20 SET. 1994, con esta fecha Jorge Herrera Sogbe solicito



de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 36230 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.696. Montevideo, setiembre 22 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ROBERTO RECALT y HEBER LAMBERT (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 36239 Set 28- v Oct 11

ACTA 272695. Montevideo, 22 de setiembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "ANTIOXIDANT E RAISENG". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36240 Set 30- v Oct 14

Acta 272.557. Montevideo, 15 setiembre 1994. Gustavo Martinoni por TEVEL LTDA. solicita: "TEVEL". Clases 35, 37, 42.
23) $ 204,00 10/pub 36243 Set 28- v Oct 11

Acta 272.556. Montevideo, 15 setiembre 1994. Martinoni por VIÑA CARTA VIEJA S.A. solicita: "TENTANCION". Clase 33.
23) $ 204,00 10/pub 36244 Set 28- v Oct 11

Acta 272.536. Montevideo, 14 setiembre 1994. CENTRO DE ESTUDIOS GNOSTICOS Y CIENCIAS NATURALES, solicita:



I.G.C.U.
I.G.A.

Clases 41, 42.
23) $ 816,00 10/pub 36245 Set 28- v Oct 11

Acta 272.535. Montevideo, 14 setiembre 1994. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A. solicita: "CANTINGLOBA". Clases 21, 28.
23) $ 204,00 10/pub 36246 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.563. 14/15 setiembre 1994. EDU-

ARDO FERNANDEZ por ULISES FAGIANI REY. Solicita: "SEVERINA". Clase: 29
23) $ 204,00 10/pub 36248 Set 28- v Oct 11

Acta 272.627. 19 SET. 1994. RODOLFO PILAS por PISONI COMERCIO DE MATERIAIS DE CONTRUÇAO E DECORAÇAO LIMITADA (Brasil), solicita marca: "PISONI". Clase: 19.
23) $ 408,00 10/pub 36264 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.701. Setiembre 23, 1994. GRUPO MASSIMO DUTTI, S.A. Solicita:

Massimo Dutti

Clase 25.
23) $ 612,00 10/pub 36326 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.702. Setiembre 23, 1994. GRUPO MASSIMO DUTTI, S.A. Solicita:

Massimo Dutti

Clase 3, 9, 14, 18.
23) $ 612,00 10/pub 36327 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.677. Setiembre 21, 1994. SUDY LEVER S.A. Solicita: "SUPER GIRO". Clase 30 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 36328 Set 30- v Oct 14

ACTA 272.678. Setiembre 21, 1994. SUDY LEVER S.A. Solicita: "TWINS". Clase 30 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 36329 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.679. Setiembre 21, 1994. SUDY LEVER S.A. Solicita: "PEQUE LOCO". Clase 30 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 36330 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.675. Setiembre 21, 1994. MARIO S. MUSSO S.R.L. Solicita: "FOKKER". Clase 12.
23) $ 204,00 10/pub 36331 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.673. Setiembre 21, 1994. A. J. VIERCI Y CIA. S.A. Solicita: "SAINT GERMAIN". Clase 33.
23) $ 204,00 10/pub 36332 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.674. Setiembre 21, 1994. A. J. VIERCI Y CIA. S.A. Solicita: "MEISTER WEIN". Clase 33.
23) $ 204,00 10/pub 36333 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.676. Setiembre 21, 1994. DR. KARL THOMAE GmbH. Solicita: "THOMAPYRIN". Clase 5 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 36334 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.689. 22 SET. 1994. CIKATO por SUN VALLEY PULTRY LTD. (UK), solicita: "SUN VALLEY". Clase 29.
23) $ 204,00 10/pub 36338 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.690. 22 SET. 1994. CIKATO por MARKETING INVESTIGADORES ASOCIADOS LTDA. (UY), solicita:



Clase 35.
23) $ 612,00 10/pub 36339 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.691. 22 SET. 1994. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita: "PLAYFIELD". Clase 27.
23) $ 204,00 10/pub 36340 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.692. 22 SET. 1994. CIKATO por SUN VALLEY POULTRY LTD. (UK), solicita:



Clase 29.
23) $ 612,00 10/pub 36341 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.708. 23 SET. 1994. CIKATO por KARETIL S.A. (UY), solicita: "TRAKSA". Clase 39.
23) $ 204,00 10/pub 36342 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.704. 23 SET. 1994. CIKATO por CITRUSOL S.A. (UY), solicita: "CITRUSOL". Clase 31.
23) $ 204,00 10/pub 36343 Set 29- v Oct 13

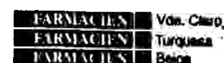
ACTA 272.705. 23 SET. 1994. CIKATO por TYLOR S.A. (UY), solicita: "SUNGLASS HUT". Clase 9.
23) $ 204,00 10/pub 36344 Set 29- v Oct 13

Acta Nº 272.733. Montevideo, 27 SET. 1994, con esta fecha Dorylan S.A. solicito la marca:



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 816,00 10/pub 36433 Set 30- v Oct 14

Acta Nº 272.732. Montevideo, 27 SET. 1994, con esta fecha Dorylan S.A. solicito la marca:



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 816,00 10/pub 36434 Set 30- v Oct 14

ACTA 272.727. 26 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (Uruguay), solicita:



Clases 38 y 41.
23) $ 1.020,00 10/pub 36442 Set 30- v Oct 14

ACTA 272.726. 26 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (Uruguay), solicita:



Clases 38 y 41.
23) $ 1.020,00 10/pub 36443 Set 30- v Oct 14

ACTA 272.728. 26 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por JUAN CARLOS NISTICO PULPEIRO (Argentina), solicita: "GRIP SHIFT". Clase 12.
23) $ 204,00 10/pub 36444 Set 30- v Oct 14

Acta: 272.622. Setiembre 19, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita marca: "NUVO VITACOLOR". Clase: Int. 3.
23) $ 408,00 10/pub 36524 Set 30- v Oct 14

Acta: 272.623. Setiembre 19, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita marca: "VITASOLE NUVO". Clase: Int. 3.
23) $ 408,00 10/pub 36525 Set 30- v Oct 14

Acta: 272.624. Setiembre 19, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita marca: "Nuvó Soffi". Clase: Int. 3
23) $ 408,00 10/pub 36526 Set 30- v Oct 14

Acta: 272.625. Setiembre 19, 1994. FERNANDEZ SECCO por AGOLAN S.A. Solicita Marca:



TEXTIL
JUAN LACAZE

Clase: Int. 24, 25, 35, 42.
23) $ 816,00 10/pub 36527 Set 30- v Oct 14

Acta: 272.633. Setiembre 20, 1994. FERNANDEZ SECCO por DE LA TIERRA S.R.L. Solicita Marca:



Clase: Int. 29, 30, 31.
23) $ 816,00 10/pub 36528 Set 30- v Oct 14

ACTA 272.748. Montevideo, setiembre 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca: "STERIGARD". Clase: Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36529 Set 30- v Oct 14

ACTA 272.749. Montevideo, setiembre 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca: "PERIOGARD". Clase: Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36530 Set 30- v Oct 14

ACTA 272.750. Montevideo, setiembre 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca: "FLUORGARD". Clase: Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36531 Set 30- v Oct 14

ACTA 272.751. Montevideo, setiembre 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCGREGOR CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca:



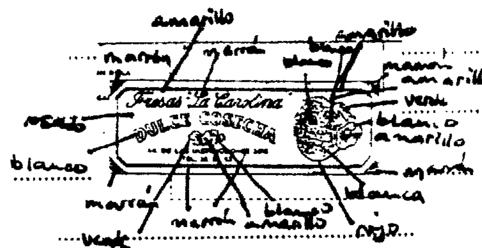
Clase: Int 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 36532 Set 30- v Oct 14

Acta Nº 272.644. Montevideo, 20 SET. 1994, con esta fecha Marcello Callandra solicito la marca:



de la clase Int. 29 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 36549 Set 30- v Oct 14

Acta Nº 272.730. Montevideo, 26 SET. 1994, con esta fecha PEDRO GUSTAVO NARI LLOVERAS solicito



de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.428,00 10/pub 36550 Set 30- v Oct 14

Acta 272.723. Setiembre 26 de 1994. NORMAN FOX por SCHERING CORPORATION (USrca: "DERMOVIT". Clase Int. 5.
23) $ 408,00 10/pub 36564 Set 30- v Oct 14

Acta 272.739. Setiembre 27 de 1994. NORMAN FOX por SOLIMANO JORGE ALFREDO (Argentina), solicita marca: "NONI-NONI". Clase Int. 25.
23) $ 408,00 10/pub 36565 Set 30- v Oct 14

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 3281. Setiembre 7, 1994. MIGUEL SORRENTINO NETTO solicita: Modelo de Utilidad "CONJUNTO DE BOMBILLA PARA MATE CON MODULOS ARTICULADOS" reivindica prioridad: BR Acta 7301837 17/9/93. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 306,00 10/pub 35682 Set 23- v Oct 06

ACTA U 3285. Montevideo, Setiembre 21, 1994. MEDINA - PEDRO BARRAN CABRERA (Montevideo). Solicita Modelo Utilidad "PLANTILLADO DE SEGURIDAD INFANTIL". Ley 14.549.
24) $ 306,00 10/pub 35717 Set 23- v Oct 06

Acta 23.753. Abril 05 de 1994. NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita patente de invención para: "COMPOSICION LIMPIADORA DOMESTICA LIQUIDA CON REPELENTE CONTRA INSECTOS", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nros.: 8/044,137 de fecha 8/4/93 y 8/044,138 de fecha 8/4/93 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 612,00 10/pub 35724 Set 23- v Oct 06

Acta 23.754. Abril 07 de 1994. NORMAN FOX por DART INDUSTRIES INC. (USA), solicita Patente de Invención para: "SELLO CON VENTILACION", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/086,561 de fecha 9/7/93, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 459,00 10/pub 35725 Set 23- v Oct 06

Acta 2797. Montevideo, setiembre 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MILED S.A. (Argentina), solicita Patente Modelo Industrial sobre: "CARTEL PUBLICITARIO". Reivindica prioridad Argentina Acta No. 61.068 con fecha 6/4/94, de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 459,00 10/pub 36533 Set 30- v Oct 14

Acta No. 23.760. Abril 21 de 1994. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita patente de invención para: "PRODUCTOS PLAGUICIDAS". Reivindicando Reválida de Patente TUNESINA No. 16396 de fecha 30/04/91. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena ésta publicación.
24) $ 459,00 10/pub 36566 Set 30- v Oct 14

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904. PLACIDO ESPOSITO PALLAS, ROBERTO y JUAN ESPOSITO GARCIA prometieron vender a EDI DA SILVA y RAUL VIETA panadería "San Isidro" sita en San Isidro s/n, Villa San Isidro, Las Piedras. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 33277 Set 06- v Oct 03

Ley 26.9.904. AFA LTDA. Llama a acreedores por venta de establecimiento comercial sito en Francisco Sastre s/n, Villa del Carmen, según compromiso del 22.8.94.
25) $ 724,00 20/pub 33319 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre 1904 - CARMEN AGUINAGA cedió promesa del Kiosko en Avenida 18 de Julio 1684. Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 724,00 20/pub 33429 Set 06- v Oct 03

Ley 26/09/1904. Cedimos promesa de compraventa comercio calle Santiago Sierra 3750. Acreedores allí. Violeta Laurito Pereira y Walter Camino Fernández.
25) $ 724,00 20/pub 33499 Set 06- v Oct 03

Ley 1904. Prometí vender LAVADERO sito Juan Benito Blanco 789 a ESTELA SANZ MARTINEZ. Acreedores allí. GLORIA MARIA RONCIO MAZZUCHELLI.
25) $ 724,00 20/pub 33503 Set 06- v Oct 03

Ley 26.9.904. FERIMAR S.A. prometió vender Restaurant, Bar, Pizzería "DONATTO" sito en 21 de Setiembre 2973. Acreedores en Luis Franzini 975.
25) $ 724,00 20/pub 33564 Set 06- v Oct 03

Ley 26 setiembre 1904. RUBEN ALEJANDRO BARES FERNANDEZ, GRACIELA SANTOS MAGLIOCA, ROSARITO LUJAN GARCIA TAÑO, FELIPE GIL MOLEDO prometimos vender a María Maidana Corrales kiosco "El Tío", Bulevar Artigas s/n esquina General Flores. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 33684 Set 07- v Oct 04

Ley 26 Setiembre 1904. RAFAEL ALBO MACHADO prometió vender el kiosco sito en Libertad 2510 de esta ciudad a "CORWIL S.R.L.". Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 33808 Set 08- v Oct 05

Ley 26/9/1904. Silvia Oldrino prometió vender a María Riezler "Tienda Mercería" Juan J. de Amézaga 2313. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 33862 Set 08- v Oct 05

Ley 26 de setiembre de 1904. Los cónyuges Irene Beatriz PASCARETTA MONTALBAN y Pedro Alfredo PITTAMIGLIO RAMIREZ, cedieron promesa a Daniel Angel BERGARA LENS, Quiosco en Avenida Uruguay No. 1588. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 34238 Set 12- v Oct 07

Ley 1904. Vendimos Ferretería "Premier", Francisco Simón Nº 2117, Montevideo. Acreedores al mismo. HAGOP HENHKELEKIAN - SOFIA JABBOUR.
25) $ 362,00 20/pub 34290 Set 13- v Oct 10

Ley 26 setiembre 1904. SERGIO PENA BORNITTI y MARIA GAMBA CASTELLI prometen vender a Liborio Affortunato Cavaliere el Salón sito en Guayabo No. 1900 donde deberán presentarse los acreedores.
25) $ 724,00 20/pub 34633 Set 14- v Oct 11

Ley 26 setiembre 1904. MARTA TERESA FEDERICCI y ESTEBAN ARMELLINO prometieron vender a DILO ESCAYOLA MUÑOZ el comercio sito en la calle Gil No. 1044. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 34634 Set 14- v Oct 11

Ley 20 de setiembre de 1904. ZENECA URUGUAY S.A. prometió vender a BELCO S.A. (en Formación) el giro comercial de pinturas y resinas, ubicado en Ruta 74 km. 26 (Canelones). Acreedores: Bulevar Gral. Artigas 2029, Montevideo.
25) $ 816,00 20/pub 34740 Set 15- v Oct 13

Ley 26.09.04. "PANADERIA PIRIAPOLIS S.R.L." prometió vender el "HOTEL EL PASO" sito en Piriápolis; Chacabuco 958, al Sr. RAUL DARWIN VALLI.
Compromiso de 29/12/92 con posesión 10/12/92. Acreedores en el mismo.
25) $ 816,00 20/pub 34741 Set 15- v Oct 13

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender Carnicería en Joaquín Suárez, calle Francisco Fiorito s/n, casi José Pedro Varela. Aramís Germán Cedrés Latorre y Elisena Catalina Fuentes Martínez. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 724,00 20/pub 34814 Set 16- v Oct 14

Ley 26 Setiembre 1904. HEBERT BORGGIO MAZZARINO, y LIBIA LORENZELLI ALFONSO prometieron vender a Celeste Correa Cardinal tienda y mercería sita en Francisco Solano López No. 1595 donde deberán presentarse los acreedores.
25) $ 816,00 20/pub 35100 Set 19- v Oct 17

Ley 26 setiembre 1904. MARIA DIAZ BELTRAN por si y por su menor hijo WASHINGTON MACHIN DIAZ promete vender a Walter Machín Anchieri y Eugenia Guzmán Ruiz taller reparación bicicletas Avda. 8 de Octubre 4743. Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 35101 Set 19- v Oct 17

Ley 26 setiembre 1904. ELIDA CAMACHO CRESCINI prometió vender a María Churi Cedres lavadero sito en Gabriel Pereira 2951 bis. Acreedores en Colonia 1181 ap. 205.
25) $ 816,00 20/pub 35102 Set 19- v Oct 17

Ley 26/9/904. Prometí vender Salón en Zabala 1394. Acreedores allí. GABRIEL RODRIGUEZ IULIANI.
25) $ 408,00 20/pub 35359 Set 20- v Oct 18

Venta de Comercio Ley 26/09/1904. MARIA DEL HUERTO LOUSTAUNAU, OMAR IPARRAGUIRRI, prometen vender a ALBERTO VARELA URIOSTE, ENRIQUE DOMINGO POUSE ZURDO bar-parrillada EL FOGON ubicación Lavalleja 187-189 Colonia. Acreeedores presentarse en local.
25) $ 816,00 20/pub 35503 Set 22- v Oct 20

Ley 26/9/1904.
Zenia Teresa COSTA CORREA, prometió vender a "ALQUISUR S.A.", salón de Lotería, Quiniela, Fotocopias y afines Rondeau 2459. Acreedores: 18 de Julio 1070 Esc. 105 Lunes a Jueves, 16 a 18 horas.
25) $ 816,00 20/pub 35688 Set 23- v Oct 21

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a MASTROGIOVANNI comercio Martínez Trueba 1277. Acreedores allí. NICOLA - NIN
25) $ 408,00 20/pub 35748 Set 23- v Oct 21

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a A & L Ltda. el comercio sito en Solano López 1590 donde deberán concurrir los acreedores. PADE - PARAMOS.
25) $ 816,00 20/pub 35752 Set 23- v Oct 21

Ley 26 Setiembre 1904. CAROLINA PATRICIA GARCIA DE ROGATIS cedió promesa compraventa establecimiento comercial sito en Obligado 1188 bis a Marcelo Jorge Postiglione Giuliano. Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 35939 Set 26- v Oct 24

Ley 26 Setiembre 1904. JUAN MAURICIO NEUFELD FRANK prometió vender a Mauricio Felipe Neufeld Hernández almacén en Carlos María Ramírez 1193. Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 35940 Set 26- v Oct 24

Ley 26/09/1904. Aníbal Roberto SOSA MARTINEZ y María Alicia dos SANTOS NEVES prometieron vender a "R. y R. LIMITADA" el salón sito en Francisco Simón 2115. Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 36368 Set 29- v Oct 27

Ley 26 Setiembre 1904. GERMAN VALVERDE, DINA MARIÑO, MARIA DEL CARMEN y GERMAN VALVERDE MARIÑO cedieron cuotas de "VALVERDE LIMITADA" a José Fustes, Adela Nario, Antonio Collazo, María Costas, de bar sito General Flores 2648. Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 36505 Set 30- v Oct 28

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

VISTO que el funcionario Sr. Hebert Gilgorri, padrón 16.314 CI. 1.829.678-8, Credencial BDA 75821 desde el día 15/8/94 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
ATENTO a lo preceptuado por el Art. 33 de la Ley del 7/2/25 y por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que lo impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se lo tendrá por renunciante al cargo.
DIVISION PERSONAL

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53793 Set 30- v Oct 04

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Ministeride Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con fecha 31/8/94.-
Acéptase la renuncia de la Sra. Renée Stella Giordanelli C.I. 1.202.126-0, al cargo de Auxiliar de Contabilidad 1, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a partir del 1 de junio de 1994.
DIVISION PERSONAL

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53794 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/610/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Daniel Osvaldo Di Bello Martínez la Resolución del Directorio de ANTEL No. 337/94 de fecha 23/02/94, recaída en expediente 6580/610/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 908820 de Montevideo a nombre de Daniel Osvaldo Di Bello Martínez por un monto de $ 346,00 (pesos uruguayos trescientos cuarenta y seis con 00/100 M/N), calculada al día 17/03/89
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53778 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/612/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A PANAMBRA S.R.L. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 227/94 de fecha 9/02/94, recaída en expediente 6580/612/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 902697 de Montevideo a nombre de PANAMBRA S.R.L. por un monto de $ 1.996,00 (pesos uruguayos mil novecientos noventa y seis con 00/100 M/N), calculada al día 17/11/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53779 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/33/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Rita Milagros Martín Pereyra la Resolución del Directorio de ANTEL No. 309/93 de fecha 3/03/93, recaída en expediente 6580/33/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 482320 de Montevideo a nombre de Rita Milagros Martín Pereyra por un monto de $ 7.440,45 (pesos uruguayos siete mil cuatrocientos cuarenta con 45/100 M/N), calculada al día 04/02/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53780 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/252/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Elen Fagundez Falletti la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1650/93 de fecha 22/09/93, recaída en expediente 6580/252/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 472163 de Montevideo a nombre de Elen Fagundez Falletti por un monto de $ 339,00 (pesos uruguayos trescientos treinta y nueve con 00/100 M/N), calculada al día 24/09/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53781 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/280/92
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A César Vidal Vidal la Resolución del Directorio de ANTEL No. 50/94 de fecha 12/01/94, recaída en expediente 6580/280/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 780319 y 404766 de Montevideo a nombre de César Vidal Vidal por un monto de $ 874,00 (pesos uruguayos ochocientos setenta y cuatro con 00/100 M/N), calculada al día de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53782 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/162/91
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Nelly Pérez Reyes la Resolución del Directorio de ANTEL No. 59/94 de fecha 12/01/94, recaída en expediente 6580/162/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 385679 de Montevideo a nombre de Nelly Pérez Reyes por un monto de $ 73,00 (pesos uruguayos setenta y tres con 00/100 M/N), calculada al día 09/08/89
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53783 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/435/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Gustavo Darío Martínez Varela la Resolución del Directorio de ANTEL No. 66/94 de fecha 12/01/94, recaída en expediente 6580/435/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 354969 de Montevideo a nombre de Gustavo Darío Martínez Varela por un monto de $ 81,00 (pesos uruguayos con 00/100 M/N), calculada al día 19/03/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53784 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/398/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A María Herminia Ferreira Leivas la Resolución del Directorio de ANTEL No. 35/94 de fecha 12/01/94, recaída en expediente 6580/398/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 471978 de Montevideo a nombre de María Herminia Ferreira Leivas por un monto de $ 89,00 (pesos uruguayos ochenta y nueve con 00/100 M/N), calculada al día 26/11/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53785 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/392/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Raúl Velázquez la Resolución del Directorio de ANTEL No. 32/94 de fecha 12/01/94, recaída en expediente 6580/392/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 482489 de Montevideo a nombre de Raúl Velázquez por un monto de $ 1.251,oo (pesos uruguayos mil doscientos cincuenta y uno con 00/100 M/N), calculada al día 06/11/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53786 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/60/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Mario Alfredo Carlotta del Luca la Resolución del Directorio de ANTEL No. 928/93 de fecha 16/06/93, recaída en expediente 6580/60/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 204990 de Montevideo a nombre de Mario Alfredo Carlotta del Luca por un monto de $ 119,00 (pesos uruguayos ciento diecinueve con 00/100 M/N), calculada al día 08/09/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Glor

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53787 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/701/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DISICOM SRL CIA. ELECTRONICA URUGUAYA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 170/94 de fecha 26/01/91, recaída en expediente 6580/701/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area, Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 3420 de la ciudd de Carmelo a nombre de DISICOM SRL. CIA. ELECTRONICA URUGUAYA por un monto de $ 7.052,24 (pesos siete mil cincuenta y dos con 24/100 M/N), calculada al día 31/10/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Esc. María del Rosario Fulco.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53788 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/679/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A "EDICIONES NUEVODIA" la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1087/94 de fecha 23/06/94, recaída en expediente 6580/679/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación Cobranzas de montevideo relativa a la deuda de los servicios

Nos. 105503, 105887, 105898, 105917, 105918, 105933, ,105944, 105945, 105972, 106496, 106534, 106535, 903830, 920676, 923570, 923571, 923572, 923782, 923783, 923784, 923785, 923788, 923789, 923790, 923791, 923793, 923794, 923795, 923796, 925090, 925110, 925111, 925112, 925113, 925114, 925117, 925118, 925119, 925120 y 925655 de Montevideo a nombre de EDICIONES NUEVODIA por un monto de $ 116.648,00 (pesos uruguayos ciento dieciseis mil seiscientos cuarenta y ocho con 00/100 M/N), calculada ala fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53789 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/45/93/
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A "EL DIA S.A" y a su fiador solidario CLIVIO CESAR FERRES por los servicios: 920282, 920279, 920273, 920283, 920281, 920276, 920274, 920284, 920280, 920278, 920287, 920271, 920275, 920285, 920272, 920288 y 920277; la Resolución del Directorio de ANTEL No. 837/93 de fecha 2/06/93, recaída en expediente 6580/45/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación Cobranzas de Montevideo relativa a la deuda de los servicios telefónicos Nos. 920265, 920310, 920173, 920282, 100876, 907638, 920278, 920279, 920273, 920283, 920281, 920276, 920284, 920280, 106289, 101496, 982424, 980270, 920269, 905261, 101021, 915189, 108669, 920058, 920268, 104210, 920267, 101644, 407972, 482035, 920266, 611460, 100818, 913572, 985724, 906956, 103735, 322436, 920271, 920275, 920276, 900712, 907531, 981874, 906591, 920277, 920288, 920272, 920285, 920287 y 920286 de Montevideo a nombre de EL DIA S.A. por un monto de $ 25.852.00 (pesos uruguayos veinticinco mil ochocientos cincuenta y dos con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de los servicios.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.y al solidario Clivio César Ferres.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53790 Set 30- v Oct 04

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
RESOLUCION Nº 398.94

Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
VISTO: La actualización automática de las Tasas y Tarifas de la Dirección Nacional de Comunicaciones, en función de las variaciones promedio que experimentaren las tarifas correspondientes a los servicios de Telecomunicaciones que suministra ANTEL.
RESULTANDO: Que la División Contable informa que dicha actualización asciende a 10% de acuerdo al aumento de tarifas establecido por ANTEL.
CONSIDERANDO: Que aprobadas las nuevas tarifas para los servicios que suministra ANTEL, la Dirección Nacional de Comunicaciones debe publicar los nuevos valores de sus Tasas y Tarifas, dando cuenta de ello al Poder Ejecutivo (Art. 12 del Decreto 153/93 del 30 de marzo de 1993).
ATENTO: A lo expuesto, y al amparo del Art. 12 del Decreto 153/93 del 30 de marzo de 1993.

LA DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
RESUELVE:

1º) Declárase que los nuevos valores de las Tasas y Tarifas fijadas en moneda nacional por Art. 1º de la Resolución Nº 95/94 del 09/05/94, correspondientes a los servicios administrados por la Dirección Nacional de Comunicaciones, son los que se detallan a continuación:
T-D 1 $ 58,90
T-D 2 $ 19,60
T-D 3 $ 117,70
T-D 4 $ 39,20
T-D 5 $ 12,80
T-D 6 $ 92,30
T-D 7 $ 10,00
T-D 8 $ 193,70
T-D 9 $ 19,60
T-D 10 $ 66,70
T-D 11 $ 9,10
T-D 12 $ 139,70
T-D 13 $ 14,90
T-D 14 $ 141,90
T-D 15 $ 178,20
T-D 16 $ 251,90
T-D 17 $ 487,30
T-D 18 $ 629,20
T-D 19 $ 1.091,00
T-D 20 $ 1.260,00
T-D 21 $ 1.408,00
T-D 22 $ 44,30
T-D 23 $ 137,50
T-D 24 $ 3,50
T-D 25 $ 6,60
T-D 26 $ 38,90
T-D 27 $ 2,90
T-D 28 $ 71,80
T-D 29 $ 627,00
T-D 31 $ 8,90
T-D 32 $ 222,20
T-D 33 $ 10,00
T-D 34 $ 446,60
T-D 35 $ 22,40
T-D 36 $ 222,20
T-D 37 $ 22,40
T-D 38 $ 22,40
T-D 39 $ 8,90
T-D 40 $ 446,60
T-D 41 $ 22,40
T-D 42 $ 22,40
T-D 43 $ 222,20
T-D 44 $ 22,40
T-D 45 $ 22,40
T-D 46 $ 8,90
T-D 48 $ 1,00
T-D 49 $ 44,70
T-D 50 $ 35,80
T-D 51 $ 22,40
T-D 52 $ 13,40
T-D 53 $ 8,90
T-D 54 $ 13,50
T-D 55 $ 17,80
T-D 56 $ 57,90
T-D 57 $ 22,40
T-D 58 $ 13,30
T-D 62 $ 50,90
T-D 128 $ 3.528,00
T-D 129 $ 19.600,00
T-D 130 $ 105.830,00
2º) Declárase que los valores de las Tasas y Tarifas fijadas en dólares por el Art. 2º de la Resolución Nº 398/993 del 24 de agosto de 1993, no han sufrido modificaciones.
3º) Por Secretaría, publíquese y comuníquese al Poder Ejecutivo.
Director Nacional de Comunicaciones, Dr. Juan José Camelo.
Dr. Jorge Giannetto, Asesor Letrado.
27) $ 1591,20 3/pub 36304 Set 29- v Oct 03

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7.5 del Decreto Nº 228/91 del 25/04/91 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva línea de transporte nacional de pasajeros entre Treinta y Tres - Maldonado por rutas 8, 14, 15, 9 y 39 a favor de la Empresa Tur Este S.R.L.
De acuerdo por lo dispuesto por el Art. 7.6 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.
Las actuaciones se tramitan por Exp. Nº 4582-7/91 y conexos.
27) $ 428,40 3/pub 36298 Set 29- v Oct 03

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA. OFICINA DE SUMARIOS

Se notifica a la docente Norma MUIÑO RODRIGUEZ, el informe de acuerdo a lo previsto por el Art. 212 de la Ordenanza Nº 10 (Dcto. 500/91).
VISTO: Que se considera el expediente Nº 3/3390/93 el cuál comunica la situación de la profesora Norma Muiño Rodríguez.
CUMPLEME INFORMAR:
A) ASPECTOS FORMALES
1) El 24/3/94, el C.E.S. dispuso el inicio de los trámites para verificar si la profesora Norma Muiño Rodríguez había hecho abandono de su cargo.
2) El 23/5/94, se citó a la profesora Muiño Rodriguez en la Oficina de Sumarios para prestar su declaración.
B) ANALISIS DE LA SITUACION
1) Siendo el 26/4/93, el Liceo Nº 23 remitió el oficio Nº 49/93, ante la ausencia de la profesora Muiño Rodríguez en su cargo docente.
2) El 15/11/93, la Dra. Carrasco sugirió el inicio de los trámites para verificar si la docente Muiño había abandono su cargo y el 24/3/94 el C.E.S. hizo lugar a lo solicitado.
3) El 23/5/94 se citó a la profesora Muiño para conocer su voluntad real de permanecer o no en el cargo que ocupaba, y se presentó una persona que se identificó como Alfredo SILVA SANABRIA, estando vinculado a la docente por ser su cuñado. Manifestó desconocer si ella deseaba continuar con su cargo o no.
4) El día 1/9/94, se solicitó al Diario Oficial la publicación por tres días consecutivos de la Resolución del C.E.S. del 24 de marzo de 1994.
C) CONCLUSIONES
1) Se entiende que a) por hallarse la docente MUIÑO RODRIGUEZ en España desde 1987 y b) por haber estado de regreso en Uruguay hace dos años atrás, según surge de las declaraciones del Sr. Alfredo Silva Sanabria a fojas 8 y no haber manifestado su interés en mantener su cargo, que la docente Muiño Rodriguez ha hecho abandono de su cargo, por lo cuál debe publicarse este informe por tres días consecutivos en el Diario

Oficial.
2) Las conclusiones precedentes, son primarias ya que las definitivas se producirán en un informe final art. 215. Póngase de manifiesto este expediente por el término de diez días hábiles para su exámen por el interesado, letrado autorizado y/o apoderado debidamente designado. Vencido el plazo con o sin escrito de descargos, vuelva. Dr. José Luis Pena, Sumariante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53795 Set 30- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

//TIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SGTE. TENOR:
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos: "MARTINEZ, María. Concurso Voluntario - Fa. 132/94 - se hace saber que por auto Nº 3204/94 de fecha 31.8.94 se ha decretado la realización de la Junta de Acreedores, para la cual se convoca a los acreedores para el día 10 de Octubre a las 13 horas, habiendo sido además decretado el Concurso Voluntario de María MARTINEZ. Se hace saber que los acreedores que comparezcan después de realizada la misma, tomarán el concurso en el estado que se encuentra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 13 días del mes de Setiembre de 1994. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 595,00 10/pub 35257 Set 20- v Oct 03

//TIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SGTE. TENOR:
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "RENEE OLGA MIGUES. CONCURSO VOLUNTARIO - Fa. 31/94 - se hace saber que por auto Nº 1144 de 7.4.94 y 3265 de 6.9.94 se ha decretado la realización de la Junta de Acreedores, para la cual se convoca a los acreedores para el día 10 de Octubre a las 15 horas, habiendo sido además decretado el Concurso Voluntario de Renée Olga MIGUES. se hace saber que los acreedores que comparezcan después de realizada la misma, tomarán el concurso en el estado que se encuentra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 13 días del mes de Setiembre de 1994. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 595,00 10/pub 35258 Set 20- v Oct 03

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "JUAN PABLO RUSSI E HIJOS S.A. LIQUIDACION JUDICIAL. Ficha: 9/53/90, se hace saber que: Por auto Nº 577 de fecha 23 de abril de 1992, se decretó la LIQUIDACION JUDICIAL de "JUAN PABLO RUSSI E HIJOS S.A.", designándose Síndicos Provisorios a María Angélica Franco y a "Passadore, Carrau y Mutio S.A.". SE PREVIENE: 1º) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. 2º) Que se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132 Pciudad, so pena de ser tenidos" por ocultadores de bienes y c" ómplices en la quiebra (Arts. 1583 del Código de Comercio, Ins. 4º y 5º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 850,00 10/pub 35505 Set 22- v Oct 05

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos: PICCONE BIANCO ANGEL LUIS, CONCURSO VOLUNTARIO (FICHA 57/93), según lo dispuesto por auto Nº 244 de 21/2/94, y de acuerdo a lo previsto por el art. 38 de la Ley 2.230 se ha dispuesto la publicación del siguiente: CONCURSO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. En la ciudad de Montevideo, en el mes de junio de 1993 por una parte: ANGEL LUIS PICCONE BIANCO, constituyendo domicilio a estos efectos en 25 DE MAYO 541 ESC. 502 y por la otra parte: la mayoría de sus acreedores, quienes al suscribir aclaran su firma y categoría, y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concurso preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 453 s.s. y c.c. del C.G.P. así como art. 68 c.c. y s.s. de la Ley 2.230 del 2/6/1893, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: PRIMERO (Fórmula Concursal) A) Monto del Pago: El deudor abonará a los Sres. Acreedores el 50,2952% (cincuenta con dos mil novecientos cincuenta dos diezmilésimos por ciento) de las sumas resultantes de los listados de deudas que se presentaron ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos LUIS ANGEL PICCONE BIANCO CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (Ficha 57/93), sin perjuicio de las modificaciones que puedieren resultar de las observaciones que se formulasen.- En todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, actualizaciones, ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamvibles en su monto dichos importes en Pesos Uruguayos, al tipo de cambio referido.- B) Forma de Pago.- Dichos importes serán abonados en 72 (setenta y dos), mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los veinticuatro meses de la fecha de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concurso (rigiendo en la especie el art. 1º de la Ley 7.334 del 23/12/20) respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos.- C) Intereses, reajustes, ilíquidos: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado. La mora se producirá por el atraso en el pago de dos cuotas sucesivas o cinco cuotas alternadas.- Cronograma de cuotas: a) las veinticuatro primeras cuotas mensuales serán del 0.4157% del capital adeudado cada una, b) las siguientes doce cuotas mensuales serán del 0.6235% del capital adeudado cada una, c) las subsiguientes doce cuotas mensuales serán del 0.6581% del capital adeudado cada una, y d) las veinticuatro cuotas mensuales restantes serán del 1.0392% del capital adeudado cada una. SEGUNDO (Desestimiento de trámites judiciales). Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial, civil o penal, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra del concursado medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados al gestionante, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concurso, será facultad del concursado, el de solicitarlo por sí ante la sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concurso, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos; TERCERO: El concursado no quedará sometida a intervención y/o sindicatura de clase alguna. El mismo con noticia de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión Concursal, queda facultada a enajenar en general bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.- CUARTO: (Presentación de Documentos). Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por el concursado, así como sus cesionarios, subrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado. El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente. Se previene a los Sres. Acreedores: 1º) Que los documentos, e informes del Síndico sobre el concordato estarán a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado. 2º) Los Sres. Acreedores dispondrán de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación para deducir observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión (art. 38 Ley 2.230). Montevideo, 22 de setiembre de 1994. Raquel Frieri Bund, Actuaria.
27) $ 3.655,00 10/pub 35991 Set 27- v Oct 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en los autos "H. PEREZ NOBLE S.A.. Gestión Moratoria. Ficha 18º/76/94", se hace saber que por providencia Nº 1292 del 29.08.94 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede -sita en la calle San José Nº 1132 Pi del corriente año a las 14 horas, según lo previsto por el art. 1768 del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, treinta de agosto de 1994. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
27) $ 510,00 10/pub 36238 Set 28- v Oct 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "SCHAUB LTDA." CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL". Ficha: 20/312/91 y de acuerdo a los Arts. 1526 y 1527 del C. de Comercio y haciéndose saber que esta Sede es en San José 1132 Pº 4 de esta ciudad, se publica el siguiente CONCORDATO:
CONCORDATO PRIVADO. En la ciudad de Montevideo, capital de la República O. del Uruguay, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, entre POR UNA PARTE, Charlotte Itgnes Wanda SCHAUB LAPP, en nombre y representación de SCHAUB LTDA. constituyendo domicilio en Plaza Independencia 749 P. 3 Esc. 301 de la ciudad de Montevideo, a la que ahora en adelante se la designará simplemente como "la concordataria", y POR OTRA PARTE, los acreedores quirografarios de SCHAUB LTDA. que suscriben el presente documento los cuales constituyen domicilio, también a los efectos de este convenio, en los respectivos denunciados al momento de suscribir el mismo y que representan las mayorías exigidas por la ley, y a los que de ahora en adelante se les

denominará simplemente "los acreedores", ACUERDA la formulación del presente CONCORDATO PRIVADO, el que se regirá por las normas y disposiciones contenidas en los artículos 1523 y siguientes del Código de Comercio y demás normas aplicables al caso, así como por las cláusulas que se establecen a continuación: PRIMERO: (Antecedentes). a) la concordataria gira en el ramo de venta, distribución fabricación y comercialización de adornos navideños de cualquier material; importación y exportación, representaciones de los rubros indicados, así como la fabricación de perfumadores, productos químicos, trabajos a "façon" y conexos. Asimismo, productos de limpieza, suavizantes, etc. teniendo instalado su local industrial y comercial en barrio Sicco en Toledo, Departamento de Canelones (calles 1 y 2); b) la concordataria inició con fecha 11 de junio de 1991, ante el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 20º Turno (expediente caratulados SCHAUB LTDA. Concordato Preventivo Judicial (Ficha: 312/91) las gestiones necesarias para obtener un concordato preventivo judicial de acuerdo a lo establecido en los arts. 1531 y siguientes del Código de Comercio; c) mediante providencia número 1218 de fecha 18 de junio de 1991, la referida Sede admitió la gestión de Concordato Preventivo con los efectos previstos en las normas citadas, otorgando una moratoria provisional hasta la celebración de la Junta de Acreedores de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 1546 y 1547 del C. de Comercio; d) la complejidad de los trámites judiciales con su consecuencia lógica de lentitud en los procedimientos, indican como solución más beneficiosa para la concordataria y sus acreedores, suscribir un concordato ajustado a los lineamientos de las normas citadas "supra" y a las estipulaciones que se efectúan a continuación. SEGUNDO: (Delimitación de las obligaciones). La deudora reconoce adeudar a sus acreedores las sumas denunciadas como pasivo concordatario a la fecha de presentarse judicialmente gestionando el Concordato Preventivo Judicial ante el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 20 Turno (Ficha: 312/91), el que resulta de la nómina de acreedores quirografarios que como anexo a este concordato se adjunta, considerándosele como parte integrante del mismo y del que resulta también el domicilio respectivo de sus acreedores y el monto de cada uno de sus respectivos créditos. TERCERO: (Condiciones de pago de los créditos quirografarios). La deudora se obliga a pagar a todos sus acreedores quirografarios, quienes así lo aceptan, la totalidad de sus créditos que resultan de la nómina del ANEXO, sin intereses. A este respecto, los acreedores quirografarios hacen expresa remisión de los intereses a devengarse a partir del día 18 de junio de 1991. El pago se efectuará en 18 (dieciocho) cuotas iguales mensuales y consecutivas. El pago de la primera cuota se efectuará a partir de los 30 días siguientes al del mes en que se obtenga la homologación del presente concordato. CUARTO: (Comisión Fiscalizadora). Créase una Comisión Fiscalizadora Honoraria la que se integrará con la Liga de Defensa Comercial y el señor Contador Interventor Miguel A. Navajas, con domicilio en San José Nº 1079 Esc. 703. QUINTO: (Lugar de pago). El lugar de pago será el que designe la Comisión Fiscalizadora, pero solo podrá serlo en la Sede de la deudora o en la Sede de la Liga de Defensa Comercial. En oportunidad de efectuar cada pago de cuota de amortización se exhibirá a cada acreedor que lo solicite, los montos abonados a los demás acreedores. SEXTO La Comisión Fiscalizadora regulará la forma, lugar y cometidos de su funcionamiento efectivo. SEPTIMO: (Remisión de intereses a partir del 18.6.91). Los acreedores hacen formal y expresa remisión a favor de la deudora de los intereses que se hayan devengado desde el 18.6.91 en adelante y de los que se devenguen en el futuro por los créditos alcanzados por este concordato hasta que se opere la cancelación total de los mismos de acuerdo a la fórmula de pago establecida. OCTAVO: (Prohibición de transferir, gravar o enajenar). La deudora se obliga a no transferir el giro industrial y comercial de la empresa, así como a no gravar, ni enajenar los bienes, instalaciones, muebles y útiles de uso industrial o comercial hasta tanto no se hayan cumplido en su totalidad las estipulaciones establecidas en el presente convenio privado, excepto en el caso de que se recabe, previa autorización escrita de la Comisión Fiscalizadora, la que, accedeen los casos fundados de necesidad o utilidad, o cuyo producido tienda a amortizar y/o cancelar las obligaciones de la deudora. Tampoco podrán sin cancelar la totalidad de las obligaciones, distribuir eventuales beneficios de cualquier índole o utilidades entre los socios de la empresa limitada. NOVENO: (Mora) La falta de pago de tres cuotas de amortización consecutivas a todos los acreedores, salvo en los casos en que la Comisión considere que tal incumplimiento es fundado u obedece a causas de fuerza mayor, hará renacer los derechos originarios de los acreedores, quedando sin efecto los plazos concedidos. DECIMO: La deudora y los acreedores habilitan a la Liga de Defensa Comercial para reclamar ante la concordataria los pagos acordados. DECIMO PRIMERO: (Desistimiento de las acciones y trámites judiciales). Durante la vigencia y fiel cumplimiento de este concordato privado, los acreedores quirografarios no podrán iniciar ni continuar acción judicial alguna para el cobro de sus créditos, quedando suspendidos los ya iniciados. Asimismo, los acreedores cuyos créditos estén documentados en cheques comunes o de pago diferido hacen expresa renuncia a las eventuales acciones penales que pudieran haberles correspondido por la tenencia de esos documentos, los que no serán abonados por los bancos girados, en mérito a la admisión de esta gestión concordataria. DECIMO SEGUNDO: (Garantía). En garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones que la deudora contrae, se ofrece: A) la totalidad de materias primas y maquinarias existentes, que ascienden según consta en el expediente de moratoria provisional a la suma de N$ 106:000.000; b) cartera de deudores varios que asciende a la suma de N$ 183:774.709, y c) propiedad inmueble ubicada en la sexta Sección Judicial de Canelones, paraje denominado "Toledo" y compuesto por 21 solares empadronados con el número 538 (antes en mayor área con el número 1510; dos solares y construcciones empadronados en conjunto con el número 542, señalados con los números 16 y 17 de la manzana C también en la 6a. Sección Judicial de Canelones (Toledo); y seis solares y construcciones empadronados en conjunto con el número 540 de la Sexta Sección Judicial de Canelones (Toledo), señalados con los números 8 a 13 inclusive en la manzana B con una superficie conjunta de 22.400 metros. Las partes firman de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de julio de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 5.695,00 10/pub 35261 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPO Y RISSOTO S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO". Ficha: 20/122/94, se hace saber a los acreedores de "CAMPO Y RISSOTO S.R.L." que por decreto Nº 1372 de fecha 5 de los corrientes, se prorrogó la JUNTA DE ACREEDORES fijada, señalándose para la realización de la misma el día 17 de octubre de 1994 a la hora 14. Se CONVOCA A LOS ACREEDORES por este medio para esta Sede sita en San José 1132 Po. 4º de esta ciudad emplazándose a los mismos por el término de 10 días. SE PREVIENE QUE: 1) El balance y demás documentos presentados por los deudores, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo, ser examinados en esta Oficina Actuaria. 2) Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, deberán efectuarse ante dicha Oficina en el plazo estipulado por el Art. 1533 del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de setiembre de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

27) $ 935,00 10/pub 36474 Set 30- v Oct 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º turno, dictada en autos "Elías Taranto, Quiebra". Ficha 288/91, se hace saber que por autos Nº 1644 de fecha 31/8/94, se ha decretado la realización de Junta de Acreedores a llevarse a cabo en la sede de este Juzgado para el día 24 de Octubre de 1994 a la hora 15:30 debiendo concurrir munido de la documentación probatoria de sus créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) $ 510,00 10/pub 36051 Set 27- v Oct 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno dictado en los autos caratulados: "GUILLERMO STELLA Mary c/ GRENNO OMAR, Ficha bis 246/94, Pérdida de Patria Potestad, se cita, llama y emplaza a comparecer en estos autos a Omar Grenno Martínez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53715 Set 27- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 1º Turno dictado en los autos caratulados: "GUILLERMO STELLA Mary c/ GRENNO OMAR, Ficha B bis 246/94, Pérdida de Patria Potestad, se cita, llama y emplaza a comparecer en estos autos a Omar Grenno Martínez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de setiembre de 1994. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53715 Set 30- v Oct 14

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: DECARLINI Aroma, Alba, Nelly y Susana, ORTIZ VALDEZ Pedro, SALLES DULAN Dinorah y DE LEON DE SALLES DULAN Eufrasia. Partición P 58.94 se cita, llama y emplaza a: Daniel, Cecilia, Susana, Eduardo y Ma. Inés Agós González, Angela Decarlini, Magdalena Prunell de Aguirre, Mario Mariño Fernández y a los sucesores de Emilio Francisco Vidal Trías para que corecho en dicho juicio por el término

de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).
Montevideo; 14 de setiembre de 1994. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53700 Set 26- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: ZERBONI CARLOS Y ANDREA CURCIO C/MARIA HORTENCIA PORTELA P.P.P. 353/94, se cita, llama y emplaza a: MARIA HORTENCIA PORTELA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).
Montevideo, 19 de setiembre de 1994. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53803 Set 30- v Oct 14

DE OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ECHART YOLANDA ROSARIO C/ VIERA HECTOR LEONARDO". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Ficha D.206/94, se dispuso citar, llamar y emplazar por el término de 90 días a HECTOR LEONARDO VIERA para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento legal. Montevideo, diecinueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro. EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut supra. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 36321 Set 29- v Oct 13

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en autos caratulados "ECHART, YOLANDA C/ VIERA, HECTOR. Pérdida de Patria Potestad", Ficha B/262/94, se dispuso emplazar por el término de 90 días a HECTOR LEONARDO VIERA a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, dos de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut supra. Laura Ventimiglia D., Acturia Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53767 Set 29- v Oct 13

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos PRINCIPESSA MARLENE Y PRINCIPESSA ARMANDO PRINCIPESSA LUIS FABIAN, JULIA MARIBEL, HERMINIA ADELA Y ESTEFANO. Partición. Ficha F 1100/87", se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 30 días a LUIS FABIAN, JULIA MARIBEL, HERMINIA ADELA y ESTEFANO PRINCIPESSA en estos autos. Montevideo, 13 de setiembre de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 35980 Set 27- v Oct 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en autos "Kunin Lassner Ricardo - Emancipación". Ficha A 411/93, por decreto Nº 2691 de fecha 6 de diciembre de 1993, se concedió autorización para emancipar y ejercer el comercio de Ricardo Kunin Lassner, habiendo autorizado la escritura la Escribana Graciela Solcovich el día 22 de diciembre de 1993, la que fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 11 de julio de 1994 con el Nº 27 al fo. 27 del libro Nº 2 y en el Registro de Actos Personales el día 12 de enero de 1994 con el Nº 5 al Fo. 5 del Libro 131. Montevideo, 5 de agosto de 1994. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) $ 595,00 10/pub 36086 Set 28- v Oct 11

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "VERDE, Ivonne c/ SOSA, Daniel. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Ficha B/253/94", se notifica y emplaza al Sr. Daniel Sosa, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53543 Set 20- v Oct 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ HEBER Y VIERA NEDY C/ DE LOS SANTOS BRAULIA. PERDIDA PATRIA POTESTAD. Fa. B/65/91, se notifica y emplaza a la Sra. Braulia de los Santos, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.
Montevideo, cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53714 Set 27- v Oct 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 19a. Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ELISEO PASTORINI BUZY. Ficha A 267/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20/9/94. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 29926 Set 23- v Oct 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19no. Turno en autos: "GUERRA SANCHEZ, Nicolas Manuel. Posesión Notoria Estado Civil, Ficha A 150/94" se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Marcelina Sánchez por el término de noventa días a que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, agosto 17 de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 35811 Set 26- v Oct 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Lola Vitalia Arnaud, (Ficha S 345/93), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 53711 Set 27- v Nov 09

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: GELENCZER KORDINAK o CORDINAC o CARDINAC, ROSA o ANA ROSA c/ SUC. DE KORDINAK, CORDINAC o CARDINAC, PAULINA. Posesión de Est. Civil" S/25/92 se cita, llama y emplaza a: todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de agosto de 1994. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) $ 425,00 10/pub 35360 Set 20- v Oct 03

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26. Turno en autos caratulados: "HERNANDEZ RODRIGUEZ, Ilda", Cambio de apellido y aux. de pobreza. F.V.152/91/1/93, se hace saber que se ha autorizado el cambio de nombre de Leticia Etna Castillo Hernández, nacida el 26 de abril de 1989 e inscripta el 28 de noviembre de 1989 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo oficina Nº 3. Acta Nº 2003 pr el de Leticia Etna Hernández Rodríguez, por resolución Nº 328 de fecha 10 de marzo de 1994 y por auto Nº 1566 de fecha 3 de agosto de 1994 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, setiembre 14 de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53598 Set 20- v Oct 03

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: Leonel Tomás Guzman Mier, Elvira Guzmán Hernández c/ María Cristina León. P.p.p. Ficha C/335/94, se cita, llama y emplaza a: María Cristina León para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 12 de setiembre de 1994. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53641 Set 21- v Oct 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL C/AMERICO GONZALEZ BOZZATA. Juicio Ejecutivo". Ficha 799/94), se cita y emplaza a Américo González Bozzata, a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, setiembre siete de 1994. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53792 Set 30- v Oct 14

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL C/NORBERTO GOPAR. Juicio Ejecutivo". Ficha 797/94, se cita y emplaza a Norberto Gopar, a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo aperibicimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, setiembre de 1994. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53791 Set 30- v Oct 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos: "Popienia Kasztelan, Esperanza c/ Walter Oscar Fabales De Souza - Intimación de Pago". Ficha 1014/93/1S/94, se intima a Walter Oscar Fabales De Souza al pago de las sumas de U$S 2.520 y $U 8.746 e ilíquidos en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de tenérsele por incurso en mora. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 1994. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) $ 425,00 10/pub 35727 Set 23- v Oct 06

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno, en los autos caratulados "BERREND CACERES, Juan Andrés c/ LABARDEN S.A. Cobro de pesos", Ficha D/561/94, se cita y emplaza a estar a derecho al Señor JORGE A. BARREIRO MAMONE, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 7 de setiembre de 1994. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) $ 340,00 10/pub 35250 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno, en los autos caratulados: "BEHREND CACERES, Juan Andrés c/ LABARDEN S.A. Cobro de pesos", Ficha D/561/94, se cita y emplaza a estar a derecho al señor JORGE A. BARREIRO MAMONE, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 7 de setiembre de 1994. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) $ 340,00 10/pub 35250 Set 23- v Oct 06

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/ EDISON ORDALIN REINA FERNANDEZ - Juicio ejecutivo", (Ficha D 309/94), se cita, llama y emplaza a EDISON ORDALIN REINA FERNANDEZ por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53675 Set 26- v Oct 07

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/ MARGARITA CARDOZO - Juicio Ejecutivo", (Ficha F 138/94), se cita, llama y emplaza a MARGARITA CARDOZO AGARRAYUA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, dieciséis de agosto de mil novec. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53674 Set 26- v Oct 07

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA FERNANDEZ Alfredo y Otra c/ PARRADO Clodomiro y otra. Escrituración Judicial" (Ficha Nº 1491/93), se comunica que por auto Nº 1066 del 9/6/1994, se decretó la Escrituración judicial del bien padrón Nº 7.489, antes m/á 18.620, 4º Sec. Jud. de Canelones, solar Nº 28 a favor de Alfredo VARELA FERNANDEZ y Angela Sara PULLESO y se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Clodomiro Parrado por el término de 90 días para que comparezcan en autos (arts. 89 y 127 del C.G.P.) y se les cita de excepciones por el término de 10 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración definitiva. Montevideo, 31 de agosto de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 36367 Set 29- v Oct 13

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Padrón 102.324, 17a. Sec. Jud. Montevido.
Constituyentes: Raúl López Sena y Juana Rosa Gómez Arlias.
Beneficiarios: Raúl López Sena y Juana Rosa Gómez Arlias.
Escritura otorgada el 1º de agosto de 1994 en Montevideo Escribana Rosana Sica Schmid.
Inscripción: Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo Nº 9, Fº 9, Lº 1012.
Tasación: B.H.U. 3.410 U.R.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53585 Set 20- v Oct 03

BIEN DE FAMILIA

Padrón 102.324, 17a. Sec. Jud. Montevideo.
Constituyentes: Raúl López Sena y Juana Rosa Gómez Arlias.
Beneficiarios: Raúl López Sena y Juana Rosa Gómez Arlias.
Escritura otorgada el 1o. de agosto de 1994 en Montevideo.
Escribana Rosana Sica Schmid.
Inscripción: Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo No. 9, Fo. 9, Lo. 1012.
Tasación B.H.U. 3.410 U.R.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53623 Set 20- v Oct 03

BIEN DE FAMILIA

Padrón: 130.100/101, 18a. Sec. Jud. Montevideo.
Constituyentes: Luis Eduardo Berti Coda y Laura Mónica Fleitas Avellaneda.
Beneficiarios: Luis Eduardo Berti Coda y Laura Mónica Fleitas Avellaneda.
Escritura otorgada el 18 de Agosto de 1994 en Montevideo Escribana Catalina Bonello Noceto.
Inscripción: Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo Nº 10, Fº 10, Lº 1012.
Tasación: B.H.U. 4.500 U.R.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53662 Set 26- v Oct 07

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

OTORGAMIENTO: Santa Lucía 9 setiembre 1994.
BENEFICIARIOS: Mirta o Mirtha Nelly López y Ramón Eliodoro o Eleodoro Delgado Moreira.
BIEN: Padrón de la ciudad de Santa Lucía No. 3033. 2da. sección Canelones.
REGISTRO: T. Dominio Canelones: 14/9/94 - No. 1179 No. 1679 Lo. 4.
TASACION BANCO HIPOTECARIO: 3.233 U.R.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53710 Set 27- v Oct 10

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: "ORTEGA PASELLE, Máximo y ADIONE S.R.L. c/ FABRICA NACIONAL DE BEBIDAS S.A. y Darío PARDO. Daños y perjuicios", Ficha 14/93, se cita llama y emplaza al Sr. Darío Pardo, por el término de 30 días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, venticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) $ 425,00 10/pub 35563 Set 22- v Oct 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas se emplaza a los sucesores del Sr. RUDECINDO SILVA o REDUCINDO SILVA para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos caratulados: "SILVA Mafalda s/ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL (Ficha A/281/93), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Artigas, 12 de setiembre de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 36199 Set 28- v Oct 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "ACOSTA, Juan Patricio y otra c/ ACOSTA, Manuel - Pérdida de la Patria Potestad". Ficha C 41/94; se cita, llama y emplaza a MANUEL ACOSTA a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Las Piedras, veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Se deja constancia que el trámite está auxiliado de pobreza.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53735 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "O.S.E. C/ PROPIETARIO DESCONOCIDO DE PADRON 9098 7A. SECCION JUDICIAL DE CANELONES" Ficha 367/A/1994. Se cita, llama y emplaza a PROPIETARIOS DESCONOCIDOS DE PADRON Nº 9098 DE LA 7A. SECC. JUD. DE CANELONES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 13 de Mayo de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53657 Set 23- v Oct 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Colonia, en los autos caratulados "REBUFFO PRANDI, LUIS ALFONSO y MIGNONE COPES, LAURA AMELIA c/SANTINI ORENS, FREDY MARCELO y WILSER GERARDO - ORENS VILLAR, ALBA LUJAN - CESACION DE CONDOMINIO CONTRACTUAL" Ficha A 21/94 se ha decretado la venta en pública subasta de los padrones Nº 4938, 4928 y 4952 de la 1a. sección judicial de Colonia, zona suburbana y se dispuso el presente emplazamiento de los demandados señores FREDY MARCELO y WILSER GERARDO SANTINI ORENS y ALBA LUJAN ORENS VILLAR, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite.
Colonia, agosto 17 de 1994. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) $ 595,00 10/pub 35925 Set 26- v Oct 07

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, en autos caratulados: "COSTA SILVERA, Ariel c/ COUCHET de RONDEAU, Elvira - ESCRITURACION DE OFICIO - Ficha Nº 964/92", se cita y emplaza a los sucesores de ELVIRA COUCHET DE RONDEAU a estar a derecho en los autos mencionados en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento y a fin de otorgar la escritura de compra-venta del bien inmueble padrón Nº 5680.- Florida, 9 de diciembre de 1992.
Dra. Ma. Esther Figueira, Juez de Paz Dptal. de Florida. Eda. 2do. turno.
27) $ 510,00 10/pub 36112 Set 29- v Oct 13

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "CORNEJO PIRIZ Rosana Noemi.- RATIFICACION DE TENENCIA" (Fa. C/31/94) se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Cornejo y Rosana Noemí Píriz para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, agosto 31 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53664 Set 26- v Oct 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados "RIVERO CABRERA, DANIEL ALEJANDRO. Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" Ficha B 58/94, se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Maldonado, 30 de junio de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 35756 Set 23- v Oct 06

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Maldonado de Tercer Turno dictada en autos: "VIERA, SUSANA MARIA C. ACOSTA, JESUS EDEMAR. Pérdida de la patria potestad". Fa. C/782/94, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, al Sr. JESUS EDEMAR ACOSTA, por el término de 90 días a partir de la fecha. Maldonado, 22 de agosto de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53717 Set 27- v Oct 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Moreira, Francisco. Axu. de pobreza y autorización para viajar de sus menores hijos. F:C/40/94"; se cita, llama y emplaza a la Sra. LUISA ISABEL CABRERA por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 7 de setiembre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53738 Set 28- v Oct 11

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos: BIGLIERI, Roberto Marcelino y BURIANO de BIGLIERI, Eva - concurso voluntario - A/461/92 - se convoca a los interesados a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 14 de octubre de 1994 a las 14 hs. en la Sede de este Juzgado. Se previene que: los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de diez días. Paysandú, 22 de agosto de 1994. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 425,00 10/pub 35381 Set 21- v Oct 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CIANCIARULO BERMUDEZ, Horacio Yumil - Cesación de Condominio - A/77/94; se hace saber que se presentó Horacio Yumil Cianciarulo Bermudez a promover cese de condominio contra Miguel Angel Cianciarulo y Omar Cianciarulo Laurino, del siguiente bien inmuble sin construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, parte de la quinta Nº 113 de Paysandú, padrón Nº 8982, que según plano del Agrimensor Arturo A. Davison, de junio de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 95, el 26 del mismo mes y año, está señalado como solar Nº 3 y consta de una superficie de 1573 m. 2185 cm. que se deslinda así: 54m. 95 cm. al Sur, de frente a calle Industrias; igual medida al Norte, lindando con solar Nº 2, 28 m. 63 cm. al Oeste de frente a calle Setembrino Pereda, formando esquina con la anteriormente nombrada, y la misma medida al Este, lindando con parte del solar Nº 4, todos del mismo plano. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Miguel Angel Cianciarulo y Omar Cianciarulo Laurino, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficuarán estos procedimientos. Paysandú, 26 de julio de 1994: Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 935,00 10/pub 36189 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO PEREZ QUEIRUGA. Fa. B/397/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 6 de setiembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53632 Set 21- v Oct 04

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRIS NELIDA ROLA BALMA y ANGEL RUBEN BETTI PITTIER. F. B/350/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de setiembre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 36187 Set 28- v Oct 11

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO ULISES GUIMARAENS MARTINEZ, F. B/370/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de setiembre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 36188 Set 28- v Oct 11

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA SARLO GIAMBERINI, F. B/366/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de setiembre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 36190 Set 28- v Oct 11

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA DOMINGA ODINI GARGANO, F. B/354/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de setiembre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 36195 Set 28- v Oct 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en el plazo de noventa días en el juicio iniciado por OLGA ELIZABETH PAZ GONCALVEZ por si y en representación de sus menores hijos contra ANTONIA CECY FAJARDO y otros, pretensores herederos de ALCIBIADES PEREIRA TRINDADE de posesión notoria de estado civil de hijos naturales investigación de paternidad y petición de herencia. Fa. A-118/94. Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio por parte de la Sede; con quien se seguirán adelante las actuaciones. Rivera, 8 de setiembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 510,00 10/pub 35829 Set 26- v Oct 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MARCELINO DOS SANTOS c/ SUCESORES DE REGINA AYALA MACHADO. EJECUCION DE SENTENCIA". Ficha A 69/94, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de Regina Ayala Machado, Sres. Felicio, Adelia, Geraldina y Tomasa Ayala y a todos los que se consideren con derecho, a efectos de que comparezcan a deducirlos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 4 de mayo de 1994. Esc. Walter Figueredo, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53760 Set 28- v Oct 11

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "ACOSTA, Nidia Graciela. Posesión notoria de estado civil", ficha: 239/94, se hace saber que por este medio se emplaza a todos los posibles interesados, en el plazo de sesenta días, en la sucesión de Aníbal Zacarías OLIVERA OLIVERA, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se proseguirán estas actuaciones con el Defensor de Oficio. Rocha, 26 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) $ 425,00 10/pub 35394 Set 21- v Oct 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CARVALHO Ovidio.- Concurso Civil Voluntario Fa. A/123/93 se cita, llama y emplaza a los acreedores de Ovidio Rodríguez Carvalho a la Junta de acreedores a realizarse el día 10 de noviembre del corriente año a las 14 horas en la que se considerará la solicitud de quitas y espera formulada por los deudores en estos obrados y la designación de Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el art. 257 nal 3 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Salto, 14 de setiembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) $ 595,00 10/pub 35450 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: "MUCELLINI GUGGERI Nelly y AGUIRREZABAL Víctor Orlando Concurso Civil Voluntario. Fa. A/283/94 se cita, llama y emplaza a los acreedores de Nelly Mucellini Guggeri y Víctor Orlando Aguirrezábal a la Junta de acreedores a realizarse el día 11 de octubre a las 14 horas en la que se considerará la solicitud de quitas y edeudores en estos obrados y la Designación de Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el art. 257 nal 3 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuenre.
Salto, 13 de setiembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) $ 595,00 10/pub 36562 Set 30- v Oct 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JUANA VILLANUEVA o VILLANUEBA GUEDES DE GENDELMAN. Ficha B/263/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinta días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 16 de agosto de 1994. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 340,00 10/pub 35331 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARIA SILVA BARBOZA, Ficha B/275/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, agosto 23 de 1994. Esc. Mario Machado Alvez de Moura. Actuario Adjunto.

27) $ 340,00 10/pub 35452 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ERCILIA FERREIRA SILVEIRA, Ficha B/311/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 8 de setiembre de 1994. Esc. Mario Machado Alvez de Moura. Actuario Adjunto.

27) $ 340,00 10/pub 35454 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARIA INOCENCIA OLIVERA PRIETO DUARTE, Ficha B/292/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesdos para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 8 de setienmbre de 1994. Esc. Mario Machado Alvez de Moura. Actuario Adjunto.

27) $ 340,00 10/pub 35455 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: FLORENCIO RODRIGUEZ VARGAS o FLORENCIO RODRIGUEZ DE VARGAS, Ficha B/315/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, setiembre 14 de 1994. Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 340,00 10/pub 35904 Set 26- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "TORTORA LUIS ALBERTO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL DE MARIA ELENA TORTORA" (F. A/115/94), se hace saber a los posibles interesados que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de María Elena Tórtora. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los posibles interesados bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, 8 de setiembre de 1994. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) $ 510,00 10/pub 35704 Set 23- v Oct 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de Ernesto Modesto CAMPOS GOÑI o Ernesto CAMPOS GOÑI. Ficha B 478/1994. CITANDOSE a Modesto Humberto CAMPOS SINGLET para que comparezca dentro de noventa días, para que acepte o repudie la herencia. Treinta y Tres, 22 de julio de 1994. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 32162 Set 20- v Oct 03

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CIDADE NOVA S.A.
(Ley 11.073)
REDUCCION CAPITAL INTEGRADO - RESCATE DE ACCIONES

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 30/06/94.
Capital Integrado anterior: CR$ 15.000.000, actual: CR$ 14.355.000.
Acciones rescatadas: 430.000
Se convoca a acreedores a deducir oposiciones: Plazo: Treinta días desde última publicación.
Documentación a disposición en Rincón 468, Of. 47, Montevideo (art. 294, Ley 16.060).

28) $ 4.724,00 10/pub 35341 Set 20- v Oct 03

CIDADE NOVA S.A.
(Ley 11073)
ESCISION DE LA SOCIEDAD SIN DISOLUCION

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 14/09/94.
Sociedades escindidas: NOVA TIBAGI S.A., MONTE ALEGRE S.A. regidas por Ley 11.073.
Capital sociedades escindidas: R$ 1.740 (reales mil setecientos cuarenta).
Se convoca a acreedores a deducir oposiciones: Plazo: Veinte días desde última publicación. Acta y Balance Especial a disposición de Accionistas y acreedores en Rincón 468, Of. 47, Montevideo (art. 126, Ley 16060).

28) $ 4.724,00 10/pub 35342 Set 20- v Oct 03

TISURIL S.A.
(Ley 11.073)
ESCISION DE LA SOCIEDAD SIN DISOLUCION

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 14/09/94.
Sociedades escindidas: CAMINHOA S.A., CAÇAPAVA S.A. y NOVA SABARA S.A., regidas por Ley 11.073.
Capital sociedades escindidas: R$ 0,29 (veintinueve centavos de Real).
Se convoca a acreedores a deducir oposiciones: Plazo: Veinte días desde última publicación. Acta y Balance Especial a disposición de Accionistas y acreedores en Rincón 468, Piso 4º, Montevideo (art. 126, Ley060).

28) $ 4.724,00 10/pub 35343 Set 20- v Oct 03

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ERALDO LAGEARD, (Ficha S/298/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36613 Oct 03- v Oct 17

TERESA ESTHER LATORRE BENTANCOR, (Ficha S/387/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36634 Oct 03- v Oct 17

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO PINTADOS SILVA, (Ficha 214/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36612 Oct 03- v Oct 17

QUINTO TURNO

JULIO CESAR NEGRONE CURBELO, (Ficha S 881 año 1989).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36762 Oct 03- v Oct 17

SEXTO TURNO

ANA MARIA GALLO CALIA y LUIS EDUARDO BURGUEÑO GALLO, (Ficha 313/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36758 Oct 03- v Oct 17

SEPTIMO TURNO

KAGANAITE KOAC, SEVA o COEN, BACHEVA o COHEN, EUSEVIA o KAGANAITE de BARILAS, SEVA, (Ficha S/368/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36672 Oct 03- v Oct 17

DECIMO TURNO

INES SECUNDINA RODRIGUEZ MACHADO y JULIO ALBERICO MARENCO SAINZ DE LA PEÑA, (Ficha 374/94).
Montevideo, 20 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36591 Oct 03- v Oct 17

JUAN RUBEN DOMINGUEZ GONZALEZ, (Ficha 348/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36605 Oct 03- v Oct 17

DECIMOPRIMER TURNO

OMAR GREGORIO PARADA PANES, (Ficha 268/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36755 Oct 03- v Oct 17

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO HERRERA ROSELLI, (Ficha 240/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36712 Oct 03- v Oct 17

JUAN CARLOS ORDIOZOLA DESCONET, (Ficha 352/94).
Montevideo, 7 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36756 Oct 03- v Oct 17

DECIMOCUARTO TURNO

ROSA INOCENCIA MADERO RIERA, (Ficha S/523/93).
Montevideo, 28 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36376 Oct 03- v Oct 17

MILDRED FONT RICHERO de GUERRA, (Ficha S/329/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36677 Oct 03- v Oct 17

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ISABEL CONTARDI GARCIA, LILI GELSUMINA CONTARDI GARCIA y JOSE MARIA MIRANDA ADACUR o ALDACUR, (Ficha A 399/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36373 Oct 03- v Oct 17

SANTIAGO ISABELINO PARMA FIRPO, (Ficha A 385/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36757 Oct 03- v Oct 17

DECIMOSEXTO TURNO

IRENE KOHN ERDOS, (Ficha A 282/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36592 Oct 03- v Oct 17

ANGEL RUIZ ORCAJO, (Ficha A 363/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36593 Oct 03- v Oct 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANDRES COUSELO LOPEZ, (Ficha A 334/94).
Montevideo, 1 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36611 Oct 03- v Oct 17

DECIMOCTAVO TURNO

SELFAR ALCIDES CURBELO de los SANTOS, (Ficha A 371/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36606 Oct 03- v Oct 17

JOSE MARIA SALGUEIRO y CLARA MARIA DUARTE, (Ficha A 270/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36776 Oct 03- v Oct 17

ALMIRA CELIA GOMEZ SILVEIRA, (Ficha A 386/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36779 Oct 03- v Oct 17

DECIMONOVENO TURNO

JORGELINA GONZALEZ MARTINEZ y JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ, (Ficha A 379/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36759 Oct 03- v Oct 17

INES DEWAELE BRUGMAN, (Ficha A 378/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36775 Oct 03- v Oct 17

SEBASTIAN FAVIAN BARRO o BARROS BARDECIO, (Ficha A/306/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36788 Oct 03- v Oct 17

VIGESIMO TURNO

AMADEO OLIVERAS, (Ficha A 203/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36753 Oct 03- v Oct 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA MERCEDES ROSENDO MARTINEZ, (Ficha S/255/94).
Montevideo, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36790 Oct 03- v Oct 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GENEROSO PEREIRA CARRERA, (Ficha S 272/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Susana C. Berger R., Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36678 Oct 03- v Oct 17

DELIA ESTER CESPEDES LAUREIRO o DELIA ESTHER CESPEDES LAUREIRO, (Ficha 211/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36763 Oct 03- v Oct 17

VIGESIMOTERCER TURNO

ESMERALDA JUANA PISSANO CORRALES, (Ficha S/408/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36596 Oct 03- v Oct 17

AMELIA RODRIGUEZ, (Ficha S/291/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36681 Oct 03- v Oct 17

HILDA ESTHER HELLINGER RODRIGUEZ de MOREIRA, (Ficha S/371/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36714 Oct 03- v Oct 17

MANUEL ELISEO BELINKY RAPAPORT, (Ficha S/393/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36754 Oct 03- v Oct 17

JOSE JORGE SANCHEZ PIZZO, (Ficha S/401/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36780 Oct 03- v Oct 17

ROBERTO BEGUERIE BERRAONDO, (Ficha S/434/93).
Tiene Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53830 Oct 03- v Oct 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROBERTO EUGENIO BRESCIANI BELENDA, (Ficha S/377/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36713 Oct 03- v Oct 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUANA NILDA o JUANA HILDA SOUQUES, (Ficha S 427/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36594 Oct 03- v Oct 17

RICARDO DEMETRIO MACIEL NALERIO, NELIA ESTHER NALERIO y RICARDO MACIEL VIDARTE, (Ficha S 477/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36781 Oct 03- v Oct 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO TROCCOLI SCHIPANO, (Ficha S/365/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36597 Oct 03- v Oct 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

FRANCISCA TEJERA DE ALBANO, (Ficha S/668/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36595 Oct 03- v Oct 17

MARIA MERCEDES MEZZETTA GIRIBONE de PANIZZA, (Ficha S/187/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36608 Oct 03- v Oct 17

VIGESIMONOVENO TURNO

LIBERTAD ATLANTIDA FIRPO ALFEREZ, (Ficha S/208/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36716 Oct 03- v Oct 17

DE TRIGESIMO TURNO

CARLOS ENRIQUE OTERO MISRAJI, (Ficha 316/94).
Montevideo, 23 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36607 Oct 03- v Oct 17

JUZGADO LETRADO DE DECIMOPRIMER TURNO

ARON TRAJTENBERG ZEJTZER. (Ficha: 303/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36760 Oct 03- v Oct 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EMILIANA LINARES YACQUES DE GASTEASORO o EMILIANA LINARES JACQUES de GASTEASORO y TORIBIO GASTEASORO VIVANCO, (Ficha B/135/94).
Artigas, 7 de setiembre de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36721 Oct 03- v Oct 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARLOS IVAN MARTINEZ y MARIA SIXTA MAGALLANES, (Ficha 104/94).
Melo, 24 de junio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36620 Oct 03- v Oct 17

DE CUARTO TURNO

JUANA MARGARITA DE SOUZA OVIEDO, (Ficha 110/94).
Melo, 24 de junio de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36621 Oct 03- v Oct 17

BERNARDINA MENDEZ OLIVERA, (Ficha 191/93).
Melo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36622 Oct 03- v Oct 17

PAULO o PABLO PINTOS y MARIA ALTINA OLIVERA, (Ficha 237/91).
Melo, 25 de abril de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36623 Oct 03- v Oct 17

PASCUALA DIAZ MIERES de CARABALLO, (Ficha 175/93).
Melo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36624 Oct 03- v Oct 17

ALBERTO CAMPOS GULARTE y TOMASA IRMA AVILA DA FONSECA, (Ficha 147/94).
Melo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36625 Oct 03- v Oct 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TAJTELBAUM, SAMUEL, (Ficha B/95/1994).
Colonia, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36573 Oct 03- v Oct 17

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LIZARDO ROBERTT ROBERTT, (Ficha B Nº 100/1994).
Trinidad, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36738 Oct 03- v Oct 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

CIRILO FULINO ANDRADE. (Ficha: 429/94).
Maldonado, 22 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36602 Oct 03- v Oct 17

BLANCA AZUCENA PERLAS DE RAMBAO. (Ficha: 427/94).
Maldonado, 21 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36603 Oct 03- v Oct 17

DAVID VORONOVSKY. (Ficha: 391/94).
Maldonado, 1º de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36655 Oct 03- v Oct 17

GIL GOMEZ OLIVERA y EMILIA JUANA TECHERA FELLO. (Ficha: 341/94).
Maldonado, 9 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36656 Oct 03- v Oct 17

ANITA LUCIANA PERIS. (Ficha: 375/94).
Maldonado, 1º de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36660 Oct 03- v Oct 17

MIRTA DIAZ DE VICENTE y JULIO CIRILO VICENTE CORBO. (Ficha: 415/94).
Maldonado, 20 de setiembre de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36661 Oct 03- v Oct 17

PROCOPIO o PROSCOPIO PEREIRA. (Ficha: 387/94).
Maldonado, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36662 Oct 03- v Oct 17

CLAUDIA BALDOMERA FERNANDEZ. (Ficha: 637/93).
Maldonado, 4 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36663 Oct 03- v Oct 17

DE TERCER TURNO

JAVIER ESCOBAR PACHECO. (Ficha: 446/94).
Maldonado, 9 de setiembre de 1994.

Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36657 Oct 03- v Oct 17

JUAN EUSTASIO CLAVIJO. (Ficha: 430/94).
Maldonado, 2 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36658 Oct 03- v Oct 17

MARIA ANGELICA TRECHI ABREU. (Ficha: 418/94).
Maldonado, 19 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36659 Oct 03- v Oct 17

OSVALDO MIGUEL FORCHINO. (Ficha: 394/94).
Maldonado, 22 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36664 Oct 03- v Oct 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MARTHA MANUELA MERIDO ALVAREZ. (Ficha: B/327/1994).
Paysandú, 8 de setiembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36726 Oct 03- v Oct 17

OSCAR JORGE PRESENTADO IRRAZABAL. (Ficha: B/291/94).
Paysandú, 15 de agosto de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36729 Oct 03- v Oct 17

DE TERCER TURNO

MARIA INES, ALBA RENEE e HILDA ANGELICA DIAZ ECHENIQUE. (Ficha: B/90/94).
Paysandú, 17 de agosto de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36724 Oct 03- v Oct 17

MARIA ESTHER BRITOS de RIVERO. (Ficha: B/336/94).
Paysandú, 16 de agosto de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36725 Oct 03- v Oct 17

ASUNCION AIDA AVELLANAL de LEGORBURU. (Ficha: B/166/94).
Paysandú, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36727 Oct 03- v Oct 17

IRMA DURAN RIVERO. (Ficha: B/376/94).
Paysandú, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36728 Oct 03- v Oct 17

ROQUE NICANOR PEREIRA ACEBEY. (Ficha: B/320/94).
Paysandú, 17 de agosto de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36730 Oct 03- v Oct 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ANDRES EBERILDO o ANDRES EMILIO VIDAL VERON. (Ficha: B/170/94).
San José, 13 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36644 Oct 03- v Oct 17

MARGARITA FAJARDO ACOSTA de CABRERA. (Ficha: B/554/94).
San José, 15 de setiembre de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36648 Oct 03- v Oct 17

CLAUDINA MARIA o MARIA CLAUDINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. (Ficha: B/358/94).
San José, 29 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36650 Oct 03- v Oct 17

ANGEL GREGORIO SOTO DE LEON o de LEON. (Ficha: B/482/94).
San José, 24 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36651 Oct 03- v Oct 17

LINDOLFO RAMON DIAZ RODRIGUEZ o DIAZ o DIAZ DOMINGUEZ. (Ficha: B/366/94).
San José, 29 de julio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36652 Oct 03- v Oct 17

DE TERCER TURNO

RAMON JUAN MARIA SELLANES SELLANES. (Ficha: B/575/94).
San José, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36645 Oct 03- v Oct 17

DOLORES CASTRO BENTANCUR. (Ficha: B/639/94).
San José, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36646 Oct 03- v Oct 17

JULIO CESAR CASTRO PEREZ. (Ficha: B/545/94).
San José, 16 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36647 Oct 03- v Oct 17

MARIO ESTECHE MARCEL. (Ficha: B/601/94).
San José, 31 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36649 Oct 03- v Oct 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO LIMA GONZALEZ y OLGA ELENA MASARES CARRASCO, (Ficha 467/1994).
Mercedes, 19 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36581 Oct 03- v Oct 17

ROSA GALEANO URBISTONDO, (Ficha 712/1994).
Mercedes, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36582 Oct 03- v Oct 17

LUISA KOSANOVICH SCHEVZOV DE LAUBER o LUISA KASANOVICH o COSANOVICH o CASANOVICH, (Ficha 623/1994).
Mercedes, 23 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36583 Oct 03- v Oct 17

HUMBERTO JULIAN COLMAN PEREYRA, (Ficha 581/94).
Mercedes, 18 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36584 Oct 03- v Oct 17

CELSO ISMAEL ANSELMI VILLEGA o VILLEGAS, (Ficha 533/1994).
Mercedes, 29 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36585 Oct 03- v Oct 17

CONVOCATORIAS COMERCIALES

METZEN Y SENA S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 9º de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1994 a las 18 horas, en la sede social, ubicada en la calle Cerrito Nº 470, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de accionistas para actuar como Presidente y Secretario de la Asamblea y firmar su acta. 2º) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Sindicatura correspondientes al trigésimo cuarto Ejercicio Económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Destino de utilidades. 4º) Designación de los integrantes del Directorio y Sindicatura (titulares y suplentes) y fijación del plazo de duración de sus mandatos.
Según el Artículo 8º de los estatutos, para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados de depósito de las mismas legalmente aptos, por lo menos un día antes del fijado para la reunión.
Montevideo, 29 de setiembre de 1994. EL DIRECTORIO.
03) $ 612,00 3/pub 36774 Oct 03- v Oct 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

JUAN ALBERTO ULFE y GRACIELA NATALIA ROSSELLO (Ficha: 255/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36676 Oct 03- v Oct 31

OCTAVO TURNO

LLOPART FALCO, MIGUEL y MANTA CATICHA GRACIELA (Ficha: D Nº 421 de 1994).
Montevideo, 2 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36769 Oct 03- v Oct 31

NOVENO TURNO

ARIEL DOMINGO PINTADO HERNANDEZ y NAHIR EUGENIA REVELINO ZABALEGUI (Ficha: D/378/94).
Montevideo, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36770 Oct 03- v Oct 31

DECIMO TURNO

FARIAS VITAL y TERESA CRISTINA CABRERA DIAZ, (Ficha E 382/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36617 Oct 03- v Oct 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA TERESA YANNUZZI CORDARA y PABLO SAMUEL PIFFARETTI FLORES (Ficha: D/27/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36789 Oct 03- v Oct 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

RUBEN DARIO SOUTTO MOREIRA y ALICIA IRIS ARZAGUET SOUTTO.
Bella Unión, 31 de agosto de 1994.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 36669 Oct 03- v Oct 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CARLOS MARIA GONZALEZ BELLINI y MARIA CRISTINA HERKEN BAZZANO (Ficha: 184/93).
Melo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 36632 Oct 03- v Oct 31

CUARTO TURNO

JORGE MANUEL MORAN SILVEIRA y VERONICA EMILIA MARTINEZ VALLENZANI (Ficha: 151/94).
Melo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 36618 Oct 03- v Oct 31

ARGESIMO SILVA MENDEZ y NAIR BARRIOS MOREIRA (Ficha: 150/94).
Melo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 36619 Oct 03- v Oct 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DENISE LORRAINE LOUSTAU MOREIRA y SIXTO GUALBERTO VIDAL (Ficha: A/20/94).
Colonia, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 36575 Oct 03- v Oct 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

ROBERTO RABUÑAL PORTEIRO y PILAR ESPAÑOL LOSADA. (Ficha: 359/94).
Maldonado, 22 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36604 Oct 03- v Oct 31

JORGE ALBERTO WOLFF y NELLY CODDA. (Ficha: 305/94).
Maldonado, 1º de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36668 Oct 03- v Oct 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO EDGARDO INNELLA INNELLA y ADRIANA ESTHER EPISCOPO (Ficha: B/203/94).
Paysandú, 23 de agosto de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36733 Oct 03- v Oct 31

TERCER TURNO

JORGE EDUARDO INNELLA INNELLA y SILVIA CRISTINA BAGNASCO MAMBERTO (Ficha: B/230/94).
Paysandú, 19 de julio de 1994.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36732 Oct 03- v Oct 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OVIEDO TERESA GRACIELA y DAMINO MESA JOSE. (Ficha: B/96/1994).
Fray Bentos, 22 de setiembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 36749 Oct 03- v Oct 31

DIVORCIOS

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: GONZALEZ RICARDO C/ CARDONA ANA MARIA. DIVORCIO. Fa. 1015/92", se cita, llama y emplaza a Ana Maria Cardona a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Maldonado, 25 de marzo de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
07) $ 340,00 10/pub 36666 Oct 03- v Oct 17

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "PASCAL MAR ANGELICA RAQUEL. Incapacidad". Ficha V/61/94, se hace saber que por auto Nº 3984 de fecha 10 de agosto de 1994 se designó curador interino de la presunta incapaz a la Sra. Niria Zulma Pascal. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de setiembre de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53809 Oct 03- v Oct 17

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "Alcoba Patron Lourdes Natalia. Incapacidad. Ficha C-436/93", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2129 de fecha 1º/9/94 se declaró en estado de Incapacidad a Lourdes Natalia Alcoba Patrón designándose Curador Propietario a Maria Raquel Patrón González quien aceptó el cargo el día 12/9/94. Montevideo, setiembre 15/994. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) $ 340,00 10/pub 36680 Oct 03- v Oct 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "Rodriguez Rodriguez Ma. Graciela. Incapacidad. Ficha C-324/93", se hace saber a sus efectos

que: por auto Nº 1965 de fecha 17/8/94 se declaró en estado de incapacidad a Ma. Graciela Rodriguez Rodriguez designándose Curador Propietario a Luis Oscar Rodriguez quien aceptó el cargo el día 16/9/94. Montevideo, setiembre 22/994. Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53804 Oct 03- v Oct 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "SANTANA BRITOS, EMILIO. INCAPACIDAD". Ficha: V 287/94, se hace saber que se designó curadora interina del denunciado SR. EMILIO SANTANA BRITOS, a la SRA. ESTELA BRITOS. Montevideo, 19 de setiembre de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) $ 340,00 10/pub 36778 Oct 03- v Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "NUÑEZ FERREIRA, ANGELICA. INCAPACIDAD. Fa. 49/94", por auto Nº 2178 de fecha 24 de agosto de 1994, se declaró en estado de incapacidad a ANGELICA NUÑEZ FERREIRA, nacida el 29 de setiembre de 1967, habiéndosele designado como curadora a MARIA ELMIRA FERREIRA.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Melo, 14 de setiembre de 1994.

Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53806 Oct 03- v Oct 17

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVERA MORALES, MARIA de los ANGELES. INCAPACIDAD. Fa. 19/94", por auto Nº 1907 de fecha 1º de agosto de 1994, se declaró en estado de incapacidad a MARIA de los ANGELES SILVERA MORALES, habiéndose designado curadora de la misma a DINORAH MORALES FLORISBAL. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 19 de agosto de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53808 Oct 03- v Oct 17

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MATTOS DOS SANTOS, SILVANA IRENE-INCAPACIDAD. Fa. 35/94", por auto No. 2008 de 8 de agosto de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Silvana Irine Mattos Dos Santos, habiéndosele designado curadora a Blanca Dos Santos Duarte. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 7 de setiembre de 1994. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53807 Oct 03- v Oct 17

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Srta. María Fernanda Cea, Ficha: 900/94, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Hernández y Juan Fischer sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 15 de setiembre de 1994.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 36102 Oct 03- v Oct 17

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno María Cristina Zas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA ELIZABETH CASCO SCOTTI (Ficha 845/94) optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo la declaración de Denise Morales Robatto y Lira Ibarra Olmedo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de setiembre de 1994. Esc. Rosario Fernández, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 36746 Oct 03- v Oct 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 3 de 1994

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO RAFAEL de AVILA, 24 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Spencer 4632 y ANA MARIA CALISTRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4632.

OFICINA No. 2

FABIAN MARCELO BILBAO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Romero 3695 y ADRIANA LAURA DA LUZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1080.

CARLOS HUGO BELGERI, 39 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Duminioso Terra 1524/302 y ERIKA HELENE BOGNER, 29 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Duminioso Terra 1524/302.

ROBERTO JOSE JAUREGUY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Provincias Vascongadas 1515 y ROSSANA JACQUELINE RAUDUVINICHE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Troya 3511.

JORGE FERNANDO BELASE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Leal Leiva 5633 y VIRGINIA MONICA PELAYO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Suecia 2048.

IGNACIO BERTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 461/303 y CLAUDIA XIMENA TCHAMSARIAN, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Antonio Costa 3564.

OFICINA No. 3

ERNESTO CHE CARBALLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 3143/3 y MARIA del ROSARIO MASSEY, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venancio Benavidez 3342/3.

OFICINA No. 5

ROBERTO ANGEL GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Echebarne 3735 y MARIA GLADYS RODRIGUEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Echebarne 3735.

JULIO HECTOR HERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle Senda 30-4985 y MARIA ANGELICA GONZALEZ, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Casavalle Senda 30-4985.

MARCELO HERRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4276 y BENEDICTA BARROS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 2838.

ESTEBAN MARIO GUARCH, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2933 y ANDREA BARICH, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cuareim 1532-502.

OFICINA No. 6

GUSTAVO ANIBAL MARICHAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3570 y MARIA del LUJAN SEJAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3238 Block 26/103.

JORGE JAVIER MORENO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cornelio Guerra 1878 y LETICIA ELIZABETH TRINIDAD, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lanús 6052.

BONALDO MONFREDO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1499/504 y STELLA CATALINA FIGOLI, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1499/504.

GAYAROS MELCONIAN, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4570/4 y ARACELI CURBELO, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4570/4.

PASCUAL GERARDO MEGA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Nievas 2280 bis y SANDRA CRISTINA GILLESPIE, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Taormina 2375.

OFICINA No. 7

FRANCISCO PANIZZA, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Soriano 1510 y ALICIA NIN, 23 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada en Usera 3329 apto. 1407.

RICARDO CARLOS PEREIRA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Marmol 1261 y MARIA YACKELINE ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Marmol 1261.

JUAN OSVALDO PUPPO, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Charrúa 1778 apto. 2 y URSULA MESONES, 78 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Charrúa 1778 apto. 2.

DEYVER OSCAR PINTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3369 y GRACIELA SANDRA DIAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimeto 4073.

OFICINA No. 8

CANDIDO ERNESTO REBOLEDO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Av. Pedro de Mendoza 5432 y MARIA VERONICA GONZALEZ, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2212/103.

JUAN NERY ROSAS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 10 No. 4436 Bo. Piedras Blancas y FELICIA ACEREDO, 23 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Oficial 10 No. 4436 Piedras Blancas.

OFICINA No. 9

CARLOS RAUL SEPULVEDA, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 y VALENTINA RAQUEL TEJEIRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariscala 1878.

RAUL HECTOR SANTAMARIA, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Centenario 4 y BIBIANA MARIA TEXEIRA, 31 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2202.

JESUS TABARE SASTRE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Clement 4743-3 y SHIRLEY VERONICA DA COSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torricelli 4828 bis.

OFICINA No. 10

VICTOR OMAR VELIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 4987-Peñarol y SANDRA LORENA RIENTE, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan José Elizalde 5424.

FEDERICO JOSE UGARTEMENDIA, 36 años, divorciado, tec. neumocardiólogo, oriental, domiciliado en Aconcagua 4929 bis y MONICA GRACIELA PARODI, 37 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Río de la Plata 1467.

JOSE MARIA VILAPLANA, 34 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4284 y ANA MARIA BURGUEZ, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4284.

14) $ 60,00 3/pub



ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "COUTO VAZQUEZ Higinio s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (FICHA: A/80/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó HIGINIO COUTO VAZQUEZ, promoviendo acción de prescripción trentenaria del siguiente bien: un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona rural, paraje Tres Cruces, Padrón Nº 1984, según plano de mensura del Agr. Julio César Muller de julio de 1983 inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Artigas, con el Nº 95 el día 20 de julio de 1993 tiene un área de una hectárea cinco mil novecientos cuatro metros que se deslinda así: al Noreste y Norte: ciento cincuenta y tres metros setenta y nueve centímetros de frente a ruta 30; al Noreste y Este noventa y siete metros sesenta y cuatro centímetros con el padrón Nº 2904 de por medio Senda de paso encallada; al Sureste ciento setenta y un metro sesenta y nueve centímetros lindando con padrón Nº 1281 y al Suroeste y Oeste noventa y nueve metros veinticuatro centrímetros confinando con el padrón Nº 2207. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Belarmino Rodríguez, interesados y linderos por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Obtuvo: AUXILIATORIA DE POBREZA según auto 1774 (Ficha: B/48/94). Artigas, 15 de setiembre de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53825 Oct 03- v Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2o. Turno, dictada en autos caratulados: "Affonso Morales, Luis Alberto c/ Macedo Briso, Ernestina, Prescripción Adquisitiva, Ficha 492/93", se hace saber que se presentó Luis Alberto Affonso Morales promoviendo Prescripción adquisitiva de un automóvil marca Ford Corcel, Tipo Sedan, Motor No. 071.887, modelo 1970, a nafta, Padrón y Matrícula E-5.427 de Cerro Largo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho, especialmente a Ernestina Macedo Briso o sus sucesores, para que comparezcan dentro de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, 09 de marzo de 1994. Dra. Ada Noemi Siré, Juez de Paz.

16) $ 510,00 10/pub 36626 Oct 03- v Oct 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado en los autos caratulados: "LA MONTEVIDEANA S.A.". Prescripción. Ficha A/161/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre la fracción B del padrón Nº 6, ubicado en la 2a. Sección Judicial de Maldonado, ciudad de San Carlos, la que según plano del Agrimensor Alvaro R. Luzardo, inscripto en la D.G.I. del Catastro Nacional con el Nº 6208 el día 2/10/92 tiene una superficie de 74m2 5245 cms.2, con frente a calle 18 de Julio. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble referido y especialmente a los linderos Sr. Jesús Macedo domiciliado en 18 de Julio Nº 718, al Club Oriental domiciliada en Sarandí Nº 715 y Sucesores de Vicente Mora domiciliados en Sarandí y 18 de Julio de la ciudad de San Carlos (art. 127 del C.G.P.), para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 10 de diciembre de 1993. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) $ 850,00 10/pub 36667 Oct 03- v Oct 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "TRIAS, Cándido. Prescripción Treintenal" Ficha 1684/93, se presentó el Sr. Candido TRIAS solicitando la prescripción Treintenal del bien inmueble: Padrón actual 78, solar 83, Manzana 22, Area 1410 mts2. Departamento de Maldonado, 5ta. Sección Judicial de Maldonado, paraje Balneario Solís, Plano del Agrimensor Carlos A. Asuaga, Inscripto en D.G.C. con el Nº 4331 el 11/11/977. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo de 90 días a quienes se consideren con derechos al bien antes mencioezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio; y especialmente a sus linderos a) Solar Nº 79, propiedad del Sr. Jorge Barrabino; b) Solares 74 y 77 propiedad del dicente, Cándido Trías.- Maldonado, 3 de agosto de 1994. Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

16) $ 765,00 10/pub 36665 Oct 03- v Oct 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "COLLAZO MONICHON Héctor y Nancy Mabel ORTIZ GARCIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. A/83/94, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras sita en zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José, padrón Nº 5462 que según plano de fraccionamiento del Agr. Peter Alvez de marzo de 1971 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 4510 el 29/4/1971, consta de un área de 411mts. 50dms. que lindan: AL NO. 16mts. 90cms. de frente a calle Ciudad de Astorga (Hoy Batlle y Ordóñez). Al SO. 24mts. 15cms. con padrón Nº 1900. Al SE. 16mts. 90 cms. con padrón 1902. Y al NE. 24mts. 60cms. con padrón 1901, haciéndose constar que actualmente el padrón 1902 fue fraccionado en dos y se individualizan con los padrones 1902 y 7177. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a deducir los mismos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. San José, 5 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
16) $ 1.020,00 10/pub 36653 Oct 03- v Oct 17

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IVAN MAZZA solicita la inscripción de la obra "DANDO VUELTAS" (Sinopsis), de la cual se declaró autor. Montevideo, 28 de setiembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 204,00 10/pub 36570 Oct 03- v Oct 17

Marcelina Mirta Díaz solicita la inscripción del Album de poemas titulada "MIS LAGRIMAS" y el seudónimo denominado "Martah Díaz" de las cuales se declara autora. Montevideo, 26 de setiembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 36580 Oct 03- v Oct 17

Victor Daniel Damico Perezutti solicita la inscripción de las obras "DORMIR" y "MENTE POSITIVA" de las cuales se declara autor. Montevideo, 23 de setiembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 36609 Oct 03- v Oct 17

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: SUAREZ OMAR, RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. Ficha R-321/94, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de OSMAR SUAREZ y ALICIA BLANCA MORAN Acta 87 de la 1ª Sección del Dpto. de Flores, en el sentido que en donde dice Osmar Suárez nacido el 6 de abril de 1928 en la ciudad de Artigas, debe decir nacido el día 6 de julio de 1929 por así corresponder. Se expiden los presentes a los efectos de las publicaciones por el término de 15 días. Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 53812 Oct 03- v Oct 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictado en autos "FORKER CALLERIZA, Kristian Werner. Rectificación de partidas" Ficha A No. 349/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de: 1) Acta de nacimiento No. 930 de Kristian Werner Forker Calleriza, nacido el 12/5/80, inscripto con fecha 14/5/80 ante el Oficial de Estado Civil de la 4a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Enrique Forker", debe decir "Werner Enrique Forker", por así corresponder. 2) Acta de matrimonio No. 1042 de Enrique Forker y Guiomar Ivana Amanda Calleriza, celebrado el 7/12/76 ante el Oficial de Estado Civil de la 4a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Enrique Forker" debe decir "Werner Enrique Forker", por así corresponder. Montevideo, 23 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53826 Oct 03- v Oct 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: "AURUEL, ALBA CRISTINA y JAVIER YAMANDU. RECT. DE PARTIDAS DE NACIMIENTO" Ficha: V 252/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de ALBA CRISTINA ARUE Acta Nº 5620 de fecha: 27 de diciembre de 1958, en la Adj. D de Montevideo y de nacimiento de JAVIER YAMANDU ARUE, Acta Nº 491 de fecha: 19 de octubre de 1939, en la 1ª sección de Durazno, en el sentido que donde dice ARUE debe decir AURUEL por así corresponder. Montevideo, 17 de agosto de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53828 Oct 03- v Oct 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25o. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ SIMEONOFF, Gervasio. Rectificación de Partida". F.V 359/94, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GERVASIO GONZALEZ SIMEONOFF, nacida el 28 de mayo de 1973, en Montevideo, e inscripto el 5 de junio de 1973 ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. sec. jud. de Montevideo. Acta No. 1380, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Irma Limenoff debe decir "Irma Simeonoff" y al margen donde dice "Simenoff González, Gervasio" debe dNZALEZ SIMEONOFF, GERVASIO" por ser lo correcto. Montevideo, veintitres de setiembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53827 Oct 03- v Oct 17

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados Sandra Campelo por Daniel Fernández, rectificación de partida, ficha V/226/94, se hace saber que por auto Nº 4364 del 1º de setiembre de 1994, se autorizó la rectificación de partida de nacimiento de Daniel Santiago Fagúndez Campelo, inscripta el 4 de junio de 1986, en Montevideo, Oficina Nº 4, Acta Nº 815, en el sentido donde dice FAGUNDEZ, debe decir FERNANDEZ, por así corresponder. Montevideo, 21 de setiembre de 1994. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53813 Oct 03- v Oct 17

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

Haig Andonián
Remate Judicial

EDICTO.-Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos caratulados: Exclusiva S.A. (Liquidación Judicial) Ficha 325/85 se hace saber que el dia Jueves 20 de Octubre de 1994 a las 15.oo horas en el local de la Cooperativa Bancaria calle Zabala 1367 Piso 5º se llevará a cabo por el Martillero Haig Andonián Mat.114 RUC 210367930013 asistido por el Alguacil del Juzgado a la subasta de 2 Solares de Terreno ubicados en Maldonado, 6a. sec. judicial, urbana, parage "Balneario Buenos Aires" los Padrones 3.522 y 13.892, antes Padrón 1517 en Mayor Area, señalados como solares Nos. 5 y 6 de la Manzana 17 en el plano del Agr. Antonio Odizzio Revilla de julio y agosto de 1938 aprobado por la Oficina Técnica Departamental de Maldonado con el No.104 y despachado por esa Intendencia con el No.1058 en octubre y noviembre respectivamente del mismo año según el cual constan de 450 mts.2 cada uno y se deslindan así: Padrón 3522 (Solar 5) 15.oo mts. de frente al S.O. sobre calle 18, igual medida al fondo y 30.oo mts. en cada uno de sus lados confinando al N.O. con solar 6; al N.E. con solar 32 y al S.E. con solares 1 y 2 .- BASE $ 415 .- Padrón 13892 (Solar 6) 15.oo mts. de frente al S.O. sobre calle No.18, igual medida al fondo y 30.oo mts. en cada uno de sus lados confinando al N.O. con solar 7; al N.E. con

solar 31 y al S.E. con solar 5 todos del mismo plano.- BASE $ 217.= Se previene que: a) El mejor postor consignará el 30% de su oferta al serle aceptada.-b) El comprador se hará cargo de los gastos de la escritura asi como los impuestos que la ley le impone y también abonará la comisión del rematador, el impuesto municipal y los de la Impositiva todo lo cual suma 8.99% .- c) Serán de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos lo cual asciende a 1.33%.- d) Los títulos y antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en calle 25 de mayo 523 piso 1º .- Y para los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo Setiembre 15 de 1994.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 561,00 3/pub 36638 Oct 03- v Oct 05

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "GALAN IMOLA, Gabriel c/Jorge VIEYTES CANEPA", Juicio Ejecutivo. Ficha:C/137/81, se hace saber que el próximo 25 de octubre de 1994, a las 15 horas, en el Local de Uruguay 1857, el Rematador Otto Müller,Matr.377, RUC 050003150018,sacará a la venta en Remate Público, con la Base de $1.680.-, 2/3 parte de su Tasación, el siguiente bien embargados en autos:Automóvil BMW,Modelo 320, Año 1980, desarmado e incompleto, Padrón 283850, Motor: 7610594, Matrícula (Antes 322.440), 201.084, detenido desde el 30 de Julio de 1981.-

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo y Moneda Nacional, en el momento de serle aceptada la misma, como así también la Comisión e Impuestos del Rematador o sea el 13.40%, más el 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas, Ley 16.320, Art. 391. 2º) Que serán de cargo del expediente la Comisión de Venta e Impuestos del Rematador, o sea, el 2,76% del precio resultante. 3º) Que el vehículo se rematará en su actual estado de conservación (desguazado). 4º) Se deja constancia que según surge en autos, el vehículo se encuentra fuera de circulación desde el 30 de Julio de 1981, hecho comunicado a la Intendencia por Oficio Nº97/94, a fojas 70, desconociéndose si existen deuda por concepto de Patente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 8 de 1994.- Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

20) $ 357,00 3/pub 36670 Oct 03- v Oct 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, dictada en autos caratulados: "Bayardo, Eduardo c/SILVIA DELGADO DE DIAZ Y OTROS-Cesación de Condominio" Ficha:C/647/87 se saber que el día 17 de octubre del corriente a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 693.76; del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones y mejoras ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Canelones (Balneario Pine Park- Salinas), empadronado con el Nº 208, (antes padrón Nº 6732) señalado con el Nº 16 de la manzana 13, en el plano del Agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 6586, el día 22/8/51, según el cual tiene una superficie de 830m que se deslindan: al NE 20 m de frente a la calle Colón de 17 mts., al SE 41 m 50 cm con el solar Nº 17, al SO 20 m con el sola Nº 7, y al NO 41 m 50 cm con el solar No 15.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, II)Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como también la comisión e impuestos del Rematador o sea 3.99%, impuesto a las ejecuciones del 2% y el impuesto departamental 3%, III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,33%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 26 de setiembre de 1994.-

Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA

20) $ 765,00 5/pub 36796 Oct 03- v Oct 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

Michel Mauad
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decímo Sexto Turno,dictada en los autos caratulados"DOMINGUEZ MATIAS Y PARDIÑAS P. DOLORES C/BOTTA PANIZZA, HECTOR JORGE Y ALSO GUTIERREZ ESTELA MARIS. Ejecución de Hipoteca" Fa. 65/94, se hace saber que el próximo 17 de octubre a las 16hs. en el local de la A.N.R.C, Zabala 1328, asistido de la Sra.Alguacil de la Sede, el Rematador MICHEL MAUAD, matr.3950 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 4a. Secc. Judicial de Montevideo, paraje Unión, empadronado con el Nº 63.092 que según plano del Agrimensor Delio W. Infantozzi Rossi de agosto de 1977, inscripto el 1º de setiembre siguiente en la Dr.Gral.del Catastro con el Nº 83.918, se compone de una superficie de 247 mts. 96 dms. y se deslinda así: 6mts.78cms. al N.E de frente a la calle Francisco Schinca; 20 mts. 52 cms. al S.E que por ser esquina son tambíen de frente a la calle Jose A.Cabrera, uniendo ambas alineaciones, ochava rectade 5mts. de desarrollo; 10mts. 31cms. al S.O con el padrón 63.093 y 24mts. 5cms. al N.O con el padrón 63.091. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberpá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambien la comisión e impuestos del rematador o sea el 3.99% más el 2% s/venta, impuesto a las ventas forzadas. 3º) Que serán decargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1.33% del precio resultante. 4º) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 p. 7º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,16 de setiembre de 1994.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 850,00 5/pub 36641 Oct 03- v Oct 07

Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno, dictada en autos caratulados: "BONINO BORDES, MARCELO C/VICTORICA, JUAN JOSE Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA 206/93", se hace saber que el próximo 5 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nºs. 362 y 1716, RUC 21 1808550010, asistidos del oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de Campo, ubicadas en la 8a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en zona rural, empadronadas con los Nºs 7.775 y 7.776, que se describen y deslindan respectivamente así: I) Padrón Nº 7775 que según plano del Agrim. Raquel Pollio de enero de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1745 el 18/1/90 se señalada como Fracción "1B" y consta de una superficie de 510 Hás 313 m2, con una recta de 1.684 mts 10 cmts al NO, por donde linda con el inmueble empadronado con el Nº 6.496 parte; al NE la Cañada de los Talas, por donde linda con el inmueble Padrón Nº 674, al SE 4 rectas de 433 mts 55 cmts, 566 mts 55 cmts, 1.165 mts 90 cmts y 1.109 mts 40 cmts por donde linda con el inmueble empadronado con el Nº 7.776; y al SO, NO y SO, respectivamente rectas de 185 mts 1.141 mts 86 cmts y 2.509 mts 75 cmts, lindando la primera con el inmueble empadronado con el Nº 6.496 parte y las dos restantes con la fracción "Uno A" del mismo plano. II) Padrón Nº 7.776 Fracción "2" que según Plano del Agrim. Walter Roy Harley de julio de 1975, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Nacional el 18/9/75 con el Nº 1243, se señala como Fracción "2" y consta de una superficie de 681 Hás 9090 mts con 4 rectas al NO de 1.109 mts 40 cmts, 1.165 mts 90 cmts, 566 mts 55 cmts y 433 mts 55 cmts, por donde linda con la fracción Nº "Uno"; al NE la Cañada de los Talas y recta amojonada que partiendo del aludido curso de agua corre de N a S hasta encontrar el Arroyo Corrales, por donde linda con la Estancia El Toboso, Padrón Nº 674; al SE el Arroyo Corrales; y al SO dos rectas de 300 mts y 2.049 mts 40 cmts por donde linda con la fracción letra "B-Uno". Las referidas fracciones son del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3,99% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que el 3% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de setiembre d e 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 204,00 1/pub 36795 Oct 03- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.-Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Familia de Septimo Turno,dictada en autos,"FRAGA OTERO, JESUS - SUCESION" Ficha S/963/92,se hace saber al público que el dia 7 de Octubre de 1994 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573,ruc- 080000270014, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de 6 vacunos holando.- SE PREVIENE. I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador, que es del

18 % sobre el precio martillado.- III) Que será de cargo del expediente,la comision e IVA o sea 2.67 %, sobre la venta.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo-Setiembre 29 de 1994.-
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, ACTUARIA
20) $ 204,00 3/pub 36794 Oct 03- v Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz departamental de 35º Turno, dictado en autos caratulados "BIANCHIMANO ANNUNZIATO C/ACOSTA GULIVER. Juicio Ejecutivo", Ficha A 491/91 se hace saber que el próximo 24 de Octubre a las 15:00 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del Rematador Alejandro Agustoni (Mat. 5069 Ruc 212679570019) asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes del valor de la cédula catastral $ 34.588,00 (pesos uruguayos: treinta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho) el siguiente bien inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 49.102 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 77.568 según plano del Agrimensor Alberto Benavídez Sosa de mayo de 1975, consta de una superficie de 180 metros cuadrados 3700 centímetros de frente a la calle Manuel Pintos Cardeiro Nº 5297.
Se previene que:
1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, así como el 3.99% correspondiente a la comisión I.V.A. e impuestos del rematador, mas el 2% del impuesto a las ventas forzadas (ley 16320 art.391), el saldo, a partir de los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, el que se notificará en su oportunidad.
2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone respectivamente a su cargo.
3) Si existen adeudos Municipales, consumos, impuestos domiciliarios o deudas por pavimento o colector, serán de cargo del vendedor.
4) Los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de un préstamo, donde podrán ser examinados por los interesados,(propuesta 171.407 clase 59 serie 537 Nº 110 a nombre de Guliver Acosta Acosta y Sulney Duarte Rodríguez) la hipoteca vigente que grava el bien es a favor de U.T.E. por intermedio de la Comisión Administradora del Fondo de Vivienda para sus funcionarios la que fue representada por el Bco.Hipotecario del Uruguay.
5) Serán de cargo del ejecutado la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 1.33%.
6) No surge del expediente el actual estado de ocupación.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 28 de Setiembre de 1994
Esc.Adriana Vázquez Fresco, Actuaria
20) $ 535,50 3/pub 36715 Oct 03- v Oct 05

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DUNSYR CADISTAR S.R.L.

Contrato: 12-09-94.
Inscrip. Nº 1517 Fº 2334 al Fº 2334 Lº 3 de Contratos.
Cedentes: Roberto Robles y Víctor Fonseca.
Cesionarios: Cadistar S.A. y Dunsyr S.A.
22) $ 354,30 1/pub 36103 Oct 03- v Oct 03

PANADERIA MIRAMAR LTDA. MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha de Modificación de contrato: 13/9/94.
Inscripción: Nº 97 Folios 319/321, el 16 de setiembre de 1994.
Modificación: En lo que respecta al plazo social, extendiéndolo por 26 años más a partir del 13/9/94.
22) $ 354,30 1/pub 36572 Oct 03- v Oct 03

IPEC LTDA.

Contrato: 15/5/94 Nº 804 Fº 1339 Lº 3.
Socios: Marisa Jacqueline de Souza Duré (Administradora), Aidé de Souza Texeira.
Capital: $U 30.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Instituto Sicología.
22) $ 236,20 1/pub 36598 Oct 03- v Oct 03

MATIZO S.R.L.

Contrato: 1.6.1984.
Inscripción: Nº 462 Fº 1725 Lº 2.
Socios: Juana Galli Astore, María Izquierdo Leis.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: Importar, exportar, lavado de ropa y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable por período de 2 años.
Domicilio: Avelino Miranda 2611.
22) $ 354,30 1/pub 36599 Oct 03- v Oct 03

BRODERI S.R.L. REACTIVACION DE SOCIEDAD Y MODIFICACION

Contrato: 25.07.90.
Inscripción: Nº 157 del Fº 574 al Fº 577, Libro 4 de Contratos, Legajo Nº 4085.
Reactivación: a partir del 1.01.90.
Modificación: Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2.100.000.
22) $ 354,30 1/pub 36601 Oct 03- v Oct 03

MODIFICACION DE CONTRATO "J M D LTDA."

Fecha: 7/09/94.
Inscripión: Nº 1834 Fº 2683 Libro 2 Contratos.
Modificación: único Administrador Julio Manuel Delgado Rodríguez.
22) $ 236,20 1/pub 36610 Oct 03- v Oct 03

TARRACO S.R.L. CESION DE CUOTAS

Contrato: 5 de mayo de 1994.
Inscripción: Nº 881 del Fº 1357 al Fº 1357v Lº 2 de Contratos el 13/5/94 - Legajo 987/94.
Cedente: FRANCISCO JAVIER CALVETE FERNANDEZ cede 20 cuotas.
Cesionario: MIGUEL ANGEL CALVETE FERNANDEZ.
22) $ 354,30 1/pub 36614 Oct 03- v Oct 03

CENTRO DE DEFORMIDADES DE COLUMNA LIMITADA ("CE.DEF.CO. LIMITADA") Cesión de cuota social

Contrato: 4/8/94.
Inscripción: Nº 1458 Fº 2255/2255 Lº 3, Legajo 9779/91.
Cedente: Carlos Adolfo Lea Plaza.
Cesionarios: Esteban Nin Vivo (4 cuotas); Asdrúbal Aurelio Silveri (3 cuotas), Washington Alfredo Bermúdez Santos (3 cuotas).
22) $ 354,30 1/pub 36615 Oct 03- v Oct 03

OROSI LIMITADA CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 26.10.93.
Inscripción: Nº 2010 Fº 3232/34 Lº 2.
Cedentes: Juan José BULDAIN y Zulma Rene CASOLA RUFFIN.
Cesionarios: Carlos Julio MASULLO GAZZO y Beatriz Miriam ALVAREZ CASTILLO.
Plazo: 30 años.
22) $ 354,30 1/pub 36616 Oct 03- v Oct 03

"EMPRESA PINTOS Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Contrato: Melo, 18 agosto 1994.
Inscripción: Registro Comercio Cerro Largo, 18/8/94, Nº 53, Fº 206/207.
Socios: Miguel Valentín Pintos Yurramendi y Santa Marinellia Castro Costa.
Capital: $ 60.000 partes iguales, cada socio 50 cuotas.
Objeto: Comercialización, industrialización, producción, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Treinta y Tres 625, Melo.
22) $ 472,40 1/pub 36630 Oct 03- v Oct 03

"CLINICA DE FISIOTERAPIA, HUMBERTO ASPLANATO S.R.L."

Socios: Humberto S. Asplanato Isasa, Carlos Humberto Lugo Arnoletti, Juan Francisco Albornoz.
Administración y representación: Juan Francisco Albornoz.
Objeto: Servicios de Fisioterapia.
Plazo: 2 años.
Capital: $ 6.000.oo.
Domicilio: Treinta y Tres 670 , Melo.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo Nº 56 del Folio 217 al Folio 220, el 24 de agosto de 1994.
22) $ 472,40 1/pub 36631 Oct 03- v Oct 03

KUPFERSHMIDT HNOS. S.R.L. Modificación de Contrato Social

Contrato: 22/10/92.
Socios: Alejandro Kupfershmidt Marquez y Ricardo Kupfershmidt.
Inscripto: Nº 5 del Fº 22 al Fº 23 Lº 1.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 236,20 1/pub 36633 Oct 03- v Oct 03

"GONZALO LIMITADA"

Contrato: 29/12/92.
Inscripción: Nº 1905 Fº 7056 al 7058 Lº 3.
Socios: Miguel Daniel Berta Corvo y María Noel Gastambide Lladó.
Capital: $ 2.000.
Objeto: Distribución, comisionista, intermediaciones, importaciones, compraventa de bienes y cosas. Comercializar e industrializar mercaderías, materias primas, bienes y servicios, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 354,30 1/pub 36635 Oct 03- v Oct 03

ZAUDERER E HIJO S.R.L.

Fallecimiento de Giza Gold el 7-9-1993 y Samuel Zauderer el 2-10-1993. (Cónyuges en primeras nupcias).
Herederos de la mitad indivisa: Bela y Leonardo Zauderer.
Juzgado Ltdo. de Familia 16º Turno (Ficha a/ 520/93).
Certificado de Result. de Autos inscripto en Reg. Público y Gral. Comercio Nº 1831 Folios 2676-9 Lº 2 (8-9-94).
22) $ 472,40 1/pub 36636 Oct 03- v Oct 03

CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.R.L.

Cesión: 5 de julio 1994.
Cedente: Gustavo Ferber Sasson, Laura Skidelsky.
Cesionario: María Alejandra Sanchez.
Modificaciones: a) Administración y representación: Orlando Spagni. b) Capital: $ 130.000. cuota: 1000 de $ 130 c/u. 500 cuotas a cada socio.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo, 29/7/1994 Nº 1502 Fº 2233 al 2234 Lº 2.
22) $ 472,40 1/pub 36637 Oct 03- v Oct 03

"CARLOS GENTILE S.R.L."

Documento: 07 de setiembre de 1994.
Socios: Carlos Alfredo Gentile Otegui, María del Carmen Ferre Ayusto.
Capital: $ 4.500 (30 cuotas de $ 150, correspondiendo 15 cuotas a cada socio).
Objeto: Fabricación, venta y colocación de silenciadores y caños de escape para vehículos automotores y afines.
Plazo: 30 años.
Administración: Carlos Alfredo Gentile Otegui.
Domicilio: Magallanes 1792, Montevideo.
Inscripción: RPGC Nº 1546 del Fº 2378 al Fº 2378 Lº 3 de Contratos, Legajo 2343/94, el 16 de setiembre de 1994.
22) $ 590,50 1/pub 36639 Oct 03- v Oct 03

EL TORU S.R.L."

Documento: 29 de agosto de 1994.
Socios: Marco Antonio Tejera Sotanio, Lucía Graciela Battagliese Polido.
Capital: $ 4.500 (30 cuotas de $ 150, correspondiendo 15 cuotas a cada socio).
Objeto: Autoservice (autoservicio), provicentro de comestibles, frutas, verduras, pan, leche y afines.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Emilio Raña 3025, Montevideo.
Inscripción: RPGC Nº 1862 del Fº 2720 al Fº 2720, Lº 2 de Contratos, Legajo 2302/94, el 14 de setiembre de 1994.
22) $ 590,50 1/pub 36640 Oct 03- v Oct 03

LAVADOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 31.01.1994.
Inscripción: Nº 229 Fº 378 Lº 3 Contratos.
Cedente: DANIEL AGOS GONZALEZ.
Cesionario: EDUARDO SCARONE TISCORNIA.
Cuotas cedidas: 45.
22) $ 236,20 1/pub 36671 Oct 03- v Oct 03

ENUREC LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 4/7/94.
Inscripción: Nº 1461 Fº 2258 Lº 3 Legajo 5848/ 91.
Administración: MANUEL GROISMAN TEMERLIN único administrador.
Cedentes: CARLOS ANDRES NAYA BUSTO (50 cuotas); ALBERTO ENRIQUE BERNHEIM FILER (25 cuotas).
Cesionarios: MANUEL GROISMAN TEMERLIN (34 c.), URI DAVID GROISMAN KALENBERG (8 c.),JORGE GROISMAN KALENBERG (33 c.).
22) $ 354,30 1/pub 36673 Oct 03- v Oct 03

CARLOS Y CARLOS LIMITADA

Contrato: 22.8.94.
Inscripción: Nº 1486 Fº 2293 al 2293v Lº 3.
Socios: CARLOS ANTONIO ROSA DA SILVA CARLOS y MARIA AMALIA NOVO DE PINA e MOURA CARLOS.
Capital: $ 5.000 (partes iguales).
Objeto: Comercialización, importación y exportación de productos de cosméticos, etc.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 354,30 1/pub 36679 Oct 03- v Oct 03

"AMARKORD LTDA."

Socios: MARIA DEL ROSARIO PEREZ LOPEZ (50 cuotas), LUIS OMAR AQUINO FERREIRA (50 cuotas).
Objeto: A) Compra, venta, comercialización, industrialización, intermediación, distribución, representación, importación, exportación, consignación, comisiones, por mayor y menor, de productos y mercaderías, especialmente ramos: bombonería, confitería, licorería, bebidas, golosinas, enlatados, regalos, artículos hogar, oficina, bar, bazar, alimentación, galletería, tabaco, perfumería, bijouterie, calzados, deportes, videos, música, fotografía, anexos. B) Celebración actos y contratos país y extranjero, ramos indicados, operaciones civiles y comerciales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: MARIA DEL ROSARIO PEREZ LOPEZ.
Capital: $ 4.400 en 100 cuotas de $ 44,00 c/u.
Registro Comercio: 02/09/1994 Nº 1428 Fº 2215 al Fº 2216 Lº 3.
22) $ 708,60 1/pub 36717 Oct 03- v Oct 03

MERCA LTDA.

Denominación: MERCA LTDA.
Socios: Pablo Gerosa García, Marcelo Sapiurka Catz, con 5 cuotas c/u.
Capital: $ 50.000 en 10 cuotas de $ 5000 c/u.
Objeto: distribución de productos panificados y productos alimenticios en general, importación y exportación de todo tipo de mercadería, etc.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Contrato: 1.6.94.
Inscripción: 1421 Fº 2206 Lº 3 Legajo 2176/94.
22) $ 472,40 1/pub 36719 Oct 03- v Oct 03

VENTA CABLE HOGAR LIMITADA

Contrato: 01 de junio de 1994.
Inscripción;: Nº 1410 Fº 2107/2107v Libro Nº 2 de Contratos, Legajo Nº 1737/94.
Socios: Roberto Russo Salles (60 c.); Daniel Maspole Cabrera (30 c.); José Aprile Del Bosco (30 c.); Daniel Gambaro Aldao (60 c.).
Objeto: Comercialización de publicidad, promoción en prensa escrita, radial, televisión abierta, televisión para abonados o cable, cualquier otro medio de comunicación importación, exportación y representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 18.000 en 180 cuotas de $U 100 c/u.
Administración: Indistinta.
22) $ 590,50 1/pub 36720 Oct 03- v Oct 03

ESPERANZA S.R.L.

Contrato: 31.08.94.
Inscripción: Nº 43 Fº 154 Lº 1 de Contratos 9.9.94.
Socios: MARILU GRACIELA MEDINA NUÑEZ y EMMA NUÑEZ CARBALLO.
Capital: $ 20.000 en 100 cuotas de 200 el socio Medina con 80 cuotas y el socio Nuñez 20.-
Objeto: Explotación de la industria minera, extracción, industrialización, comercialización, exportación e importación de piedras y minerales de toda clase.
Administración: MARILU GRACIELA MEDINA.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Artigas.
22) $ 472,40 1/pub 36722 Oct 03- v Oct 03

AUTOTRAM LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1/8/1994.
Registro: Nº 1323 Fº 2076 Lº 3 Legajo Nº 3867/ 91).
Cedente: María Tyszkowiec (20 cuotas).
Cesionaria: Cecilia Berrutti.
22) $ 236,20 1/pub 36752 Oct 03- v Oct 03

LA SEVILLANA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 21/8/1992.
Inscripción: Nº 404 Fº 1510 Lº 1 Contratos.
Cedentes: CARLOS A. MAQUEIRA - MYRIAM E. IRIANTE - NIVIA R. MAQUEIRA - CARLOS E. MENDIOLA (25 cuotas cada uno).
Cesionarios: JUAN ROQUE ALZAMORA CASTELLANOS y ANA MARIA MORENO (50 cuotas cada uno).
22) $ 354,30 1/pub 36764 Oct 03- v Oct 03

FARMACIA TABARE S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 23 mayo 1994.
Inscripción: Nº 985 Fº 1506v Lº 2.
Cedentes: JULIO CESAR AMARO VIALE (125 cuotas), RITA MIREYA LLANO PEREZ.
Cesionario: Rodrigo César Amaro Llano (125 cuotas).
Administración: Rita Mireya Llano Pérez.
Plazo: 30 años.
22) $ 354,30 1/pub 36765 Oct 03- v Oct 03

DINASTIA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 16 julio 1994.

Inscripción: Nº 1435 Fº 2146v Lº 2 (Legajo 10817/91).
Cedentes: JULIANA ANTONIOLI VALLEJO (80 cuotas), WALTER COSTA ANTONIOLI (80 cuotas).
Cesionaria: CALINTOR S.A.
Administración: Gladys Agueda Antonioli Vallejo.
22) $ 354,30 1/pub 36766 Oct 03- v Oct 03

J. STEIN LTDA.

Contrato: 26 agosto 1994.
Inscripción: Nº 1542 Fº 2372 Lº 3 Legajo 2340/94.
Socios: JORGE STEIN LEV (99 cuotas), ANA LIEBLEIN SAMUNISKI (1 cuota).
Capital: $ 4.400 (100 cuotas e $ 44).
Objeto: Jeanería y venta de ropa, importación, exportación, confecciones, comercialización.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Stein Lev.
22) $ 354,30 1/pub 36767 Oct 03- v Oct 03

OASIS LIMITADA

Contrato: 22 agosto 1994.
Inscripción: Reg. Comercio Mdeo. Nº 1814 Fº 2654 Lº 2.
Objeto: Distribución, representación, bebidas, transporte de escolares, industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación de materias primas, marcas, patentes, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Sede: Montevideo.
Socios: ITALO GARCIA da ROSA SOBRERA (20%), GRACIELA ADRIANA RICHERO FAJARDO (80%).
Capital: $ 6.000 (dividido en 100 cuotas de $ 60 cada una).
Administración: Indistinta.
22) $ 472,40 1/pub 36768 Oct 03- v Oct 03

IGOR S.R.L.

Contrato: 9 de setiembre de 1994.
Inscripción: Nº 1905 Fº 2779 a 2780 Lº 2.
Socios: José Luis MELGAREJO PEREZ, Roberto Eduardo SOUTO PEREZ, Jubert Darío BICA LALINDE y Gustavo Yamandú MATA IGLESIAS.
Capital: $ 8.800 (100 cuotas d e $ 88).
Objeto: Custodia y transporte de valores en todas sus formas, Prestación de servicios de seguridad o vigilancia.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Melgarejo Pérez.
22) $ 472,40 1/pub 36777 Oct 03- v Oct 03

ZARDEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20.8.94.
Cedente: DANIEL PEREZ GAZINEO (total: 120 cuotas).
Cesionario: FRANCISCO ZARFINO MUIA.
Inscripción: Nº 1749 Fº 2573-2574 Lº 2, Legajo Nº 5203.
22) $ 236,20 1/pub 36782 Oct 03- v Oct 03

"LUIS PIERI LTDA."
Cesión

Fecha: 23.08.94.
Inscripción: Nº 1500 Fº 2311/12, Lº 3.
Cedentes: Julio C. Pieri Méndez (la totalidad de cuotas), Margarita Machado Guerra.
Cesionarios: Luis A. Pieri Benitez, Oscar Scalone González.
22) $ 236,20 1/pub 36783 Oct 03- v Oct 03

"AXIS PUBLICIDAD, EVENTOS & PROMOCIONES S.R.L."

Contrato: 01/07/94.
Socios: MARIA BERTHA ETCHEGARAY ALBANELL y PEDRO EDUARDO ETCHEGARAY ALBANELL.
Objeto: La publicidad en general; organización de eventos publicitarios, producciones y co-producciones de programas en medios de comunicación, y promociones publicitarias.
Administración: A cargo de MARIA BERTHA ETCHEGARAY ALBANELL.
Capital: $ 50.000.
Cuotas: MARIA BERTHA ETCHEGARAY ALBANELL (150 cuotas) y PEDRO ETCHEGARAY ALBANELL (350 cuotas).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: con Nº 1266 del Fº 1991 al Fº 1992 del Libro Nº 3 de contratos, 11 de agosto de 1994, Legajo 2000/94.
22) $ 590,50 1/pub 36784 Oct 03- v Oct 03

SEGURIDAD URUGUAY LIMITADA
MODIFICACION

Contrato: 2-9-94.
Inscripción: Nº 1544 Fº 2375 Lº 3, Legajo 2341/94.
Modificación: Plazo 30 años y ampliación.
Objeto: Vigilancia, custodia personas, bienes, transporte valores, seguridad.
22) $ 236,20 1/pub 36785 Oct 03- v Oct 03

GIDI'S S.R.L.

Contrato: 2 de setiembre de 1994.
Socios: MARCELO DAVID ALBOJER MOLINA, RAUL WEVERMAN BLIUDS.
Objeto: Importación, exportación, comercialización y distribución de mercaderías en general.
Capital: $ 5.000 partes iguales.
Administración: Marcelo David Albojer Molina y Raul Weverman Bliuds, indistintamente.
Plazo: 30 años.
Registro Público y General de Comercio número 1.871 del Fº 2.730 Lº 2, Legajo 2.307/94.
22) $ 472,40 1/pub 36787 Oct 03- v Oct 03



TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 272556. Montevideo, 15 setiembre 1994. Martinoni por VIÑA CARTA VIEJA S.A. solicita: "TENTACION". Clase 33.
23) $ 204,00 10/pub 36244 Oct 03- v Oct 17

Acta 272.629. Setiembre 19, 1994. NUMEROSKY por PAFRIMA Ltda. solicita: "GUAZU". Clase Int.: 29.
23) $ 204,00 10/pub 36576 Oct 03- v Oct 17

Acta 272.632. Setiembre 19, 1994. NUMEROSKY por PAFRIMA Ltda. solicita: "POLKAS". Clase Int. 29-30-31.
23) $ 204,00 10/pub 36577 Oct 03- v Oct 17

Acta 272.636. Setiembre 20, 1994. NUMEROSKY por Alexis Jano, solicita: "DA VINCI". Clase Int.: 35.
23) $ 204,00 10/pub 36578 Oct 03- v Oct 17

ACTA 272.656. Setiembre 20, 1994. Eduardo Aguilar; Sergio Carpentieri, solicitan: "PARKEN". Clases Int.: 9, 10.
23) $ 204,00 10/pub 36579 Oct 03- v Oct 17

Acta 272.626. Montevideo, 19 setiembre 1994. Gustavo Martinoni por CLAVILEÑO S.A. solicita:



Clases 29, 30, 31.
23) $ 612,00 10/pub 36786 Oct 03- v Oct 17

Acta 272.731. 26 SET. 1994. RODOLFO PILAS POR REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT (Francia), solicita marca:



Clase: 12. Reivindicase Prioridad Francesa Nº 94/521 083 - 20/5/94.
23) $ 816,00 10/pub 36793 Oct 03- v Oct 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 23.761. Montevideo, 22 de abril de 1994. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita patente de invención para: "COMPUESTOS HETEROCICLICOS", se pide como reválida patente taiwanesa No. 52196NI, concedida el 3/3/92, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 459,00 10/pub 36567 Oct 03- v Oct 17

Acta Nº 23.766. Montevideo, 29 de abril de 1994. NORMAN FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita patente de invención para: "CABEZA DE PALO DE GOLF DE HIERRO CON RECESOS DUALES QUE SE INTERSECAN", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/052.697 de fecha 30/4/93, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 612,00 10/pub 36568 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nro. 23.757. Montevideo, 13 de abril de 1994. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (Suiza), solicita patente de invención denominada: "DERIVADOS DE LA CEFALOSPORINA". (Prioridad U.S.A. del 16.04.93 bajo Nro. 48.688). Publíquese conforme Ley Nro. 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 459,00 10/pub 36792 Oct 03- v Oct 17

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES

Expediente 6580/350/93.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Alejandra De La Sierra Recchi la Resolución del Directorio de ANTEL No. 29/94 de fecha 12/01/994, recaída en expediente 6580/350/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 488896 de Montevideo a nombre de Alejandra De La Sierra Recchi por un monto de $ 308,oo (pesos uruguayos trescientos ocho con 00/100/ M/N), calculada al día 14/01/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53774 Oct 03- v Oct 05

Expediente 6580/670/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A María del Carmen Paez la Resolución del Directorio de ANTEL No. 330/94 de fecha 23/02/94, recaída en expediente 6580/670/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 680669 de Montevideo a nombre de María del Carmen Paez por un monto de $ 332,oo (pesos uruguayos trescientos treinta y dos con 00/100 M/N), calculada al día 07/03/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53775 Oct 03- v Oct 05

Expediente 6580/386/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Nibia Mabel ARTOLA RODRIGUEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 877/94 de fecha 25/05/94, recaída en expediente 6580/386/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 628969 de Montevideo a nombre de Nibia Mabel ARTOLA RODRIGUEZ por un monto de $ 391,40 (pesos uruguayos trescientos noventa y uno con 40/100 M/N), calculada al 15/08/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53776 Oct 03- v Oct 05

ANTEL

Expediente 6580/191/92
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Amilcar Acuña Reyes la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1872/93 de fecha 13/10/93, recaída en expediente 6580/191/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 983342 de Montevideo a nombre de Amilcar Acuña Reyes por un monto de $ 144,oo (pesos uruguayos cientocuarenta y cuatro con 00/100 M/N), calculada al día 08/3/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53777 Oct 03- v Oct 05

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

"Cítase al Sr. Líbano ABI SAAB para que concurra, con Cédula de Identidad a la Oficina Nacional del Servicio Civil (Edificio Libertad, 1er. Piso), dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación, para prestar declaración en el sumario que se le instruye ante la Comisión Especial (Ley 15783 art. 39), bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de su pretensión".
Expediente Nº 2560/87.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53831 Oct 03- v Oct 05

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Elvio y Alvaro COLPO para aprobar un represamiento que embalsará las aguas de un curso denominado Cañada de la Tapera, tributario del arroyo Zapallar, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 5214; su embalse afectará parte de los padrones Nos. 2, 8153, 5214, 6007, 5218, 5753, 5754, 5758 y 6005, todos de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se citá a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de octubre de 1994 a las 14.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad. Ing. Gabriel Arduino, Inspector Hidrólogo.

27) $ 489,60 3/pub 36627 Oct 03- v Oct 05

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de OSMAR COLPO Y ORLANDO ROCKENBACH para aprobar un represamiento que embalsará las aguas de un curso denominado Cañada del Paso Hondo, afluente del río Tacuarí, en la cuenca de la laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 1007; su embalse afectará parte de los padrones Nos. 885, 4625 y 4631, todos de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 7 de Octubre de 1994 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad. Ing. Gabriel Arduino, Inspector Hidrólogo.

27) $ 490,00 3/pub 36628 Oct 03- v Oct 05

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. Carlos LANG para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de un curso denominado Cañada del Sauce, afluente del arroyo Bañado de Aceguá, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 1313 de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 24 de octubre de 1994 a las 14.oo horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad. Ing. Gabriel Arduino, Inspector Hidrólogo.

27) $ 489,60 3/pub 36629 Oct 03- v Oct 05

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. Ricardo Henrique MARIANO DA ROCHA para aprobar un represamiento que embalsará las aguas de un curso sin nombre, tributario del curso denominado Zanja del Sauce, afluente del arroyo Yucutujá, que aporta aguas al río Cuareim, en la cuenta del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 4260; su embalse afectará parte de los padrones Nos. 4260 y 910, ambos de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas. El embalse afectará además a un camino vecinal que comunica a Tomás Gomensoro con Ruta 30.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de Noviembre de 1994 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle José Pedro Varela 270, de dicha ciudad. Ing. Gabriel Arduino, Inspector Hidrólogo.

27) $ 612,00 3/pub 36723 Oct 03- v Oct 05

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 456/89, C 2580 "B", se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, sobre el padrón 1.204 de la 4a. Sección Judicial de San José. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios del referido bien, por el término de 30 días hábiles e improrrogables

27) $ 306,00 3/pub 36569 Oct 03- v Oct 05

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa NORBERTO FELDMAN de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 7/3/94, expediente Nº 3643/94, por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (Cinco Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14911 e intímese dentro de un plazo de 10 días hábiles para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimiento de acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53814 Oct 03- v Oct 05

Notifícase a la empresa NARCISO ERIC MANABELLA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 11/3/94, expediente Nº 14133/93, por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (Veinte Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5 y Ley Nº 15903, Art. 293 e intímese dentro del plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Las Piedras (Francisco Soca 593) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53815 Oct 03- v Oct 05

Notifícase a la empresa RICO-RICO S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 11/7/94, expediente Nº 212/94, por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (Veinte Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en la Ley Nº 15903, Art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la oficina de Trabajo de Melo (José P. Varela y Ap. Saravia) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53816 Oct 03- v Oct 05

Notifícase a la empresa LOS ANDES LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 20/7/94, expediente Nº 1102/93 por la que se le sancionó con multa de 65 U.R. (Sesenta y cinco Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en la Ley Nº 15903, Art. 293 e intímese dentro del plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53817 Oct 03- v Oct 05

Notifícase a la empresa CARLOS SILVA y ROCIO PEREIRA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 10/2/94, expediente Nº 1088/94 por la que se le amonestó por infracción a lo dispuesto en la Ley No. 15.903, Art. 293 e intímese dentro del plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Pando (18 de Julio 1063) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53818 Oct 03- v Oct 05

Notifícase a la empresa EDUARDO y ALFONSO SUSACASA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 7/3/94, expediente Nº 3644/94, por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (Cinco Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14911 e intímese dentro de un plazo de 10 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimiento de acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, Director Nacional de Coordinaeión Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53819 Oct 03- v Oct 05

Notifícase a la empresa TROPICAL TOWER S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 25/2/94, expediente Nº 2394/94, por la que se le sancionó con multa de 35 U.R. (Treinta y Cinco Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5 y Ley Nº 15903, Art. 293 e intímese dentro del plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53820 Oct 03- v Oct 05

Notifícase a la empresa SWEATERS LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 2/2/94, expediente Nº 1420, por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (Quince Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 39t. 2 y Cap. XII, Art. 11 y Dec. 658/91 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimiento de acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53821 Oct 03- v Oct 05

Notifícase a la empresa YPISOL S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 11/10/93, expediente Nº 7953/93 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (Quince Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en la ley Nº 15903, Art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Durazno (Luis A. de Herrera 768) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53822 Oct 03- v Oct 05

Notifícase a la empresa ARIAS RODRIGUEZ DANIELA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 16/12/93, expediente Nº 13675/93, por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (Quince Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 2 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Pando (18 de Julio 1063) bajo apercibimiento de acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53823 Oct 03- v Oct 05

Notifícase a la empresa CASADEY S.A. que deberá acreditar la representación que invoca así como munir de timbre y firma letrada el escrito de fecha 19/8/93, (expediente Nº 648/91) dentro de un plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de tenérsele por no presentado en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra).
Dr. Rodolfo Fernández García, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53824 Oct 03- v Oct 05

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se declara cesante por abandono de cargo al funcionario señor SERGIO SUAREZ CRISTINO (Especialista V Servicios Asistenciales), Interino, de la Unidad de Atención Médico ambulatoria Extra Hospitalaria, según Resolución Ministerial (Interna No. 309) del 27 de julio de 1994. Fdo. Guillermo García Costa. Dr. Fernando Esoin, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53810 Oct 03- v Oct 05

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: Doña Nancy CAMEJO MIGUEL para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 26 de setiembre de 1994. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 81,60 1/pub 36750 Oct 03- v Oct 03

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: Doña Maria Leticia ZUBILLAGA SILVEIRA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 26 de setiembre de 1994. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 81,60 1/pub 36751 Oct 03- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos: "NOVOA AGUIAR Mónica María c/ROMERO GONZALEZ Luis Alberto. Pérdida de Patria

Potestad", ficha CPR/5/94, cítase y emplázase a LUIS ALBERTO ROMERO GONZALEZ para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará defensor de oficio. Montevideo, 6 de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. EN FE DE ELLO, expido el presente en doble ejemplar que sello, signo y firmo en la fecha arriba expresada. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53829 Oct 03- v Oct 17

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos "BETHENCOURT MOYANO LUIS ALBERTO. SUCESION. Ficha F 266/92", se cita, llama y emplaza a los herederos Nelly Aurora, Silvia Elena y Carlos Enrique BETHENCOURT BENTANCOUR por el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de bienes. Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 36439 Oct 03- v Oct 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14o. Turno, en autos caratulados MONZILLO c/ FREIRE, "Pérdida de la Patria Potestad" Ficha: 283/1983 se cita y emplaza por el término de 60 días, al señor CLANER o CLEVER FREIRE RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio arts. 89 y 127 del C.G.P. Montevideo, 27 de setiembre de 1994. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53770 Oct 03- v Oct 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26to. Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL C/LISARDA PREVIETERA GUTIERREZ. Juicio Ejecutivo". Ficha 759/94, se cita y emplaza a Lisarda Previetera Gutiérrez, a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, setiembre 21 de 1994. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53773 Oct 03- v Oct 17

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/ SONIA ROSA QUESADA de GRANDI. Juicio Ejecutivo". Ficha 779/94, se cita y emplaza a Sonia Rosa Quesada de Grandi, a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, setiembre nueve de 1994. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53772 Oct 03- v Oct 17

VARIOS

CITASE al Sr. Gonzalo Javier MACCIO DIANA a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 20/9/94, recaída en expediente No. 44165 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del Código Tributario).
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS. Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
27) $ 244,80 3/pub 36571 Oct 03- v Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Inst. de 2do. Turno de Colonia dictado en autos: GAUNA VIDELA, Ismael Inocencio. Sucesión. Ficha B/269/1993, se emplaza por el término de 90 días al Sr. LAUREANO CRESENCIO GAUNA VIDELA a comparecer en estos autos y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuará el trámite. Colonia, 15 de setiembre de 1994. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 340,00 10/pub 36574 Oct 03- v Oct 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO. EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "VESPERONI TRONCOSO, Eduardo Segundo y VESPERONI TRONCOSO de GARCIA, Leontina.- Sucesiones". (Ficha B Nº 372/1992), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días al Sr. OSCAR KENY OLIVER VESPERONI a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 13 de junio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria.
27) $ 425,00 10/pub 36739 Oct 03- v Oct 17

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA ODILA CORA SPINELLI. Fa. B/239/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MARIA AMELIA NOBILE CORA, a comparecer a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 20 de setiembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 425,00 10/pub 36731 Oct 03- v Oct 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

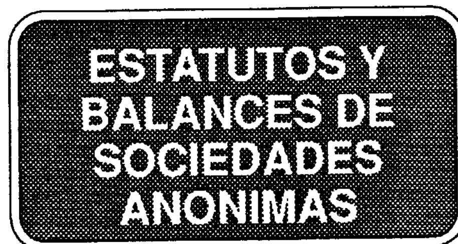
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "LEITES de BONAVITA Amelia por sí y en representación de María Adela BONAVITA LEITES C/. Carlos BONAVITA ESPINOLA y Daniel BETHENCOURT GOROSTIAGA.- Cesación de Condominio Sucesorio".- Fa. A/120/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Amelia Leites de Bonavita, iniciando juicio de cesación de condominio contra Carlos Bonavita Espínola y Daniel Bethencourt Gorostiaga.- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a CARLOS BONAVITA ESPINOLA para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. San José, 2 de agosto de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
27) $ 510,00 10/pub 36654 Oct 03- v Oct 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "ZULUAGA ZULUAGA Luis Carlos. CONCURSO NECESARIO. Ficha A 882/1983", se cita, llama y emplaza, a una JUNTA DE ACREEDORES en estos autos para el día 6 de DICIEMBRE de 1994 a las 9 horas, en la CASA DE LA CULTURA de esta ciudad. Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1994. Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
27) $ 212,50 1/pub 36642 Oct 03- v Oct 03



RBK URUGUAY S.A.

Capital: $ 480.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Hasta el 31/12/99
Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos; la importación, fabricación, comercialización y distribución de calzado y ropa deportiva.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio No. 1385 Fo. 2411 al Fo. 2411 Lo. 2 Legajo 13863/94.
28) $ 472,40 1/pub 36441 Oct 03- v Oct 03

SACRIREY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestac fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta,

hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 20.9.1994 Nº 952 Fº 6824 Libro 3.
28) $ 944,80 1/pub 36447 Oct 03- v Oct 03

COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A.

Aumento de Capital (Art. 288 Ley 16.060) $ 63.000.
Directorio Resolución 22.3.1994.
Registro Comercio 9.9.1994 Nº 1976 Fº 4880 Lº 2 Comunicaciones Legajo 3575/92.
28) $ 236,20 1/pub 36465 Oct 03- v Oct 03

AMPLIACION DE CONSORCIO BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - DESPAR S.A.

Fecha: 6 de abril de 1994.
Inscripción: Nº 567 Fº 987-988v Lº 3 de Contratos.
Se amplía el contrato de consorcio para la ejecución de la obra "Construcción del Tramo de Colectores comprendidos entre Convención y Ejido" contenida dentro del Contrato de Préstamo BID 575/OC-UR.
28) $ 472,40 1/pub 36600 Oct 03- v Oct 03

SERVICIOS MARITIMOS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 183.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto es: A) Servicios marítimos y anexos al buque, salvamento, tráfico de personas y bienes, batimetría, cateos, consultoría, enseñanza, lanchaje, perforaciones y remolques.
Inscripción: 20/9/94 Nº 1420 bis, Fº 2464, Libro 2, Legajo 13861/94
28) $ 354,30 1/pub 36674 Oct 03- v Oct 03

POMBAL S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: CR$ 15.000:000.000 (cruzeiros reales quince mil millones).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 19 de setiembre de 1994, con el Nº 1741 del folio 2888 al folio 2888 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 10047/94.
28) $ 354,30 1/pub 36734 Oct 03- v Oct 03

RED RIVER S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: CR$ 128:563.151,87 (cruzeiros reales ciento veintiocho millones quinientos sesenta y tres mil ciento cincuenta y uno con 87/100).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 19 de setiembre de 1994, con el Nº 1742, del folio 2889 al folio 2889 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 5578/93.
28) $ 472,40 1/pub 36735 Oct 03- v Oct 03

LA BRUSQUILLA S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: celebrada el 31/5/993: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 19 de setiembre de 1994, con el Nº 1740 del folio 2887 al folio 2887, del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 2878.
28) $ 354,30 1/pub 36736 Oct 03- v Oct 03

ASCENSORES OTIS DEL URUGUAY S.A.

Aumento de Capital Art. 288 Ley 16060. Resolución de Directorio del 16 de Mayo de 1994 aumento del Capital Social a $ 300.000 (pesos uruguayos trescientos mil).
Anotado: Registro de Comercio Nº 1997 Fº 4950 Lº 2 de Comunicaciones. F. 13848/94.
28) $ 354,30 1/pub 36748 Oct 03- v Oct 03

ESTAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 02 de agosto de 1993 se resolvió modificar al Estatuto Social en los siguientes artículos: Art. 2 Objeto: El objeto social será casa de cambio; Art. 3 Capital: Se aumenta el capital a $ 1:100.000.00 formado por títulos de una o más acciones nominativas. Podrá aumentarse por parte de la Asamblea Extraordinaria, hasta $U 5.500.000.oo; Art. 5. Directorio: Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas accionistas o no. Se capitalizan las Reservas de Revaluación de Activo Fijo por $U 12.944,00 y adelantos Irrevocables por $U 1.074.000.00. Esta modificación fue aprobada por la Inspección General de Hacienda y registrada en el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de setiembre de 1994, con el número 1463 del Folio 2.517 del Libro 2 de Estatutos.
28) $ 944,80 1/pub 36791 Oct 03- v Oct 03

AGROWORLD COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 2.000.000.
INSCRIPCION: 1.8.1994 Nº 702 Fº 5065 Libro 3.
28) $ 944,80 1/pub 36445 Oct 03- v Oct 03

LENITOWN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 20.9.1994 Nº 951 Fº 6817 Libro 3.
28) $ 944,80 1/pub 36446 Oct 03- v Oct 03

CERRO ANAHI S.A.

DENOMINACION: CERRO ANAHI S.A.
CAPITAL: $ 185.000.
PLAZO: 100 años.
OBJETO: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO EL 16 DE SETIEMBRE DE 1994 CON EL Nº 1387 DEL FOLIO 2413 AL FOLIO 2413 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13.865/94.
28) $ 1.062,90 1/pub 36517 Oct 03- v Oct 03

CIA. AILEN S.A.

DENOMINACION: CIA. AILEN S.A.
CAPITAL: $ 185.000.
PLAZO: 100 años.
OBJETO: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y

GENERAL DE COMERCIO EL 16 DE SETIEMBRE DE 1994 CON EL Nº 1388 DEL FOLIO 2414 AL FOLIO 2414 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGJO Nº 13.866/94.
28) $ 1.062,90 1/pub 36518 Oct 03- v Oct 03

CIA. ARAMINTA S.A.

DENOMINACION: CIA. ARAMINTA S.A.
CAPITAL: $ 185.000.
PLAZO: 100 años.
OBJETO: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO EL 16 DE SETIEMBRE DE 1994 CON EL Nº 1389 DEL FOLIO 2415 AL FOLIO 2415 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13.867/94.
28) $ 1.062,90 1/pub 36519 Oct 03- v Oct 03

COMPAÑIA ENRICO S.A.

DENOMINACION: COMPAÑIA ENRICO S.A.
CAPITAL: $ 185.000.
PLAZO: 100 años.
OBJETO: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO EL 16 DE SETIEMBRE DE 1994 CON EL Nº 1386 DEL FOLIO 2412 AL FOLIO 2412 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13.864/94.
28) $ 1.062,90 1/pub 36520 Oct 03- v Oct 03

VALLE AMANCAY S.A.

DENOMINACION: VALLE AMANCAY S.A.
CAPITAL: $ 185.000.
PLAZO: 100 años.
OBJETO: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO EL 16 DE SETIEMBRE DE 1994 CON EL Nº 1390 DEL FOLIO 2416 AL FOLIO 2416 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS. LEGAJO Nº 13.868/94.
28) $ 1.062,90 1/pub 36521 Oct 03- v Oct 03

VIÑAPARK SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto es A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 20.9.1994; 1427; 2475, Libro 2.
28) $ 826,70 1/pub 36454 Oct 03- v Oct 03

RURALPORT SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto es A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 20.9.1994; 1428; 2476; Libro 2.
28) $ 826,70 1/pub 36455 Oct 03- v Oct 03

ZAFRAGOLD SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto es A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; o.
Inscripción: 20.9.1994; 1429; 2477; Libro 2.
28) $ 826,70 1/pub 36456 Oct 03- v Oct 03

FORESTALER SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto es A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 20.9.1994; 1430; 2478; Libro 2.
28) $ 826,70 1/pub 36457 Oct 03- v Oct 03

AGROFACTORY SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto es A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.

Inscripción: 20.9.1994; 1431; 2479; Libro 2.
28) $ 826,70 1/pub 36458 Oct 03- v Oct 03

SIEMBRAPARK SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto es A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 21.9.1994; 1770, 2932, Libro 1.
28) $ 826,70 1/pub 36682 Oct 03- v Oct 03

VIÑASTAR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto es A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 21.9.1994; 1771, 2933, Libro 1.
28) $ 826,70 1/pub 36683 Oct 03- v Oct 03

ECUESTRE SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto es A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 21.9.1994; 1772, 2934, Libro 1.
28) $ 826,70 1/pub 36684 Oct 03- v Oct 03

AGRESTEPARK SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto es A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 22.9.1994; 1445, 2493, Libro 2.
28) $ 826,70 1/pub 36685 Oct 03- v Oct 03

LA ESTANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto es A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 22.9.1994; 1446; 2494; Libro 2.
28) $ 826,70 1/pub 36686 Oct 03- v Oct 03

AGRORURAL SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto es A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 22.9.1994; 1447, 2495; Libro 2.
28) $ 826,70 1/pub 36687 Oct 03- v Oct 03

CAMPOLIFE SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto es A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 22.9.1994; 1448; 2496, Libro 2.
28) $ 826,70 1/pub 36688 Oct 03- v Oct 03

VILLAGRESTE SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto es A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 22.9.1994; 1449; 2497, Libro 2.
28) $ 826,70 1/pub 36689 Oct 03- v Oct 03

GANADERIL SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto es A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanita-

rias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 21.9.1994; 1768; 2930; Libro 1.
28) $ 826,70 1/pub 36690 Oct 03- v Oct 03

MONTELLANO SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto es A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuariás, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 21.9.1994; 1769; 2931, Libro 1.
28) $ 826,70 1/pub 36691 Oct 03- v Oct 03

COMPAÑIA INGELAR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 1.000.000
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 20.9.1994 Nº 949 Fº 6803 Libro 3.
28) $ 826,70 1/pub 36448 Oct 03- v Oct 03

COMPAÑIA JACOSUR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 1.000.000
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 20.9.1994 Nº 950 Fº 6810 Libro 3.
28) $ 826,70 1/pub 36449 Oct 03- v Oct 03

COMPAÑIA FOTORIL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 400.000
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 20.9.1994 Nº 953 Fº 6831 Libro 3.
28) $ 826,70 1/pub 36450 Oct 03- v Oct 03

FINANCIERA GADANSUR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 400.000
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 20.9.1994 Nº 954 Fº 6838 Libro 3.
28) $ 826,70 1/pub 36451 Oct 03- v Oct 03

COMPAÑIA GENDALIR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 400.000
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 20.9.1994 Nº 955 Fº 6845 Libro 3.
28) $ 826,70 1/pub 36452 Oct 03- v Oct 03

INVERSORA GOFILMAR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 400.000
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 20.9.1994 Nº 956 Fº 6852 Libro 3.
28) $ 826,70 1/pub 36453 Oct 03- v Oct 03

FINANCIERA IBRILSUR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes,

privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 21.9.1994 Nº 959 Fº 6873 Libro 3.

28) $ 826,70 1/pub 36692 Oct 03- v Oct 03

FINANCIERA NAGAMAR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 21.9.1994 Nº 958 Fº 6866 Libro 3.

28) $ 826,70 1/pub 36693 Oct 03- v Oct 03

UBERSOUND COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 21.9.1994 Nº 957 Fº 6859 Libro 3.

28) $ 826,70 1/pub 36694 Oct 03- v Oct 03

COMPAÑIA ELAMAN SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 300.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 22.9.1994 Nº 976 Fº 6992 Libro 3.

28) $ 826,70 1/pub 36695 Oct 03- v Oct 03

COMPAÑIA GALPISUR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 300.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 22.9.1994 Nº 975 Fº 6985 Libro 3.

28) $ 826,70 1/pub 36696 Oct 03- v Oct 03

INVERSORA GIANISIL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 300.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 22.9.1994 Nº 974 Fº 6878 Libro 3.

28) $ 826,70 1/pub 36697 Oct 03- v Oct 03

INVERSORA LEOCAR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 200.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 22.9.1994 Nº 972 Fº 6964 Libro 3.

28) $ 826,70 1/pub 36698 Oct 03- v Oct 03

FINANCIERA MARAKAY SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 200.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 22.9.1994 Nº 971 Fº 6957 Libro 3.

28) $ 826,70 1/pub 36699 Oct 03- v Oct 03

NIPOCROWN TRADING SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones

en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 200.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 22.9.1994 Nº 969 Fº 6943 Libro 3.

28) $ 826,70 1/pub 36700 Oct 03- v Oct 03

NIVASOUND COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 200.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 22.9.1994 Nº 970 Fº 6950 Libro 3.

28) $ 826,70 1/pub 36701 Oct 03- v Oct 03

OLD PLAY CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 200.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 22.9.1994 Nº 968 Fº 6936 Libro 3.

28) $ 826,70 1/pub 36702 Oct 03- v Oct 03

ORISATEL INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 200.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 22.9.1994 Nº 967 Fº 6929 Libro 3.

28) $ 826,70 1/pub 36703 Oct 03- v Oct 03

CONSULTORA OSLOSUR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 200.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 21.9.1994 Nº 965 Fº 6915 Libro 3.

28) $ 826,70 1/pub 36704 Oct 03- v Oct 03

FINANCIERA PALMALINE SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 200.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 21.9.1994 Nº 966 Fº 6922 Libro 3.

28) $ 826,70 1/pub 36705 Oct 03- v Oct 03

PORTELUX INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 200.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 21.9.1994 Nº 963 Fº 6901 Libro 3.

28) $ 826,70 1/pub 36706 Oct 03- v Oct 03

FINANCIERA RADEPLAN SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 200.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 21.9.1994 Nº 964 Fº 6908 Libro 3.

28) $ 826,70 1/pub 36707 Oct 03- v Oct 03

INVERSORA AIDALUZ SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: u$s 2.000.000.
Inscripción: 2.8.1994 Nº 715 Fº 5162 Libro 3.
28) $ 826,70 1/pub 36708 Oct 03- v Oct 03

COMPAÑIA NELIDEN SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 400.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 21.9.1994 Nº 961 Fº 6887 Libro 3.
28) $ 826,70 1/pub 36709 Oct 03- v Oct 03

INVERSORA OCRESUR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 400.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 21.9.1994 Nº 960 Fº 6880 Libro 3.
28) $ 826,70 1/pub 36710 Oct 03- v Oct 03

TACRIMAR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 300.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 22.9.1994 Nº 973 Fº 6971 Libro 3.
28) $ 826,70 1/pub 36711 Oct 03- v Oct 03

FINANCIERA MERCANIX SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 400.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 21.9.1994 Nº 962 Fº 6894 Libro 3.
28) $ 826,70 1/pub 36761 Oct 03- v Oct 03

BALFOUR TRADING S.A.

LEY 15.921
CAPITAL: $ 200.000.
OBJETO: Usuario directo o indirecto de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparadas en los incisos a), b), c) y d) del artículo 2º de la ley 15.921.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO CON EL Nº 1726 DEL FOLIO 2873 AL FOLIO 2873 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS EL 15 DE SETIEMBRE DE 1994, LEGAJO 13847/94.
28) $ 590,50 1/pub 36475 Oct 03- v Oct 03

CARBOSIL S.A.

LEY 15.921
CAPITAL: $ 200.000.
OBJETO: Usuario directo o indirecto de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparadas en los incisos a), b), c) y d) del artículo 2º de la ley 15.921.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO CON EL Nº 1727 DEL FOLIO 2874 AL FOLIO 2874 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS EL 15 DE SETIEMBRE DE 1994, LEGAJO 13.848/94.
28) $ 590,50 1/pub 36476 Oct 03- v Oct 03

CIA. BELLOTTI S.A.

LEY 15.921
CAPITAL: $ 200.000.
OBJETO: Usuario directo o indirecto de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparadas en los incisos a), b), c) y d) del artículo 2º de la ley 15.921.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO CON EL Nº 1722 DEL FOLIO 2869 AL FOLIO 2869 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS EL 15 DE SETIEMBRE DE 1994, LEGAJO 13.843/94.
28) $ 590,50 1/pub 36477 Oct 03- v Oct 03

CIA. CANTONBERY S.A.

LEY 15.921
CAPITAL: $ 200.000.
OBJETO: Usuario directo o indirecto de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparadas en los incisos a), b), c) y d) del artículo 2º de la ley 15.921.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO CON EL Nº 1720 DEL FOLIO 2867 AL FOLIO 2867 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS EL 15 DE SETIEMBRE DE 1994, LEGAJO 13.841/94.
28) $ 590,50 1/pub 36478 Oct 03- v Oct 03

CIA. MONTESINO S.A.

LEY 15.921
CAPITAL: $ 200.000.
OBJETO: Usuario directo o indirecto de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparadas en los incisos a), b), c) y d) del artículo 2º de la ley 15.921.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO CON EL Nº 1724 DEL FOLIO 2871 AL FOLIO 2871 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS EL 15 DE SETIEMBRE

DE 1994, LEGAJO 13.845/94.
28) $ 590,50 1/pub 36479 Oct 03- v Oct 03

CIA. RUGGERI S.A.

LEY 15.921
CAPITAL: $ 200.000.
OBJETO: Usuario directo o indirecto de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparadas en los incisos a), b), c) y d) del artículo 2º de la ley 15.921.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO CON EL Nº 1721 DEL FOLIO 2868 AL FOLIO 2868 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS EL 15 DE SETIEMBRE DE 1994, LEGAJO 13.842/94.
28) $ 590,50 1/pub 36480 Oct 03- v Oct 03

CIA. TEJEDOR S.A.

LEY 15.921
CAPITAL: $ 200.000.
OBJETO: Usuario directo o indirecto de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparadas en los incisos a), b), c) y d) del artículo 2º de la ley 15.921.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO CON EL Nº 1730 DEL FOLIO 2877 AL FOLIO 2877 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS EL 15 DE SETIEMBRE DE 1994, LEGAJO 13.851/94.
28) $ 590,50 1/pub 36481 Oct 03- v Oct 03

CORPORACION GARDENIA S.A.

LEY 15.921
CAPITAL: $ 200.000.
OBJETO: Usuario directo o indirecto de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparadas en los incisos a), b), c) y d) del artículo 2º de la ley 15.921.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO CON EL Nº 1728 DEL FOLIO 2875 AL FOLIO 2875 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS EL 15 DE SETIEMBRE DE 1994, LEGAJO 13.849/94.
28) $ 590,50 1/pub 36482 Oct 03- v Oct 03

LANAMERCO TRADE S.A.

LEY 15.921
CAPITAL: $ 200.000.
OBJETO: Usuario directo o indirecto de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparadas en los incisos a), b), c) y d) del artículo 2º de la ley 15.921.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO CON EL Nº 1723 DEL FOLIO 2870 AL FOLIO 2870 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS EL 15 DE SETIEMBRE DE 1994, LEGAJO 13.844/94.
28) $ 590,50 1/pub 36483 Oct 03- v Oct 03

MARKUS TRADE CORP. S.A.

LEY 15.921
CAPITAL: $ 200.000.
OBJETO: Usuario directo o indirecto de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparadas en los incisos a), b), c) y d) del artículo 2º de la ley 15.921.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO CON EL Nº 1725 DEL FOLIO 2872 AL FOLIO 2872 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS EL 15 DE SETIEMBRE DE 1994, LEGAJO 13.846/94.
28) $ 590,50 1/pub 36484 Oct 03- v Oct 03

SAMPRAS TRADING S.A.

LEY 15.921
CAPITAL: $ 200.000.
OBJETO: Usuario directo o indirecto de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparadas en los incisos a), b), c) y d) del artículo 2º de la ley 15.921.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO CON EL Nº 1729 DEL FOLIO 2876 AL FOLIO 2876 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS EL 15 DE SETIEMBRE DE 1994, LEGAJO 13.850/94.
28) $ 590,50 1/pub 36485 Oct 03- v Oct 03

EL JUMENAL S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: EL JUMENAL S.A.
Capital Social U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures; letras, documentos análogos; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; c) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; e) Realizar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquina, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; f) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de setiembre de 1994 con el Nº 1443, del Fº 2491 al Fº 2491, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 13934/94.
28) $ 1.062,90 1/pub 36740 Oct 03- v Oct 03

AMBIL S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: AMBIL S.A.
Capital Social U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures; letras, documentos análogos; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; c) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; e) Realizar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquina, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; f) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de setiembre de 1994 con el Nº 1444, del Fº 2492 al Fº 2492, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 13935/94.
28) $ 1.062,90 1/pub 36741 Oct 03- v Oct 03

ANGASTACO S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: ANGASTACO S.A.
Capital Social U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures; letras, documentos análogos; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; c) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; e) Realizar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquina, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; f) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de setiembre de 1994 con el Nº 1441, del Fº 2489 al Fº 2489, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 13932/94.
28) $ 1.062,90 1/pub 36742 Oct 03- v Oct 03

SENDA HACHADA S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: SENDA HACHADA S.A.
Capital Social U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures; letras, documentos análogos; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; c) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; e) Realizar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquina, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios pro-

fesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; f) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de setiembre de 1994 con el Nº 1439, del Fº 2487 al Fº 2487, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 13930/94.
28) $ 1.062,90 1/pub 36743 Oct 03- v Oct 03

ALEPH INVERSIONES S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: ALEPH INVERSIONES S.A.
Capital Social U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures; letras, documentos análogos; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; c) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; e) Realizar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquina, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; f) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de setiembre de 1994 con el Nº 1440, del Fº 2488 al Fº 2488, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 13931/94.
28) $ 1.062,90 1/pub 36744 Oct 03- v Oct 03

TUIZON S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: TUIZON S.A.
Capital Social U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures; letras, documentos análogos; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; c) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; e) Realizar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquina, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; f) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de setiembre de 1994 con el Nº 1442, del Fº 2490 al Fº 2490, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 13933/94.
28) $ 1.062,90 1/pub 36745 Oct 03- v Oct 03

REFORMAS

SALAMANDRA S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea del 20 de junio de 1994.
Art. 3º. El capital, formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 0,0001 (un diez milésimo de peso uruguayo) cada una, será de $ 0,20 (veinte centésmos de peso uruguayo).
Inscripta en el Reg. Público y Gral. de Comercio el 16/9/94 con el Nº 1393, al folio 2419 del Libro Nº 2 de Estatutos.
28) $ 472,40 1/pub 36500 Oct 03- v Oct 03

ALFIN S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea del 20 de junio de 1994.
Art. 3º. El capital, formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 50 (cincuenta pesos uruguayos).
Inscripta en el Registro Público y Gral. de Comercio el 16/9/94 con el Nº 1394, al folio 2420, del Libro Nº 2 de Estatutos.
28) $ 472,40 1/pub 36501 Oct 03- v Oct 03

CURSO S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea del 20 de junio de 1994.
Art. 3º. El capital, formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 50 (cincuenta pesos uruguayos).
Inscripta en el Registro Público y Gral. de Comercio el 15/9/94 con el Nº 1711, al folio 2853 del Libro Nº 1 de Estatutos.
28) $ 472,40 1/pub 36502 Oct 03- v Oct 03

MATA Y GARCIA S.A.
Reforma de Estatuto

Acta del 23/5/94.
De sucesores de Rezcala Neffa y Hnos. S.A. en adelante MATA Y GARCIA S.A.
Inscripción: Nº 1410 Fº 2442 Lº 2, Legajo 5682/93.
28) $ 236,20 1/pub 36543 Oct 03- v Oct 03

MONTIC SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación Art. 3º. Transformando acciones al portador en nominativas. Inscripción: Registro Público de Comercio 21/09/94 Nº 1754, Fº 2907 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 1012/93.
28) $ 354,30 1/pub 36643 Oct 03- v Oct 03

YOHANA S.A.
Reforma de Estatutos. Aumento de Capital

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18.10.93 se resolvió el aumento de capital social a $ 1.500.000 (Art. 3º del Estatuto Social).
Art. Nos. 284 y 285 de la ley 16.060.
Registro Público de Comercio 15.09.94 Nº 1.710 Folio 2852 Libro 1.
28) $ 472,40 1/pub 36747 Oct 03- v Oct 03

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto